

# COVID-19 y barrios populares

Problemas sociales y soluciones políticas  
en el partido de General Pueyrredon

**María Antonia Muñoz**  
Compiladora



Este libro aborda cómo el desencadenamiento de la pandemia del COVID19 en marzo del 2020 y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) transformaron las actividades básicas de producción y reproducción de la población, así como los modos de intervención de organizaciones sociales y gubernamentales orientadas a la satisfacción de necesidades y a la resolución de problemas. En este contexto, surgieron en el partido de General Pueyrredón, los Comités Barriales de Emergencia (CBE), dispositivos de articulación comunitaria con el gobierno que tuvieron como objetivo distribuir recursos materiales y simbólicos y construir redes para resolver demandas asociadas a lo alimentario, a la salud, al derecho a la ciudad y a la violencia de género e institucional.

Hay dos reflexiones centrales que organizan la obra; la primera es hacia la inmediata respuesta de las organizaciones y cuerpos de la sociedad civil, en articulación con el Estado, para enfrentar demandas diversas asociadas a la crisis sanitaria y social. La segunda, en torno a la crisis de los cuidados y/o reproducción social y la respuesta de los diferentes actores involucrados.

La propuesta del libro es analizar cómo los Comités Barriales de Emergencia articularon organizaciones políticas y sociales, iglesias, clubes, sociedades de fomento, centros y salas de salud con dispositivos estatales de los tres niveles (local, provincial y nacional).

# **COVID-19 y barrios populares**

**Problemas sociales y soluciones políticas en  
el partido de General Pueyrredon**

**María Antonia Muñoz**

Coordinadora



COVID-19 y barrios populares: problemas sociales y soluciones políticas en el partido de General Pueyrredon / María Eliana Funes ... [et al.]; Coordinación general de María Antonia Muñoz. - 1a ed. - Mar del Plata: EUDEM, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6662-06-4

1. Pandemias. 2. Organizaciones. 3. Acción Comunitaria. I. Funes, María Eliana  
II. Muñoz, María Antonia, coord.

CDD 301

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual.  
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio o método,  
sin autorización previa de las y los autores.

ISBN: 978-631-6662-06-4

Primera edición digital: marzo 2025

*Este libro fue evaluado por el Dr. Patricio Gómez Talavera*

© 2025 María Antonia Muñoz

© 2025, EUDEM

Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Jujuy 1731 / Mar del Plata / Argentina

Arte y diagramación: Agustina Cosulich y Luciano Alem



Libro  
Universitario  
Argentino

## **Agradecimientos y dedicatoria**

Este libro está dedicado a todas las personas que optaron por el camino de la solidaridad y la construcción de otros mundos posibles, más justos y más igualitarios.

## ÍNDICE

### PRÓLOGO

María Antonia Muñoz ..... 8

### CAPÍTULO I

#### **Redes de Actores: una reconstrucción de los Comités Barriales de Emergencia**

María Eliana Funes, Adriana Martínez, Jesica Pluchino y Raúl Aimar ... 19

### CAPÍTULO II

#### **Derecho a la ciudad y condiciones sociourbanas.**

#### **Efectos de la pandemia en el territorio marplatense**

María Laura Canestraro, Roberto Cittadini, Marcelo Farenga,  
Laura Zulaica, Micaela Comesaña, Sofía González, Melina Jakubowicz,  
Federico Oriolani y Juan José Pintos Radice ..... 41

### CAPÍTULO III

#### **De la demanda a la organización social de los cuidados fundamentales: la cuestión alimentaria**

María Antonia Muñoz, Ivana Parceró Paez y Alina Gispert ..... 79

### CAPÍTULO IV

#### **¿Qué ocurrió al interior de los hogares? Las modificaciones en las tareas de cuidado en hogares del Partido de General Pueyrredon, durante la pandemia por COVID-19**

Gabriela Gómez Rojas, Claudia Lombardi y Sofía Jasin ..... 112

### CAPÍTULO V

#### **Violencia de género y los colectivos feministas en tiempos de la ASPO. Mar del Plata 2020**

Agustina Cepeda ..... 138

**CAPÍTULO VI**

**La inseguridad en el mundo popular. Dinámicas de la violencia, el delito y la actuación policial en barrios periféricos de Mar del Plata durante la pandemia COVID-19**

Federico Lorenc Valcarce, Gonzalo J. Lohiol y Juan M. Gastiazoro .... 172

**CAPÍTULO VII**

**¿El viento los amontona? Una exploración de la relación entre hogares en los barrios seleccionados y la construcción de la arquitectura de demanda de necesidades**

Pablo Molina Derteano ..... 209

**CAPÍTULO VIII**

**Pobreza y estructura de clases en Mar del Plata**

Eduardo Chávez Molina ..... 236

**CAPÍTULO IX**

**Reforzando una dinámica de nodos territoriales de soberanía alimentaria en la zona de General Pueyrredon, General Alvarado y Balcarce**

Jorgelina Porta, Agnés Coiffard, Mauricio Navarro, Erica Avila Echeveste y Roberto Cittadini ..... 252

**SOBRE LOS AUTORES ..... 286**

## PRÓLOGO

*María Antonia Muñoz*

Marzo de 2020 nos sorprendía con las noticias del desencadenamiento de una pandemia, situación que se asemejaba a las innumerables películas clasificadas en el género de ciencia ficción. Por ese entonces, movilizaciones como las del 8 de marzo –el paro internacional de mujeres–, de carácter masivo y con una notoria visibilidad, producto de la emergencia de un movimiento feminista en auge, contrastaban con las medidas que se comenzaban a ver en países donde el virus se había desatado. Para fines de marzo ya regía el decreto (Nº 297/2020) que restringía la circulación de la población y otro conjunto de medidas asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Esta combinación de procesos transformó las actividades tanto de producción como de reproducción de la población, y puso en riesgo la sostenibilidad de la vida. Innumerables publicaciones han descrito cómo impactó económicamente este proceso: problemas de oferta –debido a las medidas de aislamiento social–, problemas de demanda –los ingresos disminuyeron y casi se paralizó la actividad económica–, problemas financieros –asociado a los problemas de liquidez que enfrentaron las empresas, especialmente las pequeñas y medianas–. A eso se le sumó la crisis global, también originada por la crisis sanitaria. Asimismo, la organización social de los cuidados se transformó. Si las mujeres son las protagonistas históricas de esas tareas, durante la pandemia ese rol se acentuó y el peso del tiempo y la responsabilidad recayó aún más sobre ellas; los cuidados de niñeces y ancianidades, los aspectos educativos organizados ahora aún más en el hogar, etcétera y un más largo etcétera.

Como señalan en este libro las autoras Lombardi, Gómez Rojas y Jasín, la pandemia hizo más visible la injusta organización de los cuidados y profundizó la crisis preexistente. La sobrecarga de tareas en el espacio privado generó condiciones diferenciales y desiguales para las mujeres en relación con el acceso al mercado de trabajo. Pero además se agregaron otros factores. Primero, las mujeres fueron las que se encontraron con más presiones para el trabajo doméstico. Segundo, fueron las que más participaron de los cuidados comunitarios –a partir de los comedores y merenderos, las huertas, etcétera–. Tercero, fueron las que en muchos casos estaban exceptuadas por las medidas de aislamiento social obligatorio. La salud y la educación son áreas altamente feminizadas y tuvieron que seguir trabajando por ser “esenciales” ante la crisis sanitaria.

Como señala Molina Derteano, la relación entre los hogares y la territorialidad es un gran explicativo de ciertos aspectos de la economía. A los cuidados hacia el interior del hogar hay que sostener que hay una redistribución de recursos a las personas dependientes –niñeces y ancianidades– que generan demandas específicas. Estas a su vez generan demandas que se configuran territorialmente porque las estrategias y la disputa de las condiciones de vida también se disputan parcialmente en ese ámbito.

Pero no solamente el Estado; el sector privado y las familias comenzaron a funcionar de manera radicalmente diferente. Las organizaciones sociales, las prácticas comunitarias y las redes territoriales que desarrollan gran parte de las tareas de cuidados –también llamadas “productivas” por las propias protagonistas y asociadas a la producción y elaboración de alimentos– comenzaron a utilizar otras estrategias de intervención.

En ese complejo contexto, el Partido de General Pueyrredon se destacó por innovar en materia de articulación entre el espacio público comunitario y público político a través de la creación de Comi-

tés Barriales de Emergencia (CBE). Estos fueron dispositivos comunitarios, impulsados por organizaciones sociales en articulación con un rango específico de instituciones públicas de los tres niveles del Estado. El objetivo era distribuir recursos materiales, pero también simbólicos para sostener ciertos aspectos que podían poner en cuestión la sostenibilidad de la vida en los barrios más humildes.

Quienes escribimos este libro sentimos la necesidad de participar en este proceso, investigando la creación y funcionamiento de los Comités Barriales de Emergencia durante y después de la pandemia. Analizamos cómo se organizaron distintos sectores de la sociedad civil y el Estado en torno a cinco demandas clave: alimentación, salud, violencia de género, violencia institucional y condiciones de hábitat. Nos interesó también indagar cuáles fueron los saldos organizativos y cómo se gestionaron y tramitaron las demandas. Para ello propusimos organizarnos tras un proyecto denominado *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento*. Este fue seleccionado y por tanto fue parte del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, impulsado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación. Nos interesaba particularmente analizar cómo podíamos aportar a este proceso a partir de generar conocimiento sobre un proceso innovador y específico.

Es cierto que los Comités fueron producto de la articulación previa entre organizaciones socio-políticas, sociedades de fomento, centros y salas de salud, iglesias, universidades y dispositivos estatales de contención. Pero también emergieron como una estrategia política novedosa para hacer frente a las crisis interrelacionadas. Como se describe en el capítulo escrito por Funes, Martínez, Pluchino y Aimar, estos se convirtieron en una red de discusión de problemas públicos, pero también idearon instrumentos para su solución. Dicho de otra

manera, como organización intercomunitaria no solamente elevaron demandas con el sistema político institucionalizado, sino que produjeron pautas de tramitación de las demandas y mecanismos institucionalizados para hacerles frente. En el capítulo uno se profundiza sobre la forma en que se crearon los Comités Barriales de Emergencia, analizando sus prácticas. También recupera el enfoque de redes de políticas públicas para reconstruir los actores intervinientes en la toma de decisiones. Lxs autorxs sostienen que los CBE no hubieran sido posibles sin la enorme riqueza en materia de acción coordinada y colectiva y redes ya existentes en el territorio, pero también, por la enorme innovación en la interacción de las nuevas redes creadas.

Es menester adelantar que los CBE se fueron debilitando y desapareciendo en el tiempo, a pesar de que en algún momento se presentó y discutió la necesidad de su institucionalización. A pesar de esto, es importante sostener que la experiencia fue muy rica para el aprendizaje político –y académico– porque también, como dicen los y las autoras del capítulo uno, “las redes no se disuelven, sino que tiende a reconfigurarse”. En este sentido, así como los CBE fueron el resultado de redes preexistentes, también son la causa explicativa de otras acciones como, por ejemplo, las protestas que resisten a cierto modo privatista de pensar a la ciudad, la continuidad de comedores vecinales que no estaban antes de la pandemia, las redes alimentarias, etcétera. Además, la construcción de dos mesas –la social y la de coordinación– sirvió como experiencia para legitimar lo que, en algún otro momento, con imaginación política, puede volverse a construir en un contexto menos crítico: la puesta en común de manera horizontal entre organizaciones y los diferentes niveles de gobierno –así como las organizaciones entre sí– de los saberes, de las demandas y, sobre todo, la democratización de la toma de decisiones.

El capítulo de Canestraro, Cittadini, Farenga, Zulaica, Comezaña, González, Jakubowicz, Oriolani y Pintos atiende al funcionamiento de los Comités en relación con las diferentes “alertas” asociadas a las

diferentes demandas, pero en particular presta atención a la “alerta” vinculada con el “Derecho a la Ciudad”. Esta es entendida como el acceso a las condiciones necesarias para la reproducción social que tienen las personas por el motivo de vivir en una ciudad y la participación de la población en las decisiones que hacen a ese derecho. El capítulo demuestra cómo la ciudad se enfrenta con importantes desafíos, producto de la debilidad de la implementación de las políticas públicas. Estas no logran dar cuenta de la complejidad del crecimiento que provoca territorios de interfaz urbano-rural, en los que se asientan sectores de alto poder adquisitivo y también sectores cuyos derechos están vulnerados, a causa de las condiciones socioambientales que sufren. En particular, el capítulo destaca zonas críticas asociadas a áreas en expansión y donde se localizan asentamientos precarios. En este contexto, las organizaciones sociales fueron y son las que siguen siendo fundamentales para la creación de acciones asociadas a combatir esta situación sociopolítica, no solo por el conocimiento de los problemas específicos de cada zona, sino porque han logrado construir una legitimidad en el territorio. En este contexto, el capítulo refuerza la idea de que los CBE lograron articular diversos actores, pero también relevar situaciones y reflexionar en torno a posibles soluciones en el marco de las necesidades emergentes en la pandemia, e incluso, más allá de ella. Un elemento interesante del capítulo es que muestra cómo las diferentes alertas se articulan con el Derecho a la ciudad en el marco de los CBE y cómo fueron pasando por diferentes etapas asociadas al cierre o la apertura de la movilidad en el contexto de la pandemia. Las demandas fueron variadas, asociadas al aislamiento y la crisis sanitaria pero también a la crisis socio habitacional ya existente. También fueron diversas las estrategias de los Comités frente a estas. Pero, de nuevo, en todos los casos, la creación, consolidación y debilitamiento y desaparición de los Comités dejaron como herencia en el territorio un fortalecimiento de las redes entre los diferentes actores y actrices.

Esto no significa que no existieran en la experiencia de los Comités conflictos entre los cuerpos medios de la sociedad civil y el Estado. Por ejemplo, una demanda central, la de distribución de alimentos, fue motivo de fuertes disputas políticas, incluso de modelos de formas de organizar la reproducción social dentro de la ciudad y de manera comunitaria. Estos conflictos se detallan en el capítulo de Muñoz, Parcero Páez y Gispert en el presente libro. No obstante, estos conflictos no limitaron el funcionamiento de los CBE. Al contrario, podría decirse que fue en base a esos enfrentamientos, que funcionaron con tanta dinámica e intensidad en el contexto pandémico.

En particular, el capítulo tres analiza cómo se desarrolló el dispositivo alimentario –también llamado “alerta”–. Durante la pandemia por COVID-19 en la ciudad de Mar del Plata las organizaciones sociales y políticas, las iglesias y los tres niveles del Estado generaron un dispositivo orientado a responder a lo que supondría el aumento en la demanda de alimentos, frente al aislamiento social obligatorio. Este dispositivo se basó en un compromiso –diferencial– del sector público en materia de entrega de alimentos –frescos y secos– a diferentes actores de la sociedad civil para que organizaran su cocción y distribución en el territorio. Este fenómeno supondría la aceptación del Estado –en los diferentes niveles– de la existencia de una crisis asociada a la sostenibilidad de la vida/reproducción social, a la vez que traslada parte de las responsabilidades políticas hacia las organizaciones intermedias. Las autoras analizan cómo esta relación entre el Estado y las organizaciones en el marco del sostenimiento de ciertos aspectos alimentarios no era nueva, pero se profundizó. Supuso la reorganización de los límites asociados a la producción/reproducción social y la puesta en cuestión de los alcances de la mercantilización/utilidad de ciertos trabajos.

En la misma línea de análisis, pero centrándose en las tareas de cuidados al interior del hogar, se halla el capítulo de Lombardi, Gómez Rojas y Jasín. Su estudio demuestra que las presiones al interior del

hogar fueron dirigidas especialmente hacia las mujeres, aumentando la carga de las tareas. En este sentido, la decisión pública de trasladar las responsabilidades de los cuidados al interior del hogar, sin dar cuenta del rol histórico asumido por las mujeres, profundizó las injusticias de género. Por eso ellas concluyen que “la crisis de los cuidados muestra, entre otras cuestiones, que la oferta de servicios públicos de cuidado no suele cubrir la demanda y esto se traduce, entonces, en una gran sobrecarga e intensidad de cuidados para las mujeres de las familias. Entonces, ¿estar en casa, realmente, es sinónimo de descanso, seguridad y comodidad? ¿o según para quién?”.

En este sentido, el capítulo de Cepeda señala también esta tensión entre la centralidad de lo doméstico como estrategia sanitaria y las luchas feministas que visibilizaron justamente a ese espacio como nudo de desigualdades. La crítica en torno a que los cuidados son responsabilidad femenina fue parte de los avances políticos de las últimas décadas en el mundo y la pandemia otorgó un contexto para que de nuevo se esencializara ese rol de género. En particular, en este capítulo se analiza el “alerta de género”, que tenía como objetivo acompañar y asesorar a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en situaciones de violencia por razones de género. En línea con lo que las investigaciones vienen presentando, Cepeda sostiene que la crisis de reproducción social se profundizó, pero hubo una respuesta política de los CBE para poner en discusión los límites asociados a la distinción entre lo público, lo comunitario, lo mercantil y lo doméstico, entre la producción y la reproducción social, proponiendo algunas alternativas socio-políticas.

Algunas de las conclusiones a las que llega son similares a las de los capítulos que asumen una perspectiva de género (tres y cuatro). Frente a una situación de crisis sanitaria, pero también social, las organizaciones feministas generaron un mecanismo de contención para las personas en situación de riesgo o víctimas de violencia de género

que tendió a ser muy dinámico, articulando sus acciones con las oficinas públicas –que en algunos casos fueron muy poco eficaces–. Es decir, hay un desplazamiento de las responsabilidades del Estado y del sector privado para hacer frente a la crisis de reproducción social hacia las organizaciones sociales y, en particular, hacia las mujeres. El capítulo analiza, además, las diferentes respuestas de los tres niveles de gobierno, poniendo énfasis en las deficiencias particulares de cada uno de ellos. Pero también señala que este conflicto entre las demandas generadas por la alerta y las acciones de los gobiernos, se acentuó al no ser atendido por la Mesa de Coordinación, donde la representación femenina es minoritaria –de allí también la importancia de analizar los aspectos representativos en articulación con los de distribución y de reconocimiento–. Por ello, otro aspecto interesante que señala el capítulo fueron las divisiones de género al interior de la estructura de los CBE. Si bien se pusieron en cuestión aspectos asociados a los límites entre lo productivo y reproductivo, lo público y lo privado, hacia el interior de los CBE, la mayoría de los que ocuparon cargos donde se decidía la distribución de los recursos fueron hombres.

El capítulo de Lorenc Valcarce, Lohiol y Gastiazoro aborda lo que se dio a llamar “alerta violencia institucional”. De manera original, recupera los aspectos objetivos y subjetivos de la seguridad y las violencias en el contexto de la pandemia en barrios populares del Partido de General Pueyrredon. Para ello analizan el papel de las fuerzas de seguridad y las actividades policiales no solamente como productoras de orden, sino también de conflicto. Como señalan los autores, la evaluación de los CBE era que aumentaría la violencia policial a razón de la situación de excepcionalidad producto de la ASPO y, por ese motivo, se creó dicho dispositivo denominado “alerta”. No obstante, esta expectativa no fue cumplida y sólo se registraron algunos problemas puntuales. Los autores aclaran que esto no quiere decir que el problema de la violencia, seguridad y el delito no se convirtiera en una demanda social relevante. Una de las conclusiones del trabajo es un

interesante aporte al estudio sobre violencia y seguridad: la policía no representa la solución a esa demanda. Como lo sostienen numerosas investigaciones y se refuerza en este capítulo, la policía es parte del problema desde varios aspectos –no solamente por su participación en la organización del delito, sino en el control del territorio, o simplemente en no hacer nada al respecto–. Además, los propios agentes deben afrontar demandas complejas, con pocas capacidades y recursos para enfrentarlas. Desde este punto de vista, el dispositivo creado por los Comités Barriales de Emergencia fue una demostración de que los diferentes actores y actrices deben involucrarse en el problema asociado a la seguridad, la violencia y el delito para poder resolverlo. Además, pone al descubierto que no solo es el Estado y sus instrumentos coercitivos los que deben tomar iniciativas, hay un aprendizaje colectivo, un conjunto de esfuerzos ya realizados por la articulación de variados actores y actrices que han tenido la capacidad de generar dispositivos que afronten esas demandas.

En el capítulo de Chavez Molina se analiza una serie de datos desde un plano inicialmente descriptivo, para luego dar cuenta de los procesos distributivos que inciden en aquellos aspectos ligados a situaciones de pobreza, y en contextos de desigualdad de ingresos. El autor pone la mirada en la ciudad de Mar del Plata, atendiendo a la crisis macroeconómica de 2018-2019 y los impactos del COVID 2020-2021, que terminaron configurando una singular ciudad en base a sus condiciones económicas y las ocupaciones que se gestan en ella.

Por otra parte, Cittadini, Porta, Coiffard, Navarro y Ávila detallan, en su capítulo, las estrategias llevadas a cabo por organizaciones territoriales, agentes estatales y grupos de trabajo de la Universidad Nacional de Mar del Plata para intensificar la producción de alimentos ligada a población afectada por la crisis socio sanitaria. Lo interesante del relato en torno a esta experiencia es que otorga pautas de acción y guías de aprendizaje sobre las formas en que es posible la sustentabilidad de los procesos de producción agrícola comunitaria.

Como se sostiene durante todo el libro, la formación de redes donde participen diferentes actores con diferentes formas y grados de responsabilidad es fundamental para fortalecer las herramientas orientadas al bienestar social. En este sentido, la formación de nodos territoriales, mesas de trabajo y formaciones continuas, entre otras estrategias, permitieron consolidar los vínculos territoriales más allá de la pandemia. Lxs autorxs terminan concluyendo que los esfuerzos y recursos futuros deberán orientarse al fortalecimiento de los aspectos socio-organizativos, con mucho énfasis en la capacitación, pero también el cambio de otros hábitos de consumo.

Por último, quiero destacar el esfuerzo realizado por el conjunto de investigadorxs en materia metodológica, y de aquellxs –en particular referentxs territoriales– que tan amablemente nos dieron su tiempo en un contexto más que crítico. Realizamos más de 50 entrevistas en profundidad, cambiando el método acostumbrado de la presencialidad a la virtualidad. Además, se realizó una encuesta presencial –cara a cara– a 250 habitantes en barrios periurbanos del Partido de General Pueyrredon, que son zona de influencia de los CBE analizados. Como explica en detalle el texto de Lombardi, Gómez Rojas y Jasin, esta encuesta dio luz para poder caracterizar zonas en las que no existía información sistemática.

Esperamos que este libro sirva a Mar del Plata-Batán, sobre todo a aquellos que están estudiando sus procesos, pero también a los que son protagonistas de sus cambios. No obstante, estamos convencidos de que las experiencias locales pueden servir para pensar más allá, sobre todo si damos vuelo a la imaginación política orientada a conquistar mejores formas de transitar nuestras vidas colectivamente.

## CAPÍTULO I

### **Redes de Actores: una reconstrucción de los Comités Barriales de Emergencia**

*María Eliana Funes, Adriana Martínez,  
Jésica Pluchino y Raúl Aimar*

#### **Introducción**

Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) fueron dispositivos de articulación entre diferentes actores sociales –organizaciones e instituciones de los barrios– y las distintas instancias de gobierno – municipal, provincial y nacional–. Se trataron de espacios de articulación intercomunitaria en donde se abordaron situaciones de emergencia social en el contexto de crisis sanitaria, al iniciarse las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Los CBE coordinaban medidas de acción y toma de decisiones con los tres niveles del gobierno a través de una Mesa Social, donde confluían funcionarios públicos y diferentes referentxs de las asociaciones intermedias. Estos diversos actores de la sociedad civil y el Estado conformaron una red que discutía problemas públicos – principalmente los que surgieron por la emergencia sanitaria– e ideaba los instrumentos para su solución.

Teniendo en cuenta que este tipo de redes suelen ser estructuras abiertas –y fluctuantes– que describen la complejidad de los vínculos entre los actores en una arena política,<sup>1</sup> el presente capítulo pretende analizar el proceso de construcción de los Comités Barriales de Emergencia (CBE) en el Partido de General Pueyrredon (abril-diciembre

<sup>1</sup> Cristina Zurbriggen, “La utilidad del análisis de redes de políticas públicas”, en *Argumentos*, vol. 24, Nº 66, 2011, pp. 181-208.

2020) y su continuidad en el tiempo, centrándonos en los actores intervinientes, sus interacciones, y las redes que se construyeron en este marco. Recuperando el enfoque de las redes de políticas públicas propuesta por Cristina Zurbriggen,<sup>2</sup> intentaremos reconstruir la constelación de actores intervinientes en la toma de decisiones atravesadas por los Comités, y también la interacción entre estos, basada en la hipótesis de que la creación y funcionamiento de los CBE logra constituirse en situación de emergencia por la reconfiguración de redes existentes en el territorio.

Para llevar adelante este objetivo, a través de un análisis cualitativo, se utilizaron diversas fuentes secundarias y se realizaron entrevistas semiestructuradas a los principales actores intervinientes de la red en los procesos de toma de decisiones y su implementación.

En primer lugar, presentaremos los conceptos centrales del enfoque de redes para abordar el análisis de los CBE, su constitución y funcionamiento, destacando problemas y tensiones. Continuaremos por describir y analizar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación y la Mesa Social. Destacaremos los principales puntos de conflicto existentes en los distintos CBE, y estableceremos una línea de continuidad en la red, a través del caso del CBE Chapadmalal. Finalmente, concluiremos con algunas consideraciones respecto de la preexistencia y continuidad de las redes en el territorio analizado.

### **El enfoque de redes en el análisis de políticas públicas: los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de Gral. Pueyrredon**

Hablamos de redes de políticas públicas cuando diferentes actores, del ámbito público, privado, de la sociedad civil, con un interés co-

<sup>2</sup> *Ibid.*

mún en un problema público en particular, en un marco institucional, intercambian ideas, recursos y negocian posibles soluciones a través de la creación e implementación de una política pública. Estas interacciones entre público-privado-sociedad civil, difuminan los límites entre Estado y sociedad al momento de pensar la política pública.

Este enfoque nos permite indagar en la complejidad que posee la gestión de las políticas públicas, para poder comprender mejor la diversidad de dinámicas y actores involucrados en la toma de decisiones y su implementación.

La primera contribución de la literatura de redes de políticas públicas fue el esfuerzo de elaborar una concepción que trascendiera la distinción tradicional entre agente y estructura, bajo un concepto flexible diseñado para capturar el complejo juego entre actor e institución en el proceso de elaboración de políticas sectoriales, así como haber desarrollado una concepción que trascendiera las visiones socio-céntricas y estadocéntricas.<sup>3</sup> ¿Cómo podemos identificar una red de políticas públicas? ¿qué es lo que nos puede decir de la dinámica en la gestión? Para describir una red, debemos primero identificar quiénes son los actores participantes y sus roles dentro de ella. Luego, establecer sus vínculos y procedimientos en el intercambio de recursos, así como los mecanismos que guían estos intercambios, sus reglas, las rutinas informales, los vínculos organizacionales. Si bien cuando hablamos de redes pensamos en la flexibilidad que posee en su conformación, y en la pluralidad de vínculos que contiene, hay que comprender que su accionar está contenido por un marco institucional. El análisis de las redes de políticas articula de forma satisfactoria la teoría de la elección racional y neoinstitucionalismo. Ambas perspectivas analíticas ponen de manifiesto que cada sector de actividad pública está conformado por una red de actores públicos y privados interesados en esos ámbitos, cuyas relaciones se dan en un marco institucional e

<sup>3</sup> *Ibid.*

influyen tanto en el comportamiento de los actores, como en los resultados de políticas. Los actores públicos y privados no son inherentemente libres; enfrentan una serie de posibilidades y restricciones provenientes del marco político-institucional más o menos permanente en el espacio y el tiempo. Sin embargo, la creación institucional es un proceso continuo, sustentado sobre la base de reglas construidas socialmente en determinados contextos históricos y políticos.

No obstante, por muy sólida y permanente que aparezca una institución, los agentes pueden elegir determinadas opciones y romper determinadas reglas. Estas, entonces, no son permanentes y pueden cambiar, en parte, en función de las decisiones estratégicas de los agentes dentro de la estructura, y estas decisiones estratégicas representan respuestas tanto a factores endógenos como exógenos,<sup>4</sup> lo que nos permite tener una lectura dialéctica sobre el proceso de políticas públicas.

El enfoque de redes nos permite desagregar el Estado, entrar en la caja negra y comprender que las organizaciones están habitadas por individuos y que, en la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos, ellos están restringidos por marcos institucionales. La importancia de integrar esta lógica de análisis de las políticas públicas es central para los objetivos de un gobierno, dado que tanto la incorporación de un tema en la agenda como el diseño de una nueva política, a partir de una legislación y demás regulaciones, tienen poca posibilidad de éxito si los actores que los deben cumplir están poco interesados en ello. Implica la necesidad de situar a una acción política y social en el contexto estructural que tiene lugar. El resultado político se habría de explicar como consecuencia de las intenciones y acciones de los actores inmediatamente implicados y según la lógica o estructura institucional del conjunto de relaciones en las que participan. En este

<sup>4</sup> Colin Hay, "The Tangled Webs We Weave: the Discourse, Strategy and Practice of Networking", en David Marsh (ed.), *Comparing Policy Networks*, Buckingham, Open University Press, 1998, pp. 33-51.

sentido, las configuraciones institucionales particulares les dan estructura a actores intencionados y definen un abanico de potenciales estrategias y oportunidades, aunque los actores pueden potencialmente –al menos, en parte– transformar esas estructuras mediante sus acciones.<sup>5</sup>

Desde esta perspectiva, analizaremos la conformación de los Comités Barriales de Emergencia (CBE) en el Partido de General Pueyrredon en el período comprendido entre abril y diciembre de 2020, con la hipótesis de que la velocidad y eficacia con que se conformaron está sujeta a redes preexistentes en el territorio, y aunque reconfiguradas, pueden tener continuidad efectiva post pandemia.

En el partido de General Pueyrredon, los CBE se constituyen como dispositivos de articulación comunitaria impulsados por organizaciones sociales, con el objetivo de distribuir recursos para sostener y acompañar las medidas asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Situados en diferentes áreas del distrito, los CBE tienen como uno de sus principales objetivos el fortalecimiento de la red de comedores escolares, comunitarios, cocinas populares, merenderos, programas de asistencia alimentaria para adultos mayores, etc., para integrarla, coordinarla y abastecerla de insumos de limpieza y protección y de alimentos secos y frescos.

El criterio general que orientó la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil que participan de los CBE fue que tuvieran presencia e injerencia directa en el territorio. De esta manera y según las particularidades de cada uno de ellos, se puede observar la participación de referentes de las organizaciones populares y sociales, la Iglesia Católica y las Evangélicas, la Universidad Nacional de Mar del Plata, las sociedades de fomento, los centros de salud, las escuelas, los clubes de barrio y las familias que impulsaron comedores y merenderos. Es im-

<sup>5</sup> Cristina Zurbriggen, “La utilidad del análisis de redes...”, *op. cit.*, pp. 181-208.

portante señalar que la diversidad en aspectos sociales, políticos y económicos que caracteriza al Partido de General Pueyrredon, también se observa en los CBE, debido a que las organizaciones sociales tomaron la decisión de dividir el partido en cuatro zonas según los puntos cardinales donde se distribuyeron los CBE. Aunque inicialmente eran 16, a agosto del 2020 suman 31, y abarcan 81 barrios del Partido de General Pueyrredon.

La emergencia de la ASPO impulsó a organizaciones con experiencia en los barrios populares, organizadas alrededor de las asociaciones de lxs trabajadorxs en la economía popular y con perspectiva de género, a proponer un modelo de contención social. La emergencia social declarada años atrás, sumada a la emergencia alimentaria, puso de manifiesto la situación de vulneración social de los sectores más pobres de la sociedad argentina. Como sostienen la mayoría de lxs entrevistadxs, las redes institucionales, sociales y políticas previas fueron vitales para la rápida organización de los CBE. La existencia de redes comunitarias creadas en las últimas décadas generó una valiosa experiencia de articulaciones en los barrios entre las escuelas, las salitas, los espacios de los ministerios de desarrollo social a nivel nacional y provincial. Lo mismo sucedió con las organizaciones de trabajadorxs de la economía popular, redes de comedores y merenderos, y otras asociaciones con anclaje territorial. Además, las redes de conocimiento y reconocimiento entre referentes sociales y dirigentes políticos con funciones ejecutivas o legislativas en el ámbito de General Pueyrredon permitió que la articulación institucional fuese rápida y relativamente poco conflictiva. En relación con los CBE, la novedad fue hacer confluir lo institucional con lo territorial, fortaleciendo el tejido intercomunitario:

Esto es un gran avance y una potencialidad impresionante [...] confluyeron las redes instituciones que existían hace muchos años, para compartir

información, recursos o problemáticas y, se complementaron con los comedores y merenderos y organizaciones políticas y territoriales de la zona. Potenciaron la articulación y confluyeron lo institucional con lo territorial.<sup>6</sup>

Algunxs de lxs referentxs representantes de estas organizaciones poseen una doble característica, son referentxs territoriales, pero tienen inserción en las instituciones estatales ya sea como funcionarixs públicxs o en cargos nacidos de la representación electoral. Este perfil le otorga a la dinámica de los CBE un rasgo especial, tienen la capacidad de viabilizar hacia el Estado y hacia el territorio información sobre las necesidades, así como recursos que habilitan su tramitación en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad social.

La red que establece los CBE la podemos analizar en dos niveles de interacción: un nivel interno, de funcionamiento propio de las organizaciones que los conforman, denominada por los mismos actores como “Mesa de Coordinación”, y otro nivel de articulación con las organizaciones gubernamentales de los tres niveles de Estado (Nación, Provincia, Municipio), a través de la llamada “Mesa Social”.

En la “Mesa de Coordinación” de los CBE es donde las organizaciones discuten sus posiciones, las necesidades y los diferentes problemas que van surgiendo en relación con la alerta Alimentaria. En esta se generan consensos en torno a las demandas que son presentadas en la “Mesa Social”. En dicha instancia se encuentran lxs referentes de la Mesa de Coordinación con los lxs referentes de diferentes niveles gubernamentales, representados por lxs funcionarixs del gobierno municipal y funcionarixs del Ministerio de Desarrollo Social y de la Comunidad de la Provincia.

Lxs entrevistadxs señalan que la comunicación es constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre lxs referentes de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y

<sup>6</sup> Referenta del Ministerio de desarrollo de la Comunidad. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2020.

ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayudó a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense, pero también a profundizar la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

Los CBE se presentan como un instrumento que colabora con mejorar la eficacia en el diagnóstico de las instituciones públicas. Tanto para el nivel municipal, como para el provincial y el nacional, se han vuelto engranajes de las herramientas de gestión, en particular, para conocer aspectos centrales de las necesidades de la población. La distribución extensa de los CBE en todo el territorio funciona como termómetro, tanto de las necesidades como de las demandas locales, y mejoran las condiciones en que los funcionarios toman las decisiones y distribuyen los recursos públicos. Sin embargo, es necesario mencionar que existen tensiones y diferentes posiciones surgidas a partir de la creación de los CBE. Los conflictos son imposibles de erradicar de la vida pública política, y tampoco es deseable su eliminación. La creación de los CBE puede ser visto como un canal más eficaz para su presentación y su tratamiento, debido a que hacen más legible las demandas presentadas, expresan más claramente las diferentes posiciones de los actores y actrices sociales, e incluso colaboran con la construcción de posiciones más articuladas en el espacio público y vitales para la democracia local.

### **Vinculación entre el Estado y la sociedad civil: la Mesa Social**

Como vimos anteriormente, uno de los aportes más importantes que propone el marco de redes refiere a considerarlas como aquellos espacios donde existe intermediación de interés de distintos actores de la sociedad. Zubriggen<sup>7</sup> nos permite pensar en dos formatos distintos de

<sup>7</sup> Cristina Zurbriggen, “La utilidad del análisis de redes...”, *op. cit.*, pp. 181-208.

redes. Por un lado, encontramos las redes cerradas compuestas por pocos participantes, generalmente pertenecientes a instituciones, como organismos del gobierno o universidades, y con poca o casi nula participación de la sociedad civil. Por otro lado, existen las redes de asuntos –o también denominadas redes abiertas– donde la participación es más heterogénea y la vinculación entre los participantes no se encuentra formalmente institucionalizada. Generalmente “son redes abiertas con un número amplio de participantes con contactos fluctuantes en cuanto a su intensidad y frecuencia, existiendo consenso limitado en la naturaleza de los problemas y las soluciones, así como poder desigual reflejado en la distribución y acceso a los recursos”.<sup>8</sup> En general las redes de asuntos se desarrollan en temas o contextos nuevos donde no hay ningún grupo que tenga un dominio tal que permita la exclusión de otros grupos.

Es importante dar cuenta de cómo las organizaciones sociales con inserción territorial impulsaron los Comités Barriales de Emergencia (CBE) como espacios voluntarios, no estatales, de unidad territorial, cuyo principal interés era fortalecer la conexión entre las capacidades territoriales y las respuestas estatales frente a la ASPO y la pandemia. Paralelamente a esta situación, el municipio y otras instituciones (como, por ejemplo, la Universidad) empiezan a observar que el fenómeno de la pandemia iba a requerir un nivel distinto de organización dentro de la sociedad que permitiera canalizar las distintas demandas sociales. En este sentido, un representante del estado municipal establece que

cuando comienza la pandemia, desde el municipio pensamos que uno de los aspectos que la pandemia nos iba a provocar es una crisis social. Desde el municipio alertamos esto. En función de eso el intendente (Montenegro) plantea el armado de una Mesa Social donde diferentes actores de la comunidad de Mar del Plata, en una mesa conducida por el intendente, tengan

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 186.

un ámbito para trabajar los temas sociales que la pandemia misma nos invita a arrojar.<sup>9</sup>

Fue así que, para canalizar los distintos intereses de los actores, se creó la principal herramienta de interlocución entre los CBE y el Estado, la llamada “Mesa Social”, donde el entramado de actores o red de actores que intervienen tiene características heterogéneas y fluctuantes; la distribución y acceso a los recursos que abordan los principales problemas de la mesa es desigual, existe un consenso débil respecto de la problemática a abordar, pero, al contrario de lo que establece la teoría, en el caso de la Mesa Social, la intensidad y frecuencia de contacto se sostenía con una periodicidad importante –una vez por semana–.

La “Mesa Social” estaba integrada por funcionarios de los diferentes niveles del Estado, en donde encontramos representantes en la localidad del Ministerio de Desarrollo Social (Nación) y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad (provincia), la secretaría de Salud y de Desarrollo Social del Municipio. Al mismo tiempo, como ya se mencionó, participaban diferentes referentxs de las asociaciones intermedias pertenecientes a los CBE, muchxs de los cuales tenían la particularidad de tener una doble característica, son referentxs territoriales, pero tienen inserción en las instituciones estatales, ya sea como funcionarixs públicxs o en cargos nacidos de la representación electoral. Este perfil les dio y le otorgó a la dinámica de los CBE una característica especial, tienen la capacidad de viabilizar hacia el Estado y hacia el territorio información sobre las necesidades, así como recursos que habilitan a su tramitación en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad social. De esta manera: “[la Mesa Social] es la herramienta que le da a la organización territorial de los Comités Barriales de Emergencia la posibilidad de tener un diálogo, te diría diario, directo con el gobierno municipal, como nunca hubo”.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Funcionario Municipal, integrante de la “Mesa Social”.

<sup>10</sup> Funcionario Municipal, integrante de la “Mesa Social”.

El enfoque conceptual de redes “implica considerar la actuación y las estrategias de los actores, en el contexto estructural que provee la red, así como el ámbito político, económico y social más amplio en que las redes están insertas”.<sup>11</sup> En ese sentido, como estrategia, los CBE impulsaron una serie de demandas con dos objetivos: el primero, reducir la circulación a los espacios inmediatos del barrio para prevenir los contagios, y el segundo, contener la situación crítica social asociada a la falta de o pobre acceso de alimentos, la precarización laboral y la inflación. Fue así que se crearon las distintas “alertas”, haciendo referencia a cada una de las demandas desarrolladas por las organizaciones, las cuales fueron llevadas, en primera instancia a la Mesa Social y luego a las mesas o submesas específicas creadas. Por otro lado, podemos observar cómo el Estado, tempranamente, decidió legitimar los CBE como la voz de los sectores populares con la estrategia de mitigar todas las consecuencias de crisis social que la propia pandemia podía provocar. “Constituir la Mesa Social y después las mesas por alerta donde cada una pueda tener su interlocutor tuvo que ver con que hubo una parte del poder del Estado que vio tempranamente el proceso y que también decidió, de alguna manera, legitimar los CBE entendiendo que eran el canal por lo cual se expresan las demandas de los barrios”.<sup>12</sup>

Más allá de la Mesa Social, existe una “Mesa de Coordinación” de los CBE donde las organizaciones discuten sus posiciones, las necesidades y los diferentes problemas que van surgiendo en relación, en primer lugar, con la alerta Alimentaria. En esta, se generan consensos en torno a las demandas que son presentadas en la “Mesa Social”. Lxs entrevistadxs señalan que la comunicación de los integrantes de la Mesa Social y de las submesas creadas por alerta fue constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre lxs referentxs

<sup>11</sup> Cristina Zurbriggen, “La utilidad del análisis de redes...”, *op. cit.*, p. 193.

<sup>12</sup> Referente territorial integrante de los CBE y de la “Mesa Social”.

de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayuda a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense, pero también ha profundizado la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

Es importante dar cuenta de que la alerta Alimentaria fue la que exigió una mayor coordinación entre el Estado, el sector privado y los referentes de los CBE. Al principio de la ASPO, la mayor cantidad de alimentos se distribuían en base a la previa negociación que tenían las asociaciones civiles con los diferentes niveles de gobierno. En ese momento, un grupo conformado por 250 empresarios marplatenses conformó una “red de recursos COVID-19” y le propuso al gobierno municipal otorgar donaciones para combatir la emergencia social asociada a la pandemia. El municipio le propuso que hiciera las compras de mercadería –no la entrega del dinero– que él mismo le señalaba como necesidades. En particular, se compró mercadería que tiene fecha de vencimiento a largo plazo –alimentos secos–. No obstante, las organizaciones señalaron al municipio, al principio de la ASPO y en el marco de la formación de los CBE en la Mesa Social, que ellas ya tenían una provisión de “alimentos secos” provenientes del gobierno nacional y el provincial. En este sentido, le demandaron al municipio que diera la entrega de alimentos frescos. Frente a esto, el municipio generó una serie de acuerdos con otros empresarios, como, por ejemplo, de actividades frigoríficas, con el mercado de abasto y cámaras empresariales del puerto para que donara los alimentos denominados frescos (o de vencimiento rápido). Estas donaciones se dirigieron a los CBE. A mitad de la pandemia, los fondos orientados a comprar los “frescos” eran privados, pero también de partidas reasignadas a desarrollo social municipal para la compra de estos alimentos, sumados al fondo rotatorio de 8 millones de pesos otorgado por nación.

Al momento de analizar una red en torno a una problemática, asunto o política pública, es menester no solo identificar a los actores intervinientes en la red, sino también determinar cómo se producen los procesos de intercambio de esos actores. Vale destacar que cuando hablamos de intercambio nos referimos al intercambio de recursos pero además a intercambios de información entre los actores, como así también los mecanismos formales e informales que establecen y los vínculos organizacionales preexistentes. En el caso analizado, se puede poner foco en la Mesa Social como un punto nodal de la conformación de la red en torno a los problemas sociales producidos por la pandemia, principalmente en los barrios populares. A partir de la conformación de la mesa, se puede analizar la realidad compleja de los primeros meses de la ASPO, haciendo hincapié en cómo los actores pertenecientes al Estado –municipio, provincia y nación–, organizaciones de la sociedad civil –representada por referentes de los CBE– y el sector privado –varias empresas privadas vinculadas principalmente con el municipio– se relacionan, vinculan y condicionan en una arena política estructurada por el propio juego que la red propone.

A continuación, mencionaremos algunas de las posibilidades y restricciones que se encontraron los actores en el contexto estructural que proveyó la propia red. Intentaremos describir, a través de algunos casos, la complejidad de los procesos decisionales que las propias redes traen consigo.

### **Conflictos y tensiones al interior de los CBE**

Los CBE se organizaron originalmente en cuatro grandes zonas: norte, sur, oeste y suroeste, con el objetivo de dar respuesta a las múltiples demandas suscitadas en el contexto de emergencia sanitaria. La constitución de los CBE implicó el compromiso y la participación de una compleja red de actores, en algunos casos, se registra la existencia previa de redes consolidadas y con participación activa en territorio

que se movilizan para la conformación y puesta en práctica de los CBE. Es en estos casos donde confluyen dinámicas territoriales e institucionales específicas. La participación de una pluralidad de actores permite, además, una mayor capacidad de respuesta ante la pluralidad de las demandas.

El funcionamiento y organización de cada uno de los CBE fue articulado en función de las peculiaridades de los territorios donde desplegaron su accionar y de los distintos modos de procesar las demandas existentes. La combinación de aspectos vinculados con la organización territorial, las características de las demandas y la oferta de recursos materiales y simbólicos desde diferentes niveles del Estado otorgaron a cada uno de los Comités un carácter singular. Cada uno de los CBE aquí analizados (Zona Sur, Corredor Norte, Batán, Malvinas Argentinas y Jorge Newbery ) organizó su accionar en torno al cumplimiento de una serie de actividades vinculadas con la provisión de alimentos, en su mayoría elaborados, a través de los comedores y merenderos barriales; la protección de población vulnerable en materia de violencia de género e institucional; la prevención de contagios asociada a la pandemia y la participación en las campañas de vacunación; el impulso del cuidado y limpieza de espacios comunes y del entorno cercano en los barrios.

Como hemos dicho con anterioridad, las alertas alimentarias y de salud fueron las más activas y consumieron una parte importante del trabajo en todos los CBE aquí analizados, mientras que el tratamiento del resto de las alertas –violencia institucional, violencia de género, hábitat y derecho a la ciudad– pudo oscilar en los diferentes CBE en función de problemáticas territoriales específicas, disponibilidad de recursos y cantidad de personas que pudieron dedicarse a realizar actividades en cada una de ellas.

El principal desafío de la alerta Alimentaria tuvo que ver con operaciones de logística y coordinación vinculadas con la distribución de alimentos, que supusieron el trabajo conjunto con diferentes niveles

de Estado –proveedores de alimentos frescos y secos–, las organizaciones sociales, referentes barriales y/o redes de vecinos –encargados de retirar los alimentos de los diferentes puntos de distribución y repartirlos– y los comedores y merenderos comunitarios –que posibilitaron el acceso de los alimentos, elaborados o no, a quienes los solicitaron–. Con el correr de los meses, y la participación del INTA y proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se fueron desarrollando huertas comunitarias que contribuyeron a satisfacer, al menos en parte, las necesidades alimentarias.

La alerta de Salud, por su parte, se tradujo inicialmente en capacitaciones relacionadas con medidas de higiene, prevención y control de síntomas. Fue articulada con programas nacionales como Cuidar y Detectar, con el objetivo de realizar diagnósticos y evitar la propagación del virus.

En relación a la alerta de Género, el trabajo supuso capacitaciones y la extensión de redes de contención a víctimas de violencia de género. Sin embargo, tal como sucedió con la alerta de Violencia Institucional, vinculada con la intervención ante situaciones de excesos en el accionar policial y acceso a la justicia, no logró desarrollarse y consolidarse. Este fue el caso, asimismo, de la alerta de hábitat y Derecho a la ciudad, que se limitó en la mayoría de los casos a relevamientos iniciales de microbasurales, garitas y luminarias.

Como quedó de manifiesto, el trabajo en cada uno de los CBE involucró la participación de numerosos actores, con lógicas, recursos y posturas heterogéneos, que tuvieron que dar respuesta a una diversidad de demandas, en un contexto de emergencia sanitaria que profundizó desigualdades y conflictos existentes en el territorio. Se dieron lugar, así, a diversos conflictos y tensiones que interpelaron a todos los CBE.

Uno de los primeros conflictos a enfrentar tuvo lugar en el momento de conformación de los Comités, que dio lugar a diversas

reuniones y discusiones en relación a los objetivos definidos, los medios logísticos y operativos para alcanzarlos y las acciones desarrolladas por cada uno de los participantes. Los problemas de comunicación se agravaron con el aumento de la tasa de contagios, lo que implicó evitar los encuentros presenciales y llevar la discusión a espacios virtuales, momento en el que se pusieron de manifiesto problemáticas relacionadas con el acceso a la conectividad. Asimismo, esta primera etapa implicó articular las distintas lógicas de acción de instituciones públicas y movimientos sociales. Sin embargo, y en palabras de las personas entrevistadas, estos conflictos iniciales pudieron superarse en función del objetivo común que convocaba a todos los actores participantes a tomar decisiones consensuadas.

Desde el comienzo, también se discutió sobre criterios de distribución equitativa o proporcional de los alimentos, es decir, qué alimentos debían entregarse, a quiénes correspondían y a quiénes no y cómo debían ser repartidos. La existencia de recursos escasos frente a demandas crecientes llevó a los diferentes actores que conformaban los CBE a llevar a cabo prácticas de selección de los beneficiarios y a recurrir a diferentes criterios de justicia que permitieran acordar sobre los modos de distribución. Esta discusión se vio agravada, y este es quizás uno de los mayores problemas que los CBE tuvieron que enfrentar, con la drástica reducción de alimentos frescos entregados por el Municipio, que pasaron de 20 a 7 toneladas en el mes de diciembre de 2020, en un contexto en el cual la demanda se mantenía constante o, incluso, incrementaba. El Municipio sostuvo esas cantidades a lo largo de 2021, lo que fue interpretado por algunos referentes populares como una caracterización equivocada, considerando que el ejecutivo municipal planteaba un escenario de confrontación político partidaria. A esto se suman las oscilaciones en las necesidades, que se encontraban en estrecha relación con las dinámicas propias del mercado de trabajo y las ayudas provenientes del sector público.

Finalmente, destacaron problemas vinculados con la situación de quienes participaron activamente en los CBE en carácter de voluntarios/as, en su mayoría mujeres, que reclamaron al Estado su inserción formal como trabajadores y la existencia de disputas de poder entre las diversas organizaciones participantes, sobre todo aquellas que ya contaban con presencia territorial previa a la conformación de los Comités.

Las tensiones y conflictos fueron diversos y experimentaron transformaciones conforme pasaba el tiempo, pero ninguno de ellos frenó u obstaculizó el funcionamiento de los CBE, que día tras día desarrollaron estrategias y desplegaron diversos recursos materiales y simbólicos para dar respuesta a las múltiples demandas, sosteniéndose durante las diferentes fases de la crisis sanitaria.

### **Reconfiguración de redes post pandemia**

Superada la emergencia acarreada por la pandemia de COVID-19, con sus dispositivos ASPO y DISPO, las redes de coordinación de políticas públicas implementadas en los CBE desde 2020 estaban perdiendo visibilidad y se registraba el desmantelamiento de instancias horizontales de acuerdos. Las mesas de coordinación, especialmente la Mesa Social, como espacio que predisponía al consenso, pasaron de tener una frecuencia en los primeros meses de la pandemia entre dos o tres veces por semana a reuniones periódicas cada vez más distantes a lo largo de 2021, llegando a su fin sin acto formal de clausura.

El ejecutivo municipal se fue distanciando de las mesas que sostenían la horizontalidad de esta red de políticas públicas que ejecutaban los CBE; el contundente triunfo electoral en las elecciones legislativas de 2021 de la coalición gobernante a nivel local debilitó este mecanismo de articulación. Hubo un paulatino retorno a las agendas anteriores a la pandemia y a las experiencias ciudadanas de los integrantes de los CBE.

Se considera superada la pandemia cuando los casos que se reportan con COVID no saturaron el sistema de salud, y se pudo percibir una modesta reactivación económica. En ese contexto las redes se reconfiguraron, se tejieron con otros objetivos y expectativas por parte de los actores que anteriormente habían confluído en una política pública. Hubo cambios y continuidades, con la consolidación de ciertas alianzas establecidas durante los años de pandemia y tensiones con situaciones de abierta confrontación entre actores que supieron aunar esfuerzos en la Mesa Social para aportar soluciones mínimas a las demandas enunciadas al principio del capítulo.

Pensando en que las redes no se disuelven, sino que tienden a reconfigurarse, nos situamos en el análisis del CBE corredor sur costa con especial atención en Chapadmalal ruta 11 (costa), y como caso opuesto, la zona que abarca la ciudad de Batán, estación Chapadmalal y Boquerón. Aquí podemos observar cómo las estrategias de los actores en torno a la alerta de hábitat se fueron modificando a medida que se superaba la emergencia sanitaria.

En relación con Chapadmalal ruta 11 (costa), a lo largo de 2022 se desplegó una estrategia empresarial, con el respaldo del ejecutivo municipal, para introducir modificaciones en el código de ordenamiento territorial (COT) en el distrito de Chapadmalal. El fin fue favorecer la radicación de emprendimientos gastronómicos (cervecerías, restaurantes), de complejos de cabañas y hoteles en la colectora de la ruta 11.

La iniciativa causó preocupación entre los vecinos, quienes no fueron invitados a participar a la reunión que mantuvo el secretario de Gobierno municipal con representantes del sector empresarial, por lo tanto, solicitaron a dicho funcionario la concreción de una reunión urgente para tratar el tema. Esta se produjo en la Sociedad de Fomento Playa Los Lobos donde se acordó la constitución de una mesa para el tratamiento de modificación del COT. Esa instancia de negociación, que de cierta manera recreaba una de las estrategias de política

pública aplicada durante la pandemia, reflejada en la Mesa Social, finalmente no llegó a constituirse.

Sin embargo, ante la negativa del Ejecutivo Municipal, un grupo de vecinos y vecinas del corredor sur costa decidió constituir un foro social, para que, de manera colectiva y participativa, se accione en defensa de los intereses de quienes habitan en el lugar. En sus reuniones periódicas vienen planeando su propia propuesta de COT con un interés preferencial en el cuidado del ambiente desde una perspectiva ecológica, que garantice calidad de vida, que consideran amenazada ante la posible concreción de iniciativas privadas.

De esta manera podemos observar cómo un escenario distinto vuelve a reunir a los mismos actores que protagonizaron las redes que sostuvieron los CBE del corredor sur costa durante la pandemia, pero con objetivos distintos. Se manifiesta una abierta discrepancia del foro social de los vecinos del corredor con el objetivo municipal de priorizar las demandas de ciertos empresarios locales. Caso contrario a lo planteado en la zona de ruta 11, encontramos lo acontecido en la zona de Batán, Estación Chapadmalal y El Boquerón.

La ciudad de Batán, según el registro del RENABAP, cuenta con varios barrios populares, como primera evidencia de las dificultades que ciertos sectores sociales afrontan para cubrir sus necesidades y para ser incluidos en cuanto el derecho a la ciudad. Concluida la pandemia, los CBE se desarticulaban como instancia de negociación con los distintos niveles del Estado, pero la red interinstitucional forjada a partir de vínculos personales que viven allí o trabajan en el lugar, permanece.

La “Mesa Social”, como instancia negociadora de políticas públicas que representó la principal estrategia de abordaje de la emergencia durante la pandemia, no volvió a reunirse. Si bien el Municipio mantiene el envío de alimentos frescos para comedores, lo hace en menor cantidad –5.000 kilos– y de manera más espaciada –cada 15 días–. La

emergencia epidemiológica ha cedido, pero desde algunas organizaciones sociales-políticas señalan que hoy deben atender una mayor demanda de alimentos en sus centros comunitarios que durante los años de pandemia.

Los CBE son reivindicados por todos los actores que protagonizaron la red. No obstante, deliberan al interior de las organizaciones sociales-políticas si darle un cierre explícito a dicha herramienta o dejar que se diluya con el correr del tiempo. Las necesidades están expuestas en los distintos territorios, pero la herramienta (CBE) conformada durante la pandemia no logró institucionalizarse.

### **Reflexiones finales**

La constitución y puesta en marcha de los CBE fue posible, en gran medida, gracias a la existencia de redes consolidadas en el territorio que se reconfiguraron con el fin de dar una pronta respuesta a las demandas suscitadas en el contexto de emergencia sanitaria. El accionar conjunto de actores provenientes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil supuso la existencia de conflictos y tensiones que fueron superados ante la necesidad de establecer consensos.

Lo significativo de los CBE es el funcionamiento de la Mesa de Coordinación y la Mesa Social. La primera de ellas permitió articular la acción de los distintos actores que configuraban las redes previamente existentes en el territorio. La segunda, logró poner en pie de igualdad a los actores territoriales con los actores gubernamentales. No es que esa negociación no existiera previamente entre estos actores, sólo que no se ejercía de manera horizontal –de paridad de negociación–.

Más allá de esta negociación horizontal, no se puede negar la existencia de conflictos al interior de cada uno de los CBE analizados. Conflictos vinculados, principalmente, con la distribución equitativa o proporcional de los alimentos, la situación de las trabajadoras y

problemas de comunicación entre actores. Sin embargo, estos conflictos no frenaron el funcionamiento de los Comités, sino que fueron superados en pos del objetivo común, realizando un funcionamiento exitoso.

Una vez superada la crisis sanitaria, las redes no desaparecieron, sino que se reconfiguraron de diferentes maneras en función de las problemáticas específicas de cada territorio. Esto se pone de manifiesto en las diferencias que encontramos en el análisis entre Chapadmalal ruta 11 (costa) y ciudad de Batán, Estación Chapadmalal y Boquerón. En la primera, los actores que habitan el territorio reformulan la red en oposición a los intereses del municipio y actores empresariales. En la segunda, en cambio, podríamos decir que su reconfiguración se asemeja a la red preexistente a la pandemia.

La red que se crea con los CBE es agenciada por una situación de emergencia, como lo fue la pandemia y la disposición del ASPO. Una vez finalizada la emergencia sanitaria, la red necesariamente tiende a reconfigurarse.

## **Bibliografía**

- Boaventura De Sousa Santos, *La cruel pedagogía del virus*, Buenos Aires, CLACSO, 2020.
- Colin Hay, “The Tangled Webs We Weave: the Discourse, Strategy and Practice of Networking”, en David Marsh (ed.), *Comparing Policy Networks*, Buckingham, Open University Press, 1998, pp. 33-51.
- Cristina Zurbriggen, “La utilidad del análisis de redes de políticas públicas”, en *Argumentos*, Nueva Época, vol. 24, N° 66, 2011, pp. 181-208.
- Cristina Zurbriggen, “Redes, actores e instituciones”, *Reforma y Democracia*, vol. 30, 2004, pp. 167-188.
- Javier Auyero, *Clientelismo político*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004.

## CAPÍTULO II

### **Derecho a la ciudad y condiciones sociourbanas. Efectos de la pandemia en el territorio marplatense<sup>13</sup>**

*María Laura Canestraro, Roberto Cittadini, Marcelo Farenga,  
Laura Zulaica, Micaela Comesaña, Sofía González,  
Melina Jakubowicz, Federico Oriolani y Juan José Pintos Radice*

El derecho a la ciudad, definido originariamente por Henry Lefebvre a fines de la década de 1960, resurge recientemente tanto desde el ámbito académico y de los movimientos sociales, como de las políticas públicas en calidad de objeto –por cierto, aún vago– de intervención. Más allá de las diferencias conceptuales que atraviesan las distintas miradas, este derecho puede interpretarse como la necesidad de garantizar el acceso de todas las personas que habitan las ciudades a aquellas condiciones esenciales para la reproducción social. En este sentido, también puede considerarse como un componente central de la democracia de la ciudad,<sup>14</sup> que incorpora de manera equitativa a todos los grupos sociales.

<sup>13</sup>Este capítulo retoma parcialmente los sucesivos avances plasmados en los Informes parciales del Proyecto “*Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento*”, dirigido por la Dra. María Antonia Muñoz (Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, RESOL-2020-170-APN-MCT), y problematiza sus principales hallazgos a la luz del debate por el derecho a la ciudad.

<sup>14</sup>Pedro Pérez y Natalia Cosacov Martínez, “El derecho a la ciudad y la reestructuración neoliberal en Buenos Aires: movilizaciones de sectores populares (“insolventes”) y clases medias (“solventes”): ¿Una extensión conceptual?” en Lucía Álvarez

La pandemia por COVID-19 y las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio transformaron las actividades básicas de producción y reproducción de los hogares. Con ello, impactaron en las dinámicas sociales y económicas de las ciudades, y generaron y profundizaron desigualdades preexistentes. Mar del Plata no estuvo ajena a estos efectos, que tuvieron alcances territoriales disímiles, e incidieron diferencialmente sobre la garantía del derecho a la ciudad.

En ese marco, distintas organizaciones e instituciones con presencia en el territorio impulsaron la creación de los Comités Barriales de Emergencia –en adelante, CBE–, concebidos como dispositivos de articulación comunitaria orientados a “distribuir recursos y redes para sostener y acompañar las medidas asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio”.<sup>15</sup> Con ellos, de modo progresivo, se declararon una serie de alertas –alimentaria, sanitaria, de violencia de género e institucional y económica–, a partir de las cuales se asignaron delegados y delegadas por zona y constituyeron diversas mesas de gestión. A su vez, la cuestión urbano-habitacional fue objeto de discusión en vistas a ser incorporada como posible alerta, lo que generó debates al interior de los CBE sobre el alcance de dichos dispositivos, en

Enriquez (ed.), *Ciudadanía y nuevos actores en grandes ciudades*, México, UNAM, 2016, pp. 291-312.

<sup>15</sup> M. A. Muñoz, A. Cepeda, A. Hernández, A. Gorostegui, C. Darauoiche, C. Palmisciano, D. A. Mux, D. Rueda, E. Chavez Molina, E. Aspiazu, E. Andriotti Romanin, I. Parceró, F. Lorenc Valcarce, F. Oriolani, G. Gómez Rojas, G. Jesús Lohiol, J. Pintos Radice, J. Gastiazoro, M. Gonzales Sánchez, M. Farenga, M. Lombardi, M. E. Funes, M. L. Canestraro, M. L. Zulaica, M. Jakubowicz, M. Comesaña, P. Derteano Molina, P. Palma, R. Cittadini, S. Jasin, “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe”, 2020, p. 5.

relación con su territorialidad, esto es, si es que estos complementaban o suplantaban el trabajo de ciertas organizaciones ya presentes en el territorio; y su temporalidad, es decir, si atendían exclusivamente problemáticas emergentes del contexto pandémico y/u otras ya pre-existentes.<sup>16</sup>

Recuperando los debates sobre el derecho a la ciudad en el contexto regional, el presente capítulo analiza las condiciones sociourbanas en la ciudad de Mar del Plata y su periurbano. Al mismo tiempo, profundiza en el análisis de cinco zonas con características diferenciales sobre las que se intensificaron las inequidades durante la pandemia. Finalmente, se centra en la zona sur de la ciudad; se hace hincapié en la emergencia y organización del CBE constituido en tal área, particularizando las demandas y estrategias desarrolladas en relación con las distintas alertas, la articulación con el Estado y los debates en torno a la institucionalización de aquellos dispositivos.

Para ello, desde un enfoque multimetódico, se utilizan fuentes secundarias de tipo cuantitativo, como es el Censo Nacional de 2010 y 2022, el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPVyAP) y el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), plasmadas a su vez en cartografías. También se recurre a datos cualitativos, construidos a partir de la sistematización de un corpus de información de prensa de los principales medios de la ciudad –0223, *La Capital, Qué Digital*– relevada entre marzo y agosto de 2020, y de entrevistas a referentes territoriales realizadas entre julio de 2020 y agosto de 2021. Esta forma de abordaje permite incorporar la mirada de los actores en el contexto de pandemia y analizar las dificultades de acceso a las condiciones que

<sup>16</sup> María Laura Canestraro y Micaela Comesaña, “Hábitat popular y estrategias organizativas frente a la pandemia: los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon”, en Miguel Ángel Barreto y Evelyn Roxana Abildgaard (eds.), *II Encuentro de la Red de Asentamientos Populares “Pandemia, crisis y oportunidades para el hábitat popular”*, 2021, pp. 119-134.

permiten la reproducción de la ciudad, considerando, centralmente, aspectos habitacionales.

## **A propósito del derecho a la ciudad**

El derecho a la ciudad es un concepto originalmente acuñado por Lefebvre en 1968, que supone el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad. Este surge como “una alternativa a la enajenación y a la despolitización que el urbanismo moderno, promovido en general por los Estados modernos, había producido en la sociedad”.<sup>17</sup> Y, en este sentido, remite al impacto negativo que se observa en las ciudades regidas por economías capitalistas, convertidas en mercancías al servicio de la acumulación privada. En palabras del propio Lefebvre, invita a pensar “la realidad urbana destinada a los usuarios, y no a los especuladores, a los promotores capitalistas, a los planes de los técnicos”.<sup>18</sup>

El pensamiento lefebvriano y el concepto de derecho a la ciudad tuvo una trayectoria zigzagueante.<sup>19</sup> En los últimos años, el interés por el tema se ha renovado y ha sido incorporado a las esferas académicas, políticas y jurídicas. Desde los movimientos sociales, el campo académico y el de las políticas públicas urbanas se recogen varios de los postulados centrales y se los (re)interpretan, e incluso se contradicen algunos de los ejes que vertebran el concepto originario. Por eso

<sup>17</sup> Frank Molano, “El Derecho a la Ciudad en la ciudad neoliberal: una agenda estratégica para la lucha por la ciudad”, *mimeo*, 2015, Disponible en línea: <https://derechoalaciudadflaco.wordpress.com/2015/05/22/el-derecho-a-la-ciudad-en-la-ciudadneoliberal-una-agenda-estrategica-para-la-lucha-urbana%e2%80%8f/>

<sup>18</sup> Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1969, p. 51.

<sup>19</sup> Frank Molano, *op.cit.*

mismo, se ha convertido en un concepto polisémico y en disputa.<sup>20</sup> Como da cuenta Molano,<sup>21</sup> en este debate emergente, algunos autores recuperan el concepto lefebvriano como oportunidad para crear espacios de democratización de las opiniones y otros menos optimistas advierten acerca de su reapropiación burguesa e, incluso, la cooptación y despolitización del proyecto lefebvriano por parte de gobiernos y organizaciones no gubernamentales que desconocen las implicancias del análisis original y utilizan en beneficio propio. Así, se ha convertido en un paraguas que incluye diversas demandas urbanas insatisfechas –desde movilidad hasta servicios y viviendas– y el reclamo por el acceso equitativo a la producción y apropiación de la ciudad; asimismo, también ha sido pensado como un derecho humano universal.<sup>22</sup> Quizás, el punto en común es la afirmación de que el derecho a la ciudad es un intento por modificar las condiciones “actuales” de producción de lo urbano, y generar condiciones que permitan un acceso equitativo o “justo” sobre este proceso y los bienes que produce.<sup>23</sup>

En este sentido, como sostiene Sugranyes,<sup>24</sup> la reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad se basa en los derechos humanos, y más precisamente en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Así, el derecho a la ciudad se compone de: a) el derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales; b)

<sup>20</sup> Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia (eds.), *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, CLACSO, 2019, pp- 9-23.

<sup>21</sup> Frank Molano, *op.cit.*

<sup>22</sup> María Laura Canestraro y Melina Jakubowicz, “El derecho a la ciudad en Latinoamérica: agendas en tensión” en *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, vol. XV, N°29, 2021, pp. 51-77.

<sup>23</sup> Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia (eds.), *op.cit.*, pp- 9-23.

<sup>24</sup> Ana Sugranyes, “El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía”, en *Hábitat y Sociedad*, N°1, 2010, pp.71-79.

a sentirse parte de la ciudad (sentido de cohesión social y construcción colectiva); c) a vivir dignamente en la ciudad; d) al gobierno de la ciudad; e) el derecho a la igualdad de derechos. Estos componentes implican un ejercicio pleno de la ciudadanía, la función social de la ciudad y la propiedad urbana, la planificación y gestión social de la ciudad, la producción social del hábitat, el desarrollo urbano equitativo y sustentable, el derecho a la información, a la justicia y a la seguridad pública, como también al suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos, entre otros.<sup>25</sup>

En América Latina, el concepto es originalmente recibido y reinterpretado a la luz de la teoría de la dependencia y enarbolado por movimientos sociales y agrupaciones civiles que reclaman por el reconocimiento estatal de la Producción Social del Hábitat, entendida como los procesos individuales y colectivos “espontáneos” u organizados de autoproducción sin fines de lucro, realizados por pobladores de bajos ingresos para mejorar sus condiciones de habitabilidad. La propuesta política de estas organizaciones es que el Estado apoye las iniciativas populares mediante un sistema horizontal y no jerárquico, en lugar de criminalizar y marginar a los sectores ya vulnerables.<sup>26</sup>

### **Condiciones sociourbanas en la ciudad de Mar del Plata y su periurbano**

El crecimiento de las ciudades ha generado problemas sociourbanos muchas veces agravados por las dificultades de implementación de políticas de ordenamiento y gestión territorial. Así, los territorios urbanos y, fundamentalmente, los periurbanos, enfrentan fuertes desafíos para acompañar procesos de expansión.

En particular, el crecimiento urbano por expansión condujo a la conformación de territorios de interfaz urbano-rural dinámicos y complejos,

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia (eds.), *op.cit.*, pp- 9-23.

en donde se asientan tanto sectores sociales de alto poder adquisitivo, como sectores vulnerables con problemáticas sociohabitacionales y ambientales agudas, en articulación con actividades agropecuarias intensivas, extractivas –minería–, industriales o de disposición de residuos que, muchas veces, se traducen en incompatibilidades.<sup>27</sup> De esta manera, las áreas de expansión de las ciudades se han caracterizado por la convergencia y coexistencia de diversas dinámicas socioeconómicas, culturales y ambientales –centralmente condicionadas por un mercado de suelo altamente especulativo–, a partir de las cuales emergen constantes conflictos de intereses entre diversos actores.<sup>28</sup>

Como señalan Cravino y Segura,<sup>29</sup> la expansión de la superficie urbana, producto de la combinación de barrios cerrados, políticas públicas de vivienda y asentamientos informales en la periferia, y la dilución de límites entre lo urbano y lo rural, debido a la presión que producen diversos usos del suelo –residenciales, industriales, etc.– sobre tierras de vocación rural en el periurbano, son algunos de los procesos clave en las ciudades actuales. Este es el caso de la ciudad de Mar del

<sup>27</sup> Véanse: Adriana Allen, “La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo”, en Cuadernos del CENDES, vol. 20, N°53, 2003, pp. 7-21; María Di Pace, *Ecología de la ciudad*, Buenos Aires, Editorial Prometeo UNGS, 2004; Andrés Barsky, “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”, *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, N°194, 2005.

<sup>28</sup> María Laura Canestraro y María Laura Zulaica, “Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata”, en *Vivienda & Ciudad*, vol. VII, 2020, pp. 192-201.

<sup>29</sup> Cristina Cravino y Ramiro Segura, “Escenarios posibles y deseables de la planificación urbana, la vivienda y el hábitat”, en *Informe Foro Universitario del Futuro*, 2020. Disponible en línea: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/planicacion\\_urbana\\_y\\_ciudades\\_resilientes-argentina-futura.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/planicacion_urbana_y_ciudades_resilientes-argentina-futura.pdf)

Plata, cuyo periurbano ha sido abordado en estudios previos,<sup>30</sup> y se ha destacado una diversidad de conflictos persistentes.<sup>31</sup>

De acuerdo con el último censo nacional realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el Partido de General Pueyrredon –en adelante, PGP–, localizado al sudeste de la provincia de Buenos Aires, posee 682.605 habitantes. Esto significa un crecimiento del 9,3% respecto de la población censada en 2010 –624.388 habitantes–. Más del 90% de la población se localiza en la ciudad de Mar del Plata, cabecera del Partido. En el territorio del PGP se observan condiciones sociourbanas diferenciadas, entre ellas las habitacionales, que pueden caracterizarse a partir de datos censales. Atendiendo a ello, en primer lugar, aquí se propone realizar un análisis general de las condiciones habitacionales del PGP, con énfasis en los ámbitos de actuación de los CBE, a fin de profundizar en las diferenciaciones de dichas condiciones para contar con un diagnóstico general de los distintos barrios.

Para el análisis general de las condiciones habitacionales, se construyó un índice sintético, Índice de Condiciones Habitacionales (ICH), que integra distintos indicadores<sup>32</sup> que definen el concepto.

<sup>30</sup> María Laura Zulaica, “*Is Mar del Plata (Argentina) a sustainable city? An evaluation of the sustainability of urban and peri-urban areas using indicators*”, en *Sustentabilidade em Debate*, vol. 10, N°2, 2019, pp. 10-27; María Laura Zulaica y Rosana Ferraro, “*Evolution of Habitability Conditions in Mar del Plata Peri-urban Area (1991, 2001, 2011)*”, en G. Tonon (ed.), *Indicators of Quality of Life in Latin America, Social Indicators Research Series*, Vol. 62, 2016, pp. 219-233.

<sup>31</sup> María Laura Canestraro y María Laura Zulaica, *op. cit.*, pp. 192-201.

<sup>32</sup> Porcentaje de hogares en viviendas sin régimen de ocupación; porcentaje de hogares con baño de uso exclusivo; porcentaje de hogares con agua dentro de la vivienda; porcentaje de hogares con calidad constructiva satisfactoria o básica; porcentaje de hogares que utilizan agua de red para beber o cocinar; porcentaje de hogares con cobertura de red cloacal; porcentaje de hogares con calidad de conexión a los servicios básicos satisfactoria o básica; porcentaje de hogares con gas de red; porcentaje de hogares sin hacinamiento crítico; y porcentaje de hogares con Calidad de materiales de la vivienda I, II o III.

La selección de los mismos corresponde a datos censales de 2010 y, por lo tanto, las unidades de referencia espacial fueron los radios censales de ese año. Es importante considerar que, aunque los datos oficiales con los que se cuenta de manera desagregada no son actuales, permiten detectar comparativamente las diferencias más significativas en los ámbitos de actuación de los CBE.

El análisis de la distribución de ICH –ilustrado en la Figura 1–, permite profundizar en las diferenciaciones al interior del PGP. En este sentido, las situaciones más críticas a partir del conjunto de datos analizados –ICH muy inferior a la media del conjunto– se distribuyen de la siguiente manera, de acuerdo con las áreas de actuación de los CBE:

- Zona Norte: Estación Camet, 2 de Abril, Parque Peña, Las Dalias y Félix U. Camet.
- Zona Oeste: Herradura, Hipódromo, San Jorge, Santa Rosa de Lima, Virgen de Luján, Florentino Ameghino, Libertad, Autódromo, Belgrano, José Hernández, Centenario.
- Zona Sur Oeste: El Boquerón, Batán, Estación Chapadmalal, Parque Hermoso, Parque Palermo, Las Heras.
- Zona Sur: Parque Independencia, Nuevo Golf, Antártida Argentina, Monte Terrabusi, Santa Rosa del Mar de Peralta Ramos, Quebradas de Peralta Ramos, Acantilados, Playa Serena, San Patricio, San Jacinto, Alfar.

A su vez, los valores del ICH inferiores a la media de conjunto, se presentan mayormente en los radios censales de los siguientes barrios:

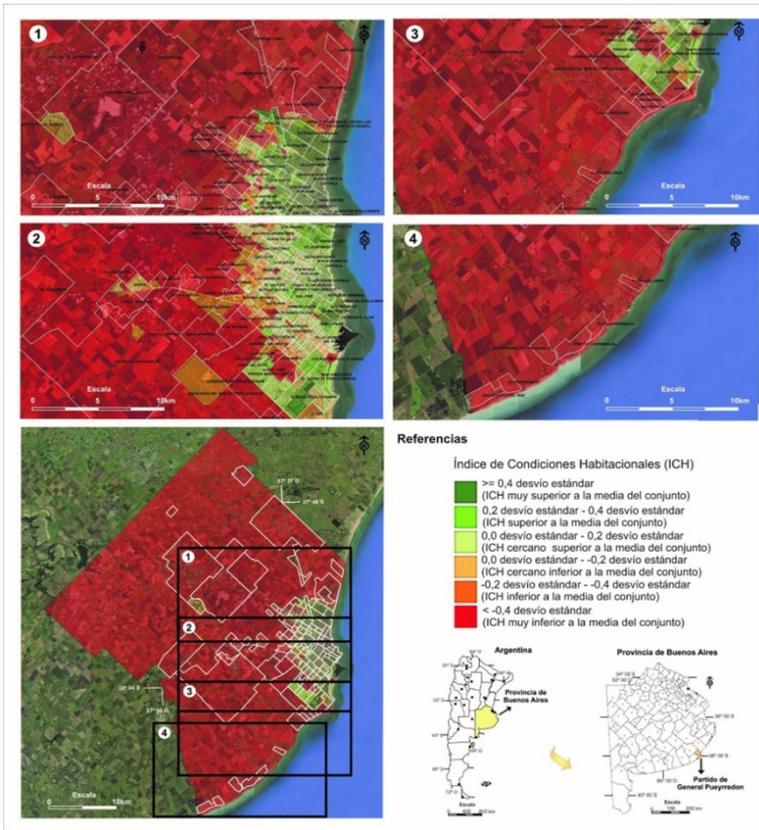
- Zona Norte: Alto Camet.
- Zona Oeste: Malvinas Argentinas, Jorge Newbery, Belisario Rodán, Coronel Dorrego, Las Américas - Regional, Don Emilio.

- Zona Sur Oeste: Bosque Grande, San Antonio, Santa Rita, Las Dos Marías, General Pueyrredon y Fortunato de la Plaza.
- Zona Sur: Florencio Sánchez - Cerrito San Salvador, Don Diego, San Martín, Cerrito Sur, Juramento.

En contraste con lo anterior, valores del ICH en general superiores a la media del conjunto, se observan en:

- Zona Norte: Aeroparque.
- Zona Oeste: San Cayetano, 9 de Julio, López de Gomara, Rivadavia, Don Bosco, Los Andes.
- Zona Sur Oeste: El Martillo.
- Zona Sur: Puerto, Villa Lourdes.

Como es posible observar, la distribución del ICH no es uniforme. No obstante, en términos generales puede decirse que los valores más críticos se hallan en las periferias y en las zonas en las que se localizan asentamientos precarios –Figura 2–. Estos fueron relevados del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP), realizado en el año 2015 en el marco de la implementación de la Ley 14449/12 de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires, y del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), creado en 2017 en el ámbito de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, con el objetivo de registrar los bienes inmuebles donde se asientan los barrios populares –Decreto 358/17–.



**Figura 1.** Partido de General Pueyrredon: distribución del Índice de Condiciones Habitacionales



**Figura 2.** Villas, asentamientos y barrios populares

Según los datos provistos por el RPPVAP en el PGP existen 69 villas, asentamientos precarios y/u otros, en las que se contabilizan 4538 viviendas. El 89,15% de los casos, tiene origen anterior al año 2000. Del total, 48 son considerados asentamientos precarios, 18 villas y 3 otros. El 71% de los casos se encuentra emplazado sobre tierras de dominio privado; el 20% de dominio mixto (público-privado); 5,8% en dominio público y el 3,2% restante, sin datos. Sólo el 2,2% de las viviendas se encuentran emplazadas sobre tierras de dominio público exclusivamente. La superficie total que ocupan los asentamientos y villas relevados es de 156,28 ha, de las cuales el 4,48% –7,20 ha– corresponden a dominio público, 91,7% –143,28 ha– a dominio privado, 1,62% –2,54 ha– a dominio mixto, y un 2,1% –3,26 ha– sin especificar.

En relación con los servicios, el acceso total a la electricidad es del 94% de los casos; a agua corriente, el 68,12%; red cloacal, 66,67%; red

de gas 21,75%; pavimentación, 4%; alumbrado público, 24,6%. Mientras que la inexistencia de estos servicios se expresa del siguiente modo: electricidad, en 3% de los casos; agua corriente, en 21,75%; red cloacal, en 27,5%; red de gas, en 17,4% –sumado a un 52% sin especificar–; pavimentación, en 52,2%; alumbrado público, en 3%.

A partir de un relevamiento secundario sobre los principales portales digitales de noticias durante los primeros meses de la pandemia –entre marzo y agosto de 2020–, se pudo observar cómo aquellos tópicos ligados a diversas demandas habitacionales emergidas desde el inicio de la cuarentena, pusieron en evidencia problemáticas de índole estructural, más que cuestiones que surgen en el marco del COVID-19 y de las medidas de ASPO.

La información explorada indica que son pocas las notas que mencionan la cuestión habitacional como una prioridad. En términos generales, se encuentran siempre asociadas o conjugadas a otros reclamos, principalmente al alimentario y al laboral. Asimismo, aquellas vinculadas a la problemática mayoritariamente mencionan problemas referidos a los microbasurales y al conflicto por la recolección de basura, como también a la creciente preocupación por la usurpación de terrenos. Otra temática que tomó mayor relevancia, sobre todo a comienzos del ASPO, fue la de personas en situación de calle, y las distintas instituciones y locaciones en las que fueron recibidos para garantizar que cumplieran con el aislamiento. En síntesis, es posible afirmar que son escasas las noticias donde la demanda habitacional o las condiciones habitacionales de los barrios más precarios adquirieron centralidad. Como veremos más adelante, ello tomó impulso, de manera parcial, entre los/as integrantes de los CBE en vistas a constituir una demanda específica alrededor de las cuestiones urbanas, pero no logró consolidarse debido a la necesidad de atender a la satisfacción de otras necesidades más urgentes –alimentaria y sanitaria, principalmente–.

## **Análisis general de cinco zonas con características diferenciales: Zona Sur, Corredor Norte, Batán, Malvinas Argentinas, Jorge Newbery**

En función de lo desarrollado hasta el momento, podemos decir que, si bien el periurbano se caracteriza por una heterogeneidad de condiciones habitacionales, confluyen en una serie de demandas comunes. Así, son las organizaciones e instituciones con presencia sostenida en el territorio un eje central para conocer las problemáticas específicas de cada zona y las que suelen viabilizar las intervenciones sobre ellas. En este sentido, la labor de los CBE se orientó a articular diversos actores y gestionar las posibles soluciones en el marco de las principales necesidades emergentes durante el aislamiento. Para operativizar dicha tarea, se dividió el partido en cuatro grandes zonas de actuación: norte, sur, oeste y sur-oeste.

Como parte del proyecto mayor en el que se enmarca este capítulo, se realizaron 250 encuestas sobre cinco sectores que corresponden con las zonas anteriormente señaladas: Zona Sur, Corredor Norte, Batán, Malvinas Argentinas y Jorge Newbery. Si bien los resultados no dan cuenta de grandes deficiencias habitacionales al nivel del hogar, sí aparecen deficiencias a escala barrial. Una variable pertinente es la localización de los hogares en áreas expuestas a inundaciones y basurales, las cuales inciden en las condiciones habitacionales y sanitarias. En este sentido, la relación entre variables de infraestructura, precariedad en la tenencia de la vivienda, conjugada con la presencia de basurales en proximidades y zonas inundables, indican la ocupación de terrenos no aptos o la proximidad a potenciales fuentes de riesgos, que pueden considerarse como aspectos que profundizan la segregación socio-espacial.

El conjunto de las zonas de influencia de los CBE analizados permite señalar que un 22,4% de los/as encuestados/as indicaron los anegamientos e inundaciones como un fenómeno recurrente; sobre

ese total, el 58,9% de los encuestados señalaron que se inunda cada vez que llueve. En este sentido se puede observar que el barrio Jorge Newbery comprende la situación más crítica, donde un 46,4% de los/as encuestados/as manifiestan la presencia del fenómeno. Sobre ese total, el 41,1% señalaron que esto se observa cada vez que llueve.

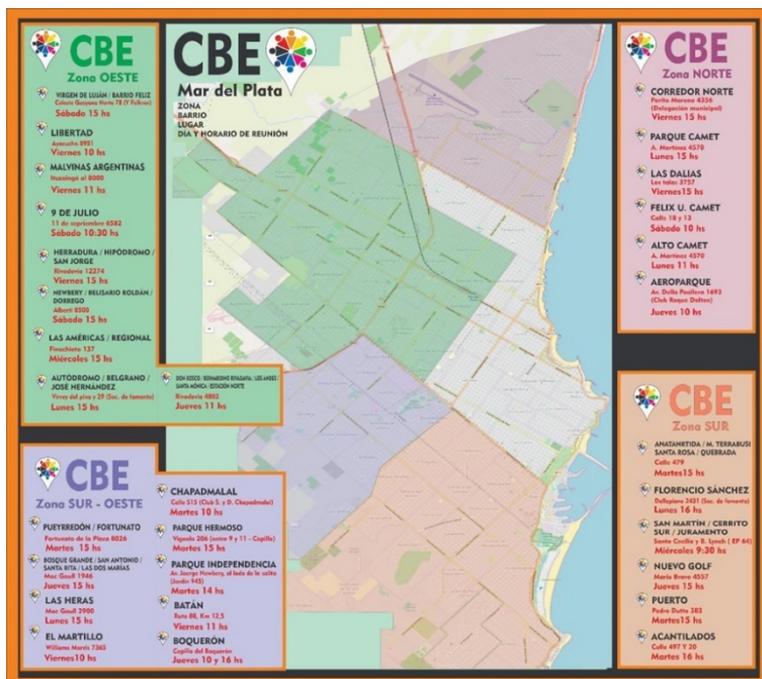
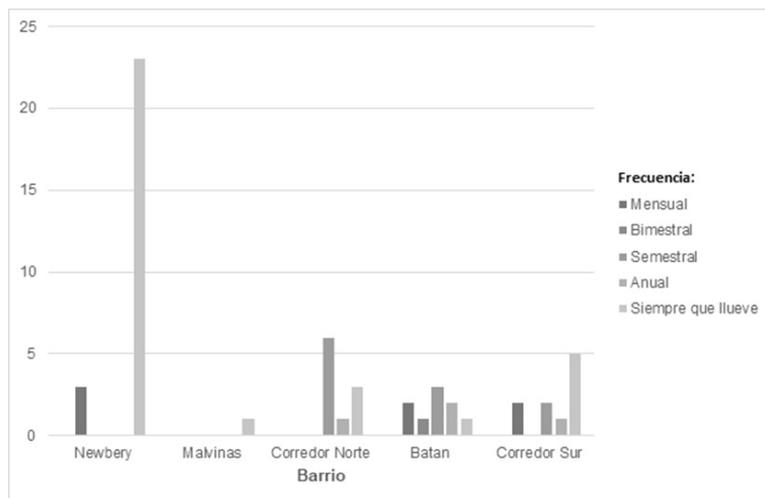


Figura 3. Distribución de CBE a lo largo del Partido de General Pueyrredon

**Gráfico 1.** Frecuencia de Inundaciones según barrio

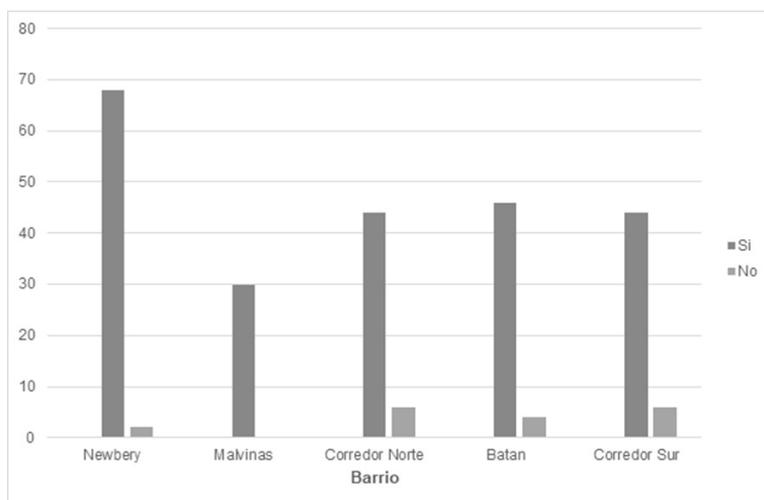


Fuente: Elaboración propia.

Respecto de algunas problemáticas urbano-ambientales, los datos relevados ponen en evidencia que la existencia de basurales a menos de 300 metros de los hogares suele ser frecuente (48%), con predominio de podas (20%) y otros desechos no orgánicos (18%). Otra problemática emergente es el estado inadecuado de las calles (64%), mayoritariamente sin pavimentar (58%), ya sea de tierra o granza.

En cuanto a la recolección de residuos, el 92,8% de los/as encuestados/as mencionaron la presencia de recolección de residuos en su cuadra. Las situaciones más favorables se presentaron en la zona de Malvinas Argentinas, donde el 100% de quienes respondieron indicaron la presencia del servicio. En las áreas correspondientes a los CBE Sur y Corredor Norte los porcentajes descienden al 88% –Gráfico 2–. No obstante, los valores altos alcanzados en relación al servicio de recolección, cuando se indaga acerca de la presencia de basurales a menos de 300 metros, el 36,8% indica su existencia. Los valores oscilan entre el 10 y 50% de las respuestas positivas, y el valor más alto (53,33%) corresponde a la zona del CBE Malvinas Argentinas.

**Gráfico 2.** Servicio de recolección de residuos en su cuadra según barrio



Fuente: Elaboración propia.

Los anegamientos y el estado de las calles inciden en la accesibilidad de los barrios. En este sentido, el 70% de las/os encuestadas/os respondió que el estado de las calles no es adecuado. Sobre ese total, en los barrios incluidos en los cinco CBE analizados, más del 66% de las/os encuestadas/os señala que las calles presentan estado inadecuado. Los valores más altos, se adquieren el área del CBE Corredor Norte, que alcanza el 82%.

Por su parte, las/os referentes territoriales remarcan en las entrevistas que las demandas por infraestructura urbana son frecuentes. Respecto de ello, una entrevistada que se desempeña en el deliberativo municipal manifiesta que “cuando empezamos a discutir esa situación, empezó a aparecer en la mesa de cada CBE cuestiones de infraestructura urbana precarias o inexistentes en los barrios populares. Algo que ya existía, que se hace visible para un sector de la sociedad

por la pandemia pero que en realidad ya existía y que los vecinos en los barrios ya eran conscientes”.<sup>33</sup>

Como puede observarse, a diferencia de las urgencias planteadas a partir de la emergencia sanitaria, las problemáticas urbanas y habitacionales se vinculan más bien a demandas y situaciones de vulnerabilidad preexistentes –que se profundizan con la pandemia–. Por este motivo, se crea una *Mesa de Derecho a la ciudad* que pretende que las estrategias de acción sobre estas demandas sean más bien de larga duración, atendiendo a problemas estructurales y de larga data, con resoluciones más integrales. Tal como expresa uno de los impulsores de la mesa:

“la alerta urbana no se entiende como una alerta de emergencia en contexto de pandemia (...) la entendemos como una emergencia permanente, por fuera de la pandemia”.<sup>34</sup>

De alguna manera, el diagnóstico y las demandas planteaban principalmente la visibilización de problemáticas barriales en tanto espacios comunitarios, aludiendo a la existencia de microbasurales, la falta de recorridos de recolección de residuos, el estado de las calles, el desmalezamiento, la limpieza de arroyos, la frecuencia en el recorrido de transporte, la red de agua potable, entre otros. Así, se construyó como principal interlocutor al municipio, dado que su gestión es exclusivamente incumbencia del Estado a nivel local. Si bien no se descartó la escala del hogar, a través de la gestión de algunas demandas concretas urgentes –como la intervención de organismos provinciales para el arreglo de techos–, abordar las condiciones de infraestructura de algunos barrios resultó prioritario.

<sup>33</sup> Integrante de la Mesa “Derecho a la Ciudad. Referente de movimiento social y actual concejal. Entrevista realizada el 07 de agosto de 2020.

<sup>34</sup> Integrante de la Mesa “Derecho a la Ciudad”. Referente de organización territorial y delegado local de organismo provincial. Entrevista realizada el 30 de julio de 2020.

## **El CBE Zona Sur**

El CBE Sur abarca un conjunto de barrios que se dividen en dos grandes zonas: sur y sur-sur. La zona sur está comprendida por: Punta Mogotes, Alfar, Faro Norte, San Patricio, San Jacinto, Playa Serena, Acantilados, San Carlos. En cuanto a la zona sur-sur, está integrada por Playa Los Lobos, El Marquesado, San Eduardo del Mar, Santa Isabel, Chapadmalal.

Hacia fines de marzo de 2020, este CBE surgió sobre la base de una red vecinal organizada alrededor de diferentes instituciones que atendían diversas necesidades, y que, de alguna manera, logró aglutinar estos diferentes actores. Asimismo, el contexto movilizó a otros/as actores que se incorporaron a la red. Tal como manifiesta María Eva Belza, presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Los Lobos y referente de la zona sur-sur: “así impulsó lo que ya teníamos, de vínculos preexistentes, impulsó a que se crezca, se generen nuevos vínculos, aparezcan nuevos compañeros, compañeras en escena de estos otros barrios”.<sup>35</sup>

La forma de organización en la toma de decisiones fue a través de asambleas, aunque esta configuración fue variando según el ritmo de los contagios. Las primeras fueron presenciales, luego mudaron hacia la modalidad virtual, según avanzaba la situación sanitaria. Centralmente, la organización quedó conformada en cuatro unidades territoriales, debido al tamaño del área que abarca y por una cuestión de logística y organización: Faro Norte, Playa Serena, Los Acantilados y Los Lobos.<sup>36</sup> Esto les permitió una mejor distribución en la toma de

<sup>35</sup> Presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Los Lobos y referente de la zona sur-sur. Entrevista realizada el 14 y 19 de julio de 2021.

<sup>36</sup> Para profundizar en torno a la dinámica de este CBE se entrevistó a las cuatro referentes de esos puntos, a saber: Ana Pecoraro (Faro Norte, representante del Colectivo Faro de la Memoria), María Inés Benítez (Playa Serena, presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento del barrio), Lorena Medel (Los Acantilados, referente

decisiones en territorio. Las reuniones se organizaron quincenalmente en plenarios por cada uno de estos espacios –frecuencia que podía variar según la contingencia de hechos a tratar por el CBE–.

A nivel institucional, el CBE Zona Sur estaba integrado por diversas organizaciones sociales, políticas, religiosas, y ONGs. Entre ellas, la parroquia Padre Pio de Pietrelcina y las comunidades eclesíásticas de base, el Colectivo Faro de la Memoria, las Asociaciones Vecinales de Fomento de los barrios Los Acantilados, Playa Los Lobos, Playa Serena, Playa San Carlos y Alfar. También los Comedores Alto Guiso, Pucará, Los Peques, Felices los Peques y el Merendero Amigos de la vida. Se suman también el Club Defensores del Sur, el Grupo de Scouts Juana Azurduy, la agrupación de Scouts Islas Malvinas y el Natatorio Swell, entre otros. Dentro de las organizaciones sociales y políticas participan: Corriente Clasista Combativa, Evita Obrera, Barrios de Pie, Movimiento Popular Nuestra América. Agrupación 20 de Diciembre zona sur, Casa de encuentro y el Movimiento Atahualpa. Finalmente, también articulan algunas instituciones estatales como los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Playa Serena y Faro Norte, la Escuela de Educación Secundaria (EES) n°16, la Multisectorial de la mujer, entre otros. Todos ellos, son algunos de los actores intervinientes en la red conformada por el Comité zona sur.

### **La dinámica de las alertas**

El CBE Zona Sur organizó diversas mesas en función de las alertas emergentes, transversales a la mayoría de los CBE del PGP en su conjunto. Cuenta con referentes en las alertas alimentaria, salud, violen-

de Evita Obrera) y María Eva Belza (Los Lobos, presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento del barrio). También al Padre Santiago, a cargo de la parroquia Padre Pio de Pietrelcina.

cia de género, violencia institucional y en la mesa de derecho a la ciudad. Además, contó con la organización de una mesa de “Huertas”, a los fines de implementar huertas comunitarias y promover la soberanía alimentaria, en la que también participó el INTA (Pro-Huerta), la UNMDP y referentes del CBE.

En el marco de esta organización, los/as entrevistados/as refirieron a la falta de acceso a alimentos como la principal demanda a resolver; no obstante, la salud y la violencia de género fueron señaladas como aquellas que implicaron una parte importante de las acciones que los/as integrantes del CBE llevaron a cabo. Por su parte, otras problemáticas como las vinculadas con el consumo problemático de sustancias, el hábitat, la inseguridad, la violencia interpersonal, y el maltrato infantil también formaron parte del conjunto de cuestiones que fueron abarcadas por el CBE Sur.

En lo que sigue, recuperamos algunos de estos emergentes en función del análisis, tanto de las entrevistas en profundidad, como de algunas aproximaciones a partir de las encuestas realizadas en la zona de influencia del CBE –que aglutinan un total de 50 casos–.

### *Alerta Alimentaria*

Para hacer frente a la demanda alimentaria se recurrió al trabajo con comedores y merenderos que existían con anterioridad a la conformación del CBE, y al refuerzo de viandas y alimentos a los comedores, ya que era necesario cubrir una mayor cantidad de necesidades. La referente territorial de Los Acantilados sostuvo lo siguiente:

La pandemia puso en crisis muchas cosas. Vos tenés la población que ya asistía a los comedores y que ya sabía que cuando su economía entraba en crisis podía acudir al comedor, sabe a qué organismos recurrir, que lo tiene más claro ese circuito. Y tenían la población que, por primera vez en su vida, que quizás tenía un restito o que vivía al día con su changa, con su trabajo no registrado...la mayoría son mujeres.

Y si, la verdad que fue difícil esa parte de llegar con la caja de mercadería, que la persona te agradezca y se le llenen los ojos de lágrimas, como "yo nunca tuve que hacer esto en mi vida". Eso fue durísimo para quienes participamos en ese primer tramo.<sup>37</sup>

La distribución de alimentos que otorgó el municipio constituyó uno de los principales puntos de tensión que afrontaron los CBE. Principalmente, esto respondió a la escasez de mercadería brindada por el Estado municipal, sobre todo en lo que refiere a alimentos "frescos" como carne o vegetales, así como también al trabajo de logística que implicaba la distribución en los diversos comedores de la zona.

A medida que transcurrieron los meses, desde el CBE se generaron otras estrategias ligadas a lo alimentario. Entre ellas, realizaron talleres, construyeron una huerta comunitaria y un invernadero. De igual modo, brindaron talleres de repostería artesanal y costura como una forma de dar algún tipo de respuesta a la crisis de empleo que acentuó la pandemia. En esta línea, un 24% declara tener una huerta familiar, práctica probablemente difundida con anterioridad y que ahora se refuerza.

Finalmente, cabe señalar que a partir de la asistencia que brindaron en los comedores, se visibilizaron otras necesidades. Tal como relata María Inés Benítez, presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Playa Serena:

La mayor cantidad de demandas tienen que ver con ropa de abrigo, colchones, el tema de calefaccionarse. Nosotros acá en la zona lo que sustenta eso es la electricidad o el gas en garrafa. La problemática es que tenemos muchos adultos mayores, familias muy numerosas. Entonces la demanda del abrigo y la ropa es muchísimo.<sup>38</sup>

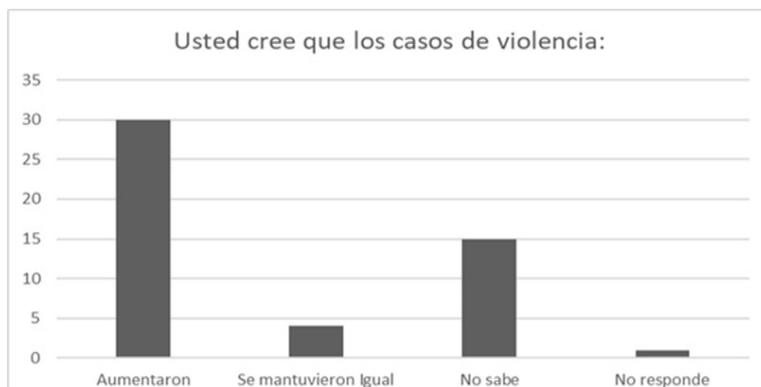
<sup>37</sup> Referente territorial de Los Acantilados. Entrevista realizada el 6 de julio de 2021.

<sup>38</sup> Presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Playa Serena. Entrevista realizada el 12 de julio de 2021.

### ***Alerta por violencia de género***

Tal como se señaló anteriormente, la violencia de género fue una problemática sumamente relevante en el caso del CBE Zona Sur y su área de influencia, que se vio incrementada exponencialmente durante la pandemia. Además de los testimonios recuperados en las entrevistas, ello se ve reflejado en los datos obtenidos en la encuesta realizada en la mencionada área: tal como se puede observar en el Gráfico 3, un 60% considera que aumentaron los casos de violencia de género durante la pandemia:

**Gráfico 3.** Aumento de casos de violencia de género durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia.

En relación con ello, María Inés Benítez –referente de la alerta dentro del CBE– explica que:

...se visibilizó mucho más el hecho de que la mujer estuviera enclaustrada 24 hs con el agresor y eso dejó también en evidencia una grave situación en todos lados, pero en la zona sur nosotros lo vimos casi a diario. Nosotros llevamos desde que comenzó la pandemia hasta hace 4 días más de 78 intervenciones de casos de violencia de género.

Aparte de eso tenemos casi 40 oficios que determina el juzgado de familia en toda la jurisdicción.<sup>39</sup>

Frente a esta problemática, se lanzó la “Escuela de feminismo”, donde la Asociación Vecinal de Fomento ofició como sede. Esta se vinculó con mujeres de otros barrios, y permitió realizar acompañamientos. Se organizaron charlas y capacitaciones sobre métodos anticonceptivos, en articulación con la Unidad Sanitaria de la zona, y también al personal policial sobre la manera de abordar dicha temática.

Además, se destaca otra problemática concurrente, y que aún no ha logrado visibilizarse: el maltrato infantil. Ana Pecoraro, del colectivo Faro de la Memoria, comenta: “Violencia de género un montón, y lo que vimos nosotros mucho, que nos preocupa es el caso de maltrato infantil. Obviamente las situaciones de precariedad, falta de vivienda digna y trabajo, generaron situaciones... los pibes al no tener la escuela, ningún espacio de contención”.<sup>40</sup>

Cabe señalar que, durante el primer mes de cuarentena, los llamados a la línea 144 a nivel nacional crecieron un 89% según declaraciones de la entonces ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad. En Mar del Plata, la multisectorial de la mujer afirma que desde el comienzo de la cuarentena, hasta agosto de 2020, se registraron más de 500 denuncias por violencia intrafamiliar. Como sostiene la entrevistada representante del CBE Zona Sur, la existencia de una red barrial es lo que permite la intervención en estos casos y se constituye como la principal, y a veces única, vía de contención y protección para las mujeres y disidencias denunciantes. Como se ha establecido, el derecho a la ciudad es también el derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales como estas.

<sup>39</sup> Referente de la alerta por violencia de género dentro del CBE zona sur. Entrevista realizada el 12 de julio de 2021.

<sup>40</sup> Referente del Colectivo Faro de la Memoria. Entrevista realizada el 3 de agosto de 2021.

### ***Alerta Salud***

En relación a la salud, una de las principales demandas estuvo vinculada con la escasez de personal del área en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), y la ausencia de una ambulancia como consecuencia de su traslado arbitrario hacia otra zona de la ciudad. Frente a ello, se realizó un reclamo colectivo, en la plaza de Serena, que congregó a los referentes de todos los barrios exigiendo que se reincorporara la ambulancia en el CAPS. Esto incluyó el corte de la Ruta 11 a los efectos de visibilizar dicha demanda, debido a que la ausencia de una ambulancia agudizaba la problemática del acceso a la atención primaria de la salud en toda la zona sur de la ciudad –cubriendo una población de aproximadamente 45.000 habitantes–,<sup>41</sup> donde se debe recurrir, en muchos casos, a la solidaridad de algún vecino o familiar para acceder a un centro de salud en caso de emergencia.

En ese reclamo, fue central la organización que se gestó a partir del CBE, tal como manifiesta el Padre Santiago, de la Parroquia Padre Pio de Pietrelcina:

Yo diría de la demanda de la gente y que ayudamos a visibilizar ese reclamo, a ponerle voz, y a llevarlos más allá del barrio porque la gente a veces necesita una ambulancia, pero no va a ir a golpearle la puerta a la Municipalidad a la persona responsable, sino que, para eso el CBE me parece que sirve como mediación institucional de los reclamos y necesidades de los barrios porque acerca de un modo serio esa necesidad.<sup>42</sup>

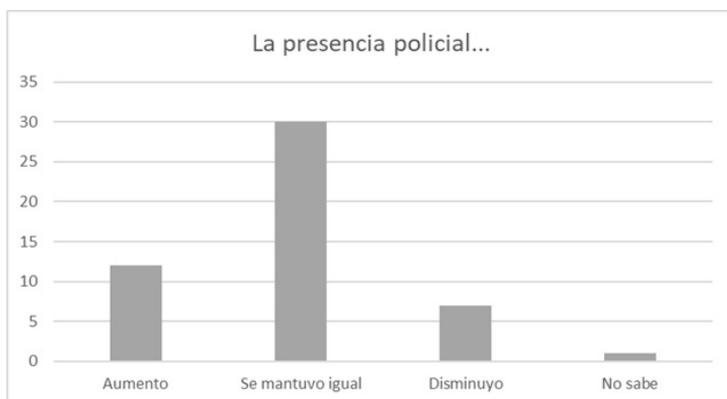
<sup>41</sup> Declaraciones de María Inés Benitez a Radio Residencias, el 17 de noviembre de 2020: <https://infobrisas.com/protesta-vecinos-playa-serena-reclamo-ambulancia/>. Consultado el 16 de agosto de 2021.

<sup>42</sup> Padre de la parroquia Padre Pio de Pietrelcina. Entrevista realizada el 6 de agosto de 2021.

### ***Alerta Violencia Institucional***

Al igual que ocurrió en otros CBE, la alerta por violencia institucional no alcanzó una dimensión relevante, debido a que no se registró un incremento significativo de la violencia institucional y policial en el territorio de actuación del CBE sur. Tal como se observa en el Gráfico 4, la encuesta realizada en la zona arroja que la presencia policial se mantuvo igual (60%) y, en menor medida, aumentó (24%).

**Gráfico 4.** Percepciones sobre la presencia policial en la zona sur



Fuente: Elaboración propia.

### ***Mesa “Derecho a la ciudad”***

En esta dimensión, cabe destacar que las problemáticas urbano-habitacionales no llegan a constituirse como una alerta como las demás problemáticas.<sup>43</sup> Esto, en parte, responde a que estas ponen en tensión el rol de los CBE como estrategias de intervención frente a la pandemia, ya que son problemáticas que superan la temporalidad de la misma, siendo de larga data. Sin embargo, y con el fin de responder a las demandas que emergen de la comunidad, se conforma una Mesa

<sup>43</sup> María Laura Canestraro y Micaela Comesaña, *op. cit.*, pp. 119-134.

de Derecho a la ciudad. En esta se abordaron, por un lado, la dimensión de los conflictos por la ocupación de terrenos y la complejidad de problemas asociados a esta situación, y por otro, las deficiencias urbano-ambientales y habitacionales.

En referencia con lo primero, se destaca que, desde el inicio de la pandemia hubo un aumento de las usurpaciones o terrenos vendidos de forma ilegal –cuatro o cinco intentos por día– que conllevaron a diversos conflictos, incluidos incidentes que terminaron con personas heridas por armas blancas, machetes, etc. La referente de Playa Serena, María Inés Benítez, expresa que “fue y es una problemática que incluso la hicimos público, porque nos preocupaba realmente que no se interviniera en esa situación, teniendo en cuenta que algunos tienen necesidad de tierra”.<sup>44</sup> Respecto de algunas problemáticas urbano-ambientales, los datos relevados ponen en evidencia que la existencia de basurales a menos de 300 metros de los hogares suele ser frecuente (48%), con predominio de podas (20%) y otros desechos no orgánicos (18%). Otra problemática emergente es el estado inadecuado de las calles (64%), tal como lo demuestra el Gráfico 5, mayoritariamente sin pavimentar (58%), ya sea de tierra o granza.

En relación con la demanda habitacional, a nivel de los hogares, se profundizaron algunas necesidades preexistentes, como la precariedad constructiva de las viviendas. En tal sentido, María Eva Belza, referente de Los Lobos, relata que “el tema materiales es en el sur el tema más difícil de resolver, porque la comida, vos con una colecta juntas, la gente es receptiva cuando pedís. Pero el tema de materiales es difícil porque es todo más caro, entonces no todo el mundo te va a donar una chapa o dinero”.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Playa Serena. Entrevista realizada el 12 de julio de 2021.

<sup>45</sup> Presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Los Lobos y referente de la zona sur-sur. Entrevista realizada el 14 y 19 de julio de 2021.

A su vez, se entablaron conversaciones con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, donde se gestionaron subsidios para la compra de diversos materiales de construcción. Por su parte, el municipio realizó una donación de colchones a partir del diálogo entablado con la secretaría de desarrollo social municipal.

**Gráfico 5:** Percepción sobre el estado de las calles en la zona sur



Fuente: Elaboración propia.

### **La articulación con los distintos niveles del Estado**

Tal como se señaló anteriormente, la vinculación con el estado municipal se dio en un marco de tensión y desavenencia, sobre todo en relación a lo alimentario. En este aspecto, el municipio era el encargado de la entrega de alimentos frescos, los cuales, según consta en los testimonios de las entrevistas, fueron en ocasiones entregados en mal estado, y en cantidades cada vez más reducidas. En tal sentido, María Eva Belza, expresa lo siguiente: “yo te diría que a nivel local la capacidad de respuesta del Municipio es lamentable, a nosotros nos han llegado a dar pan verde para distribuir, tomadas de pelo, pollo vencido, a nosotros y otros barrios”. Y agrega que, en términos generales, “está

más presente el vecino que el Estado a veces. No podemos esperar al Estado”.<sup>46</sup> Ana Pecoraro, integrante del Colectivo Faro de la Memoria, también coincide con esa mirada, que trasciende la propia urgencia de la pandemia y remite a una situación preexistente: “Los barrios están muy marginados y abandonados por parte del Estado municipal, al sur no llega nada. Si vos ves todas las obras que están pensadas, ninguna baja acá al territorio, por eso ahí, la red esta, con la iglesia, la sociedad de fomento”.

Y resalta también, la importancia de la organización en un territorio con esas características:

Lo que sí estamos convencidos acá en el sur es que, si no hay un trabajo de organización popular, de empoderamiento popular, por más que haya un Estado muy presente, hay un punto que no llega, y eso se visibiliza mucho en los casos de violencia de género, por ejemplo, si no hay red en el territorio que permita que una mujer sepa a quién buscar, que hacer y demás...nos ha pasado de tener que salir cagando a buscar a una mujer, sacarla, llevarla en medio de la noche, y eso te lo permite la red. Que el territorio sepa que hay una red, a dónde, con quién, un vecino o vecina que está en la organización, eso es sumamente necesario.<sup>47</sup>

En cuanto al Estado provincial, se otorgaron subsidios para la compra de alimento seco y leche, así como la entrega de insumos necesarios para la realización de hisopados en los barrios, en conjunto con trabajos realizados en lo referente a la problemática de violencia de género con el Programa Gestionar.

Desde Nación, la relación con el CBE se tradujo en los diversos Programas Nacionales que se desarrollaron en los barrios, tales como Programa Cuidarnos, Vacunate y Acompañar. A su vez, también

<sup>46</sup> Presidenta de la Asociación Vecinal de Fomento Los Lobos y referente de la zona sur-sur. Entrevista realizada el 14 y 19 de julio de 2021.

<sup>47</sup> Referente del Colectivo Faro de la Memoria. Entrevista realizada el 3 de agosto de 2021.

desde este nivel, se facilitó la compra de alimentos –según manifiesta una de las referentes al inicio de la pandemia “bajaban” 22 toneladas de alimentos secos y hoy hacen lo propio con 170– que se complementa al de provincia, y se han entregado materiales para intentar subsanar la problemática habitacional. Algunos/as representantes de los tres niveles formaron parte de la Mesa Social que se gestionó una vez por semana, en donde se planteó en diversas oportunidades la necesidad de aumentar la cantidad de alimento provisto por los diversos entes gubernamentales. También a partir del trabajo del CBE se generaron vínculos con ANSES para la agilización de diversos trámites burocráticos como asignaciones y jubilaciones.

### **La institucionalización en debate**

Se pudo observar en los diferentes relatos que el grado de participación y desarrollo de los CBE fue presentando modificaciones a lo largo del tiempo. El número de trabajadores/as iniciales fue reduciéndose notoriamente en relación a los que participaban a comienzos de 2020 en pleno auge del aislamiento. La causa principal se debe al tiempo disponible. Es menester mencionar que muchos/as de los integrantes de los CBE al inicio de la cuarentena no se encontraban trabajando, por lo que su disponibilidad para el Comité era mayor. En contraposición, la cantidad de viandas y bolsones entregados por semana creció de manera exponencial, lo que llevó a la necesidad constante de solicitar una mayor cantidad de alimentos frescos al municipio. En Playa Serena, por ejemplo, en el lapso de un año se pasó de entregar 40 viandas por día a entregar 240. La referente de Acantilados mencionó que al inicio el CBE en su conjunto repartía aproximadamente 1500 viandas semanales; un año después, solo uno de los comedores de su zona (Pucará) entregaba 2300, con lo cual estima que la cifra semanal que cubría el CBE rondaba las 4000 viandas semanales.

La importancia que adquirió el CBE como dispositivo de articulación comunitaria conlleva a la pregunta sobre su alcance y su posible permanencia en el tiempo incluso después de la pandemia; es decir, respecto a su posible institucionalización.<sup>48</sup> En este sentido, los/as diferentes referentes de la zona han considerado que el surgimiento de los CBE se dio en un contexto de emergencia sanitaria y constituyeron una respuesta y solución a aquellas demandas que no eran atendidas por el Estado. En línea con ello, el padre Santiago expresa que:

En realidad, el trabajo del CBE es el trabajo que siempre hicimos, más allá de esa reunión puntual cada cierto tiempo, no hay algo que sea como... me voy al CBE a trabajar y vuelvo a la parroquia a celebrar un bautismo, sino que es lo mismo de siempre. Es ir, estar en los barrios, estar comunicado con la gente si surge algo, ir para acá, para allá, acompañar a los comedores, que es lo que hacemos todos los días. Ese el trabajo de recibir la necesidad de gente y de acompañar es lo que hacemos todos los días (...) Me parece que no es algo cuantificable pero quizás es socialmente muy significativo en lo que es la gestión de la vida en los barrios, me parece que es una gran riqueza el CBE porque nos permite compartir la tarea, caminar juntos, compartir criterios, respetar las diferencias.<sup>49</sup>

Si bien consideran que es muy probable que el trabajo de los CBE se mantenga en el tiempo, porque refiere a acciones que ya se venían realizando en los diferentes espacios, y que resulta necesario fortalecerlos ampliando las discusiones y las estrategias, no ven cercana su institucionalización:

<sup>48</sup> M. A. Muñoz, A. Cepeda, A. Hernández, A. Gorostegui, C. Darauoiche, C. Palmisciano, D. A. Mux, D. Rueda, E. Chavez Molina, E. Aspiazu, E. Andriotti Romanin, I. Parceró, F. Lorenc Valcarce, F. Oriolani, G. Gómez Rojas, G. Jesús Lohiol, J. Pintos Radice, J. Gastiazoro, M. Gonzales Sánchez, M. Farenga, M. Lombardi, M. E. Funes, M. L. Canestraro, M. L. Zulaica, M. Jakubowicz, M. Comeña, P. Derteano Molina, P. Palma, R. Cittadini, S. Jasin, *op. cit.*

<sup>49</sup> Padre de la parroquia Padre Pio de Pietrelcina. Entrevista realizada el 6 de agosto de 2021.

Para mí, como herramienta tiene que continuar después de la pandemia. La pandemia nos unió en la desgracia, o nos fortaleció en la desgracia...No sé si la institucionalización cambiaría algo, eso la verdad que no lo hemos discutido. A veces corres el riesgo de burocratizarte o enfocarte en eso y te olvidas un poquito de dónde venís, por qué te creaste o de dónde surgiste. Para mí la posibilidad de fortalecer los Comités barriales va a venir después de que termine la emergencia y urgencia y podamos trabajar desde otro lugar.<sup>50</sup>

Ante esta situación de crisis sanitaria y alimentaria, y la respuesta muchas veces escasa del Estado, las organizaciones sociales demandaron al Ejecutivo local la realización de una “Mesa Social”. Dicha mesa fue concretada y se convirtió en un espacio de diálogo y articulación operativa en la que participaron los/as referentes territoriales y los/as representantes locales del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de Provincia y la Secretaría de Salud y de Desarrollo Social del Municipio. La Referente de movimiento social y actual concejal la establece:

La vinculación que existe entre el Estado municipal y los Comités Barriales de Emergencia es bastante originaria, porque comienza el proceso de construcción de los CBE producto de una Mesa Social que se le demanda al ejecutivo local desde las organizaciones sociales, pero también desde la iglesia, las universidades, se estaba, a comienzos de la pandemia, exigiendo que el Intendente los reciba, los escuche, porque se preveía que se venía una crisis importante en la ciudad.<sup>51</sup>

De este modo, los CBE formaron parte de una red en la que se vincularon y dialogaron con la comunidad a través de sus referentes ba-

<sup>50</sup> Ana Pecoraro, referente del Colectivo Faro de la Memoria. Entrevista personal, 03 de agosto de 2021.

<sup>51</sup> Integrante de la Mesa “Derecho a la ciudad”. Referente de movimiento social y actual concejal. Entrevista realizada el 21 de marzo de 2021.

riales y, posteriormente, con el Estado, al que comunicaron las demandas con el fin de operativizar soluciones concretas.<sup>52</sup> Vale decir, funcionaron a modo de articulador entre las demandas de la comunidad y las organizaciones en el territorio, y entre estas con el Estado a través de la Mesa Social. Por eso mismo, comenzó a gestionarse un proyecto para que se institucionalice dicho espacio:

Lo que propusimos es que se institucionalice la Mesa Social, en la que participan los CBE y los diferentes actores y que esa Mesa Social pueda seguir teniendo actividad y laburo posterior a que se termine la emergencia sanitaria [...] Que esa Mesa Social se mantenga en el tiempo y pueda ser una herramienta con la que cuente la comunidad organizada para seguir discutiendo con el Estado Municipal.<sup>53</sup>

Sin embargo, no se lograron realizar los acuerdos y negociaciones necesarias con el Ejecutivo Municipal y los distintos bloques políticos del Concejo Deliberante para avanzar en la presentación de algún proyecto: “no llegó a tener tratamiento, porque la idea era que saliera de acuerdo con las autoridades con el Concejo Deliberante, que son quienes vienen persiguiendo la Mesa Social, con los diferentes bloques políticos, con el Ejecutivo, y, si bien nadie manifestó desacuerdo, tampoco avanzó la presentación del proyecto”.<sup>54</sup>

## Reflexiones finales

Como se observó a lo largo del trabajo, las condiciones sociourbanas en las que los sectores populares habitan la ciudad han sido histórica y progresivamente deficitarias. Podríamos decir que ello constituye una dinámica estructurante y, en tal sentido, pone en cuestión los

<sup>52</sup> María Laura Canestraro y Micaela Comesaña, *op. cit.*, pp. 119-134.

<sup>53</sup> Integrante de la Mesa “Derecho a la ciudad”. Referente de movimiento social y actual concejala. Entrevista realizada el 21 de marzo de 2021.

<sup>54</sup> Integrante de la Mesa “Derecho a la ciudad”. Referente de movimiento social y actual concejala. Entrevista realizada el 21 de marzo de 2021.

avances y desafíos se plantean en relación a la efectiva garantía del derecho a la ciudad. Tal como se demostró, la distribución del ICH no es uniforme en todo el PGP: en términos generales, los valores más críticos se hallan en las áreas en expansión y en las zonas en las que se localizan asentamientos precarios relevados en el marco del RPPVyA y del RENABAP.

En tal sentido, la pandemia profundizó desigualdades socioespaciales preexistentes y, al ser lo habitacional –a partir de la prescripción del “quedate en casa”– un eje fundamental de las medidas sanitarias para contrarrestar los aumentos del contagio de coronavirus, las inequidades en el acceso a la ciudad –y sus componentes fundamentales– quedaron más evidenciadas. De allí que las emergencias planteadas en relación con las problemáticas urbanas y habitacionales tuvieran la pretensión de constituirse con ciertas estrategias de acción de larga duración, atendiendo a cuestiones estructurales y de larga data, con resoluciones más integrales. Parafraseando a una de las entrevistadas, como “emergencia permanente”.

En este marco, los CBE surgieron como estrategias emergentes de organización comunitaria para hacerle frente a las problemáticas que planteaba el ASPO, donde la presencia e injerencia en el territorio fue el criterio principal que orientó la inclusión de las organizaciones e instituciones en los distintos CBE.<sup>55</sup> En esta articulación incidió fuertemente la existencia de redes comunitarias preexistentes, la cual facilitó la rápida –y en términos relativos, poco conflictiva– organización de los dispositivos. Es así que el CBE pretendió constituirse como una

<sup>55</sup> M. A. Muñoz, A. Cepeda, A. Hernández, A. Gorostegui, C. Darauoiche, C. Palmisciano, D. A. Mux, D. Rueda, E. Chavez Molina, E. Aspiazu, E. Andriotti Romanin, I. Parceró, F. Lorenc Valcarce, F. Oriolani, G. Gómez Rojas, G. Jesús Lohiol, J. Pintos Radice, J. Gastiazoro, M. Gonzales Sánchez, M. Farenga, M. Lombardi, M. E. Funes, M. L. Canestraro, M. L. Zulaica, M. Jakubowicz, M. Comesaña, P. Derteano Molina, P. Palma, R. Cittadini, S. Jasin, *op. cit.*

herramienta de y para la comunidad, un espacio de organización colectiva que canalizara las demandas que llegaban a los distintos espacios y, a su vez, administrara los recursos disponibles. Con ese objetivo, los/as referentes territoriales mediaron y se comunicaron entre ellos/as en las llamadas “rondas” –reuniones presenciales periódicas entre lxs referentes– y también vía telefónica, de manera cotidiana. De esta manera, lograron articular con una importante cantidad de organizaciones e instituciones en el territorio y se consolidaron como un actor articulador capaz de hacer “confluir lo institucional con lo territorial”.<sup>56</sup> Gracias a ello, pudieron acercarse a la población en un tiempo mucho menor y hacer partícipes a los propios habitantes de las decisiones y estrategias que se planteen en su barrio, lo que constituye una parte fundamental del ejercicio del derecho a la ciudad.

En relación con lo desarrollado hasta el momento, es posible afirmar que las demandas y estrategias emergentes fueron diversas, no sólo en cuanto a las fluctuaciones propias de la dinámica de la pandemia en el contexto local y cómo ello ha incidido en la definición de prioridades en la organización general de los CBE, sino que, además, respecto a la propia configuración del entramado actoral en el territorio. Esto último supone hacer hincapié en la dimensión organizativa de la demanda urbano-habitacional, poniendo en relación tanto a las articulaciones emergentes como a las preexistentes.<sup>57</sup> Por su parte, los conflictos que surgieron eventualmente en el proceso convirtieron a los dispositivos tanto en instrumentos de gestión de ellos, como de administración de recursos. En este sentido, un eje de discusión fue

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> María Laura Canestraro y Micaela Comesaña, *op. cit.*, pp. 119-134.

su posible institucionalización, más allá de la pandemia.<sup>58</sup> No obstante, este debate no logró movilizar a los actores necesarios para consolidarse como tal y, con el devenir de la “vuelta a la normalidad”, perdió cada vez más importancia.

## **Bibliografía**

- Adriana Allen, “La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo”, en *Cuadernos del CENDES*, vol. 20, N°53, 2003, pp. 7-21.
- Ana Sugranyes, “El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía”, *Hábitat y Sociedad*, N°1, 2010, pp.71-79.
- Andrés Barsky, “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”, *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, N°194, 2005.
- Comités barriales de emergencia, Grupo de Extensión Geomática, FCEyN, IGCyC, UNMDP; MGP, Disponible en línea: <https://datos.mardelplata.gob.ar/> y <https://www.mdp.edu.ar/exactas/comites-barrialesde-emergencia/>
- Cristina Cravino y Ramiro Segura, “Escenarios posibles y deseables de la planificación urbana, la vivienda y el hábitat”, en *Informe Foro Universitario del Futuro*, 2020. Disponible en línea: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/planificacion\\_urbana\\_y\\_ciudades\\_resilientes-argentina-futura.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/planificacion_urbana_y_ciudades_resilientes-argentina-futura.pdf)
- Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert-Guardia (eds.), *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, CLACSO, 2019, pp- 9-23.

<sup>58</sup> M. A. Muñoz, A. Cepeda, A. Hernández, A. Gorostegui, C. Darauoiche, C. Palmisciano, D. A. Mux, D. Rueda, E. Chavez Molina, E. Aspiazú, E. Andriotti Romanin, I. Parceró, F. Lorenc Valcarce, F. Oriolani, G. Gómez Rojas, G. Jesús Lohiol, J. Pintos Radice, J. Gastiazoro, M. Gonzales Sánchez, M. Farenga, M. Lombardi, M. E. Funes, M. L. Canestraro, M. L. Zulaica, M. Jakubowicz, M. Comesaña, P. Derteano Molina, P. Palma, R. Cittadini, S. Jasin, *op. cit.*

- Frank Molano, “El Derecho a la Ciudad en la ciudad neoliberal: una agenda estratégica para la lucha por la ciudad”, *mimeo*, 2015, Disponible en línea: <https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/2015/05/22/el-derecho-a-la-ciudad-en-la-ciudadneoliberal-una-agenda-estrategica-para-la-lucha-urbana%e2%80%8f/>
- Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1969, p. 51.
- M. A. Muñoz, A. Cepeda, A. Hernández, A. Gorostegui, C. Darauoiche, C. Palmisciano, D. A. Mux, D. Rueda, E. Chavez Molina, E. Aspiazu, E. Andriotti Romanin, I. Parceró, F. Lorenc Valcarce, F. Oriolani, G. Gómez Rojas, G. Jesús Lohiol, J. Pintos Radice, J. Gastiazoro, M. Gonzales Sánchez, M. Farenga, M. Lombardi, M. E. Funes, M. L. Canestraro, M. L. Zulaica, M. Jakubowicz, M. Comesaña, P. Derteano Molina, P. Palma, R. Cittadini, S. Jasin, “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe”, 2020, p. 5. Disponible en línea: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- M. Farenga, F. Oyarbide, G. Bacino, “Mapeo colectivo como estrategia participativa comunitaria en la gestión de demandas sociales territorializadas. Comités barriales de emergencia (CBE)”, en *Actas X Congreso Nacional de Extensión. La extensión en la post pandemia: los desafíos y aprendizajes de la universidad territorializada*, UNLPam, 2023.
- María Di Pace, *Ecología de la ciudad*, Buenos Aires, Editorial Prometeo UNGS, 2004.
- María Laura Canestraro y María Laura Zulaica, “Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata”, en *Vivienda & Ciudad*, vol. VII, 2020, pp. 192-201.
- María Laura Canestraro y Melina Jakubowicz, “El derecho a la ciudad en Latinoamérica: agendas en tensión” en *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, vol. XV, N°29, 2021, pp. 51-77.
- María Laura Canestraro y Micaela Comesaña, “Hábitat popular y estrategias organizativas frente a la pandemia: los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon”, en Miguel Ángel Barreto y

Evelyn Roxana Abildgaard (eds.), *II Encuentro de la Red de Asentamientos Populares "Pandemia, crisis y oportunidades para el hábitat popular"*, 2021, pp. 119-134.

María Laura Zulaica y Rosana Ferraro, "Evolution of Habitability Conditions in Mar del Plata Peri-urban Area (1991, 2001, 2011)", en G. Tonon (ed.), *Indicators of Quality of Life in Latin America, Social Indicators Research Series*, Vol. 62, 2016, pp. 219-233.

María Laura Zulaica, "Is Mar del Plata (Argentina) a sustainable city? An evaluation of the sustainability of urban and peri-urban areas using indicators", en *Sustentabilidade em Debate*, vol. 10, N°2, 2019, pp. 10-27.

Pedro Pérez y Natalia Cosacov Martinez, "El derecho a la ciudad y la reestructuración neoliberal en Buenos Aires: movilizaciones de sectores populares ("insolventes") y clases medias ("solventes"): ¿Una extensión conceptual?" en Lucia Alvarez Enriquez (ed.), *Ciudadanía y nuevos actores en grandes ciudades*, México, UNAM, 2016, pp. 291-312.

## CAPÍTULO III

### **De la demanda a la organización social de los cuidados fundamentales: la cuestión alimentaria**

*María Antonia Muñoz, Ivana Parceró Paez y Alina Gispert*

#### **Introducción**

En América Latina, la pandemia del virus COVID-19 trajo como consecuencia la profundización de las desigualdades estructurales por el agravamiento de la crisis económica, social, y ambiental existente previamente. En este contexto, se visibilizaron no solamente las condiciones de vida precarias a las que se veía sometida gran parte de la población, sino también los esfuerzos de las organizaciones populares por dar una respuesta a esa situación en el territorio. El contexto de crisis nos convoca a pensar en las prácticas de entramados comunitarios de los sectores populares, en los que en los últimos cuarenta años en Argentina tuvieron como protagonistas a mujeres que se pusieron al frente de la resistencia.

Nuestro país posee una rica historia de tejido social a nivel territorial, en lo relativo a formas organizativas, solidaridades, liderazgos en las barriadas y comunidades, que emergen con más fuerza en épocas de crisis sociales y económicas.<sup>59</sup> En este sentido, se parte de que la multiplicación y expansión de estos espacios durante la pandemia fue producto del traslado de las responsabilidades asociadas al cuidado y a la satisfacción de necesidades básicas del sector público –el Estado– hacia el sector comunitario. Si bien estos espacios, en su mayoría, preceden a la pandemia, en el contexto del COVID-19 tomaron gran

<sup>59</sup> Norma Sanchís (comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio, 2020

protagonismo por su esfuerzo en brindar abastecimiento alimentario en el territorio. Los sectores populares buscaron formas organizativas, nuevas y viejas, que les permitieron dar alivio a los padecimientos de las poblaciones más empobrecidas.<sup>60</sup> De esta manera, los comedores y merenderos constituyeron (y constituyen) una respuesta política específica frente a los procesos de precarización de la vida.<sup>61</sup> La pandemia puso de relieve la necesidad de repensar y valorizar su rol, en lo que llamamos “la sostenibilidad de la vida”.<sup>62</sup>

En Argentina, los comedores populares surgieron a finales de la década de los ochenta como acciones espontáneas para paliar las necesidades alimentarias. Sin embargo, la organización y el sostenimiento de estos espacios se encuentra atravesado por una articulación con el Estado, a través de diferentes prestaciones que intervienen en su financiamiento, en la infraestructura y en el abastecimiento de insumos para cocinar.<sup>63</sup> Así, las estrategias de autoorganización de lxs trabajadorxs de los comedores populares se configuran a partir de los recursos disponibles, a través de la red de políticas sociales, de gestiones de donaciones, de la producción de alimentos para vender, etc. Durante la pandemia, en la ciudad de Mar del Plata, las organizaciones sociales y políticas, las iglesias y los tres niveles del gobierno generaron un dispositivo asociado a responder a lo que supondría el au-

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> Verónica Gago y Raquel Gutiérrez Aguilar, “Presentación al dossier sobre Economías populares y alternativas y reproducción social”, en *Tramas y Redes*, vol. 2, 2022, pp. 17-22

<sup>62</sup> Jazmín Bergel Varela y Daniela Rey, “El aporte de las trabajadoras comunitarias a la Organización Social de los Cuidados”, en *XIV Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2021

<sup>63</sup> María Victoria Sordini, “Comedores comunitarios: acceso a los alimentos y preparaciones posibles. Experiencias colectivas en la provincia de Buenos Aires” en *Encrucijadas*, vol. 20, 2020

mento de demanda de alimentos frente al aislamiento social obligatorio. La creación de este dispositivo, llamado Comité Barrial de Emergencia (CBE), supuso un compromiso –diferencial– de las partes.

En este artículo queremos poner el foco en tres aspectos articulados de este proceso. En primer lugar, este fenómeno supuso la aceptación del gobierno –en los diferentes niveles– de la existencia de una crisis asociada a la sostenibilidad de la vida/reproducción social, a la vez que trasladó parte de las responsabilidades políticas hacia las organizaciones intermedias. En segundo lugar, constituyó un corrimiento de los sentidos en torno al trabajo esencial y socialmente útil, al mismo tiempo que se visibilizó la precarización de las condiciones de trabajo de lxs cocinerxs (en su gran mayoría mujeres). En tercer lugar, aparecieron algunos intentos de litigio en torno al trabajo y la economía popular desde una perspectiva de reivindicación de las mujeres, aún en el contexto de continuidad de los roles socialmente asignados.

El trabajo se desarrolla en cuatro partes. En primer lugar, presentaremos una breve discusión en torno a lo que es considerado reproducción social y cuidados desde la perspectiva feminista. Luego describiremos algunas acciones públicas asociadas a los cuidados y, en particular, a la cuestión alimentaria. En tercer lugar, se discutirá lo que se denominó “alerta Alimentaria”, en el contexto de los CBE, para explicar cómo la crisis social o de sostenibilidad de la vida profundizó las formas en que se venía dando el cuidado comunitario y la distribución de responsabilidades entre el Estado y las organizaciones sociales. Finalmente, arribaremos a las tensiones que surgen entre el reconocimiento del trabajo realizado en el cuidado comunitario y la responsabilidad del Estado en esta materia.

## La reproducción social, la sostenibilidad de la vida y la lucha política

La discusión en torno a la reproducción social (RS) y la invención del género en relación a la cuestión de los cuidados se remonta a las décadas de 1960 y 1970 en lo que se puede denominar los países centrales, pero se ha ampliado en las últimas décadas gracias a los procesos asociados a las luchas feministas y las producciones teóricas en los países periféricos.<sup>64</sup> Como sostienen varias autoras, se la definió como un conjunto de actividades centrales para el funcionamiento del capitalismo.<sup>65</sup>

El concepto de reproducción social refiere al trabajo asociado a la reproducción biológica, las necesidades básicas de la existencia, los cuidados que se orientan al sostenimiento de la fuerza de trabajo, así como las formas de aprovisionamiento, atención e interacción que producen y sostienen los vínculos sociales –también llamado ‘cuidados’, ‘trabajo afectivo’ o ‘subjetivación’–. La definición varía de autora en autora, pero, en general, se trata de las actividades o, mejor dicho, trabajos, asociados a la creación y formación de sujetos en el contexto de un sistema de relaciones sociales, “sosteniéndolos como seres naturales personificados, al tiempo que los constituye en seres sociales, formando su *habitus* y la sustancia socioética, o *Sittlichkeit*,

<sup>64</sup> Cristina Vega, Raquel Martínez Buján y Myriam Paredes (eds.), *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018

<sup>65</sup> Véanse: Nancy Fraser y Judith Butler, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, [New Left Review en español], Madrid, Traficantes de Sueños, 2000; Silvia Federici, *Reencantar al mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2020; Nancy Fraser, *Contrabegemonía ya. Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.

en la que se mueven”.<sup>66</sup> Entre las actividades que se señalan se encuentran la crianza, el cuidado, la limpieza, la cocina, la gestión e incluso, algunas autoras suman la agricultura familiar, el abastecimiento de agua y aprovisionamiento de alimentos, el cuidado de los animales y de los espacios comunitarios inmediatos, la socialización de generaciones jóvenes, etc. Estas tareas son todas condiciones de posibilidad del capitalismo, en tanto necesarias para la existencia del trabajo remunerado y la acumulación de plusvalor. Se trata también de un proceso de construcción de subjetividad que es necesaria para el funcionamiento del capitalismo, lo que supone su centralidad, pero a la vez son trabajos que están altamente feminizados, subvalorados y en muchos casos no remunerados.<sup>67</sup>

Ya es bien sabido que son las mujeres las asignadas a cumplir este rol social. En América Latina, el 20% del PIB está explicado por el trabajo de cuidados no remunerado y las mujeres hacen un 70% de este aporte.<sup>68</sup> Si

<sup>66</sup> Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020

<sup>67</sup> El modo en el que se estructura la economía de mercado tiene como soporte y supuesto las tareas reproductivas y de cuidados que se realizan gratuitamente o mal remuneradas en los hogares. Silvia Federici, entre muchas otras, lo dice con claridad: el hogar y el trabajo doméstico son los cimientos del sistema de estructuración de la acumulación privada de capital. Para profundizar, véanse Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013; María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda, “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”, en *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 29, N° 31, 2022, pp. 229-257; María Antonia Muñoz, “El trabajo más allá del empleo. Un diálogo político entre la economía feminista y la economía popular”, en *Pilquen*, Universidad Nacional del Comahue, vol. 25, 2022, pp. 1-23.

<sup>68</sup> Iliana Vaca, “Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares”, en Estadística División de Asuntos de Género CEPAL, Naciones Unidas, 2021 Disponible en: <<https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>>

a esto le sumamos el trabajo sí remunerado en salud, educación, etc. también realizado en su mayoría por mujeres y muy mal pagado, entonces entendemos la deuda social que hay hacia ese género.

Como se puede observar, la categoría de reproducción social se enlaza a la de cuidados. Pensar el cuidado como una cuestión social supone reparar en la reproducción material y subjetiva de las personas, pero también de las comunidades. Un concepto asociado a la cuestión de los cuidados, que no está tan presente en la discusión de la RS, es la dimensión del bienestar y su distribución. La organización social de los cuidados (OSC) remite a la distribución de este trabajo entre lo que se ha dado a llamar “el diamante del cuidado o del bienestar”. Es decir, cómo se distribuye socialmente entre las familias, el Estado, el mercado y la organización comunitaria. Este modo de pensar los cuidados es interesante porque refiere a la forma en que se relacionan los actores que los producen y reciben, y cómo se distribuyen las responsabilidades más allá de las familias.<sup>69</sup> Muchos estudios ponen acento en cómo las familias con menores recursos se perjudican en esta distribución. Por un lado, el Estado suele tener soluciones para los trabajadores formales más que para los informales o comunitarios. Por otro, la imposibilidad de contratar en el mercado privado, deja, en general, a las mujeres de las familias más pobres con mayores desventajas para entrar en el mercado laboral y elegir mejores trabajos.

Las redes de cuidado conformadas no sólo por las personas que proveen y reciben cuidados, sino también por las legislaciones y regulaciones, las tramas mercantiles y comunitarias constituyen prácticas

<sup>69</sup> Véanse: Corina Rodríguez Enríquez y Gabriela Marzonetto, “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina” en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 4, N° 8, 2015; Mary Daly y Jane Lewis, “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare state”, en *British Journal of Sociology*, vol. 51, N° 2, 2000

dinámicas y, por lo tanto, transformables. Sin embargo, ponen de manifiesto otras desventajas.<sup>70</sup> La carga de los cuidados es notoriamente femenina, sobre todo en los deciles más pobres de las familias y esto suele estar reforzado por las políticas públicas. El Estado ofrece espacios de cuidados, pero también a través de diferentes políticas refuerza estereotipos sobre la maternidad y desplaza a los varones de esas tareas.<sup>71</sup> Además, es importante recordar que el cuidado es considerado un derecho. En 2015, la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Esta define la obligación de los Estados de implementar medidas tendientes al desarrollo de un sistema integral de cuidados.<sup>72</sup> En particular, Argentina no la ha incorporado como derecho, pero, como se analizará más adelante, sí se establece como prioridad a través de determinadas decisiones políticas<sup>73</sup>. También hay que considerar un cuarto sector que no se reduce al Estado ni a las familias. Este es el de las organizaciones sociales que intervienen en la OSC a nivel comunitario, y se articula con los otros ámbitos. Es este cuarto nivel el que nos interesa especialmente en este trabajo.

Tengamos en cuenta que, en el período de despegue y consolidación del capitalismo industrial, algunos países establecieron el “salario

<sup>70</sup> Amaia Pérez Orozco, “Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, en *Revista de Economía Crítica*, Nº 5, 2006, pp. 7-37

<sup>71</sup> Laura Pautassi, Eleonor Faur y Natalia Gheradi, “Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad”, *Serie Mujer y Desarrollo*, Nº 56, 2004

<sup>72</sup> Laura Pautassi, “A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes”, en *Desenvolvimento em Debate*, Nº 9, 2021, pp. 213-229.

<sup>73</sup> Algunos países como Bolivia, Ecuador y de la ciudad de México han incorporado este derecho.

familiar” como patrón de referencia para la organización de los cuidados. Estado, familias y mercado postularon un conjunto de pautas en las cuales especialmente las mujeres eran las cuidadoras, frente a los hombres que obtenían un salario y un conjunto de derechos asociados a él. Esta forma de organización social se fue debilitando, producto del aumento de la precarización laboral y del doble salario por familia a la triple jornada laboral para las mujeres durante neoliberalismo.<sup>74</sup> Si bien esto fue así para países europeos y el “norte global”, hay que considerar que esa forma no se reprodujo de igual manera en los países latinoamericanos. Muy lejos estuvo el salario familiar de ser universal, y la organización comunitaria del cuidado siempre estuvo presente. Sí es cierto que, durante el neoliberalismo, en América Latina y en Argentina, gran parte de los costos de reproducción social fueron masivamente depositados sobre los y las trabajadoras. A esto deben sumarse los procesos de precarización laboral (aumentando las horas de trabajo) y los procesos políticos de organización comunitaria en esta materia. Las políticas públicas también influyeron notoriamente en esta organización.

La orientación de estas, así como los recursos, constriñen lo que pueden hacer las organizaciones sociales, puesto que ellas construyen destinatarixs, derechos y responsabilidades que, a veces, reproducen las desigualdades de género y otras los ingresos. En este contexto, las organizaciones modifican estos límites estructurales o los reproducen.

<sup>74</sup> En cuanto a género, el informe dice que la participación de las mujeres en los ingresos laborales es del 37% del total, por encima del promedio latinoamericano (35%) y cerca del promedio de Europa Occidental (38%) y que el de Europa Oriental (41%), pero mucho más alto que en Asia (21%, excluyendo China) y el África al sur del Sahara (28%). Desde 1990, precisa el informe, la participación de las mujeres en la fuerza laboral aumentó en 4 puntos porcentuales. El aumento en la participación en los “ingresos laborales” fue algo inferior: de 33,4% en 1990 a 36,8% en 2020, un aumento de 3,4 puntos.

Los cuidados comunitarios rompen las fronteras entre lo público y lo privado, y visibilizan la crisis de la sostenibilidad de la vida. Si entendemos al cuidado como un proceso que permea la vida en su totalidad, el cuidado comunitario es aquel que se resuelve de manera colectiva en la comunidad, diluye las fronteras de necesidad y trabajo, y reconoce el sujeto que cuida en su carácter colectivo.<sup>75</sup>

## **El Estado y los cuidados en Argentina**

En Argentina, el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad –creado en 2019 por decreto presidencial– se propone, entre sus objetivos, cambiar la distribución “injusta” de los cuidados tanto en razón del género como de la distribución de ingresos. En particular, distingue los ámbitos de acción previamente nombrados y convoca a una organización social del cuidado equitativa. Desde su formación, el Ministerio considera que el cuidado es un derecho y se declara al Estado como garantía de formación de instrumentos asociados a él. En particular, se insta a superar las segmentaciones dispares de las coberturas que no promueven la igualdad de género y reproducen la feminización de la pobreza y la precarización de los servicios. La articulación que se produce con el Ministerio de Desarrollo Social por la creación de un nuevo sistema de organización de los cuidados tiene como objetivo “el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de los saberes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito”.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> Amaia Pérez Orozco, *op. cit.*, pp. 7-37

<sup>76</sup> Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE), “Género y Políticas Sociales. Transversalización de la perspectiva de género en la gestión del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación”, 2023, pp. 24. Disponible en: <[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_genero\\_y\\_politicas\\_sociales\\_mds\\_17-03-2023.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_genero_y_politicas_sociales_mds_17-03-2023.pdf)>

El programa Potenciar Trabajo (PT) se incluye como una de las posibilidades de contraprestación de las tareas de cuidado dentro de los proyectos sociocomunitarios, a la vez que, a través de universidades, se busca capacitar y generar titulaciones intermedias para lxs titularxs del programa. Además, las titulares del PT que trabajan en comedores y merenderos registrados en el Ministerio de Desarrollo Social acceden a un suplemento económico por la Ley Ramona.<sup>77</sup> En la pandemia se implementó la inclusión de personas en situación de violencia por motivos de género en el programa. También se promueven las promotoras de género, que suelen ser las referentas territoriales de esos comedores y merenderos y que realizan actividades territoriales. Otro instrumento asociado a la economía popular son las líneas de financiamiento para la creación de cooperativas de cuidados. Durante la pandemia se creó también el programa “El Barrio Cuida al Barrio”, en el cual promotorxs realizaron un mapeo para identificar la población en situaciones de riesgo en relación a la pandemia. Por su parte, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social también generó algunas propuestas asociadas a capacitaciones y comisiones técnicas para asesorar a cooperativas de cuidados.

En el gobierno de Fernández se creó para este problema específico el programa “Argentina contra el hambre” (2020), en el que se reconoce a lxs trabajadorxs de la economía popular como un sector clave para resolver la emergencia alimentaria –y la sostenibilidad de la vida–. En este sentido, se buscaba que se realicen compras a los productores de la economía social y popular, estimular a las ferias

<sup>77</sup> Expte Diputados 2379-D-2020. La Ley Ramona busca brindar una asignación para trabajadoras y trabajadores de merenderos y comedores comunitarios registrados en ReNaCoM. Consiste en un refuerzo de \$5000 mensuales junto al pago del programa Potenciar Trabajo, mientras se encuentre vigente en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia por Covid19. Como veremos, esta medida significó un avance en materia de reconocimiento del trabajo de cuidados comunitario.

populares, crear créditos a tasas bajas e incentivos a la economía social y la agricultura familiar, así como a redes de comercialización local. Además, se crearon la Tarjeta Alimentar, Asistencia a Comedores Escolares y Abordaje Comunitario-PNUD. En este sentido, el SIEMPRO monitorea esas acciones que integran el componente de Seguridad Alimentaria del Plan Argentina contra el Hambre.<sup>78</sup>

Otro elemento a tener en cuenta es que, durante el año 2019, en Argentina se declaró la Ley de Emergencia Alimentaria,<sup>79</sup> lo que representó un aumento de la distribución de alimentos a las organizaciones sociales. Esta ley había sido impulsada por los movimientos populares y las organizaciones sociales que tuvieron gran capacidad de situar en la esfera pública el problema del acceso a los alimentos y, en

<sup>78</sup> En un informe reciente se puede ver el impacto del financiamiento provisto por el PNUD. Se otorgaron ingresos 1.640 comedores comunitarios en el 1º trimestre de 2021, con 651 organizaciones menos financiadas con respecto al trimestre anterior y que significan una disminución de 28,4%. Sin embargo, si se compara con el mismo período del año 2020 se observa un incremento de 39,9% en la cantidad de organizaciones asistidas (468 comedores más). Con respecto a la composición, el 95,1% de los fondos transferidos del componente Seguridad Alimentaria bajo monitoreo del primer trimestre 2021 correspondieron al pago de las prestaciones de la Tarjeta Alimentar; 4,1% a Abordaje Comunitario PNUD y 0,8% a Asistencia a Comedores Escolares. Dado que hubo modificaciones en los planes vigentes, se puede establecer una comparación entre en los montos asignados de manera conjunta a las prestaciones de asistencia alimentaria directa (PNSA Federal, PNSA Centralizada y Tarjeta Alimentar): en el primer trimestre de 2021 se duplicaron en relación al mismo período de 2020. Como se mencionó anteriormente, la Asistencia a Comedores Escolares se incrementó 47,8% y la de Abordaje Comunitario-PNUD en un 89,6%.

<sup>79</sup> Ley N° 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. Consultada 15 de septiembre del 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>

la esfera institucional, captar recursos del Estado para redireccionarlos a los sectores vulnerables.<sup>80</sup> En particular, el marco discursivo fue situar la emergencia alimentaria asociada al problema de la inflación y el empobrecimiento de la población, sobre todo la femenina. Además, se quería visibilizar la extensa red de comedores y merenderos que se ubican en los barrios, donde la mayoría de las que dirigen este proceso son mujeres.

Ahora bien, este conjunto de políticas, programas y acciones públicas muestran que el compromiso del Estado en materia de la organización social de los cuidados traslada parte de las responsabilidades a la comunidad organizada –a la extensa red de organizaciones populares– y, en particular, a las mujeres de dichas organizaciones. En este sentido, no son ni el sector privado a través del mercado y vía las familias, ni el estado a través de los programas sociales, los únicos proveedores de la asistencia alimentaria. Son las organizaciones intermedias las responsables de una parte importante de los cuidados de la población, rol que se dispara durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), aunque con un cambio del rol del Estado.

### **La conformación de los CBE y la alerta Alimentaria**

En marzo de 2020, en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19, y luego de las medidas de ASPO, las formas de producción y reproducción social sufrieron grandes transformaciones. La imposibilidad de ir al trabajo para algunxs, e incluso su pérdida, para otrxs, se sumó a una mayor carga de tareas de cuidados. El impacto de la pandemia fue más severo para las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, donde las desigualdades se profundizan. Con el objetivo

<sup>80</sup> La UTEP en particular, fue demandando participación del estado como garante de la seguridad alimentaria. Si bien la Ley de Emergencia fue en parte una respuesta a esto desde el gobierno de Macri, para las organizaciones es un problema paliativo que no alcanza.

de enfrentar las diferentes emergencias que se profundizaron o nacieron con la pandemia, en el partido General Pueyrredon, se crearon los Comités Barriales de Emergencia (CBE). Surgieron como iniciativa de un conjunto de organizaciones sociales y políticas, inmersas en los diferentes barrios populares y con roles en el gobierno nacional, provincial y municipal. Estos nuclearon diferentes actores medios de la ciudad como las sociedades de fomento, vecinalistas, la Universidad, iglesias, entre otros. Los CBE fueron, entonces, un dispositivo de articulación comunitaria entre organizaciones con injerencia en los barrios más vulnerados del partido y las tres instancias de gobierno. Podemos decir que tanto su conformación como su funcionamiento presentaron una novedad en Mar del Plata en cuanto a los mecanismos creativos que construyeron las organizaciones territoriales para enfrentar las desigualdades y sostener la vida. Como mencionamos anteriormente, la conformación de los CBE no hubiera podido ser sin las redes comunitarias, institucionales, sociales y políticas previas, lo que aceleró su organización.<sup>81</sup>

En el Partido de General Pueyrredon llegaron a funcionar entre 33 y 34, según el período. Cada uno nucleó entre uno y tres barrios, dependiendo de su composición. Uno de sus principales objetivos fue distribuir recursos y generar redes para sostener y acompañar las medidas sanitarias, y fortalecer las redes de comedores escolares, ollas populares, merenderos. En las primeras aproximaciones a los barrios alcanzados por los CBE pudimos encontrar diferentes estrategias co-

<sup>81</sup> Desde los noventa se pueden nombrar un conjunto de programas e instituciones públicas que se articularon con estas recientemente llamadas UP: el Programa de Políticas Sociales Comunitarias (1990), el Programa del Materno Infantil Nutricional (1993-2003), los Centros de Desarrollo Infantil, el Fondo Participativo de Desarrollo Social, el Programa de Fortalecimiento de Red de Espacios Comunitarios (2018-2019). Véase María Victoria Sordini, “Asistencia alimentaria y pasiones tristes: un legado intergeneracional en Argentina”, en *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, N°90, 2021, pp. 67-80

munitarias para enfrentar la vulnerabilidad, sostenidas mayoritariamente por mujeres. Si bien el COVID-19 pareciera ser un virus que afecta a todos por igual, quedó evidenciado que posee un impacto diferencial en los sectores más vulnerables, ya que las poblaciones que viven en barrios populares se ven, a su vez, afectadas por la crisis habitacional, la falta de servicios básicos, las situaciones de hacinamiento.

Las alertas que se atendieron en ellos fueron la sanitaria, la alimentaria, la de violencia de género, la de violencia institucional y una mesa de acceso a la ciudad. Cada una tuvo diversos ejes de trabajo; sin embargo, declarada la pandemia y las medidas asociadas al aislamiento social, las organizaciones propusieron que la “alerta Alimentaria” debía ser una de las tareas prioritarias a resolver. Desde este punto de vista, lograron instalar el tema en el espacio público y en la mesa de negociaciones con los diferentes gobiernos (local, provincial y nacional). El argumento era simple: la crisis alimentaria se profundizaría durante la pandemia porque los trabajos –formales e informales– y los ingresos asociados a él, irían decayendo en el contexto de las medidas de aislamiento y la situación económica paralizada. La solución presentada era, entre otras, multiplicar los comedores y merenderos radicados en los territorios o barrios, así como la entrega y distribución de alimentos. Además de garantizar una comida diaria, una vida libre de violencias –de género e institucionales–, acceso a las políticas públicas de salud y condiciones de urbanidad dignas, esta estrategia colaboraría también con la disminución de la circulación de la población en el contexto de aumento de contagios.

Para dar respuesta al problema alimentario, desde la centralidad de cada CBE se articularon los diferentes comedores y merenderos existentes con el objeto de optimizar los recursos. Estos espacios pertenecían a organizaciones sociales, políticas, iglesias, sociedades de fomento, ONG, e incluso a vecinxs no agrupados. El principal punto de disputa con los diferentes niveles de gobierno fue por los recursos necesarios para cocinar. En este sentido, una de las tareas primordiales

fue la gestión de alimentos, tanto hacia el Estado como por medio de donaciones privadas. Todo lo que se consiguiera, se repartía en función de la cantidad de personas que asistía a cada espacio. También se llegó a articular de manera tal que no hubiera superposiciones horarias, y que lxs vecinxs pudieran acercarse a cada comedor en un día u horario diferente, cubriendo así todas –o la mayoría– de las comidas de la semana. Con respecto a la organización del trabajo en los comedores y merenderos, por lo que se pudo recabar en el trabajo de campo, este punto es más diverso. Las trabajadoras de comedores o merenderos agrupados en una organización social o política cumplían un horario semanal, trabajando entre cuatro y seis horas diarias, mientras que en los comedores y merenderos no agrupados esto fue más variable. Además, en los primeros, la mayoría de las trabajadoras cobraban el programa Potenciar Trabajo, mientras que, en el segundo grupo, en su mayoría no percibían ingresos por esa actividad.

Se forma el tema de los CBE para tratar de juntar en un solo lugar el tema de los alimentos y poder abastecer a todos los comedores que estaban funcionando. Aparte de los que ya había de antes de las organizaciones sociales, se crearon comedores de escuelas, sociedades de fomento, casas particulares. Se empezaron a armar porque era un momento difícil que había que sostener el tema de la comida. [...] El CBE se maneja mucho con donaciones, recién ahora desde el municipio nos están dando algo de alimentos frescos, pero hasta ahora no nos daban mucho. [...] En el CBE hay comedores de organizaciones sociales y otros que se fueron formando por la necesidad de alimentos y las ganas de ayudar, como las escuelas, las sociedades de fomento, escuelas de fútbol. No todos cobran el salario complementario, eso generalmente lo tienen las que participan de organizaciones.<sup>82</sup>

<sup>82</sup> Fragmento de entrevista del día 5 de agosto de 2020 a una referente social.

Efectivamente, la demanda a los comedores y merenderos aumentó, sobre todo, durante los primeros meses de la pandemia.<sup>83</sup> La Mesa de Coordinación de los CBE generó un dispositivo para poder ir evaluando el funcionamiento de los comedores y merenderos, además de relevar algunas de sus características y sus protagonistas.<sup>84</sup> Gracias a este instrumento y a las entrevistas que se realizaron se señala

<sup>83</sup> Es importante mencionar que, pasados unos meses, las trabajadoras y los trabajadores formales fueron protegidas y protegidos por el estado al recibir parte de su sueldo en caso de que sus empleadores no les pagaran el sueldo o los hubieran despedido a través de lo que se dio a llamar el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. En el caso de las y los “informales” recibieron otro tipo de protecciones monetarias y de recursos, como, por ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que alcanzó a más de 9 millones de personas. No obstante, en el contexto inflacionario, esas políticas no alcanzaron, por lo que parte de los alimentos fueron también entregados desde el estado (en sus diferentes niveles), vía organizaciones y CBE, a esa población. Véanse: Agustín Salvia, Sergio Britos y Eugenio Díaz-Bonilla (eds.), *Reflexiones sobre las políticas alimentario nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19*, Lac Working Paper, International Food Policy Research Institute, 2020 y María Antonia Muñoz (coord.), “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe”, 2020, disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895> [Consultado el 12 de diciembre de 2020]

<sup>84</sup> Agradecemos a la coordinación de los CBE por compartir generosamente los datos.

que en marzo existían cerca de 200 comedores y merenderos. No obstante, para septiembre aumentaron a 369.<sup>85</sup> De las personas que trabajan en estos espacios, 1.960 son mujeres, 952 son hombres y 164 se identifican con otro género.<sup>86</sup>

De estos datos surge una primera reflexión. Pareciera ser que siguen siendo las mujeres las que pagaron los costos de los cuidados comunitarios en la pandemia, al estar ubicadas “naturalmente” en el lugar de los “cuidados”, la cocina y la alimentación. Dicho de otra manera, se puede observar que los CBE hacen frente a aspectos claves de la crisis de reproducción social de manera comunitaria, interpelando al Estado y a la sociedad en general, en sus formas tradicionales de resolverla (es decir, poniendo el peso en la familia y el ámbito privado). Sin embargo, advertimos que las tareas asociadas a la alimentación siguen estando socialmente asignadas al género femenino y suelen no ser remuneradas. Volveremos sobre esto más adelante.

<sup>85</sup> La cantidad de viandas está alrededor de 41.000 semanales, variando radicalmente de comedor a comedor de 100 a 200. La distribución de estos es variada. En la zona oeste se registran 160 establecimientos, en la suroeste 94, en la zona sur 64, y en la norte 51. En las entrevistas que realizamos, esta cantidad de establecimiento impacta también sobre la cantidad de alimentos distribuidos por zonas. La coordinación de los mismos se dividió por estas cuatro grandes áreas, y los diferentes organismos gubernamentales entregan allí los alimentos, que a su vez son distribuidos a cada uno de los comedores y merenderos.

<sup>86</sup> Las condiciones de producción de las personas, en su mayoría mujeres, que trabajan en estos establecimientos son precarias, asociado a las condiciones socioeconómicas y urbanas inmediatas. Según los datos disponibles para la localidad se trata de casas particulares, es decir, vecinas que prestan su vivienda para el desarrollo del comedor y merendero. Una importante proporción no cuenta con heladera (19,5%) lo que disminuye la calidad de los alimentos al no poder refrigerar los frescos y solo un 17,6% cuentan con gas natural. Además, en este contexto, el hacinaamiento, es común y el acceso a los servicios es precario. En síntesis, el desarrollo del trabajo (denominado triple jornada laboral o de la economía popular) de estas mujeres es extremadamente precario.

En palabras de los principales referentes sociales entrevistados durante este proyecto de investigación, se puede reconstruir rápidamente la importancia de la cuestión alimentaria y cómo lo alimentario precedió incluso a lo sanitario, por lo menos al principio del ASPO. Esto se debe a que en los barrios populares ya se venía de una situación de crisis alimentaria, que, como se dijo anteriormente, el COVID-19 profundizó. En ese sentido, un referente social argumentó:

La principal demanda es el alimento de los compañeros de los barrios. Estamos llevando adelante 356 comedores entre todos los CBE. Es un montón, equivale a casi 40.000 personas que se les da la vianda. Es el principal y más importante, junto con la salud.<sup>87</sup>

Para gran parte de las organizaciones sociales, el rol de los comedores y merenderos fue, a la vez, que una forma de gestionar la crisis social, una manera de visibilizar la cuestión de la precarización de la vida y la exclusión laboral. Si bien algunos referentes hicieron mayor énfasis en el proceso de gestión de los alimentos a través de la negociación con los diferentes niveles de gobierno, y luego la coordinación de esto en los CBE, el tema del valor asociado al trabajo de cuidado comunitario fue recurrente en la mayoría de las entrevistas. Las palabras de una referente de cocinas populares ilustran esta afirmación:

Hará un mes más o menos hicimos el día de las cocinas populares en relación a la Ley Ramona, que presentó Leo Grosso en el Congreso. También para eso, para visibilizarlas a ellas. Porque muchas veces hablamos de los trabajos esenciales, pero no hablamos de lo esencial que es que esté la compañera atrás de la olla preparando el plato de comida para cada uno de los vecinos, porque ya sabemos que el aislamiento no es lo mismo para un compañero que tenía que salir a buscarse la changa diariamente como para aquel que por suerte tiene su sueldo asegurado.

<sup>87</sup> Entrevista realizada el día 29 de agosto del 2020 a un referente y participante de la Mesa Social que nuclea a todos los CBE con el Municipio.

Entonces bueno, nosotros planteamos eso, que las compañeras también son esenciales y en su mayoría el 85% son mujeres.<sup>88</sup>

La inserción de estos comedores en los CBE permitió no solamente generar espacios de coordinación entre organizaciones y Estado para dar respuesta a las necesidades y demandas, sino que también posibilitó el encuentro entre las personas que trabajaban en distintos comedores y merenderos, construyendo dinámicas colectivas a nivel barrial e interbarrial. En este sentido, la construcción de la demanda por el reconocimiento como trabajo esencial a las tareas de cuidado constituidas en los comedores y merenderos estuvo permeada por estos procesos de discusión y resolución de necesidades y demandas. Existe un consenso entre los referentes entrevistados sobre la necesidad del reconocimiento social, político y salarial de las personas que trabajaron en los comedores mientras regía el ASPO, y que lo siguen haciendo actualmente.

Las chicas de la cocina, las de la huerta, las que dan apoyo escolar, roperito comunitario, entendieron que el salario complementario es un trabajo y no un programa social. Todas trabajan 4 horas 3 veces por semana por lo que cobran. Aparte estamos exigiendo la Ley Ramona para que las chicas de la cocina sean reconocidas por lo que hacen. Mientras todos nos guardamos, ellas salen y trabajan para alimentar al barrio. Y lo han hecho siempre, no solo con la pandemia. Igualmente, el monto del salario es tan bajo que todas las chicas en todas las ramas tienen que hacer algo extra para poder mantener su familia porque nadie vive con 8500 pesos.<sup>89</sup>

Otro punto a tener en cuenta en este análisis es el lugar que ocupan los comedores y merenderos en los discursos de los funcionarios locales que, desde su lugar en las distintas áreas de gobierno, han tenido que articular con los CBE en la resolución de la alerta Alimentaria. Si bien aquí surgió la importancia de los comedores y merenderos en los

<sup>88</sup> Extracto de la entrevista realizada el día 13 de agosto de 2020.

<sup>89</sup> Entrevista realizada a una referente social el día 5 de agosto de 2020.

barrios populares para hacer llegar el recurso estatal a las comunidades, las nociones de trabajo esencial y reconocimiento quedaron un poco más desdibujadas. En la mayoría de los funcionarios consultados, el tema alimentario ocupó el lugar central de la entrevista, pero haciendo énfasis en los convenios, la logística, y la cantidad de alimentos entregados. La coordinación entre el municipio y los CBE se dio a través de la Mesa Social, espacio en donde se discutió principalmente las cantidades y los tipos de alimentos a entregar. Las reflexiones de un funcionario del municipio sobre este proceso se centraron más en el aprendizaje que dejaron las experiencias de construcción de diálogos y consensos entre los diferentes sectores políticos durante este período:

Cuando empezó la pandemia, una de las cuestiones que alertamos que iba a pasar era la posibilidad de una crisis social. En función de eso el Intendente plantea el armado de una Mesa Social donde diferentes actores de la comunidad de Mar del Plata, donde bajo la conducción del intendente, tengan un ámbito para poder trabajar los temas sociales que la pandemia misma nos iba a arrojar [...] Se generaron vínculos directos entre el municipio y el vecino. Pudimos ir cubriendo cosas y dando respuestas de otro tipo [...] Creo que este proceso nos dejó un montón de lecciones aprendidas. La mía es el encuentro de una camada de dirigentes sociales, religiosos, universitarios, políticos, que pudimos construir pensando distinto. Creo que la otra lección que deja esto es que el diálogo da muchas más respuestas. El consenso, el acuerdo da más que el enfrentamiento. Y la institucionalización nos puede poner en un lugar de apostar a esto como herramienta.<sup>90</sup>

Otro funcionario, esta vez proveniente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación con funciones en Mar del Plata, sí se refirió al

<sup>90</sup> Entrevista realizada el día 10 de septiembre de 2020 a un funcionario municipal perteneciente a la Mesa Social.

valor de los comedores en la resolución de demandas de índole alimenticia en los territorios, y la potencialidad de la articulación entre estos espacios y las diferentes instancias del Estado. En esta línea puntualizó la necesidad de pensar en el mediano plazo esquemas de trabajo que “excedan la lógica del plan-contraprestación”:

Hay programas que apuntan al desarrollo productivo en el Ministerio, o altas nuevas en el programa potenciar trabajo. Pero claro, la demanda de alimentos es tan alta, que eso queda para un momento donde haya una apertura y la gente pueda desarrollar su trabajo, o aunque sea que se puedan ganar el mango de manera diaria [...] Lo que tiene que ver con lo productivo, Mar del Plata necesita ponerse en función de la economía social, las pymes y fundamentalmente el empleo. Que se desarrolle empleo y que por lo menos lleguen a ser monotributistas sociales. Que se rompa con la lógica de la asistencia del estado directa como un bolsón de alimentos, o del plan-contraprestación. Y que podamos desarrollar proyectos productivos con un estado presente, pero también en un círculo virtuoso donde cada uno pueda desarrollarse con un trabajo, produciendo algo. Ese es todo un desafío que está planteado para cuando termine todo esto. Hoy la demanda son los alimentos, es así.<sup>91</sup>

Gracias a los procesos asociados a las luchas de lxs trabajadorxs de la economía popular previos a los años de la pandemia se conquistaron algunos logros en materia de reconocimiento simbólico y monetario, recuperando la idea de que la reproducción no es materia privada sino colectiva.

De nuevo es necesario volver un poco atrás de la emergencia de la pandemia y a las luchas colectivas que integran también al feminismo. En Argentina, en el año 2017, se creó el “salario social complementario” que consiste en entregar medio salario mínimo a trabajadorxs que

<sup>91</sup> Entrevista fechada el día 8 de julio del 2020.

realizan su actividad sin empleador directo y en la informalidad (actualmente incluido en el programa “Potenciar Trabajo”). A esto se le llamó, en la Ley de Emergencia Social, trabajo en la economía popular. Entre los trabajos reconocidos estaba la rama “sociocomunitaria” que son las actividades impulsadas generalmente por organizaciones sociopolíticas y, dentro de ellas, por mujeres (que son la mayoría en las bases de estas organizaciones). Es importante señalar varios procesos de resignificación, reconocimiento y redistribución que hace a estas políticas públicas.

La rama sociocomunitaria relocaliza en el centro de la economía lo que anteriormente llamamos cuidados y no en los márgenes de la “reproducción social”. Dicho de otra manera, estas redefiniciones en las políticas públicas están asociadas a las luchas y conquistas de los movimientos populares que se orientaron a señalar que algo que no era considerado ni empleo digno ni trabajo “legítimo” debía ser considerado como tal. De esta manera, esas actividades asociadas a la producción, elaboración y entrega de alimentos a los vecinos (comedores y merenderos), donde también participan las actividades de las huertas, los cuidados de niños, la prevención de violencias y contención de mujeres en dicha situación, fueron reconocidas como trabajos. De hecho, tanto en General Pueyrredon, como en el país, la mayoría de los comedores y merenderos durante la pandemia fueron impulsados por organizaciones sociopolíticas usualmente denominadas “movimientos sociales”, por lo que muchas mujeres dedicadas a estas tareas son reconocidas por este medio salario mínimo (el salario social complementario más el complemento de la Ley Ramona). Pero durante la pandemia estas actividades se incrementaron notoriamente, se hicie-

ron más visibles en la discusión pública y aumentaron las políticas sociales, como se verá más adelante.<sup>92</sup> Entonces, como primera conclusión, es importante señalar que esta subversión de lo productivo/reproductivo y su sustracción del nivel de lo privado y la familia es un proceso que comienza a darse antes de la pandemia. No obstante, la masividad de este proceso que se dio durante las medidas de aislamiento preventivo social y obligatorio le dio otra significación y visibilidad al proceso, que, al mismo tiempo, situó a las mujeres en un lugar protagónico en la ejecución de las tareas, reconocidas como trabajadoras por el Estado. A pesar de eso, no siempre están reconocidas en los espacios de toma de decisiones de las propias organizaciones y de los entes estatales. Pero avancemos con el reconocimiento en calidad de trabajadoras, lo que le da a la experiencia de los CBE una perspectiva de género que se incorpora con algunas debilidades.

Algunas de las luchas específicas fueron impulsar un registro de comedores y merenderos y una bonificación extra a las trabajadoras de esa actividad. La Ley Ramona fue presentada por los representantes en el poder legislativo de las organizaciones sociales asociadas a la economía popular (por nombrar algunas de ellas presentes en la localidad, pero también a nivel nacional: Unión de Trabajadores de la Economía Popular, Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el Frente Patria Grande, el Frente de Organizaciones en Lucha y el Frente Popular Darío Santillán, entre otras). Esta política consiste en un plus de dinero de cinco mil pesos argentinos a aquellas personas que ya cobran un salario social complementario (nueve mil quinientos pesos) como un reconocimiento a las tareas asociadas a los cuida-

<sup>92</sup> Redacción de La Tinta: “Registro de la Economía Popular: 6 de cada 10 son mujeres” (en prensa), en la Tinta, 2020. Disponible en: <https://la-tinta.com.ar/2020/09/registro-economia-popular-mujeres/>, [Consultado el 12 de diciembre de 2020]

dos populares en el contexto de pandemia (previéndose culminar hacia fin del año 2021). La ley se llama “Ramona” en conmemoración a una de las cocineras populares y militante de la organización “La Garganta Poderosa” que se murió por contraer el COVID19 entregando alimentos en su barrio. La demanda de las trabajadoras de los comedores y merenderos por el reconocimiento de su trabajo como esencial se expresó en la consigna “Somos Esenciales”.<sup>93</sup> A nivel local, esto se tradujo en la campaña asociada a “no solo es amor, es trabajo” y las jornadas “#DíaDeLasCocinasPopulares”, en junio de 2020. Además, se presentó un proyecto de ordenanza para reconocer a quienes sostienen las cocinas populares y para aquellas que tienen comedores y merenderos en sus propias casas (con el objetivo de facilitar insumos como la garrafa de gas).<sup>94</sup>

<sup>93</sup> La campaña “Somos Esenciales” surgió a partir de junio del 2020 a raíz de la demanda de las organizaciones populares por el reconocimiento como trabajo esencial a las tareas desarrolladas en los comedores y merenderos comunitarios. Consistió en la realización de Ollas Populares en todo el país, así como en la visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación masivos. En el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en donde la gran mayoría de la población se recluyó en sus hogares, las trabajadoras de comedores y merenderos continuaron sus actividades, que incluso se intensificaron por el aumento de la demanda alimentaria. Si bien las personas que trabajaban en esos espacios, en su mayoría percibían el Salario Social Complementario, su reclamo se centró en el reconocimiento salarial de tiempo completo, acorde al trabajo realizado y a los riesgos a los que estaban expuestas por la pandemia. Esta campaña significó un primer paso en la visibilización del trabajo para la sostenibilidad de la vida que llevan adelante las organizaciones populares en el territorio, y podría decirse incluso que sirvió como puntapié para la creación del ReNaCoM, y para la sanción de la Ley Ramona.

<sup>94</sup> En las entrevistas realizadas, las mujeres encargadas de estas tareas señalan diferentes motivaciones personales: lo hacen por “amor” al barrio, por “militancia” o participación en organizaciones que buscan la justicia social o la transformación radical, pero siempre se trata de motivos colectivos. Pocas señalaron que lo hacen para acceder al ingreso del programa social a pesar de que se reconozcan así mismas como trabajadoras.

En este sentido, es importante señalar que no se trata solamente de que este proceso es comunitario y que busca romper la asociación de lo reproductivo al ámbito de lo privado e individual. También es un ejercicio de protesta, de lucha y de resistencia que se orienta a un orden más general de organización de la economía y la política, donde las mujeres son las que se llevan el principal protagonismo en la ejecución de las tareas nombradas (o como dicen ellas, trabajos). Estas experiencias pueden interpretarse como una puesta en cuestión a las formas de valorizar la producción y la reproducción en el contexto de la sociedad capitalista, asignando otras formas de reconocimiento (material y simbólico) a las tareas asociadas a “lo femenino”. Muchas de ellas que trabajan en los barrios, en particular en los Comités Barriales de Emergencia y en los comedores y merenderos que analizamos, sostienen actividades orientadas al bienestar de la comunidad, en el marco de organizaciones sociales que intentan revalorizar el trabajo no asalariado. En este sentido surge una pregunta sin (todavía) respuesta: ¿Apuntan a conquistar la igualdad de género o a un simple reconocimiento de tareas feminizadas que no alcanza a sacarlas de la situación de pobreza? ¿La experiencia de organización de las mujeres en la alerta de género en el marco de los CBE incorporó esta demanda por el reconocimiento del trabajo de los cuidados y el corrimiento de las fronteras entre producción /reproducción?

La multiplicación de las mujeres al frente de los comedores y los merenderos en el marco de los Comités Barriales de Emergencia pone de relieve sobre qué sujeto recaen los costos de la crisis de reproducción social. Son ellas las que se encargan de la multiplicación de las tareas asociadas a la alimentación y los cuidados, pero esta vez, como en otras crisis, no solo en el ámbito de lo privado sino en lo comunitario. La particularidad de la escena pandémica sobre esta tercera jornada laboral, que se transformó en una demanda de organización colectiva y lucha.

Como sostiene Aloi, las trabajadoras de los comedores y merenderos son referentes sociales de los barrios y además son en estos espacios donde se encuentran las vecinas y los vecinos y se producen las demandas.<sup>95</sup> Dicho de otra manera, es el lugar de encuentro entre lo individual y la elaboración de las demandas colectivas. Pero no solamente esto. Las trabajadoras de estos espacios participan en la mayoría de los casos en organizaciones que están organizadas por “ramas de actividad”. A diferencia de otras ramas, las trabajadoras de la rama sociocomunitaria no podían pedir el doble potenciar trabajo, es decir no podían tramitar el nexo a salario doble. En este sentido, buscan el reconocimiento de sus tareas como trabajo y remarcando su esencialidad. La Ley Ramona es parte, entonces, de la insistencia colectiva de este reconocimiento.

Como contracara, es importante señalar que son muy pocas las demandas asociadas a ocupar lugares de toma de decisiones, sino más bien implican el reconocimiento de sus tareas dentro de la organización. En la experiencia de los CBE, se observa cómo las mujeres se concentraron en la organización y gestión de las demandas también asociadas a la “alerta de violencia género”, la cual priorizó la atención de las mujeres y diversidades que estaban expuestas a la violencia doméstica. En la conformación de esa mesa de trabajo, la disputa por el reconocimiento se planteó a las direcciones institucionales. No obstante, al interior del organigrama de los CBE, el lugar marginal de las referentes mujeres en la toma de decisiones es notoria, además de que las expuso la sobrecarga de tareas en la gestión de los cuidados comunitarios (la violencia de género entre ellas), al mismo tiempo que eran

<sup>95</sup> Juliana Aloi, “Sin Nosotras no hay Ollas: Análisis desde los merenderos, comedores y sus trabajadorxs en relación a la economía popular”, en *Iluminuras*, vol. 21, N° 52, 2020 pp. 220-238.

las responsables de la distribución, logística y resolución de las necesidades de alimentación del CBE del que formaban parte, no siempre con reconocimiento.<sup>96</sup>

## Reflexiones finales

En Argentina, los gobiernos con políticas neoliberales, tanto en los noventa como después de 2015, impactaron sobre la forma de organizar el cuidado. La creciente pauperización de la población y precarización de los trabajos, el incremento en la participación de la mujer en los mercados, pero sobre todo con trabajos informales, de la economía popular o formales, pero mal pagos, impactaron sobre el bienestar. Durante la pandemia, la carga de cuidados aumentó para las mujeres en todos los hogares y también en el espacio comunitario. En este sentido, es evidente que la crisis de sostenibilidad de la vida profundizó las formas en que se venía dando el cuidado comunitario y la distribución de responsabilidades entre el Estado y las organizaciones sociales.

La asistencia alimentaria fue impulsada por las redes comunitarias existentes, donde tienen un gran protagonismo las organizaciones de lxs trabajadorxs de la economía popular, además de las redes institucionales territoriales (las maestras, las asistentes y trabajadoras sociales, las médicas de los barrios, etc.). Al inicio de la pandemia, dichas

<sup>96</sup> Mientras al principio las reuniones con todxs lxs integrantes eran presenciales y varias veces por semana, según el aumento de casos COVID19 en la ciudad estas pasaron a ser virtuales. Lxs entrevistadxs señalan que la comunicación es constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre lxs referentxs de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayuda a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense pero también ha profundizado la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

organizaciones territoriales diagnosticaron que los alimentos eran un recurso limitado entre los sectores populares, y así fue.

Estos comedores y merenderos son caracterizados por las organizaciones sociales de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) como “unidades productivas” (UP); son asimilados a las empresas o fábricas porque, según los referentes de la UTEP, instalan una disputa política, definiéndose como un conjunto de medios de producción sumados a una fuerza de trabajo que produce un bien y/o servicio. En este sentido, se incluye a lxs trabajadorxs de estas UP a la “rama sociocomunitaria”, creando un paralelo con las ramas de producción que se declaran desde la Confederación General del Trabajo (CGT). Nos parece pertinente señalar que esta rama es la más importante dentro de las organizaciones, lo que se puede observar en los datos que se dispone del registro nacional de trabajadorxs de la economía popular.

Mientras los comedores y merenderos podrían ubicarse en un esquema conceptual dentro del espacio de la reproducción social, en el discurso y práctica de las organizaciones se ubican en el mundo de lo productivo. Esto es lo que les permite disputar el significado del trabajo (lo que hacemos aquí “es amor y es trabajo”, como sostienen las cocineras), de la distribución de los alimentos y los recursos para acceder a ellos, y de la responsabilidad política en torno al problema de la sostenibilidad de la vida. En este sentido, lo que los CBE pusieron sobre la escena pública es el debate en torno a una crisis de reproducción social en el contexto de la pandemia y se propusieron discutir que el trabajo asociado a lo reproductivo no es soberanía de las familias y no debe estar encerrado en el ámbito de lo privado. Si en nuestras sociedades el trabajo es la forma “normalizada” en que las familias logran generar un ingreso para su existencia y en el neoliberalismo la precarización del trabajo pone en jaque este modelo de la sociedad asalariada, durante la pandemia, esta situación se agravó. Considera-

mos necesaria, por lo tanto, una salida colectiva y política a esta situación. Efectivamente, esta fue la forma en que se legitimaron la existencia de los CBE que, luego, el aumento de la precarización y la desocupación confirmarían.

Pero aquí queremos agregar una tensión con el Estado y al interior de las organizaciones. Es notorio cómo se repite para el interior de aquellas relaciones de desigualdad al vinculadas con el género, en tanto se perpetúan los roles asignados a las mujeres en cuanto a “naturales” cuidadoras. Esto tiene consecuencias sobre la composición de la organización: mientras en las bases se encuentran más las mujeres, en las mesas de referencia se encuentran más hombres. Habíamos dicho que una parte del feminismo luchaba por visibilizar la reproducción social como aspecto clave de la organización social, luchaba por disolver la diferenciación entre producción y reproducción y buscaba asalariar y/o valorizar las tareas no remuneradas. Esto permitiría eliminar la diferencia de género en materia de distribución y reconocimiento. En esta línea, nos preguntamos: ¿Qué perspectiva de género tienen los CBE si las tareas siguen siendo designadas a las mujeres, independientemente de los esfuerzos de los colectivos militantes feministas que lo integran por valorizar aspectos claves de la reproducción social en el contexto de la pandemia? Como sostienen numerosas autorxs, esto no es solo responsabilidad de las organizaciones sociales sino también del tipo de políticas públicas implementadas. Las políticas sociales cargan de responsabilidad a las mujeres como responsables del bienestar y les otorgan pocos instrumentos para poder cumplir con la responsabilidad mal otorgada.

Además, queremos sostener que, si bien el Estado avanzó sobre el reconocimiento del sector como trabajadores, en materia de responsabilidad de sostenibilidad alimentaria integrando a las organizaciones a la política social, no fortaleció su rol a través de recursos simbólicos y materiales, lo que debilita la política alimentaria. La organiza-

ción social del cuidado actual es factor de reproducción de la desigualdad social y de género. Así como las mujeres realizan más trabajo no remunerado que los varones, las mujeres de menos recursos económicos hacen, en promedio, más trabajo no remunerado que las mujeres de más recursos. Las mujeres más pobres tienen más demandas de cuidados y menos posibilidades de resolverlas si el estado no lo garantiza. Es por eso que el Estado no solo debe calificar el trabajo de estas trabajadoras de los espacios comunitarios y hacerlo atractivo para todos los géneros, sino también disputar con los privados los roles de cada sector. En este sentido, la consigna, “el capital tiene que pagar” tiene que conjugarse con el derecho a ser cuidado y cuidar.

## Bibliografía

- Agustín Salvia, Sergio Britos y Eugenio Díaz-Bonilla (eds.), *Reflexiones sobre las políticas alimentario nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19*, Lac Working Paper, International Food Policy Research Institute, 2020
- Amaia Pérez Orozco, “Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, en *Revista de Economía Crítica*, Nº5, 2006, pp. 7-37
- Corina Rodríguez Enríquez y Gabriela Marzonetto, “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina” en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 4, Nº8, 2015
- Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE), “Género y Políticas Sociales. Transversalización de la perspectiva de género en la gestión del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación”, 2023, pp. 24. Disponible en: < [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_genero\\_y\\_politicas\\_sociales\\_mds\\_17-03-2023.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_genero_y_politicas_sociales_mds_17-03-2023.pdf) >
- Cristina Vega, Raquel Martínez Buján y Myriam Paredes (eds.), *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018
- Eleonor Faur y Karina Brovelli, “Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?”, en *Cuidados y mujeres en*

- tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020, pp. 101-123
- Iliana Vaca, “Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares”, en Estadística División de Asuntos de Género CEPAL, Naciones Unidas, 2021, disponible en: <<https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>>
- Jazmín Bergel Varela y Daniela Rey, “El aporte de las trabajadoras comunitarias a la Organización Social de los Cuidados”, XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2021
- Juliana Aloi, “Sin Nosotras no hay Ollas: Análisis desde los merenderos, comedores y sus trabajadorxs en relación a la economía popular”, en *Illuminuras*, vol. 21, N° 52, 2020 pp. 220-238.
- La Tinta: “Registro de la Economía Popular: 6 de cada 10 son mujeres” (en prensa), en la Tinta, 2020. Disponible en: <https://la-tinta.com.ar/2020/09/registro-economia-popular-mujeres/>, [Consultado el 12 de diciembre de 2020]
- Ley 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. (septiembre, 2020) Consultada 15 de septiembre del 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>
- Laura Pautassi, L; Eleonor Faur y Natalia Gheradi, “Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad”, *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 56, 2004
- Laura Pautassi, “A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes”, en *Desenvolvimento em Debate*, N° 9, 2021, pp. 213-229.
- María Antonia Muñoz (coord.), “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe”, 2020, disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895> [Consultado el 12 de diciembre de 2020]

- María Antonia Muñoz, “El trabajo más allá del empleo. Un diálogo político entre la economía feminista y la economía popular”, en *Pilquen*, Universidad Nacional del Comahue, vol. 25, 2022, pp. 1 – 23
- María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda, “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”, en *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 29, N° 31, 2022, pp. 229-257.
- María Victoria Sordini, “Comedores comunitarios: acceso a los alimentos y preparaciones posibles. Experiencias colectivas en la provincia de Buenos Aires” en *Encrucijadas*, vol. 20, 2020
- María Victoria Sordini, “Asistencia alimentaria y pasiones tristes: un legado intergeneracional en Argentina”, en *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, N° 90, 2021, pp. 67-80
- Mary Daly y Jane Lewis, “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare state”, en *British Journal of Sociology*, vol. 51, N° 2, 2000
- Nancy Fraser, *Contrahegemonía ya. Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019, ISBN 978-987-629-964-0
- Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020
- Nancy Fraser y Judith Butler, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, en *New Left Review* en español, Madrid, Traficantes de Sueños, 2000
- Norma Sanchís (comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio, 2020
- Registro Nacional de Comedores y Merenderos (s.f.). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollo-social/renacom>
- Reporte de Monitoreo de Comedores Escolares y Comunitarios (1° trimestre 2021). Consejo Nacional de coordinación de políticas sociales. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (s.f). Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte\\_de\\_monitoreo\\_comedores\\_1deg\\_trimestre\\_2021vf.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_de_monitoreo_comedores_1deg_trimestre_2021vf.pdf)

Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, ISBN 13: 978-84-96453-78-4.

Silvia Federici, *Reencantar al mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2020

Verónica Gago y Raquel Gutiérrez Aguilar, “Presentación al dossier sobre Economías populares y alternativas y reproducción social”, en *Tramas y Redes*, vol. 2, 2022, pp. 17-22

## CAPÍTULO IV

### ¿Qué ocurrió al interior de los hogares?

#### **Las modificaciones en las tareas de cuidado en hogares del Partido de General Pueyrredon, durante la pandemia por COVID-19**

*Gabriela Gómez Rojas, Claudia Lombardi y Sofía Jasin*

#### **Introducción**

La pandemia generada por el COVID-19 ha significado para la totalidad de los países un estado de emergencia en la salud pública de toda la población y el caso del partido de General Pueyrredon no fue la excepción.

En Argentina, la política del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por Decreto N° 297/2020<sup>97</sup> fue adoptado en el marco de la situación sanitaria global. Inicialmente previsto para un período de once días<sup>98</sup> y luego prorrogado sucesivamente, significó una modificación en las dinámicas al interior de los hogares. En su artículo 2, dicho decreto menciona que durante la vigencia del ASPO las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la que se encuentren al momento de inicio de la medida dispuesta. Se abstendrán de concurrir a sus lugares de trabajo, no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19., quedando

<sup>97</sup> Ver en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>

<sup>98</sup> Comenzó el 20 de marzo de 2020 y se esperaba su finalización al 31 de dicho mes.

exceptuadas de esta medida las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia.<sup>99</sup>

La pandemia del COVID-19 y, consecuentemente, las medidas tomadas desde el Estado nacional, los Estados provinciales y municipales, ha generado diversas consecuencias sociales, económicas y políticas e impactado en la vida cotidiana de niños/as, adolescentes y adultos/as. Se modificaron de forma rápida y radical las rutinas familiares y, con ello, sus hábitos cotidianos. De pronto, las formas de organización al interior de los hogares y los modos de vinculación entre sus integrantes se vieron alterados. El cierre de los establecimientos educativos de todos los niveles y el aumento del trabajo a distancia como modalidad preferencial (teletrabajo) exigió combinar en un mismo espacio físico aquellas actividades domésticas y de cuidado con las actividades laborales remuneradas.

Ante la drástica situación contextual acontecida desde marzo de 2020, y como consecuencia de la transformación negativa de las actividades de producción/reproducción, y frente a la necesidad de asistencia a la población, surgieron los Comités Barriales de Emergencia (CBE). Como ya se desarrolla en capítulos anteriores, en el municipio de General Pueyrredon funcionaron como dispositivos de articulación comunitaria impulsados por organizaciones sociales con el objetivo de distribuir recursos para sostener y acompañar las medidas asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Situados en diferentes áreas del distrito, los CBE buscaron fortalecer la red de comedores escolares, comunitarios, cocinas populares, merenderos, programas de asistencia alimentaria para adultos mayores; la finalidad fue integrar, coordinar y abastecer a dicha red de insumos de limpieza,

<sup>99</sup> Para más información sobre a qué grupos poblacionales correspondía, ver Artículo 6 en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>

protección y alimentos. Es importante recordar que los CBE se articularon con otros actores e instituciones como iglesias, clubes, organizaciones políticas, sociedades de fomento, centros y salas de salud.

Es en este contexto que se enmarca el presente capítulo. A partir de la importancia y necesidad de fortalecer las capacidades de los CBE para dar respuesta a las demandas sociales en el contexto de la pandemia y a partir de la producción de información científico-técnica, este capítulo se propone indagar sobre las demandas sociales, las necesidades y los problemas que se les presentan en relación a la temática de *cuidados* y, con ello, describir la dinámica y cambios acaecidos en la dimensión de la realización de tareas de cuidado en habitantes de las zonas de influencia de los CBE, a partir de los resultados provenientes de la realización de un relevamiento cuantitativo cuya muestra está compuesta por 250 casos, que buscó contemplar la heterogeneidad de los barrios. La pregunta problema que guía este capítulo refiere a indagar, describir y cuestionar ¿de qué manera impactó la irrupción del COVID-19 al interior de los hogares de General Pueyrredón, específicamente en los barrios con existencia y funcionamiento de Comités Barriales de Emergencia? A partir de esta problemática se busca explorar los cambios efectuados en la forma de organizar el cuidado de personas, a partir del aumento o disminución de carga de cuidado como aquellas prácticas y tareas incorporadas a raíz de la aplicación, en un principio, del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO).

En síntesis, a partir de lo enunciado se pretende caracterizar el funcionamiento de los barrios en materia de resolución de problemas en el contexto de crisis sanitaria, con especial consideración en el abordaje de las dinámicas acontecidas en relación con las tareas de cuidado al interior del hogar. Es decir, identificar los problemas y necesidades emergentes que la población que forma parte de los CBE presenta en relación a las –tal vez nuevas– dinámicas de trabajo no remunerado.

Para una lectura ordenada, la organización del presente capítulo consiste en, primero, presentar la noción de *cuidados* junto con un recorrido conceptual y empírico por los estudios más recientes sobre la problemática de la distribución de dichas tareas y su interrelación con la inserción en el mercado laboral (trabajo remunerado), desde una perspectiva de género, y cómo fueron modificadas por la pandemia del COVID-19. Luego, se desarrollan los aspectos fundamentales de la metodología utilizada en este estudio, para el diseño y aplicación de la encuesta, la construcción de la muestra y el análisis de los datos. Finalmente, se presentan los principales resultados de la encuesta y sus respectivas conclusiones.

### **La conceptualización de los cuidados: dinámica y transformaciones antes y durante la pandemia**

La crisis sanitaria acontecida a partir de la pandemia por COVID-19 agravó y volvió evidente la desigual –aunque no novedosa– organización social de los cuidados. Si bien existía una crisis de cuidado preexistente a la época pandémica, su irrupción implicó una mayor profundización. No resulta una novedad que las mujeres son el grupo poblacional sobre quienes recae la mayor carga de trabajo no remunerado, tal es así que diversos estudios (Rodríguez Enríquez, 2015)<sup>100</sup> dan cuenta de la sobrecarga de tareas y tiempos de trabajo no remunerado a cargo de ellas y genera condiciones difíciles para conciliar la

<sup>100</sup> Corina María Rodríguez Enríquez. “El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado”. Documentos de Trabajo *Políticas públicas y derecho al cuidado*. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. ELA. Buenos Aires, 2015.

vida laboral y familiar, como así también para acceder a trabajos remunerados de calidad. Como lo plantea Aspiazu,<sup>101</sup> las mujeres se concentran en ocupaciones históricamente consideradas “femeninas”, ligadas al cuidado, altamente precarizadas y poco valoradas social y económicamente. La contracara de esta menor dedicación horaria y mayor vulnerabilidad del trabajo femenino en el mercado laboral es la sobrecarga de tareas de cuidado y domésticas. No es que las mujeres trabajen menos que los varones, sino que dedican más tiempo al trabajo no remunerado en el hogar y son atravesadas por dificultades para conciliar ambos tipos de trabajo. Del mismo modo que las brechas en el mercado laboral, las desigualdades en las responsabilidades de cuidado también tienen un fuerte sesgo de género, clase y composición familiar: las que dedican mayor cantidad de horas a tareas domésticas y de cuidado son las mujeres jóvenes, con menor nivel educativo, provenientes de estratos socioeconómicos más bajos y, sobre todo, con hijos o hijas menores a cargo (MTEySS, 2017a<sup>102</sup>).

Claro que la irrupción del COVID-19 no fue el causante de esta inequidad. En Argentina, antes de la pandemia, la tasa de participación de las mujeres en trabajo no remunerado no sólo es mayor que la de los varones, sino que dedican el doble de tiempo a las tareas domésticas y de apoyo escolar que ellos. Sin embargo, investigaciones recientes (Gómez Rojas, Borro, Jasín y Riveiro, 2022,<sup>103</sup> Poy, 2021<sup>104</sup>) que

<sup>101</sup> Eliana Aspiazu, “Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud” en *Trabajo y Sociedad*, N° 28, 2017, p. 11.

<sup>102</sup> MTEySS, “Las mujeres en el mundo del trabajo”. Documento de Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2017a.

<sup>103</sup> Gabriela Gómez Rojas, Danila Borro, Sofía Jasín y Manuel Riveiro, “El trabajo doméstico de varones y mujeres” en Agustín Salvia, Jéscica Pla y Santiago Poy (ed.), *La sociedad argentina en la post pandemia, Siglo XXI Editores*, 2021, pp. 159-174.

<sup>104</sup> Santiago, Poy, “Alteraciones en la reproducción socioeconómica de los hogares con trabajadores/as durante la crisis por COVID-19”. Informe Técnico. Marzo,

indagan sobre el impacto de la pandemia en el mercado de trabajo y las dinámicas familiares vinculadas al reparto de tareas domésticas y de cuidado coinciden en que hubo un deterioro general de los indicadores laborales y una profundización de las desigualdades de género durante el año 2020 en Argentina, a la vez que se intensificaron los tiempos y cargas de cuidado, asociados a la suspensión de la presencialidad escolar y al cierre de servicios de cuidado. A esto se sumó la asistencia de familiares enfermos y adultos mayores, con menos posibilidades de derivar esos cuidados a instituciones o terceros de forma remunerada. En la misma línea, Batthyány y Sánchez<sup>105</sup> sostienen que es posible afirmar que la pandemia y las consecuentes restricciones que tomaron los gobiernos como paliativos tuvieron un impacto severo en la vida de las mujeres al acrecentar sus tareas y profundizar su vulnerabilidad en al menos tres dimensiones: los cuidados, el mercado y la violencia. Destacan, a su vez, que ya desde antes de la aparición del COVID-19 en América Latina y el Caribe, la estructura productiva, los roles de género y la configuración de las familias consolidaron profundas inequidades en la distribución del tiempo de los varones y las mujeres.

Por otro lado, no está de más recordar que, cuando hablamos de cuidados “nos referimos a la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las

2021, disponible en línea: [https://www.researchgate.net/publication/349925128\\_Alteraciones\\_en\\_la\\_reproduccion\\_socioeconomica\\_de\\_los\\_hogares\\_con\\_trabajadoras\\_durante\\_la\\_crisis\\_por\\_COVID-19](https://www.researchgate.net/publication/349925128_Alteraciones_en_la_reproduccion_socioeconomica_de_los_hogares_con_trabajadoras_durante_la_crisis_por_COVID-19)

<sup>105</sup> Karina Batthyány, y Agustina Sol Sánchez, “Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: El impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe” en *Astrolabio Nueva Época*, N° 25, en 2020, p. 9.

personas a lo largo de todo el ciclo vital”.<sup>106</sup> Y, que uno de los conceptos centrales para comprender la dimensión del *cuidado*, es el de *división sexual del trabajo*, que enfatiza que las relaciones de género son el principio organizador de los hogares y, por tanto, de tareas que allí se producen. En este sentido, la perspectiva de la visualización de los roles de género sostiene que la división sexual del trabajo no remunerado sea una consecuencia de las relaciones entre los géneros, así como también una forma de construcción cotidiana de género.<sup>107</sup> Por tanto, las relaciones de género –entendidas como aquella estructura social, jerárquica e históricamente situada que organiza los vínculos y el rol de todos, todas y todes en el hogar (Mattio, 2012<sup>108</sup>)– funcionan como articulador central de la organización del trabajo no remunerado, mientras el modelo tradicional de división sexual reproduce los valores asociados a cada género: es decir, por un lado, feminiza el trabajo en el hogar, que es la principal unidad laboral donde se produce y reproduce las labores domésticas y de cuidado, a la vez que, por otro lado, masculiniza el trabajo remunerado.

Una coyuntura delimitada por una pandemia, como fue el caso del COVID-19, recluyó a las familias en sus casas y desdibujó, en gran medida, la diferenciación de espacios. Bien lo expresa la siguiente cita:

<sup>106</sup> Irma Arriagada, “La crisis de cuidado en Chile” en *Revista de Ciencias Sociales* [en línea], N° 27, 2010, p. 58.

<sup>107</sup> Màrius Domínguez- Amoros, Leticia Muñiz Terra, María Gabriela Rubilar Donoso, “El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile” en *Universitat Autònoma de Barcelona Papers*, N° 104, 2019, p. 337.

<sup>108</sup> Eduardo Mattio, “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En José Manuel Morán Faúndes, María Candelaria Sgró Ruata, y Juan Marco Vaggione (ed.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Ciencia, Derecho y Sociedad, UNC, 2012, pp. 85-103

El «estar en casa» partió del supuesto de que en todos los casos el hogar es el lugar más protegido para permanecer. Además, el aislamiento implicó asumir la historia sin fin de las tareas domésticas, la atención infantil, la atención de las personas mayores (que se convirtieron en grupo de riesgo a pocos días de conocerse algo más del virus) y también las responsabilidades extra en la ayuda con las tareas de la escuela. Los primeros estudios realizados señalan que –a pesar de los fuertes cambios en la condición social femenina durante la segunda parte del siglo XX y las dos primeras décadas del XXI– esas tareas siguieron a cargo de mujeres en hogares que, con una frecuencia incrementada en pandemia, no fueron ni son espacios protegidos para ellas mismas (Morgade, 2020: 53).<sup>109</sup>

Ahora bien, ¿este “quedarse en casa” implicó alguna modificación en los roles de género asumidos y construidos históricamente? ¿Cómo se repartieron las tareas domésticas y de cuidados en los hogares durante el aislamiento? ¿Se profundizaron las tradicionales diferencias entre hombres y mujeres? ¿Quiénes fueron los/as los/as adultos/as que asumieron las tareas de cuidado en los hogares durante el aislamiento? En Argentina, las investigaciones recientes<sup>110</sup> dan cuenta de que el mayor involucramiento en tareas de cuidado fue por parte de ellas durante el periodo pandémico, es decir, la articulación entre trabajo remunerado y no remunerado no modificó los roles de género previamente establecidos, ni aun a raíz de la pandemia, por lo que

<sup>109</sup> Graciela Morgade, “La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas” en Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. 1º ed. CABA. UNIPE, Editorial Universitaria, 2020. Libro Digital, PDF – (Política Educativa; 6). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

<sup>110</sup> Gabriela Gómez Rojas, Danila Borro, Sofía Jasin, “Formas de división del trabajo no remunerado en hogares urbanos argentinos. Transformaciones y persistencias a raíz de la pandemia por COVID-19” en *Revista de la Carrera de Sociología (UBA)*, N° 12, p. 171.

concluyen que no resultaría atinado suponer –y mucho menos asegurar– que se modifiquen en un futuro. Indudablemente, estas cuestiones hacen (re)pensar el lugar del hogar como un espacio de contención, mientras se promueven nuevos planteos: ¿quién es el sostén real del hogar? ¿Estar en casa es sinónimo de protección o de doble jornada laboral?

Este estudio se basa en un enfoque metodológico cuantitativo a partir de la realización de una encuesta presencial (cara a cara) a 250 habitantes en barrios periurbanos del partido de General Pueyrredon, que resultaron zona de influencia de los CBE analizados. Dichos CBE han servido como criterio de segmentación de la muestra. Es de resaltar que esta área no es cubierta por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH),<sup>111</sup> por lo que implica poder caracterizar zonas para las que no existe información sistemática, con lo que se constituye en el primer relevamiento en esta área y complementario al brindado por dicha fuente. Para la realización de la encuesta se utilizó una muestra no probabilística compuesta por 250 personas mayores de 18 años, preferentemente principal sostén del hogar (PSH), cónyuge o domiciliadas en los barrios pertenecientes a cinco de los Comité Barriales de Emergencia (CBE) ubicados en el Partido de General Pueyrredon. Las encuestas se distribuyeron por cantidades prefijadas entre 30 puntos muestra (áreas conformadas por entre siete y nueve manzanas) definidos y localizados en los distintos barrios correspondientes al área de influencia de cada CBE, con el fin de evitar la concentración geográfica del relevamiento.<sup>112</sup> El abordaje de los sujetos incluidos en el estudio se realizó empleando la técnica cara a cara, considerada la más adecuada debido a la extensión y relativa complejidad del cuestiona-

<sup>111</sup> Disponible en línea: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/Gaceti-lla\\_EPHContinua.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/Gaceti-lla_EPHContinua.pdf)

<sup>112</sup> A razón de 70 en el CBE Jorge Newbery, 30 en el CBE Malvinas Argentinas, 50 en el CBE Corredor Norte, 50 en el CBE Batán y en el CBE Corredor Sur.

rio, y se combinaron los métodos de timbreo en domicilio y coincidental (abordaje en la vía pública o espacios públicos). El sondeo se realizó aplicando un cuestionario estructurado con preguntas cerradas en el que se definieron los siguientes bloques temáticos: estructura del hogar, ocupación del PSH, características del hábitat, alimentación, cuidados y violencia de género y violencia institucional/delito.

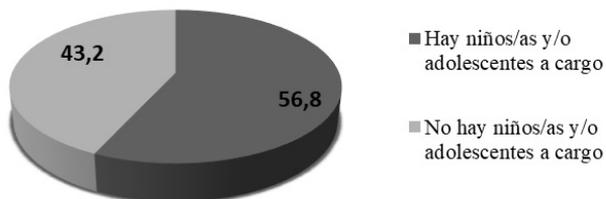
Los indicadores tenidos en cuenta para la descripción aquí presentada corresponden a: si el entrevistado/a tiene a su cargo el cuidado de niños/niñas menores en su hogar; edad/es que tiene/n los/as niños/as a cargo; tenencia a su cargo el cuidado personas mayores y/o personas con discapacidad; si comparte con otras personas el cuidado de hijos menores, personas mayores, personas con discapacidad; en caso afirmativo, ¿con quienes comparte dichos cuidados?; notoriedad de cambios realizados durante etapa de aislamiento (como por ejemplo: incorporación o aumento de horas de ayuda familiar; más horas de trabajo de cuidado de quien responde; implementación o aumento de tiempo de niños, niñas o adolescentes a cargo de sí mismos o de otros menores, entre otros). En relación con los/as niños/as se indagó sobre si tuvieron clases a distancia durante 2020 (mediante conexión virtual, cuadernillo, *Zoom*, *WhatsApp* y/u otras plataformas), si necesitaron ayuda de algún adulto para llevar adelante las clases a distancia y qué adulto acompañó en esas tareas escolares.

### **Situación de los hogares de Gral. Pueyrredon en pandemia, ¿quién se encarga del cuidado?**

A continuación, se presentan los resultados del relevamiento que incluyó a 250 vecinos y vecinas de hogares localizados en la zona de los cinco CBE, en relación con la distribución de las tareas de cuidado durante el aislamiento.

En primer lugar, cabe mencionar que más de la mitad (el 56.8%) de los adultos/as de los 250 hogares incluidos en la muestra manifestaron tener a su cargo el cuidado de niños/as menores y/o adolescentes de hasta 17 años (ver Gráfico 6), cuya distribución por edad resultó ser bastante pareja entre los tres rangos definidos: en el 42.96% de los hogares había entonces menores de entre 0 y 5 años, 50.70% de 6 a 11 años y 54.22% de 12 a 17 años (ver Tabla 1).

**Gráfico 6:** Distribución de los hogares según haya niños/as y/o adolescentes a cargo de adultos/as



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 1:** Distribución de los hogares según edad de los/as niños/as y/o adolescentes a cargo de una adulto/a del hogar

(Sobre el 100% de los/as hogares con niños/as y/o adolescentes)

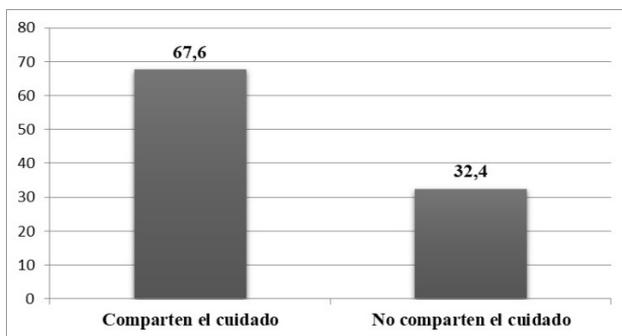
Edad de los niños/as menores y adolescentes a cargo de un/a adulto/a en el hogar	Porcentaje (*)
De 0 a 5 años	42.96
De 6 a 11 años	50.70
De 12 a 17 años	54.22

Fuente: elaboración propia.

(\*) La sumatoria de los porcentajes no es 100% ya que las categorías no son excluyentes. Un hogar puede tener niño/as en más de un intervalo de edad

Con respecto a la posibilidad de compartir el cuidado de los/as niños/as menores del hogar, el 67.6% de los/as adultos/as encuestados/as reconoció haber compartido con alguien esta responsabilidad (ver Gráfico 7).

**Gráfico 7:** Distribución de los hogares según los/as adultos/as compartan o no el cuidado los niños/as y/o adolescentes que tienen a su cargo



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, al profundizar el análisis por género, respecto a la visión sobre compartir las tareas de cuidado, esta declaración resultó más frecuente en los adultos varones (79.6%) que en las mujeres (60.2%). Al observar los datos del Tabla 2, se puede identificar una diferencia de casi 20 puntos porcentuales respecto a las declaraciones de ambos géneros. Este aspecto es llamativo, ya que da cuenta de un principio de inequidad y desigualdad desde la propia percepción: ellos creen que ayudan o comparten el cuidado mientras ellas consideran que lo hacen solas.

Con relación a la dinámica del cuidado de niños/as y/o adolescentes que forman parte del hogar, los datos relevados indican que durante el aislamiento por la pandemia en muy pocos casos se incorporaron cambios en la forma de organizar esta tarea. Sólo el reparto con personas convivientes que antes no realizaban cuidados alcanza un

porcentaje relativamente significativo: un 31.8% en comparación al resto que no llega ni a un tercio de este valor (ver Tabla 3). Estos bajos porcentajes pueden deberse a una multiplicidad de factores como, por ejemplo, la imposibilidad de disponer de dinero para contratar personal remunerado, la falta de apoyo familiar al interior del hogar o la inflexibilidad horaria de las personas convivientes. Otro factor que también pudo influir en ello son las disposiciones establecidas a partir del ASPO con respecto a la circulación de personas o al temor a los contagios.

**Tabla 2:** Distribución de los adultos según compartan o no el cuidado de menores y/o adolescentes con otro/a adulto/a del hogar, desagregado por género

(Sobre el 100% de los hogares con niños/as y/o adolescentes)

<b>Comparte el cuidado</b>	<b>% de Hombres</b>	<b>% de Mujeres</b>
Si	79.6	60.2
No	20.4	39.8
Total	100.0	100.0

Elaboración propia.

Como se ha mencionado, una de las primeras consecuencias del establecimiento del ASPO fue el cierre de las instituciones educativas en todos los niveles de enseñanza, medida que tuvo un impacto inmediato en las dinámicas cotidianas de las familias de los/as estudiantes, ya que de un día para el otro muchos/as adultos y adultas tuvieron que sumar a su actividad laboral y, en muchos casos a los cuidados del hogar, el acompañamiento pedagógico de los niños/niñas y adolescentes que debieron transitar su escolaridad en sus propias casas. En este nuevo contexto, a partir de marzo de 2020 y durante casi todo un año, los procesos de enseñanza ya no se

desarrollaron en la escuela, sino que se instalaron en el ámbito doméstico, por lo que la educación no presencial dependió en mayor medida de las posibilidades de acompañamiento de la familia para la realización de las tareas escolares.

**Tabla 3:** Distribución de los hogares según los cambios incorporados en la forma de organizar el cuidado de personas a su cargo

(Sobre el 100% de los hogares con niños/as y/o adolescentes)

<b>Tipo de Cambio</b>	<b>% que Incorporó el cambio</b>	<b>% que No incorporó el cambio</b>
Incorporación o aumento de horas de ayuda familia	8.5	91.5
Incorporación o aumento de horas de trabajo de personal remunerado	2.8	97.4
Implementación o aumento de tiempo de niño, niñas o adolescentes a cargo de sí mismo o de otros/as menores	9.9	90.1
Reparto de tareas con personas convivientes, que antes no realizaban cuidados	33.1	66.9
Incremento de horas de trabajo de quién ya lo realizaba (quien responde la encuesta)	4.2	95.8

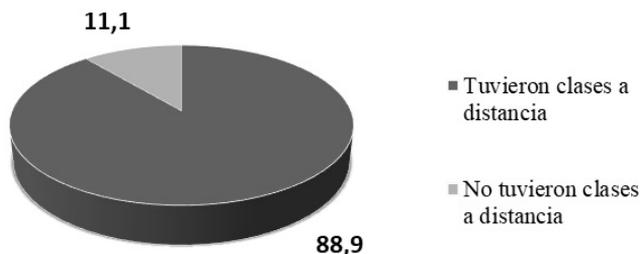
Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la escolaridad en el contexto de no presencialidad, los datos de la encuesta arrojaron que el 89% de las personas encuestadas expresaron que los/as niños y niñas y/o adolescentes del hogar tuvieron clases a distancia (ver Gráfico 8).

Resulta importante resaltar que las “clases a distancia”, desarrolladas en el espacio del propio hogar, estuvieron condicionadas por tres factores que incidieron en las posibilidades de acompañamiento escolar por parte de las familias: las condiciones materiales del hogar, la disponibilidad de recursos tecnológicos (computadora, celulares, tablets, etc.) y la conectividad. Estos factores, que podían o no coexistir, fueron fundamentales al momento de sostener la continuidad pedagógica de los/as estudiantes. Una panorama general del acceso a recursos TIC en los hogares, necesarios para acceder a las clases no presenciales y desarrollar las tareas escolares durante el período de ASPO, fue brindado en un informe elaborado por el Ministerio de Educación y UNICEF,<sup>113</sup> en junio de 2020: el porcentaje de hogares en el país con acceso a una computadora en funcionamiento era entonces del 55%. El mayor déficit de equipamiento informático se registró en las regiones del NEA y el NOA, y el área del AMBA dentro de la región Centro fue la que presentó una mejor situación relativa, con un 62% de hogares que contaban con computadora. Esta realidad, esto varió según el nivel educativo y el sector de gestión de las instituciones al que asistían los niños/as y adolescentes: solo entre el 42 y 44% de los hogares con estudiantes que asistían a instituciones estatales de educación primaria y secundaria tenían una computadora, mientras que cerca del 80%, en los hogares cuyos niñas, niños y adolescentes asistían a establecimientos de gestión privada, tenían una computadora en funcionamiento.

<sup>113</sup> Ministerio de Educación y UNICEF, Informe Preliminar Encuesta a Hogares. Continuidad Pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19. Julio 2020. Disponible en línea: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe-preliminar\\_hogares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe-preliminar_hogares.pdf)

**Gráfico 8:** Distribución de los hogares según si los niños/as y/o adolescentes tuvieron clases a distancia



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la disponibilidad de recursos tecnológicos, una situación frecuente y que puso a las familias de los CBE de General Pueyrredon en situaciones críticas fue la realización de las actividades escolares con el uso compartido de los dispositivos tecnológicos (muchas veces escasos e inadecuados), entre distintos integrantes del grupo familiar. Una situación reiterada, especialmente en el caso de niños/as del nivel primario de educación, fue que dependían de los celulares de los/as padres y/o madres para poder conectarse con el/la docente de su curso, dispositivo con el que contaban por momentos y en determinados horarios. A esta limitación se debieron sumar, además, las dificultades de conectividad y las restricciones de espacio de muchas de las viviendas habitadas por las familias. experimentadas en muchos hogares. Los siguientes relatos de docentes de escuelas primarias relevados en el marco de una investigación realizada en escuelas de nivel primario de la Ciudad de Mar del Plata dan cuenta de esta realidad:<sup>114</sup>

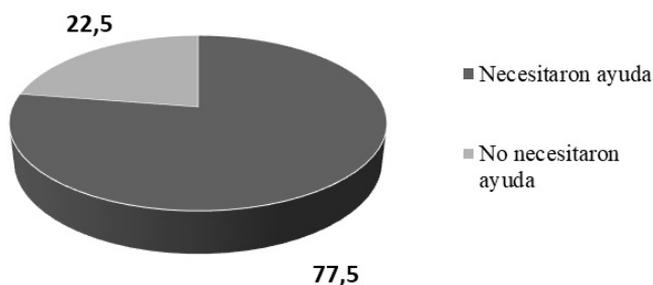
<sup>114</sup> Lombardi, C., Izurieta, L., Peralta, S., Owens, I., Alvarenga, R., Schivardi, M. (2021). “Permanencias y transformaciones en las estrategias para el sostenimiento

“Hay chicos que acceden al audio y el video cuando tienen datos y hay otros que no tienen conectividad y no se ha podido llegar, salvo por los módulos de Nación” (Maestra de Grado. 2do. ciclo escuela de nivel primario “D”); “A veces, hay un celular para seis, siete personas, y con ese celular se tiene que establecer toda la vida laboral de ellos mismos, más la escolar... es muchísimo” (directora escuela de nivel primario “A”); “Y también nos pasa, el problema que tenemos es la disponibilidad de datos, la capacidad que tienen de datos las familias. Entonces a veces se buscan distintos modos para que ellos, [...] para que les sea mucho más fácil acceder y poder llegar y poder hacerlo” (directora de escuela de nivel primario “B”); “Por ahí tenemos familias con un solo dispositivo y son dos o tres hermanos y aun así encuentran la forma de sentarse y hacer las actividades” (vicedirectora escuela de nivel primario “F”).

Además de factores relacionados con los aspectos materiales mencionados anteriormente, otra realidad quedó en evidencia ante la necesidad de sostener la continuidad pedagógica desde los hogares: la ayuda para la realización de las tareas escolares indicadas por los/as docentes. Al respecto, el 77.5% de los/as adultas que respondieron la encuesta reconoció que los niños/as y adolescentes escolarizados necesitaron la ayuda de algún/a adulto/a para poder cumplir con las dichas tareas (ver Gráfico 9).

de la continuidad pedagógica en contexto de ASPO: un estudio en escuelas municipales de nivel primario del Partido de General Pueyrredon”. Secretaría de Educación de General Pueyrredon. En prensa.

**Gráfico 9:** Distribución de los hogares según si los niños/as y/o adolescentes que necesitaron ayuda de algún adulto/a para realizar las tareas escolares a distancia



Fuente: Elaboración propia.

Esta necesidad de acompañamiento de las trayectorias escolares que tuvieron que asumir las familias puso en evidencia las marcadas (aunque no desconocidas) desigualdades en cuanto al capital cultural con que aquellas cuentan para ayudar en las actividades que los/as docentes solicitan a los/as estudiantes. Estas limitaciones generaron tensiones debido a que no siempre los/as adultos/as están preparados/as didácticamente para explicar, para entender los procesos y manejar los tiempos que requieren estas tareas, nuevas tensiones que se suman a las que pudieran preexistir en el seno de los hogares. El relato de una directora de escuela primaria entrevistada en el marco de la investigación mencionada anteriormente, resume esta situación:

También nosotros notamos esto: un compromiso de ciertas familias y otro que no (en relación al acompañamiento escolar), porque se les dificulta porque hay familias que no están alfabetizadas entonces se les dificulta. Entonces todos esos factores que irrumpen en la vida cotidiana irrumpen en la escuela. Porque en realidad nunca se había dado que la familia, en esta comunidad, siguieran tan de cerca lo que

es la trayectoria de los nenes (directora de escuela primaria de gestión municipal “B”) (Lombardi et al, 2021)

**Tabla 4:** Distribución de hogares según persona/as que acompañan a los/as niños/as y/o adolescentes en la realización de tareas escolares

(Sobre el 100% de los hogares con niños/as y/o adolescentes)

<b>Adulto/a que acompaña</b>	<b>Porcentaje</b>
Madre	47.9
Padre	3.2
Hermanos/as mayor/es	3.2
Madre y padre	25.5
Madre y hermano/a	5.3
Madre y abuela	2.1
Madre y otro adulto	7.4
Padre y hermano	2.1
Hermano y otro adulto	1.1
Otro adulto	2.1
Total	100

Fuente: elaboración propia.

Un efecto del acompañamiento escolar asumido por las familias durante la pandemia fue la sobrecarga de tareas hogareñas, ya que, a las de cuidado y domésticas, se sumaron las relacionadas con el seguimiento a distancia de las tareas escolares. Y una vez más, son las mujeres en la mayor parte de los casos las que se hicieron cargo de esta tarea. En esta línea, un dato que surgió de la encuesta es que en la mitad de los hogares relevados (el 47.9%), es la madre quien únicamente acompaña a los niños, niñas y/o adolescentes en la realización de las tareas

escolares en el marco de las clases a distancia, registrándose bajo un 25.5% en los que comparte esta responsabilidad con el padre, quien sólo en el 3.2% de los casos lo hace exclusivamente. El resto de integrantes del hogar (hermanos/as, abuelos/as, otros/as adultos/as) participan muy poco en el acompañamiento escolar (ver Tabla 4). Si sumamos los porcentajes de hogares en los que la madre sola o con otro/a integrante del hogar acompañan en la realización de tareas escolares, entonces son el 88.2% aquellos en los que la madre tiene algún grado de participación en el acompañamiento de los niños y niñas (ver Tabla 5).

**Tabla 5:** Distribución de hogares según persona/as que acompañan a los/as niños/as y/o adolescentes en la realización de tareas escolares

(Sobre el 100% de los hogares con niños/as y/o adolescentes)

<b>Adulto/a que acompaña</b>	<b>Porcentaje</b>
Madre sola o acompañada	88.2
Otro familiar (excluida la madre)	11.8
Total	100

Fuente: elaboración propia.

Entre los sectores que no suspendieron sus actividades, pero se vieron obligados a trabajar desde sus hogares, se destacaron los/as docentes de todos los niveles, quienes, como muchos otros, se enfrentaron a la necesidad de tener que articular su trabajo remunerado con las tareas domésticas y de cuidados, muchas veces realizadas por otras personas quienes tuvieron que suspender su concurrencia debido a la pandemia. En ese sentido, la educación no presencial supuso para los/as docentes, en especial para las mujeres, el aumento de su trabajo, tanto en su actividad profesional como doméstica. La pandemia puso en foco la fuerte presencia femenina en distintas actividades en el ámbito de

la docencia en el que es casi total en el nivel inicial (99%) y fuerte en el primario (90%), mientras que en el secundario son dos de cada tres docentes, por lo que:

La continuidad pedagógica impulsada como política durante el aislamiento ha sido, entonces, una tarea feminizada. La desarrollan fundamentalmente docentes que continuaron llevando a cabo lo que ya hacían en sus hogares (preparar y evaluar tareas) con el agregado de tener que emplear medios de comunicación y tecnologías diversas (en buena parte de los casos, aprendiéndolas a través del uso), de tener que enviar y recibir trabajos y, sobre todo, mantener de alguna manera el vínculo entre la institución y lxs alumnxs. En general, toda esta labor la llevan a cabo en forma paralela a las tareas del hogar y a la atención de sus propias familias (Morgade, 2020: 53-54).<sup>115</sup>

Esta realidad de las docentes también fue reflejada en testimonios relevados en entrevistas:<sup>116</sup>

No tengo vida, jaja, básicamente. [...] Mi marido trabaja todo el día, tuve que cambiar la modalidad de trabajo porque [él] es gastronómico, entonces tuve que modificar toda la rutina y adquirir una nueva rutina de comer con el teléfono en la mano, de estar chequeando todo el tiempo a ver si de golpe tengo 50 mensajes, de golpe no tengo nada, hace dos meses que comencé a trabajar doble turno y es un mundo completamente distinto, y acá en casa reclaman mucho. Quieren atención, tipo, hacen las actividades conmigo, consultan. Mi hijo, por ejemplo, hay actividades que las hace con el papá porque yo música y educación física no, pero después el resto de las actividades, porque soy maestra, la peleo en casa. No es lo mismo ser maestra

<sup>115</sup> Graciela Morgade, *op.cit*

<sup>116</sup> Lombardi, *op.cit*

y madre, que ser maestra sola y madre sola, acá no se pudieron adaptar, entonces bueno, es complicado. (maestra de grado, escuela de nivel primario de gestión municipal).

Es difícil la situación. Genera una sobrecarga porque a la vez de estar ocupándote de la casa, ves todo el trabajo que tenés que hacer, los horarios de reuniones. Antes, en el día a día me iba y volvía a casa en un horario. Acá se superponen las tareas y te genera ansiedad (maestra de nivel primario, escuela de gestión municipal).

### **Reflexiones finales**

Los resultados aquí presentados han implicado un desafío respecto a la recolección de la información en el contexto de pandemia. En términos metodológicos y de relevamiento, el presente trabajo significó un acercamiento a zonas no cubiertas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

En términos analíticos, si bien es una realidad que la pandemia por COVID-19 ha permitido un mayor reparto de las tareas de cuidado entre varones y mujeres, sin embargo, no alcanza una valorización en términos equitativos, ni de manera sustantiva, ni resulta un hecho que pueda perdurar, sino más bien es resultado de un contexto social, económico y laboral determinado.

Respecto a los resultados presentados, más de la mitad de los hogares (el 56.8%) cuentan con niños/as y adolescentes menores de hasta 17 años. El 67.6% de los/as adultos/as encuestados/as con infancias a cargo reconoció haber compartido con alguien esta responsabilidad. Sin embargo, esta declaración no resultó equitativa: ellos declararon en un 20% más que comparten las tareas de cuidado, lo que da cuenta de una desigualdad desde la propia percepción. Ellos creen que ayudan o comparten el cuidado, mientras ellas consideran que lo hacen solas.

Al consultar si hubo incorporación de cambios o modificaciones a la hora de realizar las tareas de cuidado, sólo la categoría de *personas convivientes que antes no realizaban cuidados* alcanza un porcentaje relativamente significativo (31.8%), mientras que el resto de las categorías prácticamente no incorporaron cambios.

Con respecto a la escolaridad en el contexto de no presencialidad, el 89% de las personas encuestadas expresaron que los/as niños y niñas y/o adolescentes del hogar tuvieron clases a distancia y el 77.5% reconoció que dichas infancias necesitaron la ayuda de algún/a adulto/a para poder cumplir con las tareas escolares. La irrupción de la nueva modalidad instaurada de “clases a distancia”, desplegadas en el espacio del propio hogar, no se desarrollaron con normalidad, sino que estuvieron condicionadas por tres factores que incidieron en las posibilidades de acompañamiento escolar por parte de las familias: las condiciones materiales del hogar, la disponibilidad de recursos tecnológicos (computadora, celulares, tablets, etc.) y la conectividad. Aquí se debe sumar, además, las restricciones de espacio de muchas de las viviendas habitadas por las familias y experimentadas en muchos hogares encuestados.

Este aspecto, entonces, da cuenta de que la necesidad de acompañamiento a las trayectorias escolares que tuvieron que asumir las familias puso en evidencia las marcadas (aunque no desconocidas) desigualdades estructurales de los hogares. La más notoria desigualdad al interior de los hogares tiene que ver con que casi en la mitad de los hogares relevados (el 47.9%) es la madre quien únicamente acompaña a los niños, niñas y/o adolescentes en la realización de las tareas escolares en el marco de las clases a distancia, mientras el padre lo hace sólo en el 3.2% de los casos exclusivamente, 25.5% declara haberlo hecho de manera compartida y el resto es la sumatoria de la contribución de otros/as integrantes (hermanos/as, abuelos/as, otros/as adultos/as). Así, a la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado –como si fuera

poco– se sumaron, durante la pandemia, las relacionadas con el seguimiento a distancia de las tareas escolares.

Lo relevando en esta investigación deriva en interrogantes y cuestionamientos que emergen sobre el modo de indagar respecto a la dimensión de cuidados. Principalmente, respecto al rol productivo que tienen dichas tareas, pues “la economía considerada productiva se sostiene en el trabajo del cuidado (no reconocido ni remunerado), aunque este sea en muchos casos invisible”, según las definiciones de Batthyany.<sup>117</sup> En los hogares y en las mujeres recae la carga mental, productiva, reproductiva y de estrategias que implica desarrollar el trabajo no remunerado, donde el periodo pandémico no fue la excepción, por el contrario, resultó un factor que profundizó dichas cargas. La crisis de los cuidados, como concluye Faur,<sup>118</sup> muestra –entre otras cuestiones– que la oferta de servicios públicos de cuidado no suele cubrir la demanda, y esto se traduce, entonces, en una gran sobrecarga e intensidad de cuidados para las mujeres de las familias.

Entonces, *¿estar en casa*, realmente, es sinónimo de estar a salvo? ¿O según para quién?

## **Bibliografía**

Decreto N.º 297/2020

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>

<sup>117</sup> Karina Batthyany, “Covid-19 y la crisis de cuidados”, en Breno Bringel y Geoffrey Pleyers (eds.), *Alerta Global Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: CLACSO. 2020

<sup>118</sup> Eleonor Faur, “Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino” en Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos, Javier Pineda Duque (Ed. Académica). *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá, UNAL-Javeriana, Los Andes, 2018.

- Eduardo Mattio, "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En José Manuel Morán Faúndes, María Candelaria Sgró Ruata, y Juan Marco Vaggione (ed.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Ciencia, Derecho y Sociedad*, UNC, 2012, p. 85-103
- Eleonor Faur, "Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino" en Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos, Javier Pineda Duque (Ed. Académica). *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá, UNAL-Javeriana, Los Andes, 2018.
- Eliana Aspiazu, "Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud" en *Trabajo y Sociedad*, N° 28, 2017, p. 11.
- Gabriela Gómez Rojas, Danila Borro, Sofía Jasin y Manuel Riveiro, "El trabajo doméstico de varones y mujeres" en Agustín Salvia, Jéscica Pla y Santiago Poy (ed.), *La sociedad argentina en la post pandemia*, Siglo XXI Editores, 2021, pp. 159-174.
- Gabriela Gómez Rojas, Danila Borro, Sofía Jasin, "Formas de división del trabajo no remunerado en hogares urbanos argentinos. Transformaciones y persistencias a raíz de la pandemia por COVID-19" en *Revista de la Carrera de Sociología (UBA)*, N° 12, p. 171.
- Graciela Morgade, "La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas" en Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. 1º ed. CABA. UNIPE, Editorial Universitaria, 2020. Libro Digital, PDF – (Política Educativa; 6). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>
- Irma Arriagada, "La crisis de cuidado en Chile" en *Revista de Ciencias Sociales* [en línea], N° 27, 2010, p. 58. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453646114006>
- Karina Batthyany, "Covid-19 y la crisis de cuidados", en Breno Bringel y Geoffrey Pleyers (eds.), *Alerta Global Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: CLACSO. 2020

- Karina Batthyány, K. y Agustina, Sol Sánchez, “Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: El impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe” en *Astrolabio Nueva Época*, N° 25, en 2020, p. 9.
- Lombardi, C., Izurieta, L., Peralta, S., Owens, I., Alvarenga, R., Schivardi, M. (2021). “Permanencias y transformaciones en las estrategias para el sostenimiento de la continuidad pedagógica en contexto de ASPO: un estudio en escuelas municipales de nivel primario del Partido de General Pueyrredon”. Secretaría de Educación de General Pueyrredon. En prensa
- Màrius Domínguez- Amoros, Leticia Muñiz Terra, María Gabriela Rubilar Donoso, “El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile” en *Universitat Autònoma de Barcelona Papers*, N° 104, 2019, p. 337.
- Ministerio de Educación y UNICEF, Informe Preliminar Encuesta a Hogares. Continuidad Pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19. Julio 2020. Disponible en línea:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar\\_hogares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar_hogares.pdf)
- MTEySS “Las mujeres en el mundo del trabajo”. Documento de Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2017a.
- Corina María Rodríguez Enríquez. “El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado”. Documentos de Trabajo Políticas públicas y derecho al cuidado. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. ELA. Buenos Aires (2015).
- Santiago Poy, “Alteraciones en la reproducción socioeconómica de los hogares con trabajadores/as durante la crisis por COVID-19”. Informe Técnico. Marzo, 2021, disponible en línea:  
[https://www.researchgate.net/publication/349925128\\_Alteraciones\\_en\\_la\\_reproduccion\\_socioeconomica\\_de\\_los\\_hogares\\_con\\_trabajadoresas\\_durante\\_la\\_crisis\\_por\\_COVID-19](https://www.researchgate.net/publication/349925128_Alteraciones_en_la_reproduccion_socioeconomica_de_los_hogares_con_trabajadoresas_durante_la_crisis_por_COVID-19)

## CAPÍTULO V

### **Violencia de género y los colectivos feministas en tiempos de la ASPO. Mar del Plata 2020**

*Agustina Cepeda*

#### **Introducción**

¿Cómo pensar la espacialidad de los reclamos feministas cuando las “casas” son señalizadas como el lugar privilegiado para estar a salvo?, ¿cómo incide esta redefinición de lo doméstico durante la crisis sanitaria en la dinámica de nuestras reivindicaciones?, ¿qué trae de nuevo la idea de trabajo esencial en relación a esta mutación?, ¿cómo impactó la centralidad dada al espacio doméstico, lograda por los feminismos, en las políticas públicas implementadas en la emergencia?<sup>119</sup>

Durante los primeros meses de la pandemia del COVID-19 en el año 2020, varias voces feministas ofrecieron interpretaciones sobre lo que estábamos atravesando como humanidad.<sup>120</sup> Las reflexiones constru-

<sup>119</sup> Lucía Cavallero y Verónica Gago, *La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial*, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo, 2022.

<sup>120</sup> En Argentina, el primer caso confirmado de COVID-19 se dio a conocer el 3 de marzo de 2020. El 7 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó la primera muerte en el país y de América Latina. Un hombre de 64 años que había viajado a París, Francia, con enfermedades preexistentes. En noviembre de 2021, se habían confirmado 5.288.191 millones de casos de personas infectadas y 115.924 muertes en total.

yeron una agenda acerca de viejos temas en el nuevo escenario de aislamiento obligatorio y global alrededor de tres grandes ejes: los cuidados en el marco del hogar y las discusiones acerca del trabajo doméstico y comunitario, incorporando con más fuerza el debate sobre la economía social y las mujeres. Aquí se oyeron las discusiones sobre las condiciones de trabajo en el mercado para las mujeres y los escenarios de endeudamiento en Latinoamérica. El segundo eje giró en torno de la pregunta sobre qué vidas son vivibles y qué personas son duellables.<sup>121</sup> El feminismo negro volvió a presentar las demandas acerca de cómo la pandemia afectaba a las comunidades negras, mestizas, indígenas y pobres en las distintas geografías latinoamericanas. Finalmente, el último eje se preocupó por las formas que adquirió la violencia por razones de género (VRG) durante el ASPO y planteó con claridad la necesidad de redes de protección y de acceso a la justicia por parte de los Estados.

Estas reflexiones de distintas intelectuales se producían en simultáneo a la construcción de redes feministas de apoyo y acompañamiento en distintos territorios para contener el riesgo que la pandemia significaba para mujeres, infancias y disidencias. En el epígrafe de este capítulo, citamos a Verónica Gago<sup>122</sup> y sus preguntas acerca de

<sup>121</sup> Judith Butler, “Cómo vivir ahora”, en Ciclo Webinar: “Pensar en Tiempos Turbulentos organizado por la Maestría en Vínculos, Familias y Diversidad Socio Cultural del Instituto Universitario del Hospital Italiano en coordinación con el Hospital Nacional en Red “Lic. Laura Bonaparte”, disponible en línea: <<https://www.argentina.gob.ar/ciclo-de-webinar-pensar-en-tiempos-turbulentos/judith-butler>>. [Consultado el 12 de febrero del 2023]. 2020; Lamas, Marta, *La perspectiva feminista en algunos retos de la pandemia*, Escuela Superior de Medicina, México, CIEG-UNAM, 2020.

<sup>122</sup> Verónica Gago, “Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo”, en *Nueva Sociedad* N° 290, noviembre-diciembre de 2020, disponible en línea: <<https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/>>, [Consultado el 19 de octubre del 2022], 2020.

cómo podemos pensar la espacialidad de los reclamos feministas cuando la casa se volvió sinónimo de seguridad sanitaria, restableciendo la centralidad de lo doméstico, sin reconocer las desigualdades, los conflictos y los riesgos del “estar en casa”.

Estas acciones y reflexiones feministas compartían el espacio público con movimientos políticos antigénero y antipandemia. La conjunción semántica de un campo de personas antiderechos y anticientificistas fueron una oportunidad para reinstalar los cuestionamientos de la ciencia basada en evidencia. En una “articulación insospechada”, grupos antagonicos compartieron su carácter antisistema, en palabras de Nicolás Viotti.<sup>123</sup> La hegemonía que adquirieron las redes sociales, las reacciones a las medidas del Estado que limitaban la libertad de movimiento y desplazamiento, la extensión del movimiento anticuarentena y la crisis económica y sanitaria generaron un caldo de cultivo que potenció el lugar público y contrahegemónico de las nuevas derechas en la región.

Las históricas consignas feministas se verían atacadas y vulneradas en un doble sentido: la reificación de lo doméstico condujo a la esencialización de los cuidados como responsabilidad femenina. Mientras tanto, los discursos antiderechos crecían en la región, asociados a viejos y nuevos movimientos políticos de nuevas derechas que tenían y tienen un fuerte sustrato antigénero.<sup>124</sup>

¿Cómo se organizaron los colectivos de mujeres, feministas, de organizaciones sociales para tensionar la centralidad del hogar como es-

<sup>123</sup> Nicolás Viotti, “Anticientificismo, derechas antisistema y nuevas articulaciones políticas en contexto de pandemia”, [documento electrónico de UNSAM], disponible en línea: <<http://noticias.unsam.edu.ar/2020/08/27/idaes-en-foco-anticientificismo-derechas-antisistema-y-nuevas-articulaciones-politicas-en-contexto-de-pandemia/>>, [consultado el 27 de octubre del 2021], 2020.

<sup>124</sup> Sonia Corrêa, *Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico*, Rio de Janeiro, Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids – ABIA, 2022.

pacio seguro capaz de dar respuestas a la salud, los cuidados, la alimentación y la propia seguridad personal en Argentina? En el contexto de la ASPO, quienes publicamos en esta compilación fuimos parte de una investigación colectiva acerca del “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento”.<sup>125</sup>

La pregunta de investigación, que se diseñó en junio de 2020, tenía como preocupación general conocer la forma que habían adquirido las articulaciones entre las organizaciones y movimientos sociales y el Estado para responder a las demandas de la pandemia. En este capítulo exploraremos cómo se construyó y configuraron las demandas sobre violencia de género al interior de las experiencias de los Comités Barriales de Emergencia (CBE), en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el partido de General Pueyrredon de la provincia de Buenos Aires, en el año 2020.

Los CBE fueron articulaciones territoriales que se crearon en abril de 2020, con continuidad durante el tiempo de la ASPO, como espacios de organización de movimientos sociales, partidarios, feministas, religiosos, de Sociedades de Fomento con la Universidad Nacional de Mar del Plata y diversos espacios institucionales de áreas ministeriales de la provincia de Buenos Aires, en los barrios de la ciudad de Mar del Plata y de Batán para hacer frente a la demanda de alimentos en los momentos más críticos de la pandemia por COVID-19.

Esos CBE tenían una organización territorial y una estructura de trabajo. La ciudad de Mar del Plata fue dividida en cuatro grandes zonas (Norte, Sur, Este Oeste y Batán). Su organización estuvo anclada

<sup>125</sup> María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda, “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”, en *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 29, n°31, 2022, p. 229-257.

en una Mesa de Coordinación General y alertas (vivienda, seguridad, género, salud, alimentación) que luego se replicaban en cada una de las zonas que podía tener más de un CBE en la misma. Una de las alertas de las mesas de dicho espacio de organización comunitaria fue diseñada para acompañar y asesorar a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en situaciones de violencia por razones de género, sobre todo en casos de emergencia y necesidad de asistencia y denuncia en el marco de la ASPO.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio fue una medida que impactó directamente en el aumento de los casos de violencia por razones de género y recrudece las situaciones preexistentes por la permanencia en los hogares y las restricciones de circulación para evitar la propagación del virus COVID-19. Distintos organismos nacionales, internacionales, ONG y especialmente los colectivos feministas del país advirtieron sobre los efectos que el aislamiento produce en las víctimas de violencia por razones de género, señalando la necesidad de considerar como servicio esencial (imprescindible) las redes y los canales de atención para las víctimas y sus familias, ampliando servicios y acelerando los procesos de denuncia y las medidas de protección. El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de Nación registró desde el 1 de enero al 31 de julio de 2020 un total de 168 femicidios, incluyendo 13 femicidios vinculados, dos personas trans y dos suicidios femicidas.<sup>126</sup>

La violencia de género se ejerce en mayor medida en el ámbito doméstico. Es decir, puertas adentro del hogar; en el mismo ámbito donde se reproducen las relaciones vinculares más cercanas. Está anclada en la reproducción de las desigualdades sociogenéricas, que son construidas socialmente y que responden a relaciones sociales basadas en la jerarquización de las diferencias sexuales y la hegemonía de la

<sup>126</sup> Informe Parcial 1 de enero al 31 de julio de 2020 del Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación

heteronormatividad. Estas desigualdades interactúan, además, sobre otros ejes de diferenciación, como la clase social y la raza.<sup>127</sup>

Trabajaremos a partir de entrevistas en profundidad a coordinadoras territoriales de la alerta de género, cómo fue su dinámica de organización y articulación territorial, cómo organizaron las demandas y, especialmente, qué obstáculos y tensiones emergieron en el marco de desarrollo de estas intervenciones comunitarias en los barrios del territorio barrial de los CBE. Retomaremos algunos datos de nuestras encuestas y entrevistas de los CBE del Sur, de zona norte, Batán y zona oeste.<sup>128</sup> El objetivo de la alerta de género es acompañar y asesorar a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en situaciones de violencia por razones de género, sobre todo en casos de emergencia y necesidad de asistencia y denuncia en el marco de la ASPO.

La idea central que queremos presentar es que, conforme la pandemia profundizó la crisis de reproducción social (en particular, precarizando la vida de las mujeres), los CBE pusieron en discusión los límites asociados a la distinción entre lo público, lo comunitario, lo mercantil y lo doméstico, entre la producción y la reproducción social, proponiendo algunas alternativas sociopolíticas. Además, se reflexionará sobre las tensiones del movimiento feminista y de los colectivos de diversidad al interior de los CBE para instalar una agenda de debates y acciones sobre los cuidados y los trabajos asociados a él. En el marco de la pandemia, la participación de las referentes barriales y el movimiento feminista fue desigual en cada una de las alertas que delimitó la coordinación de los CBE: mientras que en algunas mesas de trabajo pudieron gestionar y resolver demandas de forma autó-

<sup>127</sup> Mara Viveros Vigoya y Carmen Gregorio Gil, “Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora”, en *Revista de Estudios Sociales*, n°49, 2014, p. 9-16.

<sup>128</sup> La organización espacial de los CBE se puede observar en el capítulo II.

noma, en otros espacios, la subrepresentación desalentó las discusiones sobre la producción/reproducción y las fronteras entre lo público y privado.<sup>129</sup>

Este capítulo está organizado en cuatro acápite. En el primero de ellos rastreamos las políticas del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la ASPO. También revisaremos las políticas de las áreas de género municipales de nuestro caso. En un segundo momento, vamos a explorar el proceso de construcción de la alerta de género al interior de los Comités Barriales de Emergencia, a partir, centralmente, de un trabajo con entrevistas a personas responsables de las cuestiones de género de distintos CBE.

Luego, reconstruimos la particularidad del Comité de emergencia LGTBIQ+ en la escena de la ASPO. Cada acápite transversaliza la pregunta sobre las formas de articulación y tensión entre las distintas áreas del gobierno y gestión y las organizaciones sociales que participaron de la experiencia de los CBE. En el último acápite analizamos las continuidades y las rupturas de las demandas sobre la violencia por razones de género antes y durante la pandemia.

La investigación adoptó un diseño cualitativo y cuantitativo mediante entrevistas, el análisis de documentos y la realización de una encuesta. Las entrevistas en profundidad fueron realizadas a personas que se desempeñan en el gobierno nacional, provincial y municipal, referentes políticos de la ciudad, militantes sociales, vecinalistas y religiosos. Por otro lado, hemos trabajado sobre la documentación elaborada por los propios CBE, registros de reuniones, conversatorios y mesas redondas, y materiales de prensa que recuperan información o

<sup>129</sup> María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda, “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”, en *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 29, n°31, 2022, p. 229-257.

testimonios relativos a estos. Los testimonios y documentos han permitido la reconstrucción del proceso de conformación, la organización y el funcionamiento de los CBE. En paralelo, con datos de estructura social y ordenamiento urbano, hemos contextualizado esos fenómenos sociopolíticos en un marco estructural. El trabajo de campo también realizó observaciones de plenarios y reuniones de Mesa que se producían, a causa de la ASPO, por las redes sociales.

### **Acciones y articulaciones ministeriales Los Ministerios de Mujeres, Género y Disidencias en el territorio**

En Argentina, durante los últimos años, las desigualdades y las violencias por razones de género se han convertido en tema de debate público. Se elaboraron diversas herramientas para su erradicación, leyes, políticas, protocolos, Planes de Acción, campañas de sensibilización, concientización, prevención, Comités de asesoramiento y seguimiento de las denuncias, observatorios.

En nuestro país se sancionó, en marzo de 2009, la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia de género contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, que reconoce cinco modalidades de ejercicio de la violencia de género: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Una ley con un fuerte carácter binario, pero una herramienta política y jurídica importante para la protección de las mujeres.

En diciembre de 2019, la gestión del presidente Alberto Fernández incorporó por primera vez en la estructura ministerial el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades (MMGyD) a cargo de la abogada

Elizabeth Gómez Alcorta.<sup>130</sup> El MMGyDN tuvo que iniciar su política territorial con la pandemia. Una de las primeras políticas en el marco del COVID-19 fue acerca de la detección y acompañamiento de casos de violencia por razones de género. El MMGyDN tomó la decisión de reforzar las acciones y dispositivos nacionales de atención de las personas en situación de violencia por motivos de género en el marco de la Emergencia Sanitaria. Se decretó la atención de la Línea 144 como servicio indispensable, sumando personal, especialmente en la provincia de Buenos Aires. Se dispuso que las personas en situación de VRG estaban exceptuadas de las medidas de aislamiento (esto sucedió en mayo de 2020). Supuestamente, se generaron articulaciones en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Nación para garantizar y proteger a las mujeres que tenían necesidad de denunciar. Otras medidas propiciaron la articulación con organizaciones sociales, sindicatos y universidades que pusieron a disposición del Ministerio hoteles para que se alojaran allí personas en situaciones extremas de violencia y que debían dejar sus hogares durante la cuarentena. El MMGyDN lanzó un protocolo para el acceso a la justicia con perspectiva de género y diversidad en el contexto de la ASPO. En los informes de gestión del MMGyDN se describen las articulaciones interministeriales con las áreas de género y diversidad provinciales a través del Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para la distribución de recursos y con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la incorporación de mujeres en situa-

<sup>130</sup> El Decreto 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios, transfiriendo las competencias del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM),<sup>4</sup> ente descentralizado creado a su vez en 2017, bajo la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social. La ministra Alcorta renunció en octubre de 2022 en medio de las controversias por el desalojo comunidad Lafken Winkul Mapu, en Villa Mascardi, en la provincia de Río Negro. Fue reemplazada por Ayelén Massina, militante feminista oriunda de la provincia de San Luis.

ción de violencia por motivos de género al programa Potenciar Trabajo. ¿Qué otras articulaciones relatan en su informe el MMGyDN? Por ejemplo, con el Poder Judicial de la Nación para garantizar la prórroga automática de medidas de protección judicial, o con la Confederación Farmacéutica Argentina para que farmacéuticos pudieran asesorar a las mujeres en situación de violencia con el pedido del “barbijo rojo”.

Se construyó la Dirección de Articulación Territorial para la Asistencia a la Víctima, desde donde se convocó a organizaciones sociales, comunitarias, consejerías, organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas, sindicatos, clubes barriales, organizaciones religiosas, centros culturales y comedores comunitarios con el objetivo de compartir las acciones impulsadas por el MMGyDN en los territorios junto a los distintos niveles del Estado provincial y municipal. Hubo otras medidas relacionadas con el cuidado, y en especial, a la asistencia de personas de la comunidad LGTBIQ+.

El Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación publicó en el mes de agosto de 2020 un informe sobre el funcionamiento de la línea 144 de consultas y asesoramiento sobre violencia por razones de género que arrojó algunos datos relevantes. La cantidad de consultas durante los primeros seis meses de 2020 fueron de 66.121. Un 68% de esas personas afirmó haber atravesado una situación de violencia física y un 14% de los casos registró el uso de arma de fuego o punzocortante, mientras que el 13% manifestó haber sufrido violencia sexual. El promedio diario de comunicaciones durante la ASPO muestra un aumento del 28% respecto al mismo lapso de tiempo (103 días) anterior a la medida de aislamiento. Durante los tres primeros meses de la ASPO aumentaron un 25% las comunicaciones diarias a la línea 144 por violencia de género y violencia doméstica.

Hacia finales de 2020, la cantidad feminicidios fue de 287, y para el año 2021 hubo 251 personas asesinadas por femicidio.<sup>131</sup> Para la provincia de Buenos Aires, los datos también indicaron un incremento de las consultas a la línea 144. Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se atendieron 56.138 llamadas, de las cuales 20.349 se vincularon a VRG. Los casos de mayor complejidad detectados a partir de la Línea 144 fueron derivados a la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, la cual articuló con el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad para proteger la integridad física y la vida de las mujeres e hijas e hijos. Durante el periodo enero/noviembre de 2020 se contabilizaron 2510 situaciones abordadas para su intervención y seguimiento, según el informe de gestión de 2020 del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMG-DPBA). También fueron informados los casos de violencia que se tramitaron en el territorio bonaerense a través de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS), los Centros de Protección de los Derechos de las Víctimas (CPV). Desde el inicio de la pandemia hasta julio de 2020, el Estado bonaerense asistió a través de los CAJUS a 16.482 casos; otros 2.996 casos en los CPV.

En noviembre de 2020 la cartera ministerial de la provincia de Buenos Aires a cargo de Estela Díaz presentó el Sistema Integrado de Políticas Públicas Contra las Violencias por Razones de Género (SIPP), un modelo metodológico para abordar la prevención y la asistencia de las violencias por razones de género en la provincia de Buenos Aires, a través de la promoción de políticas públicas integrales.<sup>132</sup> En el marco del SIPP, se estableció como uno de sus componentes a la Mesa Intersectorial Provincial (MIP). La Mesa fue presidida por la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género

<sup>131</sup> Registro Nacional de Feminicidios de la Justicia Argentina, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2020.

<sup>132</sup> Decreto 997/2020.

(VRG), y es el ámbito donde se elaboraron los pronunciamientos político-técnicos rectores en materia de políticas contra las violencias por razones de género. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Producción y OPISU, para coordinar tareas referidas a los tres ejes del programa de comunidades libres de VRG.

La cuestión de la VRG fue un tema que encendió rápidamente las alarmas en los movimientos de mujeres y feministas y en los organismos del Estado por el riesgo incremental que producían las medidas de aislamiento preventivo. La producción de datos sobre las denuncias de VGR se comenzó a sistematizar tempranamente en las administraciones públicas de los gobiernos municipales.

En el informe publicado el 7 de julio de 2020 por la Dirección de Políticas de Género de la MGP se describe que, desde el periodo del 16 de marzo al 7 de julio, se recibieron 30 llamados diarios y cinco intervenciones presenciales; se entregaron una totalidad de 175 bolsones de alimentos a personas trans y travestis, se repartieron 504 viandas y ocho bolsones desde la ONG Conciencia, se firmaron 137 contratos de becas de vulnerabilidad a mujeres, se entregaron 38 botones antipánico, se colocaron cuatro dispositivos duales y 42 mujeres y 49 niños/as fueron albergadas en el Hogar Galé desde el 20 de marzo, más el traslado de 11 personas con hijxs por VRG. Se elaboró un protocolo de ingreso a los hogares de tránsito por situaciones de VRG que fue difundido en las Comisarías y Juzgados.

En Mar del Plata, el Observatorio de Femicidios de la Multisectorial de la Mujer de Mar del Plata (OFEMMM) documentó que entre mayo y agosto de 2020 hubo 71 nuevas víctimas de VRG y otros seis femicidios vinculados, en una ciudad con una declaración de emergencia de VRG desde el año 2016.

Esta descripción de acciones fue construida a partir del relevamiento de los informes de gestión de las distintas áreas de género y

MMGyDN y MMGDPBA. Intentamos dar cuenta no solo de los esquemas de funcionamiento y articulación durante la ASPO, sino también de las políticas que se diseñaron en el marco de la emergencia sanitaria, en un Estado con nuevos ministerios, sin tradición y sin articulaciones territoriales claras.

Algunas investigaciones sobre Estado y pandemia en la Argentina<sup>133</sup> se preguntaron cómo fue brindar atención urgente sin “ventanillas” o con intervenciones territoriales limitadas, es decir, cómo se recreó el vínculo con la sociedad en la escena pandémica. En este sentido, Arcidiácono y Perelmiter<sup>134</sup> sostienen que lo que se observó fue una “radicalización” de mecanismos y formatos institucionales que operaron en la “normalidad” de las burocracias estatales, donde se propiciaron prácticas amateurs y descoordinadas. La presencia capilar de organizaciones sociales y comunitarias permitió cubrir necesidades mientras se organizaban y rearmaban los mecanismos estatales. Se maximizaron las trayectorias de las personas que forman parte de esas burocracias intermedias para construir las respuestas socio-asistenciales. Estas investigaciones sostienen que las prácticas informales de gestión históricas de la burocracia asistencial sirvieron como repertorio para solucionar problemas durante la ASPO.

¿Qué pasó con las áreas ministeriales nuevas? Creemos que la fragmentación de las estrategias políticas y la falta de coordinación con algunos territorios derivó en el fortalecimiento de las redes de ayuda colectivas y, en nuestro caso, los colectivos de mujeres. Veamos la construcción de la alerta de género dentro de los CBE.

<sup>133</sup> Mariana Gené, “La épica de la urgencia y los límites del Estado. La hechura de las políticas públicas frente a la pandemia en Argentina”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 63, n° 2, 2022, p. 1-18; Pilar Arcidiácono y Luisina Perelmiter, “Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trinchera en tiempos de COVID-19”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 7, n°13, 2021, p. 155-190.

<sup>134</sup> Pilar Arcidiácono y Luisina Perelmiter, *Ibid.*

## **La construcción del Alerta de Género y la violencia por razones de género en los Comités Barriales de Emergencia**

La preocupación por la cuarentena y la violencia de género fue planteada como alerta desde el inicio de la organización de los Comités Barriales de Emergencia del Partido de General Pueyrredon. Según lo manifestado por una de las concejalas del Frente de Todxs que participó en esta Mesa de Coordinación general de los CBE, la alerta de género surgió desde los comienzos, casi de modo intuitivo, como una “hipótesis” de los aspectos más complicados que iba a aparecer en las barriadas.

Las alertas las decidimos al principio... no en función de un diagnóstico en el marco de los CBE, sino en función de un diagnóstico pre-existente de las organizaciones y además... esto que decía, que al principio fueron intuitivas las cuatro, pero también producto de un acumulado de organización. Pero entendimos que, si se prolongaba el aislamiento en los hogares, se iba a incrementar la violencia de género y entonces por eso estuvo desde el principio.<sup>135</sup>

En la conformación de la coordinación de la Mesa de Género participaron referentes con distintos anclajes políticos, sociales y gremiales. Hubo miembros de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de Patria Grande, Movimiento Evita, Frente de Mujeres y Frente de los Movimientos Barriales CTA, Libres del Sur- Barrios de Pie, Somos, Seamos Libres, La Cámpora, CTEP, Corriente Clasista y Combativa (CCC), UTEP

Esa mesa se inició con un pequeño esquema organizacional a partir de un grupo de *WhatsApp* con 19 mujeres de estos distintos espacios en los primeros meses de la ASPO, para el intercambio de demandas, situaciones, necesidades y articulaciones con distintos organismos del Estado. Las entrevistadas relataron que la idea central era que

<sup>135</sup> Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto de 2020.

el grupo coordinador fuera “dinamizador” de las relaciones con el municipio, fortaleciendo las referencias geopolíticas de los CBE, con articulaciones variadas y complejas en los territorios: “la referente de género de (el barrio) Pueyrredon es una compañera capellana de la iglesia evangélica, entonces es bastante interesante como... la mezcla que se da y la articulación por abajo”.<sup>136</sup>

Las referentes de los distintos espacios militantes que conformaban la Mesa de Género tenían cargos de representación de las agrupaciones y movimientos que participan de la Mesa de Coordinación general: Secretaría de género de la CTA de los Trabajadores, Secretaria de Género de la CTA Autónoma, Secretaría de Género del Movimiento Evita, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, concejal del Frente de Todxs, responsable de la Comisión LGTTB IQ+ MDP y de áreas recientemente creadas en el marco del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires (Coordinación en Sensibilización de la violencia de género), CTEP, Seamos Libres, Barrios de Pie. A su vez, estas referentes políticas formaban parte del Movimiento de Género y Diversidad de MGP. Esta conformación y esquema de representación en los CBE no dejaba de generar tensiones.

Hay algunos relatos interesantes en nuestras entrevistas que destacan la experiencia de movimientos sociales (por ejemplo, el Movimiento Evita) que se sumaron a la organización de los CBE con experiencia militante y territorial feminista. Muchas de las militantes del Movimiento Evita eran, a su vez, militantes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, seguro y Gratuito. Esos movimien-

<sup>136</sup> Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020.

tos, que en su gran mayoría pertenecen al campo del feminismo popular, acercaron sus estrategias y prácticas de redes de trabajo colaborativas a la lógica de los CBE.<sup>137</sup>

La cuestión de la violencia de género fue una de las problemáticas que se agudizó a partir del aislamiento y a la cual las distintas organizaciones e instituciones que constituyen la red territorial del Partido de General Pueyrredon trataron de atender de manera articulada y solidaria. Un alto porcentaje de las personas encuestadas, el 59.2%, reconoció que los casos aumentaron. Al respecto, una vecina entrevistada en el marco de este proyecto que participa del CBE Corredor Norte señalaba la importancia de la articulación con el Estado frente a situaciones de VRG, sobre todo frente a la necesidad de especialistas.

Como venimos planteando a lo largo de los distintos capítulos de esta compilación, cada alerta de los CBE y sus mesas de coordinación adoptaron una fisonomía propia. En la alerta de género hubo algunas tensiones que nos gustaría desarrollar sobre la toma de decisiones dentro de la Mesa de Género y sobre las articulaciones con la Mesa de Coordinación general.

En primer lugar, las estrategias para sortear la demografía masculina de la Mesa de Coordinación central de los CBE. En la Mesa de Coordinación general o Mesa Social los espacios políticos y los movimientos no eligieron referentes mujeres ni del colectivo de la diversidad (sólo uno de ellos sí lo hizo). La Mesa Social tuvo una composición predominantemente masculina, a pesar de que la composición mayoritariamente femenina de los CBE. La demografía masculina fue un imperativo a lo largo de todo el 2020. Las organizaciones, sus estructuras y procesos estuvieron fuertemente generizados.

<sup>137</sup> Graciela Di Marco y Constanza Tabush, (comps.), *Feminismos, democratización y democracia radical. Estudios de caso de América del Sur, Central, Medio Oriente y Norte de África*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2011.

En relación con las dificultades en la organización, una referente de género del Movimiento Evita mencionó las vinculadas con la posición de los compañeros varones respecto de la cuestión de género:

Por ejemplo, los compañeros en una ocasión, en una de las plenarias, querían que le diéramos cuenta: así como los que estaban por ahí este... articulando y llevando adelante la tarea de la distribución de las leches, del alimento que llegaba, y que en el espacio de plenaria de alguna forma daban cuenta de los resultados y cómo había sido la semana, querían que nosotras transmitiéramos cuál eran los acompañamientos que habíamos llegado. Entonces ahí tuvimos que de alguna forma, pedir un espacio en la plenaria para decir que estas cuestiones eran cuestiones de derecho personalísimos de las compañeras y que de ninguna forma nosotros íbamos a dar cuenta; por ejemplo en mi caso, que coordinaba toda la zona norte tenía mi teléfono abierto las 24 horas porque entendía que estamos en una situación de emergencia, una emergencia que ya viene antes de la emergencia pandémica, que es la emergencia en violencia de género entonces ahí bueno tuvimos que dar ese espacio [...] (ellos estaban) como prestando menos atención, pensando que hay otras urgencias que no es necesario de que demos un espacio de la plenaria, no para contar quiénes son las que de alguna forma acompañamos, asistimos, sino para que entender que es importante.<sup>138</sup>

Las mujeres participaron centralmente de la alerta de género. Habida cuenta de esta situación, es notable cómo en nuestras entrevistas la Mesa de Coordinación se superpone y confunde con la Mesa Social: en ninguna de esas dos instancias de trabajo la Mesa de Coordinación de género encontró un espacio para resolver, comentar o dar curso a las problemáticas específicas de su propia alerta.

<sup>138</sup> Referenta de género del Movimiento Evita, 20 de julio de 2020.

Esa mesa inicial de coordinación de género que comenzó con 19 representantes, se amplió a lo largo de los meses de la ASPO hasta conformar un número de 30 personas donde se sumaron más militantes territoriales de los distintos espacios y del colectivo LGTBQI+. Esas referentes incorporadas eran mujeres que estuvieron a cargo de comedores y merenderos, de frentes barriales en los CBE o de CBE, no necesariamente participante del colectivo feminista. En algunas de nuestras entrevistas de campo aparece como un conflicto organizacional este crecimiento en la constitución de la Mesa de Género que afectó la capacidad resolutoria en la toma de decisiones, especialmente por los posicionamientos a tomar (punitivistas o no punitivistas) frente a la VRG.

La alerta de género funciona con la composición de todas las organizaciones. Tratamos de que sea una instancia en la que podamos compartir y acompañarnos en el llevar adelante acompañamiento de mujeres en situación de violencia, sobre todo en casos de emergencia. Igual estamos en un proceso de dividir, como todo el CBE se divide en cuatro zonas, cada zona tiene entre siete y diez CBE, más o menos. Y la idea es que estas cuatro referentes, por cada una de estas zonas, se haga como... garante o garantía de que la información llegue a los treinta y tres CBE.<sup>139</sup>

En el proceso de organización de la alerta de género, la Mesa de Género pretendió emular la dinámica de funcionamiento de la Mesa de Coordinación General. En este sentido pudimos detectar estos momentos, que supusieron cada uno de ellos distintas articulaciones y composición de la alerta:

1. Conformación inicial de la Mesa de Género (meses de abril-mayo) con 19 referentes mujeres.

<sup>139</sup> Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto de 2020.

2. Incorporación de las referentes territoriales a la Mesa de Género y de lxs referentxs del colectivo de la diversidad de MDP (mayo) (mujeres al frente de merenderos y comedores de los CBE o de un CBE)
3. Zonificación de la representación de la Mesa de Género por región geoespacial de los CBE (julio). Se retomaron las cuatro grandes zonas de los CBE de MGP y se nombró desde la Mesa de Género a una referente por cada una de ellas: Cintia Merelas (MTE), María Inés Benítez (Sociedad de Fomento Playa Serena), Marianela Arce (CCC), María Eva Juárez (Multisectorial de la mujer, CTA Autónoma, CCC) para que pueda participar de la Mesa de Coordinación general de los CBE y llevar las problemáticas de cada uno de esos espacios.
4. Reorganización operativa de una mesa de referentes por espacio político más las referentes zonales de los CBE (septiembre de 2020) para volver más dinámicas las cuestiones conflictivas que aparecen en cada región de los CBE y al interior de estos.

¿Cómo fue la toma de decisiones al interior de la Mesa de Género?

La Mesa de Género centralizaba y presentaba las demandas acordadas a la Mesa de Coordinación a través de una de las participantes de esa mesa, Sol La Torre (Mala Junta-Patria Grande- Frente de Todxs) que era la única mujer del espacio en la mesa y con cargo de gestión en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. La Mesa de Género informaba a la Mesa de Coordinación de los CBE los avances, los problemas y las demandas. Sin embargo, las decisiones se tomaban entre las referentes de cada organización y de los CBE con sus propios espacios políticos. Las coordinadoras de Mesa de Género relevaban las necesidades de sus territorios y debatían en reuniones plenarios el estado de situación de la VRG en los CBE, los conflictos que se desataron en los propios espacios de

acción y trabajo de los CBE y la agenda de demandas que fueron presentadas a la Dirección de Políticas de Género de la MGP.

Cada movimiento y organización social retomó las demandas de las referentes barriales de los CBE de sus propios territorios sobre acompañamientos de denuncias de violencia de género, violencia de género dentro del CBE o de la propia organización. A su vez, cada organización resolvía y acompañaba los casos de violencia de género con apoyo de las redes del movimiento feminista local y con las asesorías de la Dirección de Políticas de Género (pedidos de beca, traslados al Hogar Galvé para víctimas de violencias, asesoramiento legal, etc), de las promotoras territoriales en violencia de género, la UNMDP y los dispositivos de asesoramiento y el Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada (CAMM).

En los relatos de las distintas referentes políticas que forman parte de la alerta aparece cómo la Mesa de Género de los CBE tenía una fuerte presencia de las redes del movimiento feminista marplatense y cómo desde esa experiencia se diseñó la agenda, los problemas inmediatos, las lógicas de intervención y los debates.

Un gran porcentaje de esas compañeras que militan y que participan de ese espacio comunitario son compañeras que están resilientes, víctimas de violencia... algunas en proceso, otras ya de alguna forma reconstruyendo su vida. Son trabajadoras de la economía popular, entonces a partir de que se decreta esta pandemia, que se decreta el aislamiento obligatorio, empezamos a participar [...] A nosotras nos pasó que los primeros días eh quedamos como paralizadas... ¿no? todos como esperando bueno cuánto dura, qué es lo que está pasando [...] Creo yo mirándolo ahora, para atrás, mirando a la distancia y fue ahí cuando entendimos que las compañeras... esto que no podías salir para nada y que, si yo iba a denunciar que anoche me fajó, iba a quedar presa porque fui contra la cuarentena. En la imposibilidad o la prohibición de salir, lo tomaban como que era una prohibición que paralizaba los derechos ¿no [...] ahí empezamos a articular desde un

primer momento, a través de las compañeras que estábamos en el territorio. Era la segunda semana por ahí la tercera, más afianzada las que participamos en el Observatorio, las que participamos en el movimiento de mujeres...<sup>140</sup>

## **El Comité de Emergencia LGTBIQ+**

En el proceso de construcción de la Mesa de Coordinación de la alerta de género no hubo integrantes del Comité de Emergencia LGTBIQ+. Este Comité se sumó a la alerta en julio de 2020, a pesar de haberse conformado en el mes de abril. Es interesante destacar dos cuestiones: el Comité LGTNIQ+ logró más tempranamente que la propia coordinación de género de los CBE articular con el Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. Una militante del espacio de la diversidad a nivel nacional facilitaba los contactos y la circulación de la información. Además, dos personas que componían este Comité eran trabajadoras de la Dirección de Políticas de Género de MGP. Esta red logró, en conjunto con la Dirección de Políticas de Género de la MGP, responder a las demandas del colectivo trans y travesti que no se acercaba a las estructuras de los CBE. Sus demandas eran centralmente el abastecimiento de alimentos y el control de la salud. Las personas trans y travestis que no pertenecían a ningún espacio militante no se acercaban en los primeros meses de la ASPO a los CBE, por lo que este Comité tuvo que diseñar estrategias diferentes de asistencia.

Nosotras formamos el primer comité LGTBIQ+ para que estén todas las identidades presentes, para trabajar con el colectivo de las compañeras en situación de prostitución, que no pueden como nosotras, que somos trabajadoras formales y esenciales decir “me quedo

<sup>140</sup> Referenda de Género del Movimiento Evita y de la Campaña Nacional por el Derecho al aborto, legal, seguro y gratuito, 20 de julio de 2020.

en casa”, la realidad es que las compañeras no lo pueden decir, lo vemos a diario, en principio lo conformamos con Atahualpa (de donde soy yo), AMI (Asociación por un Mundo Igualitario), MP la Dignidad, 100% Diversidad y Mala Junta. [...] Llegamos con la asistencia alimentaria y encontramos que la pandemia desnuda y profundiza más, encontramos hacinamiento, viviendo en 3x3 o 4x4 muchas personas, con un baño afuera [...] migrantes indocumentadas que no regularizaron su situación migratoria o sus documentos, situaciones de salud, falta de acceso, habían dejado compañeras con VIH su medicación, nos encontramos con un montón de problemática...<sup>141</sup>

El comité LGTBIQ+ tuvo tres líneas de trabajo: la provisión de alimentos que articuló con el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires. La segunda línea fue una mesa de trabajo sobre salud, con médicos generalistas del sistema público de salud municipal y provincial (Zona Sanitaria VIII) para garantizar al colectivo travesti/trans la continuidad de tratamientos médicos, vacunación y retrovirales. Finalmente, este Comité se ocupó de las cuestiones de violencia de las fuerzas policiales contra personas travestis/trans en situación de prostitución en la Mesa Transversal de Derechos Humanos.

Antes de su incorporación a la alerta de género de los CBE, este comité había logrado, en vinculación con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, que 70 personas del colectivo travesti y trans ingresaran al Programa Potenciar Trabajo.<sup>142</sup> También articuló con el CDR del Ministerio de Desarrollo Social y con el sistema de salud municipal y provincial, junto con la

<sup>141</sup> Referenta de Género del Movimiento Atahualpa, 21 de julio de 2020.

<sup>142</sup> El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en una única iniciativa. Está destinado a aquellas personas físicas que se encontraban bajo los programas “Hacemos Futuro” y “Proyectos Productivos Comunitarios”. El programa “Potenciar Trabajo” unifica en esta iniciativa a todas y todos sus titulares. El programa fue lanzado en marzo de 2020.

Mesa contra Trata de MdP. A partir de su incorporación a la alerta, esta Comisión solicitó que la asistencia alimentaria fuera domiciliaria para el colectivo trans y luego que quienes ingresaron en el programa Potenciar Trabajo se incorporarán al sistema de trabajo y asistencia alimentaria de los CBE. Desde los márgenes, este Comité diseñó una estrategia de trabajo por fuera de la lógica barrial, cubriendo la asistencia alimentaria, sanitaria y de ingreso a programas del Estado, contando con dos ventajas centrales sobre la Mesa de Género: el volumen de la asistencia y el tipo de modalidad desarrollada (al mes de julio, más de 80 bolsones de comida y kit de productos de higiene a domicilio) y la articulación directa con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires, sin la necesaria intermediación de la Dirección de Género de MDP. Su ingreso a los CBE, a la alerta de género para poder acceder a la Mesa de Coordinación, tuvo como objetivo obtener recursos para la población LGTBIQ+ y tejer una red de asistencia para este colectivo que no se acerca a los CBE y que requiere, según este Comité, otra lógica de cobertura de sus necesidades.

### **Las tensiones prepanidémicas en pandemia: demandas, acciones, estrategias y redes**

Las demandas de la alerta de género estuvieron orientadas en el marco de los CBE al tratamiento de las cuestiones de violencia por razones de género en los barrios durante la ASPO. En otro orden de necesidades aparecieron cuestiones asociadas al acceso a la salud sexual y reproductiva y al reconocimiento económico por parte del Estado de las referentes y promotoras sociales en género o violencia por razones de género y el reconocimiento de las tareas del cuidado esenciales. Estas demandas se fueron desarrollando a medida que avanzaba la extensión del ASPO y se restringieron las condiciones de circulación en la ciudad de Mar del Plata/Batán.

Las consignas feministas se desarrollaron en el marco del femicidio de Claudia Repetto que inauguró la ASPO en la ciudad de Mar del Plata el 28 de marzo y las políticas de gobierno de los dos Ministerios de Mujeres, Género y Diversidad en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación. El movimiento feminista de Mar del Plata participaba de las redes gubernamentales locales para el tratamiento de la violencia de género (producto de la demanda de este mismo colectivo) que siguieron activos durante la ASPO para el seguimiento y el análisis de la situación de violencia por razones de género en la ciudad.

Las redes locales para el tratamiento de la VRG fueron el paradigma de trabajo desde tiempos prepandémicos: la red local estaba conformada por el Observatorio de Violencia de género (del cual participan efectores de salud, de la dirección de Políticas de Género y del Movimiento de Mujeres y Diversidad de la Mar del Plata-Batán), la Dirección de Políticas de Género de MGP, el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, la Red Interinstitucional contra la violencia de Género, la Comisaría de la Mujer y la Familia, los Tribunales de Familia del Departamento Judicial de MGP, la Fiscalía y la Defensoría. Estas dinámicas de interacción, articulación y resolución de necesidades sobre la VRG fueron ratificadas por las recomendaciones y guías de acción del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y luego desarrolladas en el marco del Plan Nacional contra las Violencias por Motivo de Género, que establecieron líneas de acción generales, pero lógicas de materialización y acceso a la justicia más limitado.

La Mesa de Género fue organizando sus demandas a la Dirección de Género de la MGP en distintos encuentros presenciales con la funcionaria a cargo de esta dirección, Susana Mercado. Fue la propia mesa quien tuvo que informar a la DPG y a la política bonaerense cuáles eran las redes de asistencia a la víctima que ofrecían las organizaciones, la importancia de lxs acompañamientos al momento de ha-

cer la denuncia y solicitó que las promotoras de las organizaciones sociales contarán con el apoyo en de la Dirección.<sup>143</sup> Las respuestas fueron escasas por parte del gobierno municipal, que continuó sin dar resolución al pedido de reconocimiento económico a las promotoras de prevención y acompañamiento a mujeres y disidencias en la situación de violencia de los barrios.<sup>144</sup>

La Mesa de Género continuó con sus demandas a la DPG, insistiendo en la necesidad de un programa de asistencia a la víctima de VRG, mejores condiciones de acceso al circuito de las denuncias y asesoramiento concreto sobre las situaciones de emergencia. Las respuestas de la Dirección PG fueron ofrecer capacitaciones con ONGs y demorar el diseño de protocolos de acción específicos para el traslado de mujeres que necesitaban abandonar su hogar por violencia.

El Observatorio de Violencia de Género de Mar del Plata estaba conformado por operadores jurídicos, efectores de Salud, representantes de ONG (CAMM), Defensoría del Pueblo y militantes del Movimiento de Género y Diversidad de la MGP. En las reuniones que se realizaron durante la ASPO, asistieron las representantes de los distintos espacios políticos y sociales de la Mesa de Coordinación de género y presentaron sus demandas con carácter de urgencia para la

<sup>143</sup> La Mesa de Género (responsables zonales de género de los CBE, la concejala Sol de la Torre, representantes de la UNMDP, de las sociedades de fomento, el equipo de comunicación de la alerta de Género y una concejala radical) le hicieron el pedido el 12 de agosto de 2020 a la Dirección de Políticas de Género de la MGP acerca de la necesidad de articular en los acompañamientos sobre violencia de género a mujeres y disidencias, se solicitó la ampliación del horario de atención de la línea 108 Malba (línea de la MGP de asistencia sobre violencia de género) como de los *WhatsApp* locales que fueron implementados para el asesoramiento. Se planteó en esa oportunidad el destrato al momento de la denuncia de las mujeres y disidencias tanto en sede policial como en las otras sedes que funcionan para ello, también se le pidió a la Dirección de Género que se incorporen a los listados de las receptoras de bolsones de mercadería de programas de asistencia municipal a las mujeres y disidencias víctimas de violencia de género.

<sup>144</sup> Comunicado Mesa de Género, 12 de agosto de 2020.

constitución de un protocolo para la atención y traslado de las víctimas, y establecieron allí fuertes críticas al protocolo que la Dirección de Políticas de Género tenía para el ingreso de las mujeres al Hogar Galé (debían trasladarse por sus propios medios para hacerse un hisopado previo al ingreso al Hogar).

El Observatorio, como una instancia más de articulación de distintas referentes de la alerta de género de los CBE, solicitó que se materializaron los espacios alternativos para el aislamiento de víctimas de VRG. También reclamaron el cumplimiento del protocolo para registrar denuncias que había establecido el Ministerio de Justicia de la Nación Argentina y el Ministerio de Seguridad y el reconocimiento de las Promotoras de Género existentes que tenían las distintas agrupaciones políticas.

Encontramos en la interacción del Observatorio y de la Dirección de Políticas de Género de la MDP (DPGMGP) el escenario donde explotaron las tensiones entre la falta de coordinación de las distintas resoluciones y acuerdos ministeriales, que no funcionaban en relación a la emergencia y la violencia por razones de género. La Mesa de Coordinación general de los CBE no registró las resoluciones y demandas del Observatorio de Género.

En los relatos de las referentes de la Mesa de Género entrevistadas, todas señalaron la dificultad de establecer una agenda de trabajo o preocupaciones desde la Mesa de Género a la Mesa de Coordinación central. En la Mesa de Coordinación general las preocupaciones estuvieron centralmente dirigidas hacia la alerta Alimentaria y la necesidad de resolver la distribución y la gestión de los alimentos. Luego, el eje de preocupaciones giraba en torno de los testeos y del acceso a la vacunación. En este sentido, la Mesa de Género se organizó de forma autónoma.

Hubo otro frente de tensiones al interior de los movimientos sociales que componían la alerta de género y que van a exigirle a sus propias compañeras con cargos en la gestión estatal provincial o nacional acciones de gobierno para las mujeres y las disidencias.

En nuestro trabajo de campo rastreamos que parte de las organizaciones sociales que formaron parte de la alerta de género de los CBE tenían representación en distintos espacios del gobierno municipal, provincial y municipal. Es interesante destacar que, si bien algunas referentes de la Mesa de Género señalaron que tenían posibilidad de acceder a las diferentes direcciones dependientes del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires para obtener capacitaciones o para el pedido de que “bajen los programas”, otras señalaron como un punto de tensión que las representantes de sus propias organizaciones en los distintos espacios gubernamentales no respondieron con celeridad frente a los pedidos que se hicieron: capacitaciones, programas de contención de la víctima, traslados, becas, subsidios. Parte de estas tensiones tienen que ver con la delegación y traspaso de recursos del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Nación y de la PBA a la Dirección de Políticas de Género de MDP y en la difícil articulación con esta Dirección para el trabajo de asistencia a mujeres y disidencias en situación de VRG.

### **A modo de conclusión: entre el diseño de las políticas de género y los CBE**

La reciente creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad a nivel nacional y del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad en la Provincia de Buenos Aires (2019) supuso una serie de intervenciones en el marco de la ASPO sobre violencia de género. Estas acciones adquirieron, como señalamos, el formato de Guías de Intervención, Informes, Protocolos y Resoluciones Ministeriales. Cuando consultamos sobre las capacitaciones territoriales para

promotoras organizadas desde el MMGyD de la PBA, la respuesta fue la misma que encontramos frente a otros espacios de encuentro con Programas del Ministerio: ausencia de articulación, demora en el acceso a los recursos, desinformación sobre la concreción de esas propuestas.

Durante el ASPO, el Ministerio de MMGyD PBA creó un Fondo Especial de Emergencia en Violencias por Razones de Género, destinado a la asistencia a víctimas que otorgó el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires a partir de las direcciones municipales. En nuestro trabajo de campo no aparecen referencias a este Fondo. Las referentes de la alerta de género mencionaron que lo conocían, pero señalaron la dificultad reiterada de articulación con la Dirección de Políticas de Género de la MGP para hacerse de estos beneficios. También mencionamos la creación de un Comité de Seguimiento de las Situaciones de Violencia por Motivos de Género entre Nación, Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero no hay informes sobre esta situación publicados ni un registro a nivel municipal que presente datos.

En este sentido, frente a la ausencia de datos locales sobre el número de las denuncias en el marco de la ASPO en los CBE, la Mesa de Género organizó y recolectó información para que fuera procesada en un trabajo conjunto con el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Desde el Programa de Género de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, se realizaron capacitaciones en violencia de género a las referentes de los CBE, sin presencia de las áreas de gestión municipal, provincial o nacional.

Los distintos movimientos sociales que componían la Mesa de Género se registraron desde sus organizaciones en la Red Nacional de Promotoras Territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario. Este fue otro punto de tensión con la Dirección de Políticas de Género de la MGP, por el reconocimiento de las Promotoras

territoriales de Género que existían en la ciudad, fruto de formaciones de otros años, bajo distintos programas de capacitación de la Provincia y la Nación. En las entrevistas apareció este tema como una discusión entre los movimientos sociales de género y la directora de Políticas de Género de MGP:

Hay una negación de la existencia de esta red de promotoras, porque no era red hasta ahora, pero por parte del municipio es una negación como si no existiera. La primera reunión que tuvimos con el municipio una funcionaria me dijo: “pero ¿qué quiere decir que hacen acompañamientos? ¿Conocés una mujer que sufre violencia?” No, quiere decir que hay una red de mujeres organizadas territorialmente que no solamente escuchan, sino que denuncian, sacan, se pelean, que ustedes no lo conozcan no quiere decir que no... además una funcionaria que viene de Capital Federal. Pero digo... me parece que estamos pasando de ese desconocimiento y ninguneo del Estado a un proceso en el que nos está costando un montón. Pero el reconocimiento del Estado de la existencia, al menos de esta red de promotoras... que paradójicamente ya existía y nos está costando más que con el Cuidarnos... que es una red de promotoras todas formadas al calor del covid y que ha sido reconocida mucho más rápido por el Estado, que las que ya tenían, que están re contra capacitadas y trabajando hace un montón de años. Pero bueno también es parte de los desafíos de los CBE, nos parece.<sup>145</sup>

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promociona la incorporación de mujeres en situación de violencia por motivos de género al programa Potenciar Trabajo para acompañarlas desde la asistencia social y económica. Cada organización social inscribió a sus propias compañeras víctimas de violencia de género. La Mesa de Género no pudo concretar la inscripción de mujeres en situación de VRG, esto solo fue posible a partir de las presiones de cada organización social.

<sup>145</sup> Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto de 2020.

El Programa del MMGyD de Nación para el Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género presentado en agosto de 2020 no apareció en nuestro trabajo de campo como política de articulación. Tampoco el Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Femicidio, Travesticidio y Transfemicidio de julio de 2020.

“Las referentes en los barrios, siento que se hicieron mucho cargo de tener que ser ellas las que vehiculizan y digamos, acompañan a esas personas. En general, lo que se trata de hacer es de contener a la persona. Y que sea denunciante acompañarla a que haga la denuncia a una comisaría de la mujer”.<sup>146</sup> En nuestras entrevistas exploratorias con las referentes de la Mesa de Género encontramos que quienes pertenecían a movimientos sociales con mayor representación en distintas direcciones de los Ministerios de Desarrollo Social y del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la provincia de Buenos Aires pudieron acceder como organización política a la información sobre programas de asistencia a la víctima, pero que eso no se traduce en una circulación de la información en la Mesa de Género de los CBE en su totalidad. Por ejemplo, algunos CBE que no tenían militantes feministas en sus organizaciones políticas de pertenencia ni promotoras territoriales de la violencia de género no articularon con la Mesa de Género. La Mesa de Género articuló como tal frente solo a dos instituciones: la UNMDP y la Dirección de Políticas de Género de la MGP.

Hubo un desencuentro entre la Dirección de Políticas de Género perteneciente a una gestión del espacio político de Juntos por el Cambio, en las modalidades de abordaje de la violencia de género. Ese desencuentro se agudizó cuando los programas provinciales quedaron bajo la responsabilidad de ejecución de esa Dirección. La definición

<sup>146</sup> Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto de 2020.

del gobierno de la provincia de Buenos Aires de ejecutar las políticas de género a través de los municipios no fue exitosa en Mar del Plata. La Mesa de Género optó, en los meses más duros de la ASPO, por utilizar las redes de las organizaciones políticas, feministas y militantes para acceder a información, programas o presentaciones del MMDG de la PBA, evitando el escollo de la Dirección de Políticas Municipal. Como señalamos al inicio de este capítulo, las acciones sin coordinación o conocimiento de las dinámicas de los territorios fue un obstáculo de gestión del novel Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la PBA.

En la experiencia de los CBE durante el ASPO, las referentes barriales de los comedores y merenderos contaron con el auxilio de distintas militantes que tenían acceso al Observatorio de Violencia de Género, a la mesa local, o a espacios gubernamentales que ayudaron en situaciones concretas de becas de vulnerabilidad, hospedaje o asesoría legal para realizar la denuncia. La existencia de dispositivos pre-existentes de redes, saberes y prácticas del Movimiento Evita, Libres del Sur, Atahualpa entre otros espacios políticos facilitó el acceso a las denuncias y el acompañamiento, incluso de quienes en el espacio comunitario recibieron las denuncias. La ausencia de inversión de la Dirección de Política de Género de la MGP en folletos, las tarjetas de colectivo y las becas de vulnerabilidad económica municipales fue remarcado en todo nuestro trabajo de campo. Al igual que con la alerta de Violencia Institucional, se intentó sistematizar las denuncias sobre violencia de género, pero no pudo sostenerse la iniciativa.

Finalmente, la construcción y el sostenimiento de la alerta de género en las experiencias de los CBE se realizó, en especial, por la fuerza de las redes pre-existentes que contaron, en los primeros meses de la ASPO, marginalmente con el apoyo de los MMDG que se ocuparon en los primeros meses de gestión de armar la estructura ministerial y las articulaciones necesarias para la gestión.

La pandemia profundizó la crisis de reproducción social (en particular, precarizando la vida de las mujeres). Los CBE pusieron en discusión los límites asociados a la distinción entre lo público, lo comunitario, lo mercantil y lo doméstico, entre la producción y la reproducción social, proponiendo algunas alternativas sociopolíticas. La mesa de la Alerta de Género pudo gestionar y resolver demandas de forma autónoma, a pesar de la subrepresentación de las mujeres y las disidencias que desalentaron las discusiones sobre la producción/reproducción y las fronteras entre lo público y lo privado.

Las experiencias en los CBE de las mujeres y colectivos de la diversidad organizados nos permiten conocer cómo se produjeron estas articulaciones, cómo se configuraron las demandas por el reconocimiento y cuáles fueron sus límites.

La creación de los CBE constituyó un puntal en el bienestar de la población en el contexto de la pandemia. Sin los CBE, la distribución de alimentos, los casos de violencia comunitaria y otros aspectos asociados a la salud, cuidados y reproducción de la población hubieran quedado desatendidos en un contexto de alta vulnerabilidad de las poblaciones más humildes y en especial de las mujeres. No pudieron sortear las dificultades de las tensiones por el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres, pero encontramos respuestas orgánicas, rápidas, que se montaron sobre las redes de alianzas y solidaridad del movimiento de mujeres local pre-existentes a la pandemia y a los MMGD.

## Bibliografía

- Pilar Arcidiácono y Luisina Perelmiter, “Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trinchera en tiempos de COVID-19”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 7, n° 13, 2021, p. 155-190.
- Judith Butler, “Cómo vivir ahora”, en Ciclo Webinar: “Pensar en Tiempos Turbulentos organizado por la Maestría en Vínculos, Familias y Diversidad Socio Cultural del Instituto Universitario del Hospital Italiano en coordinación con el Hospital Nacional en Red “Lic. Laura Bonaparte”, disponible en línea: <<https://www.argentina.gob.ar/ciclo-de-webinar-pensar-en-tiempos-turbulentos/judith-butler>>. [Consultado el 12 de febrero del 2023]. 2020.
- Lucía Cavallero y Verónica Gago, *La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial*, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo, 2022.
- Sonia Corrêa, *Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico*, Rio de Janeiro, Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids – ABIA, 2022.
- Graciela Di Marco y Constanza Tabush, (comps.), *Feminismos, democratización y democracia radical. Estudios de caso de América del Sur, Central, Medio Oriente y Norte de África*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2011.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG). *Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Economía. 2020a.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG). *Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto*. Buenos Aires: Ministerio de Economía. 2020b.
- Verónica Gago, “Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo”, en Nueva Sociedad N° 290, noviembre-diciembre de 2020, disponible en línea: <<https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/>>, [Consultado el 19 de octubre del 2022], 2020.

- Mariana Gené, “La épica de la urgencia y los límites del Estado. La hechura de las políticas públicas frente a la pandemia en Argentina”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 63, n° 2, 2022, p. 1-18.
- Marta Lamas, *La perspectiva feminista en algunos retos de la pandemia*, Escuela Superior de Medicina, México, CIEG-UNAM, 2020.
- María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda, “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”, en *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 29, no 31, 2022, p. 229-257.
- Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Decreto 332/2020. Disponible en línea: <<https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp>>. [Consultado 11 de septiembre del 2020]. 2020.
- Nicolás Viotti, “Anticientificismo, derechas antisistema y nuevas articulaciones po-líticas en contexto de pandemia”, [documento electrónico de UNSAM], disponible en línea: <<http://noticias.unsam.edu.ar/2020/08/27/idaes-en-foco-anticientificismo-derechas-antisistema-y-nuevas-artic-laciones-politicas-en-contexto-de-pandemia/>>, [consultado el 27 de octubre del 2021], 2020.
- Mara Viveros Vigoya y Carmen Gregorio Gil, “Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora”, en *Revista de Estudios Sociales*, n° 49, 2014, p. 17-22.

## CAPÍTULO VI

### **La inseguridad en el mundo popular**

#### **Dinámicas de la violencia, el delito y la actuación policial en barrios periféricos de Mar del Plata durante la pandemia COVID-19**

*Federico Lorenc Valcarce, Gonzalo Jesús Lobiol y Juan Martín Gastiazoro*

#### **Introducción**

En este capítulo abordamos los aspectos objetivos y subjetivos de la seguridad y las violencias en el contexto de la pandemia, y situamos en ese contexto el análisis del papel de las fuerzas de seguridad y las actividades policiales como productoras de orden, y también como vectores de conflicto. Para ello recuperamos materiales producidos en el marco del trabajo de campo realizado en comisarías, hogares y calles de barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata, y los ponemos en diálogo con informes elaborados por distintas instancias oficiales que registran los cambios que el advenimiento de la pandemia, el ASPO y el DISPO trajeron en las dinámicas sociales de los delitos, las violencias y las actividades policiales. Recuperamos también materiales producidos en el marco de otras indagaciones realizadas en el contexto de la pandemia por equipos radicados en la Facultad de Humanidades, sobre todo en el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) y el Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC). En particular, apoyamos nuestras descripciones en los resultados de encuestas y entrevistas, y las interpretamos a la luz de las teorías generales y específicas disponibles.

Nos centramos en temas relativos al delito y la violencia, telón de fondo de las representaciones de la inseguridad urbana, y también en

las dinámicas de interacción con las fuerzas policiales. Ponemos el foco especialmente en barrios populares de la ciudad de Mar del Plata, en los que realizamos una serie de entrevistas con dirigentes barriales, una encuesta de 250 casos con una muestra de la población de esos barrios y casi medio centenar de entrevistas semidirigidas con esa misma población de referencia. Buscamos comprender la manera en que se despliegan los aspectos objetivos y subjetivos de la inseguridad, asociándolos a la violencia y el delito, en el territorio específico de los barrios populares. Previamente, hacemos un rodeo por la cuestión de la violencia institucional, y en particular la violencia policial, que fue el primer foco de interés de las autoridades y los movimientos sociales en los primeros días de la pandemia y la cuarentena. Aunque las observaciones se realizan en ese contexto particular, consideramos que las dinámicas relevadas se inscriben en patrones recurrentes y duraderos de ejercer y padecer la violencia, la experiencia y la representación del delito, y la relación con la policía y otras instituciones estatales.

Un aspecto considerado en nuestro estudio hace a la experiencia de inseguridad en las poblaciones de barrios populares. Lo que suele denominarse inseguridad objetiva corresponde a los niveles reales de incidencia del delito, y las violencias, en determinadas poblaciones, y se basa en la existencia efectiva de hechos en los que las personas son víctimas de algún delito. Estos hechos suelen ser imputados a causas sociales, como el desempleo y los bajos ingresos, la pobreza o la desigualdad, o bien a la ineficacia del sistema institucional.<sup>147</sup> También existen factores urbanos que inciden sobre la victimización: aunque el delito patrimonial golpea más fuertemente a los sectores más altos,

<sup>147</sup> Daniel Míguez, “Evoluciones y percepciones de la violencia delictiva en la Argentina reciente”, *Observatorio Social*, vol. 43; n° 9, 2014, p. 4-7; Daniel Míguez, y Luis D’Angelo, “Relaciones relativas: desempleo y delito en la Provincia De Buenos Aires (1980-2000)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 46, N° 182, 2006, p. 267-293.

vivir en barrios acomodados reduce el riesgo a la mitad.<sup>148</sup> Estudios recientes muestran que los niveles de violencia y delito en América Latina son elevados y se han incrementado en las últimas décadas, no solo por efecto de factores tradicionales como la desigualdad, la desorganización social y la degradación urbana, sino también por las nuevas oportunidades de negocios en los mercados ilegales (no solo de drogas, sino también de coches, autopartes, ropa o celulares) y la ineficacia de los Estados para limitarlos.<sup>149</sup>

La encuesta ENES-PISAC realizada entre 2014 y 2015 sistematiza algunos factores que determinan la victimización de los hogares.<sup>150</sup> En sintonía con gran parte de las hipótesis formuladas por la literatura nacional e internacional, los datos del estudio muestran que factores sociales y territoriales son fundamentales para explicar el delito. En términos generales, las aglomeraciones más grandes tienen mayor incidencia del delito. Los sectores más altos son más afectados por el delito contra la propiedad, mientras los sectores más bajos padecen en mayor grado delitos violentos en la vía pública. Especialmente afectados son aquellos segmentos de las clases medias que viven en barrios populares, y las clases bajas que viven en un hábitat degradado con menor acceso a servicios públicos. Observaremos que este patrón

<sup>148</sup> Marcelo Bergman y Gabriel Kessler, “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias”, en *Desarrollo económico*, 2008, p. 209-234.

<sup>149</sup> Gabriel Kessler, “Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina”, en *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, n° 32, 2014, p. 203-217; Bergman, Marcelo, “Delito y prosperidad: una paradoja latinoamericana”, en *Análisis Político*, vol. 34, n° 102, 2021, p. 3-22.

<sup>150</sup> Gabriel Kessler y Matías Bruno, “Inseguridad y vulnerabilidad al delito”, en Juan Piovani y Agustín Salvia (coords.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2018, p. 329-356.

también opera en los barrios donde llevamos a cabo nuestra investigación.

Un estudio realizado hace unos años en Tucumán mostraba que, incluso en los barrios socialmente vulnerables, existe una heterogeneidad de experiencias del delito y la violencia.<sup>151</sup> Comparando barrios similares en términos socioeconómicos, se observa que los mayores niveles de victimización se asocian a áreas con poblaciones con “mayor precariedad laboral entre los adultos, mayor exclusión social de los jóvenes, y mayor nivel de fracaso escolar entre los niños”. Cuando el análisis se circunscribe a las zonas pobres, se observa “la tendencia de que las zonas pobres con mayores signos de vulnerabilidad social sean también las más vulnerables al delito”. Dentro de los barrios populares, las áreas de mayor relegación son también ámbitos de mayor victimización. Menores niveles de delito se dan en las zonas con una mejor situación urbana, como alumbrado y salubridad y bajo nivel de conflicto en la comunidad. La existencia de instituciones (escuelas, centros de salud, iglesias, clubes, comedores) contribuye en el mismo sentido. Además, la presencia policial y su buen desempeño en el control del delito colabora a bajar los niveles de delito. Observaremos que este patrón también opera en los barrios donde realizamos nuestra investigación, o bien señala algunas pistas para el análisis que no hemos incluido en este trabajo.

Por otro lado, existen ciertas representaciones colectivas sobre este fenómeno objetivo y existen también percepciones subjetivas del riesgo que este fenómeno entraña, es decir, eso que diversos autores denominan “miedo al crimen” o “sentimiento de inseguridad”.<sup>152</sup> La

<sup>151</sup> Lucía Cid Ferreira, “Acerca de los factores que explican variaciones en los niveles de victimización en áreas urbanas de San Miguel de Tucumán”, en *Delito y sociedad*, vol. 23, n° 38, 2014, p. 89-116.

<sup>152</sup> Gabriel Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

inseguridad subjetiva corresponde al modo en que las personas procesan a través de percepciones, creencias, evaluaciones y emociones los hechos relativos al delito y la violencia, los hayan experimentado individualmente o no. Existen investigaciones que abordan específicamente las representaciones de la inseguridad, sus contenidos y sus fundamentos sociales. Las principales contribuciones en este terreno han sido realizadas por Gabriel Kessler, aunque existen trabajos más acotados que procuran dar cuenta de distintos aspectos del problema.<sup>153</sup> En estos trabajos se abordan los fundamentos sociales del sentimiento de inseguridad, y se indagan los distintos contenidos de este sentimiento, tanto en términos cognitivos (descripciones, diagnósticos, recetas, etc.) como emotivos (miedo, ira, indignación, etc.), sin descuidar sus consecuencias sobre las prácticas cotidianas (hábitos cotidianos, estrategias de protección).

La violencia suele ser, con frecuencia, asociada mecánicamente al delito. Pero lo cierto es que ambos fenómenos tienen contornos diferentes: hay delitos que no recurren a la violencia, y hay violencias que no configuran delitos. Auyero y Berti definen a la violencia como “la amenaza, el intento o la producción de daño físico a otra persona”.<sup>154</sup>

<sup>153</sup> Alejandro Isla y Daniel Míguez, *Heridas urbanas: Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, 2003; Alejandro Isla, y Daniel Míguez, *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires, Paidós, 2010; Natalia Bermúdez y María Elena Previtali, *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e «inseguridad» en Córdoba*, Córdoba, Instituto de Antropología Córdoba (IDACOR), 2014; María Alejandra Otamendi, “Las actitudes punitivas de los residentes del AMBA (2001-2007) desde una perspectiva de clase: ¿dominación, resentimiento o vulnerabilidad?”, *Hologramática*, vol. 12, n° 22, 2015, p. 63-92; María Alejandra Otamendi, “La punitividad del público como reacción instrumental y expresiva ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana De Buenos Aires”, *Revista CS*, n° 31, 2020, p. 77-108.

<sup>154</sup> Javier Auyero, y María F. Berti, *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Katz Editores, 2013, pp. 80.

Los robos, las peleas callejeras, las violencias intrafamiliares y la violencia policial no son fenómenos aislados, sino que se encadenan y configuran una forma de habitar los barrios. Estas violencias se conectan entre sí, borroneando las fronteras entre los ámbitos público y privado. Al tiempo que el deterioro de las tramas organizacionales contribuye al avance de distintas formas de conflicto, la desorganización social lleva a una profundización de las violencias y los delitos.<sup>155</sup> A partir de la fragmentación del tejido social y la pérdida de capacidad de integración del mercado de trabajo que produjo el neoliberalismo, y el debilitamiento de las instituciones generadoras de identidad social en las barriadas, se puede comprender la violencia en los barrios no de manera recortada o unicausal, sino articulada con otras dimensiones como el policiamiento, la estigmatización social, el consumismo, el encarcelamiento masivo, y la pobreza y la desigualdad social. Los problemas sociales son multidimensionales. Por ello es necesario complejizar el abordaje de la violencia dando cuenta del modo de habitar y vivir la cotidianeidad en los barrios como también de los conflictos interpersonales que hacen a la vida y las experiencias violentas de los vecinos y vecinas.

Así como se asimilan la violencia y el delito, hay, además, otras asociaciones que establecen vínculos esquemáticos entre estos dos fenómenos y la policía. Se supone normativamente que la policía combate la violencia y el delito, pero también sabemos que ejerce la violencia (y no siempre de manera legal) y regula el delito (participando en actividades ilícitas, o amparándolas). La literatura internacional y nacional sobre la institución policial, y en particular sobre los funcionarios policiales y su trabajo, y sobre acciones e interacciones situadas en el

<sup>155</sup> Esteban Rodríguez Alzueta, “Violencia y desorganización social”, *El Cohete a la Luna* [documento electrónico], disponible en línea: <https://www.elcohetelaluna.com/violencia-y-desorganizacion-social/>, 2022.

territorio, nos da una base de antecedentes empíricos y teóricos relevantes para nuestro estudio.

Dos autores clásicos como Jean-Paul Brodeur<sup>156</sup> y Dominique Monjardet<sup>157</sup> trabajan en profundidad sobre las lógicas distintivas de la labor policial, que es conceptualizada mediante la noción de policiamiento (*policing*) y da cuenta de la acción particular del funcionario policial. Brodeur subraya lo que desde una visión superficial podría caracterizarse como una ambigüedad propia de la policía: como organización que detenta el monopolio de la fuerza, realiza actos que para otros agentes de la sociedad están prohibidos (o son ilícitos) con la finalidad última de sostener el orden legal imperante. Tal paradoja introduce una perspectiva que busca complejizar las acciones de los agentes policiales, que se entienden como ejecutores de múltiples medios, autorizados o no legalmente, para sostener a nivel micro y macro un orden social específico.<sup>158</sup> De manera complementaria, Monjardet<sup>159</sup> también enfatiza en su definición del trabajo policial el carácter indeterminado, situado y poroso, en términos legales, de la praxis de cada agente en su labor diaria. La tensión entre el qué hacer y el cómo hacerlo, atravesados por los principios que orientan la acción y la autonomía en la definición o selección situacional, implican aspectos prescriptivos y otros discrecionales en la acción de los y las policías, sin que esto conlleve a una discriminación en primer orden de su legalidad o legitimidad. El autor también destaca la ausencia de límites del campo efectivo de aplicación y extensión de las actividades de los agentes: lo imperativo, lo prioritario y lo discrecional surgen de un

<sup>156</sup> Jean-Paul Brodeur, *The policing web. Studies in Crime and Public Policy*, New York, Oxford University Press, 2010.

<sup>157</sup> Dominique Monjardet, *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

<sup>158</sup> Jean-Paul Brodeur, *ibid.*, pp. 139.

<sup>159</sup> Dominique Monjardet, *ibid.*, pp. 58-61.

proceso dinámico de negociaciones horizontales y verticales, que exceden las consideraciones clásicas de la policía como mera ejecutora de la violencia estatal.

En nuestro país, una parte importante de la producción académica sobre la policía adopta una perspectiva etnográfica, procurando desentrañar los sentidos imbricados en las prácticas policiales y desplegados en las interacciones sociales con distintas poblaciones.<sup>160</sup> En otros casos, se busca describir en clave más sociológica el tipo de actividades y las funciones institucionales y políticas que realiza la policía, enmarcando su estudio en procesos sociales más amplios.<sup>161</sup> Estas investigaciones muestran con suma riqueza y detalle los distintos aspectos de

<sup>160</sup> Mariana Sirimarco, (ed.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2010; Sabina Frederic, Mariana Galvani, José Garriga Zucal, Brigida Renoldi, (eds.), *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2013; Sabrina Calandrón, *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*, San Martín, UNSAM Edita, 2014; María Laura Bianco-tto, “Psicólogo, mediador y médico: esbozos para la comprensión de la profesión policial desde la práctica de agentes de la Policía de Santa Fe”, en *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, vol. 9, n° 16, 2015, p. 244-267; José Garriga Zucal, *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*, La Plata, EDULP, 2016; María Victoria Pita, y María Inés Pacecca, (ed.), *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2017; Agustina Ugolini, *Legítimos policías. Etnografía de lo ilegal entre policías de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Antropofagia, 2017; Eugenia Cozzi, “«Arreglar» y «trabajar»: vínculos entre jóvenes y policías en Rosario, Argentina”, en *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, vol. 17, n° 2, 2019, pp. 433-452.

<sup>161</sup> Marcelo Sain, *El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Matías Dewey, *El orden clandestino: Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*, Buenos Aires, Katz Editores, 2015; Augusto Montero, y Máximo Sozzo, “Ciudadanía, contactos y evaluación del servicio policial. Indagaciones sociológicas en la ciudad de Santa Fe”, *Delito y Sociedad*, vol. 17,

la institución policial, la diversidad de actividades que realizan sus agentes, los modos de vincularse con distintos segmentos de la población, las relaciones con el poder judicial y la política. Ninguna mirada homogeneizante sobre la policía, menos aún una que la reduzca a la función de perseguir al delito y mantener el orden público, son aceptables después de conocidos los resultados de estos estudios.

En este marco, algunos autores han puesto énfasis en la violencia como componente de la actividad policial, y sobre sus múltiples significados. Los trabajos de Esteban Rodríguez Alzueta, y en particular su libro sobre el “verdugueo” policial desde la perspectiva juvenil,<sup>162</sup> muestran que las violencias policiales son parte de un medio social hostil, en el que las violencias circulan de manera generalizada. José Garriga Zucal<sup>163</sup> desarrolla una reflexión sistemática sobre la violencia como comportamiento provisto de sentido y como recurso para el logro de ciertos fines. En primer término, la violencia sirve para “corregir” a quienes no muestran respeto en el trato con la autoridad policial. Ejercida de cierta manera y sobre determinados objetivos, también sirve para obtener el reconocimiento de los pares, y acumular prestigio. En segundo término, la violencia sirve para gobernar el territorio, ordenando el conflicto y regulando los delitos. Para ello, los policías recurren a formas no letales de violencia que incluyen amena-

nº 25, 2016, pp. 159-189; Paul Hathazy, “La (re) militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales”, en *Dilemas-Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 9, nº 1, 2016, pp. 181-213; Déborah Goldin, “La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial?”, en *CS*, no 31, 2020, pp. 243-268.

<sup>162</sup> Esteban Rodríguez Alzueta, (ed.), *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*, La Plata, Malisia, 2020.

<sup>163</sup> José Garriga Zucal, *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*, La Plata, EDULP, 2016.

zas, maltratos, golpes, demoras y detenciones, y que tienen por destinatarios, sobre todo, a los jóvenes varones de sectores populares.<sup>164</sup> Ambos aspectos, las dinámicas plurales de la violencia y el sentido moral e instrumental de la violencia policial aportan a la comprensión de los hechos observados en nuestro trabajo.

El desarrollo de la exposición del capítulo se da de la siguiente manera. En primer lugar, vemos cómo en el transcurso de la pandemia la preocupación preliminar sobre la violencia institucional se va desplazando hacia un sentir societal que pone foco en los problemas de seguridad, y lleva a una reformulación de los modos de abordar la cuestión. En segundo lugar, consideramos los modos en que se experimentan los aspectos securitarios en los barrios periféricos, poniendo esas percepciones subjetivas en relación con algunas objetivaciones registradas por los organismos oficiales. En tercer lugar, abordamos la interrelación entre violencias, delitos y actuación policial, explorando las fronteras, los solapamientos y las retroalimentaciones entre actividades y relaciones que se imbrican en el territorio, y el rol de las fuerzas de seguridad en la regulación de la vida barrial.

### **De la preocupación por la violencia institucional a la demanda de seguridad**

Al inicio de la pandemia COVID-19, y del proceso de conformación de los Comités Barriales de Emergencia (CBE), en marzo de 2020, se planteó como alerta la violencia institucional, previendo que el despliegue de las fuerzas de seguridad en el territorio, las restricciones a la movilidad de los ciudadanos y las transformaciones en los modos de regulación de la circulación y de las actividades sociales, darían lugar

<sup>164</sup> José Garriga Zucal, “Del «respeto» al control social. Sobre la productividad de la violencia policial”, *Tram [p] as de la comunicación y la cultura*, no 85, p. e041-e041, 2020.

a un incremento de los casos de abuso policial. Tanto entre los referentes sociales como entre los responsables institucionales, había un consenso sobre que este tema sería relevante, aunque lo más urgente y demandante era entonces la emergencia alimentaria.

Pese a la expectativa compartida, los testimonios recogidos coinciden en que no hubo un incremento significativo de este fenómeno, y que las demandas en torno a casos de violencia policial fueron limitadas. Todos los actores de la Mesa Social, el gobierno y los CBE esperaban que hubiera problemas crecientes de violencia policial, pero eso nunca sucedió. En todo caso, aparecieron algunos problemas puntuales, pero no extraordinarios en términos de volumen e intensidad; no se apartaron de las características observadas antes de la pandemia.

En un conversatorio organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, uno de los principales referentes de la alerta en violencia institucional de los centros barriales de emergencia afirmaba:

No tenemos registro de recrudescimiento de la violencia institucional y policial en los territorios. No es un rasgo distintivo de la cuarentena. Lo teníamos como una alerta, junto con lo alimentario, lo sanitario, la violencia de género y el control de precios. Estuvimos parando la oreja, y realmente no hay un aumento. Pensamos que la violencia institucional iba a hacerse más evidente, pero realmente no lo registramos.<sup>165</sup>

Esta postura fue ratificada por el mismo referente social en la entrevista que tuvimos en septiembre de ese mismo año, y en entrevistas que realizamos con una dirigente de los Foros de Seguridad y uno de los Defensores del Pueblo del Municipio de General Pueyrredon.

Por su parte, un alto funcionario del Municipio de General Pueyrredon completaba esta mirada afirmando:

<sup>165</sup> Referente social e integrante de la mesa, 8 de julio de 2020.

¿Qué suponíamos todos los actores de la mesa? Que en un escenario como este iba a haber una policía empoderada, diciéndote “metete en tu casa”, y que, de esa policía empoderada con un decreto del presidente, estábamos bastante cerca del abuso de poder. Esta fue una de las presunciones que tuvimos. De hecho, muy al principio, como si dijera la primera semana, la policía había cagado a palos a un pibe en un barrio. Entonces esta alerta era tipo grave, estaba muy presente. ¡Y durante 90 días no existió! No hubo una sola denuncia, intra mesa, no digo que no haya habido episodios, pero no se constituyó en una cuarta pata de alertas que teníamos. Con el devenir del tiempo volvió a resurgir, ha tomado un poco más, pero no es lo que esperábamos. Es el punto de menor desarrollo de todo lo previamente analizado.<sup>166</sup>

De hecho, los casos que se han constituido como acontecimientos de violencia institucional se reducen a un simulacro de fusilamiento de dos jóvenes, una detención violenta en una plaza del barrio Florentino Ameghino, y el caso más grave del asesinato de Brandon Romero.

Por detrás de estos casos resonantes, se detectaron, principalmente en redes sociales y en redes territoriales articuladas por los propios CBE, episodios más leves, a veces no constatados o con sujetos no identificados, de abuso de autoridad de parte de agentes policiales en relación con jóvenes de sectores populares. Pero sobre todo apercibimientos y demoras en la vía pública, y otras formas leves de hostigamiento policial. Los más significativos, desde el punto de vista de los CBE, son aquellos en que la policía impedía, o intentaba impedir, la circulación de personas que se dirigían a retirar viandas en comedores o merenderos, o vehículos que distribuían alimentos. Desde los CBE se hicieron las gestiones con los actores judiciales y/o policiales para evitar que se secuestren automóviles, se detenga a personas o se abran causas.

Los canales a través de los cuales se visibilizaron y articularon institucionalmente estos casos son variados. Y el papel de los CBE en este

<sup>166</sup> Alto funcionario municipal, 10 de septiembre de 2020.

plano no es, quizás, tan protagónico como en otras alertas. Muchas organizaciones, o individuos que actúan en varias organizaciones, son los intermediarios de estos procesos. En realidad, la articulación de los problemas de la alerta de violencia institucional pasa en gran medida por la existencia de numerosos actores multiposicionados. Por ejemplo, una de nuestras entrevistadas es referente de una Sociedad de Fomento, participante activa del Foro de Seguridad y animadora de uno de los CBE. Otro de los entrevistados está vinculado a la iglesia católica, y a una organización política, y articula varios de los CBE, además de ser el principal referente de la alerta de violencia institucional. Por eso, cuando los entrevistamos surge rápidamente que sus acciones en el marco de la pandemia combinan las distintas pertenencias, redes y ámbitos de actuación, y es difícil atribuir las iniciativas a una institución discreta, sea organización social, agrupación política o institución intermedia.

Durante los primeros meses, y más allá de casos puntuales que hemos presentado, la alerta de violencia institucional no se activó. Se enciende sobre todo con el caso Ameghino, en el mes de junio, y se consolida con el caso Brandon, en el mes de julio. Pero nunca alcanza el despliegue y el impacto previstos, lo que obliga a reorganizar el tipo de preocupaciones vinculadas a esta alerta.

Por iniciativa de los miembros de la coordinación de los CBE, y en sintonía con lo previsto al formular las alertas iniciales, se constituye una (sub)mesa de trabajo sobre Acceso a la Justicia y Violencia Institucional, y comienza a reunirse quincenalmente, con media docena de referentes sociales e institucionales: “yo tomé la posta de armar la Mesa de Violencia Institucional. En realidad, ese era el nombre, pero después le dimos el nombre de Acceso a la Justicia y ya desde hace unos veinte días más o menos empezamos a incorporar la cuestión de la seguridad, como seguridad democrática”.<sup>167</sup>

<sup>167</sup> Militante social, 3 de septiembre de 2020.

De este referente social y político surge la iniciativa de incluir la violencia institucional como una de las alertas de los CBE, y luego la organización de la mesa de trabajo. Anclada en una militancia social de larga data, su postura se caracteriza por una comprensión situada del problema de la seguridad y la violencia en los barrios populares, con el foco puesto en los derechos de las poblaciones, y se aleja de las perspectivas de crítica absoluta y denuncia. Por eso, promueve desde sus espacios el diálogo con organizaciones sociales, políticas y eclesias-ticas, con agencias gubernamentales diversas, pero también –y en esto hay al mismo tiempo una apuesta y una innovación– con la policía y el poder judicial. Estas iniciativas se inscriben en lo que concibe como salir de una “lógica de barricada” y denuncia, y entrar en una “intervención con incidencia”, en el vínculo con los funcionarios policiales y judiciales. Aun entendiendo que no se trata de “lo políticamente correcto en el mundillo de las organizaciones sociales”:

Cuando hicimos la primera ronda de referentes de Acceso a la Justicia de la Zona Oeste estuvo muy presente la cuestión de la seguridad y una mirada más punitivista, si se quiere, y más arraigada en las lógicas estigmatizadoras de los jóvenes, de la juventud de los barrios. Y ahí fue difícil, no porque se haya armado discusión, sino porque quedó una sensación de que está el cruce de esas miradas. Y lo tomamos en lo posterior para evaluación, después en el plenario también salió la cuestión de la seguridad, por algunas situaciones de entraderas en la Zona Norte y se reclamó también eso para que los CBE accionaran, entonces lo planteamos en el grupo, en la Mesa Social, para instalar la cuestión de que no podíamos hacernos los distraídos y que también debíamos tomar la cuestión de la seguridad desde un paradigma democrático, un paradigma de participación.<sup>168</sup>

Una de las principales responsables de esta alerta, fomentista y activista en los foros de seguridad, participó en la organización de un

<sup>168</sup> Militante social, 3 de septiembre de 2020.

CBE en la zona sudoeste de la ciudad, para atender las necesidades alimentarias de la primera fase de la pandemia. Al mismo tiempo, se involucró en la alerta de violencia institucional, que estuvo bastante inactiva en los primeros meses, y que tenía por objetivo monitorear la actividad policial (cosa que, usualmente y según lo previsto por la legislación, hacen los foros de seguridad). Desde sus múltiples compromisos, se ocupó de personas en situación de vulnerabilidad, con problemas de adicciones, o en situación de calle, al tiempo que se involucró activamente en el caso de Brandon Romero. Su actuación en el Foro le permitía, además, tener una llegada directa con la institución policial:

A mí realmente me llamó la atención el comportamiento de la gente del comando de patrullas. Yo que estoy desde hace diez años en el Foro, lo vi como muy sistematizado, [entonces] lo que nosotros hicimos desde el Foro fue pedirle al Jefe Departamental que pusiera especial atención en lo que estaba pasando en la Zona Norte, porque a veces también la conducción tiene que ver.<sup>169</sup>

A medida que el proceso pandémico avanzaba, aparecieron demandas conexas que ampliaron el alcance de lo que esta alerta incluía: los casos de inseguridad planteados por vecinos ligados a las sociedades de fomento y los foros de seguridad, y el acceso a la justicia, como un problema de recursos y respuestas en relación con episodios diversos vinculados a la vulneración de derechos y el padecimiento de violencias. Cuando se realizan reuniones más amplias, en los plenarios zonales, se ponen en tensión las visiones más clásicas de crítica de la violencia policial e institucional, que tiende a poner el foco en la victimización de jóvenes de sectores populares a manos de agentes policiales; y una mirada más amplia de las violencias, los conflictos y la seguridad, que reconoce la existencia de problemas vinculados al delito, y busca dar una respuesta que pueda encauzar las políticas públicas en una concepción de seguridad democrática y participación comunitaria. Esta

<sup>169</sup> Fomentista, 28 de julio de 2020.

segunda mirada se propone, abiertamente, poner en tensión y neutralizar las visiones punitivistas que se anudan en torno a estos problemas. En el contexto inmediato de la pandemia, se generan canales de comunicación que permiten resolver conflictos potenciales antes de que se desencadenen, sobre todo en el caso de trasgresiones a algunas de las normas fijadas en el contexto del ASPO, o actos más netamente ilegales que pueden resolverse antes de recurrir a medios judiciales o administrativos. En este contexto, y como también sucede en otros ámbitos de intervención, los actores sociales buscan ser parte de la solución a los problemas: los CBE articulan con las instituciones no solo para denunciar la violencia, sino también para prevenirla.

### **Inseguridad y violencias en la experiencia barrial**

Para introducirnos en las dinámicas de la inseguridad y las violencias, presentamos los resultados de dos encuestas realizadas en Mar del Plata durante 2021, y que aportan información sobre distintos aspectos de interés para nuestra investigación. En mayo de 2021, se administraron 250 cuestionarios presenciales en cinco ámbitos residenciales ubicados en Mar del Plata y Batán en el marco del Proyecto “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento”, dirigido por la Dra. María Antonia Muñoz. Unos meses más tarde, se realizó un relevamiento similar, que produjo 223 observaciones, en el marco del proyecto UNI2 “Mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades vulnerables del Municipio de General Pueyrredon en el contexto de pandemia y postpandemia desde de un enfoque transdisciplinar”, financiado por la Fundación Bunge y Born, y dirigido por la Dra. Vera Álvarez. Las muestras no son representativas, y tienen un tamaño pequeño que impide generalizaciones estadísticamente válidas y significativas. No obstante, tienen el mérito de focalizarse en la población

de referencia de este estudio, que resulta relativamente homogénea y se diferencia del resto de los estratos sociales que aquí no se estudian.

En el marco de la encuesta UNI2-UNMDP, se preguntó en qué medida un conjunto de problemas habían afectado personalmente al encuestado o a algunos integrantes de su hogar desde el inicio de la pandemia. Las respuestas fueron las siguientes:

**Tabla 6.** Impacto de los problemas sobre las personas y las familias desde el inicio de la pandemia, 2020-2021

<b>Cuanto los afectó el siguiente problema...</b>	<b>Nada (%)</b>	<b>Cuanto los afectó el siguiente problema...</b>	<b>Mucho (%)</b>
Vivienda	86,5	Trabajo	22,9
<b>Violencias</b>	84,3	<b>Inseguridad</b>	12,1
Acceso a vestimenta	81,6	Alimentación	12,1
Acceso a medicamentos	78,0	Transporte público	11,7
Acceso a artículos de higiene	75,8	Acceso a la salud	10,8
Acceso a servicios públicos	74,0	Educación	10,3
Educación	70,0	Acceso a medicamentos	6,3
Transporte público	69,5	Acceso a artículos de higiene	5,4
<b>Inseguridad</b>	67,7	<b>Violencias</b>	4,9
Acceso a la salud	61,4	Acceso a servicios públicos	4,9
Alimentación	48,9	Acceso a vestimenta	4,5
Trabajo	45,3	Vivienda	2,7

Fuente: Encuesta Proyecto UNI2-UNMDP, 2021.

Considerando las respuestas extremas, observamos que las violencias no son un problema que afecte concretamente a una porción importante de la población. Por el contrario, los hechos de inseguridad están en el cuarto lugar entre los que se consideran totalmente inocuos; y, en segundo lugar, junto con la alimentación, entre los que afectaron mucho a la población. El impacto negativo de la inseguridad es percibido como más grave por los adultos que por los jóvenes, y lo mismo sucede con las violencias. Comparados con los adultos, los jóvenes se muestran más preocupados por el acceso a bienes (en particular, alimentos y vestimenta) y al transporte público. En promedio, todos los problemas les parecen más graves en sus consecuencias a las mujeres que a los varones, especialmente los vinculados al trabajo, la educación, la higiene y la salud. No obstante, no tienen una posición diferente a la de los varones en lo atinente al impacto de la inseguridad y la violencia.

Más allá del impacto directo de la inseguridad y la violencia sobre las personas encuestadas y sus familias, preguntamos sobre la percepción de la situación en el barrio. En lo referido a esas percepciones, el 66,8% de los encuestados consideró que los delitos habían aumentado desde el inicio de la pandemia, 18,8% consideró que se habían mantenido igual y 2,2% consideró que habían disminuido.

Esto contrasta con las estadísticas producidas en base a denuncias, que muestran que existió una marcada disminución global del delito en los primeros meses de la pandemia. El Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires elaboró informes puntuales para observar los cambios que se produjeron en el contexto de la pandemia y el aislamiento social. Para ello, sistematizó datos del 20 de marzo al 25 de junio de 2020, y para el mismo periodo de 2019, que muestran los siguientes resultados:

**Tabla 7.** Delitos totales y seleccionados, Provincia de Buenos Aires, 2019 y 2020

<b>Delito</b>	<b>20/3 a 25/6 2019</b>	<b>20/3 a 25/6 2020</b>	<b>Incremento %</b>
Homicidio doloso	341	283	- 17,0
Lesiones leves	19.144	11.681	- 39,0
Amenazas	28.858	18.864	- 34,6
Robo	30.214	18.929	- 37,4
Hurto	24.426	11.481	- 53,0
<b>TOTAL</b>	<b>247.708</b>	<b>164.932</b>	<b>- 33,4</b>

Fuente: Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, 2020.

Se observa una reducción de un tercio en el total de los delitos. Esta tendencia se verifica también en lesiones, amenazas y robos. La caída en los hurtos es mucho mayor, mientras que la reducción de los homicidios es relativamente menor. Preliminarmente, podría afirmarse que con la reducción de la circulación se reducen fuertemente todos aquellos delitos que tienen que ver con el espacio público, mientras que aquellos que tienen que ver parcialmente con el ámbito doméstico (en particular, algunos de los homicidios) se reducen menos drásticamente.

Según el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito (CE-MAED) de General Pueyrredon, en 2020 se registraron 3.733 robos y hurtos, contra 5.377 del año anterior (un 30% menos). En la serie temporal se observa que el delito venía creciendo en los primeros dos meses de 2020, comparado con el año anterior, pero en marzo se produce un freno y luego una marcada caída. La diferencia más extrema se da en los meses de abril, mayo y junio, con una caída promedio de 60% respecto al año anterior. En abril y mayo de 2020, el robo de au-

tomotores fue un 70% más bajo que en iguales meses de 2019; comparando ambos años completos, el descenso fue de 33%. En esos dos meses, el robo de motos fue un 55% menor, comparando ambos años completos, el descenso fue de 20%. En efecto, la mayor cantidad de delitos contra la propiedad se concentra en el centro de la ciudad, que es donde hay más población y, sobre todo, más movimiento de bienes y personas. La restricción de la circulación impacta directamente sobre la ocurrencia de este tipo de delito, en esta área.

¿Por qué nuestros encuestados afirman que el delito aumentó desde el inicio de la pandemia? Resulta plausible el relato que establece que, durante la pandemia, quienes robaban en otras zonas empezaron a hacerlo dentro de sus propios barrios, o que el incremento de las necesidades materiales no satisfechas llevó a un incremento de quienes incurrían en actividades delictivas. Este relato aparece en testimonios recogidos en los barrios durante nuestro trabajo de campo.

En la pandemia, la menor circulación y los consumos problemáticos de drogas y alcohol generaron un aumento de los conflictos al interior del barrio. En ese sentido, una vecina nos cuenta cómo vivió el invierno en su barrio: “Locos nos volvieron. Hasta nos agarraron una noche, me dejaron... ¿viste el alambrado que tengo afuera? Me lo dejaron a esta altura [más baja, su altura sentada] porque lo han pisado, saltaron, se les rompió la bolsita con droga ahí porque quedó la droga toda desparramada ahí y me agarraron la puerta a patadas. Para romperla, para entrar”.<sup>170</sup>

Podemos ver en los relatos de los entrevistados cómo el delito y la violencia permean la vida cotidiana de las personas. Generan cambios en las viviendas, donde se recurre a la instalación de rejas, alarmas y cámaras de seguridad, pero también afectan el accionar cotidiano, modificando las rutinas de salida y entrada del hogar. El relato de esta vecina también nos muestra cierto desdibujamiento de los consensos

<sup>170</sup> A., vecina del barrio Libertad, 44 años.

comunitarios, visible en el cansancio que manifiesta por haberse sentido fuertemente violentada en su vivienda.

El espacio barrial es representado como un ámbito en el que ocurren robos y hurtos, aunque hay variaciones según las zonas dentro del mismo barrio:

Vivir acá en lo personal a mí mucho no me gusta, incluso me da miedo porque prácticamente no puedes salir a comprar temprano o no puedes salir muy temprano a tomarte el colectivo. Me pasó de tener una situación de salir a las ocho de la mañana y que me roben y bueno incluso a mi hermana han entrado a su casa en dos ocasiones en un mes. Así que... bastante peligrosa la zona, y también la costumbre de que falten cosas del patio, no puedes dejar nada importante en el patio porque nada, a la mañana no va a estar más.<sup>171</sup>

Sí, depende más bien la zona del barrio. Yo estoy a dos cuadras del barrio Autódromo, y ese barrio tiende a ser más picante que el mío que es el barrio Belgrano. Por mi cuadra no pasa nada que se vea, pero sí a mi vecino le han entrado un par de veces, aunque no le llegan a entrar a la casa porque tiene alarmas.<sup>172</sup>

Los robos –o el riesgo de padecerlos– son una constante cuando los vecinos se refieren a la violencia y estas percepciones permean la forma en que se habita el barrio. Muchas veces las diferentes intervenciones o prácticas de cuidado no alcanzan para poder habitar el barrio con tranquilidad.

Cada zona de la ciudad tiene sus propias dinámicas de organización social y su modo de establecer relaciones entre la población y las instituciones. Según la encuesta CESP-MINCYT-COVID-19, los niveles de violencia más elevados se observan en el Sudoeste (20%), luego en el Noroeste (16,7%) y el Sur (16%). Los más bajos en el Norte (12%) y en Batán (4%). Pero hay características morfológicas que son

<sup>171</sup> R., vecina del barrio Don Emilio, 23 años.

<sup>172</sup> F., vecina del barrio Belgrano, 22 años.

relativamente independientes de sus manifestaciones particulares, y pueden abstraerse en variables que hacen comparables los distintos barrios. Estas características señalan que dentro de los barrios populares hay situaciones heterogéneas, y que existen zonas más o menos vulnerables y marginalizadas conviviendo con islotes de relativa prosperidad. En sintonía con algunas de las hipótesis señaladas en la literatura especializada, la falta de acceso a condiciones urbanas adecuadas favorece el padecimiento de la inseguridad y la violencia.

En el estudio CESP-MINCYT-COVID-19 contamos con cuatro preguntas que nos permiten medir algunos aspectos relevantes de la situación sociourbana de los barrios en que residen nuestros encuestados. Dos son medidas objetivas: la distancia entre el domicilio y un basural permanente o el transporte público, respectivamente (300 metros en ambos casos). Dos son medidas subjetivas: la evaluación del estado de las calles del barrio y del alumbrado público (con las opciones de considerar que es adecuado o no).

Todas las medidas de inseguridad objetiva y subjetiva, y de violencia de género, son mayores entre quienes viven cerca de un basural, lo que muestra la conexión entre la degradación urbana y el acceso a una vida segura. Consideran que aumentó la violencia de género en una proporción mayor (65,2% contra 56,1%), conocen más casos en su barrio (32,6% contra 21%) y sus hogares fueron ligeramente más impactados por hechos de este tipo (3,3% contra 1,9%). Más del 20% de quienes viven cerca de basurales fueron víctimas de delitos y violencias, mientras que esa proporción baja al 10% entre quienes residen en áreas más alejadas de esos ámbitos. Quienes viven en las zonas menos salubres tienden a considerar con más frecuencia que la presencia policial disminuyó durante la pandemia (20,7% frente a 8,3% del otro segmento), mientras que quienes viven en zonas menos degradadas tienden a considerar que se mantuvo igual en una proporción ligeramente superior al resto (61,8% frente a 48,9%). Comparativamente, quienes viven cerca de basurales no se sienten en absoluto protegidos

por la policía (55,4% frente a 35% del otro segmento). Quienes viven en zonas más degradadas presenciaron con más frecuencia hechos de maltrato verbal de la policía (13% frente al 7% del otro segmento), o fueron personalmente víctimas de ese maltrato (9,8% frente al 2,5% del otro segmento). También fueron más frecuentemente discriminados por la policía (8,7% contra 5,7%).

Quienes viven en cercanías del transporte público creen con más frecuencia que la violencia de género aumentó en la ASPO (60,8% frente al 48,5%), y en mayor proporción, conocen casos de denuncias de ese tipo. Quienes viven cerca de paradas de colectivos fueron menos victimizados en general, aunque padecen con más frecuencia delitos contra la propiedad, comparados con quienes viven más alejados de la red de transporte y sufren con más frecuencia delitos contra la persona. En los barrios hay islotes de relativa prosperidad en los que se localizan los robos y hurtos, mientras hay islotes de marginalidad en los que hay peleas y abusos de autoridad. Quienes viven en zonas mejor conectadas consideran que la presencia policial disminuyó durante el ASPO, mientras los que viven en zonas más aisladas consideran con más frecuencia que esta presencia aumentó. Quienes viven cerca del transporte se sienten menos protegidos por la policía, y presenciaron más casos de maltrato policial tanto verbal como físico.

En las zonas con mayor deficiencia del alumbrado público hay percepción de que los casos de violencia de género aumentaron (66,7% frente a 52,9% de quienes viven en zonas con mejor alumbrado público). También tiene mayor incidencia la victimización delictiva (17,5% frente al 11% de las áreas mejor iluminadas). La sensación de desprotección de parte de la policía es abrumadoramente mayor en las zonas con déficit de alumbrado público (39,5% se siente protegido, frente al 66,6% que se manifiesta de ese modo en el otro segmento; mientras tanto, 57,9% se siente totalmente desprotegido frente al

29,4% del otro segmento). También en las áreas con déficit de alumbrado se reportan más casos de maltrato verbal observado de parte de la policía (12,3% contra 6,6%).

Quienes consideran que viven en barrios con calles en buen estado tienden a pensar con más frecuencia que aumentaron los casos de violencia de género (68% frente a 55,4%), pero conocen menos casos personalmente (14,7% lo hacen frente a 29,7% del otro segmento). Quienes consideran que las calles de su barrio están en mal estado fueron más victimizados que los demás (16% contra 9,3% de quienes las consideran en buen estado). Quienes consideran que las calles de su barrio están en buen estado se sienten más protegidos por la policía que quienes opinan lo contrario (66,7% contra 49,7%). Quienes viven en barrios con calles en peor estado presenciaron con más frecuencia casos de maltrato verbal de la policía (10,9% frente a 5,3%) y detenciones injustificadas (6,7% frente a 2,3%), pero no así casos de violencia física.

En términos generales, la inseguridad objetiva y subjetiva, y la mala relación con la policía, es mayor en las zonas más degradadas (cercanas a basurales permanentes y calles en mal estado, con poca iluminación y mal acceso al transporte público). Como señalan varios autores, entre ellos Gabriel Kessler (2014), las desigualdades tienen a acumularse y la falta de acceso a ciertos derechos básicos se prolonga en la privación de muchos otros. Quienes viven en zonas urbanas degradadas, y ven vulnerado su derecho a un entorno adecuado en términos de infraestructura, sanidad y movilidad, también son más afectados por la inseguridad y las violencias.

### **Imbricaciones entre delito, violencias y policías en el territorio**

La pregunta acerca de las relaciones entre la policía, entendida como una organización con una estructura y funciones específicas, y el resto de la sociedad tiene numerosas aristas conceptuales y empíricas. Una

de esas aristas corresponde a los vínculos que se dan en el microcosmos del territorio, o en otras palabras, a las reacciones, demandas y significaciones que los pobladores de barrios periféricos –principalmente habitados por personas de estratos bajos y medios, lo que deviene en una configuración heterogénea, aunque con ciertas características compartidas– establecen con el trabajo policial, de modo estructural, y con cada uno de los agentes que desde su diversas jerarquías y funciones actúa en esos barrios.

Los testimonios de los habitantes dan cuenta de la cercanía que existe, en barrios populares y periféricos de la ciudad, entre vecinos, policías y potenciales infractores. La mutua convivencia diaria, no siempre pacífica, entre quienes demandan seguridad, quienes son encomendados de garantizarla y quienes potencial o efectivamente la lesionan, produce un tipo particular de experiencia que se aleja de la concepción clásica de la institución policial como un ente uniforme. A los y las agentes policiales se les demanda e impone labores que exceden el objetivo de la paz social y la persecución del delito. La convivencia social en los barrios populares posee una dinámica particular, en la que se anudan situaciones, problemáticas y actores específicos. La eficacia de la policía como agente estatal encargado de garantizar el orden público, controlar potenciales infractores o desarticular mercados ilegales, está puesta en duda por los propios pobladores.

Podemos ver en la representación que hacen los vecinos de la actuación policial tres imágenes: primero, las vulneraciones que recibe cierto sector social –principalmente, varones jóvenes– por parte de las fuerzas de seguridad; segundo, la regulación y asociación que hay entre las fuerzas de seguridad donde liberan o se encuentran en connivencia con ciertos actores ilegales; y tercero, el pedido de los vecinos de mayor presencia policial para la contención del delito. Existe una exigencia a las fuerzas de seguridad de llevar a cabo su rol de seguridad, pero también una caracterización de su funcionamiento actual que

los asocia más con acciones ilegales que con la promoción de barrios más seguros.

Durante la vigencia de las etapas más restrictivas de control de la pandemia, principalmente en las dos primeras fases del ASPO, las fuerzas de seguridad vieron reforzadas sus funciones de mantenimiento del orden, a razón de los operativos dispuestos para regular la circulación, articular la convivencia en los barrios y ordenar las actividades en el espacio público. En consecuencia, las situaciones y prácticas de violencia que derivan del accionar policial se reactualizan dentro de este marco.

En ese sentido, podemos señalar una presencia de las fuerzas policiales en la detención de jóvenes en las esquinas, o de mayor restricción para la circulación a estas poblaciones, como también una caracterización del vínculo de las fuerzas de seguridad con las actividades ilegales al interior del barrio:

¿Y la policía está metida en la droga ahí en el barrio?

Sí, vienen de vez en cuando los milicos a buscar comisión y se van. Seguro. Porque es para que no los jodan. Porque ellos saben dónde venden. Entonces listo, ellos pasan a buscar su comisión y listo, los dejan hacer tranquilos.<sup>173</sup>

Tenemos miedo de que... porque nos ha pasado, de decir: “en tal lado están vendiendo droga” y hacer la denuncia, y que la policía en vez de ir por ellos, no, vienen hacia nosotros. Porque es así. Pasó un caso... bue, te lo digo a vos, pero para que veas lo grave. Pasó un caso que nosotros no sabíamos dónde estaba un adolescente del barrio. Lo buscamos y lo buscamos, llamamos, todo y no aparecía... no aparecía. Apareció al otro día. Nos dijo que un policía lo había llevado al barrio Libertad, a dejar un paquete, hasta el otro día. Y después lo llevó hasta su casa

<sup>173</sup> D., vecina del barrio San Martín, 23 años.

devuelta. Y bueno son pequeñas cosas que ya no sabes a quién llamar.<sup>174</sup>

En estos extractos de entrevista podemos ver una actuación de las fuerzas de seguridad que se reitera en otros relatos y que es parte del discurso presente sobre el rol policial. El “dejar tranquilos” a quienes desarrollan una actividad ilegal, o el uso de jóvenes para ciertas tareas, configura una disposición en los vecinos y vecinas, genera una práctica de “no meterse” o de reconocer la connivencia de las fuerzas policiales con ciertos espacios peligrosos o potencialmente violentos en el barrio. Para Esteban Rodríguez Alzueta,<sup>175</sup> la regulación del delito que realizan las fuerzas de seguridad en los barrios populares implica cuatro aristas: tolerar las incivildades, gestionar el delito profesional, contener el delito amateur, y retener la pobreza. Eso quiere decir que no les interesa que se junten en la esquina, o consuman drogas en una plaza, sino que no se excedan en la violencia o generen denuncias de los vecinos; que la venta de drogas se realice de manera ordenada, organizada por territorios delimitados y pagando su comisión correspondiente; que no roben en zonas de cuidado de la policía, sino en ciertos espacios específicos; que no paseen por el centro de la ciudad con total libertad, sino que se circunscriben a los territorios “permitidos”.

Estas formas de regular el delito y las prácticas de los jóvenes de clases populares, construyen una imagen de las fuerzas policiales como actores que generan temor, pero también control, lo que produce una imagen ambivalente y contradictoria en los vecinos. Porque si bien existen los relatos de las fuerzas de seguridad como actores que gestionan y administran los delitos y las violencias en los barrios, también se les demanda por mayor seguridad y reducción del conflicto.

<sup>174</sup> M., vecina del barrio San Jorge, 25 años.

<sup>175</sup> Esteban Rodríguez Alzueta, *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires, Futuro Anterior, 2014.

Categorías nativas como “liberar la zona”, “policía atada de pies y manos”, “derechos humanos del delincuente”, entre las más resonantes, ligan un conjunto de representaciones y discursos que conectan la esfera de la política con el campo de la seguridad y de la justicia. Tomemos como ejemplo el primer caso. En reiteradas ocasiones, surge en el testimonio de los entrevistados la descripción de las inmediaciones de la vivienda en la que se reside como una “zona liberada” o, en otras palabras, como un sector del barrio que la policía y otros agentes del Estado dejan, en su ausencia deliberada, a manos de delincuentes, narcos, u otros infractores. La mención de “liberar la zona” funciona como una interpretación subjetiva de un aparente hecho objetivo, que se identifica colectivamente, a modo de rumor o información rudimentaria –no factible de ser corroborada–, que circula entre vecinos, de boca en boca. El “lema que liberaron la zona”, como afirma V., vecina de 32 años que habita el barrio Peralta Ramos Oeste, actúa como un supuesto, que más allá de su verificación orienta los pareceres sobre la función policial.

Otra noción nativa que se destaca, y que complementa a la anterior, es la idea de una complicidad de las jerarquías policiales, en este caso de las comisarías, con agentes de mercados ilegales. “El jefe de calle sabe muy bien quién es el que afana, el transa, el que va y viene, entendés. Entonces si el jefe de calle está, perdón la palabra que voy a usar [...] “entongado” con el chorro...”.<sup>176</sup> Emerge así la categoría de “entongado” para referirse a estos vínculos espurios que coluden a la institución policial. Sin embargo, al mismo tiempo excluye y libera de tal responsabilidad a las bajas jerarquías –efectivos de calle– que, desamparados y desautorizados, se encuentran sin herramientas –morales, legales y materiales– para afrontar el delito:

No solamente me refiero al desempeño de la policía, sino también cómo se sienten, el chico este me decía que se siente re mal porque se

<sup>176</sup> S., vecina del barrio Punta Mogotes, 30 años.

tiene que pagar todo, solamente le dan los botines, el chaleco y el arma, después se tiene que comprar todo, hasta la cachiporra, y si lo pierden se tienen que comprar unas nuevas, cargar nafta desde su bolsillo, y a veces me dice que no hacen determinadas rondas porque no tienen nafta o los patrulleros rotos, y en eso caso lo tienen que arreglar ellos.<sup>177</sup>

Sí, mirá, yo hablando con un amigo que es policía, y es policía de la vieja guardia, porque tiene cuarenta y siete años, es Capitán. [...] yo le pregunte una vuelta por qué esto se repite continuamente, y me dijo “porque esto no podemos hacer nada los que somos los de abajo. Nosotros somos los “pichis”, los que mandan son los de arriba, son los “capos”. Y nosotros vamos, cumplimos, y ya está, pero más de eso no podemos hacer.”<sup>178</sup>

Los “chicos” o los “pichis” aparecen como caracterizaciones que exculpan a una parte de la organización policial por los fallos en sus funciones, aunque no son las únicas categorías que funcionan en este mismo sentido. La separación entre “buenos” y “malos” policías reconoce otros cortes, no siempre jerárquicos. Los “vagos” y los que “trabajan” –“50/50” como menciona F., vecina del barrio Belgrano– o los “corruptos” y los “honestos”, son dicotomías que reconocen la problemática inherente a la policía, pero que a la vez permite un reconocimiento de sus funciones y una demanda de depuración, que a veces supera a esta organización.

En los relatos de los vecinos encontramos la demanda por mayor seguridad y mayor presencia policial, ya que el desembarco de la fuerza policial logró disminuir –o controlar– la violencia en los barrios:

<sup>177</sup> P., vecina del barrio Florentino Ameghino, 34 años.

<sup>178</sup> S., vecina del barrio Punta Mogotes, 30 años.

En mi barrio creo que estos problemas se solucionarían con presencia policial, que circulen y se los vean, y también que la policía local debería recuperar la función local para la que fue creada. En mi barrio estaban la primera camada, andaban, pero después dejaron de estar por el tema del cambio de gobierno.<sup>179</sup>

Yo creo que si hoy por hoy tuviera que elegir preferiría que vuelvan, sí, sí. Porque vos ves el cambio, es totalmente distinto lo que es gendarmería y la policía, son cosas totalmente distintas. Vos las notás. Uno que vive en el barrio las nota día a día, y notas la diferencia de gendarmería a un móvil que vos decís... es mucha, mucha la diferencia, porque ellos te decían a las 6 de la tarde estás adentro. Obviamente, gracias a Dios siempre nos tocó gente que nos habló bien, respetuosamente, te explicaban, pero es mucha la diferencia entre ellos.<sup>180</sup>

Es importante señalar dos cosas. Por un lado, la ambivalencia del rol policial, donde si bien no atienden ciertas actividades ilegales, sí realizan otras acciones que disminuyen la violencia. Es una manera de generar, pero también de contener ciertas violencias que moldean la forma de habitar el barrio. Y, por otro lado, la búsqueda de otras fuerzas de seguridad por fuera de la Policía Bonaerense, ya que esta fuerza o bien tiene asociaciones más claras con las actividades ilegales, o bien no tiene el respeto o las herramientas necesarias para contener ciertos conflictos que otras fuerzas sí poseen –como la Gendarmería, en este caso–.

La interpretación de la corrupción y la disfuncionalidad policial puede plantearse como una lectura que asume el formato de la metáfora de la manzana podrida:<sup>181</sup> la corrupción, como un hecho factible

<sup>179</sup> V., vecina del barrio Peralta Ramos Oeste, 32 años.

<sup>180</sup> S., vecina del barrio Autódromo, 36 años.

<sup>181</sup> Esteban Rodríguez Alzueta, "Policía y corrupción. ¿Manzana podrida o fusible?", *ContrahegemoniaWeb* [documento electrónico], disponible en línea: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2021/08/23/policia-y-corrupcion-manzana-podrida-o-fusible/>, 2021.

y generalizado en ciertos sectores de la fuerza, también se expande e incluye a miembros del Poder Judicial y dirigentes políticos. Desde el propio interior, entre diferentes componentes, y hacía o desde el exterior, en permanente imbricación:

Yo creo que primero habría que empezar a depurar, pero como no es algo que sea solo de la fuerza policial sino de Argentina toda, si no cambia el pensamiento de la gente y el pensamiento político no va a cambiar nada, porque si en Argentina hay corruptos en la policía va a haber corruptos, en los hospitales va a haber corruptos, en todos lados va a haber corruptos, entonces por más que depures van a quedar habiendo gente mala, y esos van a pudrir al resto, así que creo que se podría hacer, pero va a llevar su tiempo y va a tener que cambiar no solo en la fuerza, sino en Argentina.<sup>182</sup>

Lamentablemente... Sí. Lamentablemente. Pero esperemos que cambie, yo tengo fe, yo tengo fe de que puede cambiar, pasa que lamentablemente tenemos una clase política muy podrida. Y no les interesa lo que realmente el ciudadano piense y exprese, no les interesa. A ellos les interesa comprar un voto de una persona que no tenga estudios que son más fácil de manejar. Viste entonces si eso no se revierte, lamentablemente esto nunca va a cambiar. Ni la policía, la inseguridad va a seguir igual y los que trabajamos tenemos que pagar el precio por no hacer las cosas bien.<sup>183</sup>

Como se ha señalado repetidas veces, los vínculos que se establecen con los y las agentes de policía en territorio exceden a la seguridad pública. Es así como son los pobladores de barrios populares los que demandan esa “polifuncionalidad” en la policía. Los y las policías, por lo tanto, hacen frente a una demanda que les exige ir más allá de sus funciones tradicionales, en particular, cuando hacen frente a los conflictos cotidianos en los barrios (intrafamiliares, intra-vecinos, por

<sup>182</sup> F., vecina del barrio Belgrano, 22 años.

<sup>183</sup> S., vecina del barrio Punta Mogotes, 30 años.

ejemplo). En consecuencia, puede plantearse la siguiente hipótesis: frente al proceso de centralización burocrática, especialización funcional y profesionalización que definió a las organizaciones policiales (provinciales y federales) durante el siglo XX, se observa una tendencia que parece tensionar, de forma disruptiva, esta dinámica, aunque no necesariamente transforma el entramado formal e institucional de las fuerzas.

## **Conclusiones**

Nuestra investigación reveló las variadas formas de violencia que anidan en nuestra sociedad. Desde aquellas que hacen al hostigamiento leve, pero sostenido y focalizado, que las fuerzas de seguridad ejercen sobre algunos segmentos de la población, hasta las muertes producidas por agentes del Estado en uso de la autoridad y los medios que les brinda el poder público. Desde las formas más banales y cotidianas de delitos que tienen como objeto a la propiedad, y violentan mas no sea simbólica y psicológicamente a sus víctimas, hasta los hechos de violencia doméstica e interpersonal que atraviesan los vínculos sociales en los más variados espacios y situaciones. Vivimos en una sociedad violenta, no solamente en una sociedad en la que el delito crece. De hecho, gran parte de las acciones violentas que observamos en los hogares, los estadios, los medios de transporte, los locales nocturnos y las calles no llegan a constituirse como delitos, en todo caso no son así señalados y registrados por el sistema penal. Pero constituyen el ambiente en el cual se desarrolla nuestra vida cotidiana.

La violencia no conoce de fronteras tajantes y sus componentes exceden ampliamente las fronteras del delito. A su vez, el delito se enraíza en realidades sociales complejas, que no pueden ser reducidas a sus aspectos puramente criminológicos y, por lo tanto, no pueden ser abordadas con una respuesta propiamente policial. De hecho, la propia policía –pensada de manera sistémica, pero también abstracta y

descontextualizada, como una herramienta especializada para velar por la propiedad y la vida, conjurar el delito y la violencia, promover la seguridad de la población— no está en condiciones de brindar las soluciones que de ella se esperan. Queda demostrado en la investigación acumulada en los últimos veinte años, y parcialmente reforzado en nuestro estudio, que la policía es parte del problema: porque algunos de sus miembros participan de la organización, o al menos la regulación, de las actividades delictivas y los mercados ilegales, y porque “la recaudación” parece ser una parte tan importante de la vida de la institución, como lo es el control del territorio, la regulación de los conflictos o la colaboración funcional con el poder judicial; porque utilizan la violencia de un modo tal que genera resentimiento y desconfianza de parte de los ciudadanos, en particular de aquellos que suelen ser vistos más como destinatarios de las políticas represivas, o del simple destrato y abandono, que como portadores de derechos que deben ser resguardados.

Además, los propios agentes de la policía están desbordados por la multiplicidad de demandas que se les presentan, muchas de las cuales no se corresponden con la representación oficial de la función policial que la institución inculca a sus miembros y proyecta hacia la sociedad. Deben afrontar demandas complejas y variadas, con pocos recursos materiales y humanos, pero también cognitivos y prácticos. Esto es particularmente cierto para las violencias asociadas al consumo problemático de alcohol y drogas, o a las que brotan de las relaciones conyugales o familiares. Quizás por ello sea posible pensar, sin parecer utópicos, que los problemas de violencia, y su declinación en delitos, reclama la intervención de una pluralidad de saberes disciplinares, y la participación de un conjunto variado de agencias estatales que hoy no son tenidas en cuenta. También allí juegan un papel importante las organizaciones sociales, las asociaciones vecinales, las iglesias, las instituciones de la sociedad civil, que podrían articularse más sistemática-

mente con los esfuerzos propiamente gubernamentales, sin perder autonomía ni convertirse en meros ejecutores de las políticas, y aportando una mirada que exprese otras experiencias y otros intereses que los de la política, la policía y el poder judicial.

La pandemia nos enseñó que, incluso cuando el tiempo parece detenerse, y el fluir aparentemente natural de la vida social se interrumpe, persisten esos modos de hacer, sentir y pensar que moldean la existencia colectiva. La realidad social no es inmutable, claro, pero contradice una y otra vez a ese pensamiento superficial que solo tiene ojos para la novedad, y por eso ve transformaciones en todos lados. Por eso mismo ofrece resistencias a todo intento de transformarla de manera simple y esquemática, puramente voluntarista. Pero los esfuerzos ya existentes, las líneas de acción que se observan en la práctica de distintos actores de la sociedad y el Estado pueden ser el punto de partida para un trabajo permanente, sostenido, y necesariamente reticular, del que pueden surgir nuevos modos de comprender y abordar los problemas de seguridad y violencia en nuestra sociedad.

## **Bibliografía**

- Javier Auyero y María F. Berti, *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Katz Editores, 2013.
- Marcelo Bergman, “Delito y prosperidad: una paradoja latinoamericana”, en *Análisis Político*, vol. 34, n° 102, 2021, pp. 3-22.
- Marcelo Bergman, y Gabriel Kessler, “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias”, en *Desarrollo económico*, 2008, pp. 209-234.
- Natalia Bermúdez y María Elena Previtali *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e «inseguridad» en Córdoba*, Córdoba, Instituto de Antropología Córdoba (IDACOR), 2014.
- María Laura Bianciotto, “Psicólogo, mediador y médico: esbozos para la comprensión de la profesión policial desde la práctica de agentes de la

- Policía de Santa Fe”, en *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, vol. 9, n°16, 2015, pp. 244-267.
- Jean-Paul Brodeur *The policing web. Studies in Crime and Public Policy*, New York, Oxford University Press, 2010.
- Sabrina Calandrón *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*, San Martín, UNSAM Edita, 2014.
- Lucía Cid Ferreira, “Acerca de los factores que explican variaciones en los niveles de victimización en áreas urbanas de San Miguel de Tucumán”, en *Delito y sociedad*, vol. 23, n° 38, 2014, pp. 89-116.
- Eugenia Cozzi, “«Arreglar» y «trabajar»: vínculos entre jóvenes y policías en Rosario, Argentina”, en *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, vol. 17, n° 2, 2019, pp. 433-452.
- Matías Dewey, *El orden clandestino: Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*, Buenos Aires, Katz Editores, 2015.
- Sabina Frederic, Mariana Galvani, José Garriga Zucal, Brigida Renoldi, (eds.), *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2013.
- José Garriga Zucal, *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*, La Plata, EDULP, 2016.
- José Garriga Zucal, “Del «respeto» al control social. Sobre la productividad de la violencia policial”, *Tram [p] as de la comunicación y la cultura*, no 85, p. e041-e041, 2020.
- Déborah Goldin, “La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial?”, en *CS*, no 31, 2020, pp. 243-268.
- Paul Hathazy, “La (re) militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales”, en *Dilemas-Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 9, n° 1, 2016, pp. 181-213.
- Alejandro Isla y Daniel Míguez, *Heridas urbanas: Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, 2003.
- Alejandro Isla y Daniel Míguez, *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires, Paidós, 2010.

- Gabriel Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Gabriel Kessler, “Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina”, en *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, nº 32, 2014, pp. 203-217.
- Gabriel Kessler y Matías Bruno, “Inseguridad y vulnerabilidad al delito”, en Juan Piovani y Agustín Salvia (coords.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2018, pp. 329-356.
- Daniel Míguez, “Evoluciones y percepciones de la violencia delictiva en la Argentina reciente”, *Observatorio Social*, vol. 43; nº 9, 2014, pp. 4-7.
- Daniel Míguez y Luis D’Angelo, “Relaciones relativas: desempleo y delito en la Provincia De Buenos Aires (1980-2000)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 46, Nº 182, 2006, pp. 267-293.
- Dominique Monjardet, *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Augusto Montero y Máximo Sozzo “Ciudadanía, contactos y evaluación del servicio policial. Indagaciones sociológicas en la ciudad de Santa Fe”, *Delito y Sociedad*, vol. 17, nº25, 2016, pp. 159-189.
- María Alejandra Otamendi, “Las actitudes punitivas de los residentes del AMBA (2001-2007) desde una perspectiva de clase: ¿dominación, resentimiento o vulnerabilidad?”, *Hologramática*, vol. 12, nº 22, 2015, pp. 63-92.
- María Alejandra Otamendi, “La punitividad del público como reacción instrumental y expresiva ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana De Buenos Aires”, *Revista CS*, nº 31, 2020, pp. 77-108.
- María Victoria Pita y María Inés Pacecca (ed.), *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Esteban Rodríguez Alzueta, *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires, Futuro Anterior, 2014
- Esteban Rodríguez Alzueta, “Policía y corrupción. ¿Manzana podrida o fisible?”, *Contrabegemonia Web* [documento electrónico], disponible en

línea: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2021/08/23/policia-y-corrupcion-manzana-podrida-o-fusible/>, 2021.

Esteban Rodríguez Alzueta, “Violencia y desorganización social”, *El Cobete a la Luna* [documento electrónico], disponible en línea: <https://www.elcohetelaluna.com/violencia-y-desorganizacion-social/>, 2022.

Esteban Rodríguez Alzueta (ed.), *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*, La Plata, Malisia, 2020.

Marcelo Sain, *El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Mariana Sirimarco (ed.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2010.

Agustina Ugolini, *Legítimos policías. Etnografía de lo ilegal entre policías de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Antropofagia, 2017.

## CAPÍTULO VII

### ¿El viento los amontona?

#### Una exploración de la relación entre hogares en los barrios seleccionados y la construcción de la arquitectura de demanda de necesidades

*Pablo Molina Derteano*

The World hadn't ever had so many  
moving parts or so few labels<sup>184</sup>  
[“El mundo nunca había tenido tantas  
partes móviles o tan pocas etiquetas”  
(Traducción nuestra)]

### Introducción

Un análisis de las tendencias estructurales en torno a la cuestión social muestra un punto de inflexión en el llamado giro de las políticas sociales que, desde la ofensiva neoliberal de los 90, propuso un abordaje focalizándose en las poblaciones más vulnerables y en la necesidad de precisar los grados de insatisfacción de necesidades básicas.<sup>185</sup> Esta

<sup>184</sup> William Gibson, *Mona Lisa Overdrive*, New York, Bantam Spectra, 1989

<sup>185</sup> Véanse: Adriana Clemente, “El neoasistencialismo como propuesta y como límite al bienestar”, en *SER Social*, vol. 22 N° 47, 2020, pp. 317-338; Julián Bertranou, Walter Brites, Julieta Capdevielle, Magdalena Chiara, María Mercedes Di Virgilio, Tomás Guevara, María Mercedes Molina, Verónica Pérez, María Carla Rodríguez, Daniela Soldano y Andrea Villagrán, “Hacia un enfoque para el análisis de la implementación de políticas públicas para dar respuesta a la crisis desatada por la pandemia COVID19”, en María Mercedes Di Virgilio (dir.) *Los desafíos de las relaciones intergubernamentales en contextos de incertidumbre, t. I, Las relaciones*

trama presupone a los hogares como “demandantes” de satisfactores y una lógica de atención de las emergencias, hacia un esquema de reducción de la demanda orientada hacia el Estado. En este sentido, la doble crisis generada por las políticas macristas y la crisis de la pandemia de COVID19<sup>186</sup> ha profundizado esta trilogía entre emergencia, transitoriedad, y necesidad, que más allá de la orientación política de los gobiernos kirchneristas, ha registrado un *continuun* institucional desde la década de los 90, coexistiendo con políticas orientadas a la ampliación de derechos.<sup>187</sup>

El presente artículo constituye una versión ampliada y revisada de lo expuesto en un informe previo<sup>188</sup> en el que se trazó una primera descripción del perfil de los hogares que componen 250 casos en barrios de Mar del Plata, seleccionados en el marco del proyecto “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas

*intergubernamentales, políticas públicas sectoriales e inercias institucionales*, ediciones UNL, 2023; María Mercedes Di Virgilio, “Presentación”, en María Mercedes Di Virgilio (dir.), *Los desafíos de las relaciones intergubernamentales en contextos de incertidumbre*, t.1. Las relaciones intergubernamentales, políticas públicas sectoriales e inercias institucionales, ediciones UNL, 2023.

<sup>186</sup> Eugenio Actis Di Pasquale, Marcos Esteban Gallo y Ana Capuano, “El impacto de la doble crisis prepandemia y pandemia sobre el mercado laboral argentino”, en *Núlan. Deposited Documents*, N° 3780, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación. Disponible en < <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3780/1/actis-et-al-2022.pdf>>

<sup>187</sup> Véanse: Clemente, *op. cit.*; Ana Arias, “Procesos de producción y reproducción social en el capitalismo contemporáneo”, en *Escenarios*, N° 35, 2022b, pp. 1-4; Adriana Clemente y Pablo Molina Derteano “Persistencia de la emergencia y estrategias de contención en el caso de los comedores comunitarios” (en prensa).

<sup>188</sup> Pablo Molina Derteano, “Caracterización sociodemográfica y sociolaboral de los barrios seleccionados”, en María Antonia Muñoz, et. al., *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas par a su fortalecimiento. Tercer Informe*, 2021.

en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento”. En el mencionado informe, se presentaron perfiles de hogar que servían de guía para explorar la relación entre determinadas composiciones de hogar en términos de sexo y edad, y su inserción laboral y ocupacional.

Este artículo propone, entonces, analizar la relación en clave geosocial de la articulación entre estructura de hogares y estructura de las demandas, en un momento histórico, en donde parece que se consolida esta relación entre espacios territoriales vulnerables y tipos de demandas sociales y territoriales.

### **Coordenadas teóricas**

Si bien este artículo es de carácter descriptivo, hay dos preocupaciones de carácter teórico y empírico que atraviesan el texto, y que actúan como ejes tensionantes de los datos construidos, que serán analizados a continuación. La primera retoma el informe anteriormente mencionado y, en términos teóricos, nos sitúa en la unidad hogar como espacio mínimo y privilegiado de la reproducción de las condiciones de vida.<sup>189</sup>

<sup>189</sup> Véanse: Omar Argüello, “Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido”, en *Demografía y economía*, vol. 15, N° 2, 1981, pp. 190-203; Susana Torrado, *El enfoque de las estrategias de vida en América Latina. Orientaciones teórico-metodológicas*, Cuadernos del CEUR, 2. Buenos Aires, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 1982; Anthony Bebbington, “Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza”, en Irma Arriagada (ed.) *Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza*, Santiago de Chile, CEPAL, 2005, pp. 21-46; Agustín D’Attellis y Padro Gaité, *Medición y condiciones de vida en la Argentina 2003-2013. Un enfoque multidimensional*, Mimeo, 2014.

La composición de los hogares es una problemática nodal en la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica, a partir de los debates entre el concepto de “Estrategia de supervivencia” presentado por Duke y Pastrana, y el de “Enfoque de Estrategias de Vida” de Torrado,<sup>190</sup> en el que se pone de relieve el rol jugado por los diferentes miembros de una misma unidad de hogar para la reproducción de las condiciones de vida, e inclusive su movilidad. A esto se lo puede reconocer como un abordaje desde la potencialidad de las demandas. La definición se refiere genéricamente a cualquier hogar, de cualquier estrato socioeconómico. Pero en la práctica, el interés está puesto en los hogares en situación de pobreza y/o de vulnerabilidad, en una lógica de pseudo-focalización. Es decir, a nivel metodológico, sirve para el conjunto de una población, pero en forma manifiesta o no, propone un método de focalizar en aquellos hogares con necesidades insatisfechas sea por cantidad o por tipo de necesidades.<sup>191</sup>

Una definición operativa que se vincula con el enfoque de economía generacional establece que: el hogar está pensado como la transferencia de los miembros económicamente activos hacia los inactivos.<sup>192</sup> En este sentido, el primer objetivo es describir el perfil de los

<sup>190</sup> Véanse: Omar Argüello, *op. cit.*; Floreal Forni y Roberto Benencia, “Asalariados y campesinos pobres: el recurso familiar y la producción de mano de obra. Estudios de casos en la provincia de Santiago del Estero”, en *Desarrollo Económico*, 1988, pp. 245-279.

<sup>191</sup> Pablo Molina Derteano, Patricia Davalos, y Gabriel Viú, “Las condiciones de vida en los hogares. Propuesta para una metodología de estratificación (IVBMH)”, en Ana Clemente (comp.) *El abordaje integral como paradigma de la política social. Notas, reflexiones y claves metodológicas*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2017, pp. 155-180

<sup>192</sup> Véanse: Bernardo Queiroz y Cassio Turra, “Las transferencias intergeneracionales y la desigualdad socioeconómica en Brasil: un análisis inicial”, en *Notas de Población*, N° 80 (LC/G.2276-P) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005, pp. 65-98; Pablo Comelatto, “Las transferencias intergeneracionales y el rol del Estado en la Argentina”, en *XI Jornadas Argentinas*

hogares en términos de: 1) perfil de género y educativo del Principal Sostén de Hogar (PSH) y 2) la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) y de adultos mayores. La economía generacional puede –y de hecho, lo hace– analizar las cuentas nacionales y los elementos de la política social y de pensiones, para ver en qué medida, los miembros activos generan los bienes y servicios necesarios para el sostenimiento de la población y las formas de distribución.<sup>193</sup> Sin embargo, aquí sólo se hace un recorte en torno a la potencialidad: es decir, la Población Económicamente Activa (PEA) hacia la Población Inactiva definida sólo en forma potencial como los menores de 19 años y mayores de 65 años y más.<sup>194</sup> Para este caso, sólo se toma el primer grupo y, a nivel de los hogares, en especial, porque se relevaron una serie de políticas alimentarias y de transferencias condicionadas de ingresos.

El segundo grupo de interrogantes ya fue anticipado con la preocupación en torno a los esquemas de articulación entre el tamaño de los hogares y el perfil de las necesidades de estos a partir de las micro unidades territoriales que son los puntos muestrales y que atraviesan el conjunto de los barrios seleccionados. Según Di Virgilio (2023),<sup>195</sup> las nuevas corrientes de estudios de implementación de políticas so-

*de Estudios de Población, Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, 2011; Cassio Turra y Fernando Fernandes, “La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105)”, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

<sup>193</sup> Véanse: Cassio Turra y Fernando Fernandes, *op. cit.*; José Javier Rodríguez de la Fuente y Gonzalo Seid, “Efectos de clase y de trayectoria intergeneracional: desigualdades en ingresos, bienes y activos en Argentina (2015)”, en *Población y Sociedad*, vol. 29, N° 2, 2022.

<sup>194</sup> Íbid.

<sup>195</sup> María Mercedes Di Virgilio, *op. cit.*

ciales han tomados enfoques *botton-up* (de abajo hacia arriba, en inglés en el original) privilegiando la capacidad de los burócratas y agentes territoriales, así como de la población beneficiaria de influenciar en la implementación de diversos programas sociales. Aquí el enfoque sirve de base para iniciativas como la constitución de los CBE. Pero fundamentalmente, para intentar echar luz sobre cierto efecto acumulativo de la permanencia de instancia de asistencia, de supuesta contención bajo lógica de emergencia que tienden a prolongarse en el tiempo, y, que en el caso de la pandemia COVID-19, se trata de una crisis más.<sup>196</sup>

En este sentido, Ana Arias plantea que la relación entre los hogares y los satisfactores en el capitalismo actual argentino continúa con el enfoque de “amortiguación” de las desigualdades generadas por el mercado y esto es especialmente importante en la forma de asistencia a políticas alimentarias y sanitarias.<sup>197</sup> En este caso, se utiliza una técnica factorial para integrar las distintas problemáticas en búsqueda de volver a abordar la cuestión de la territorialidad de las demandas.<sup>198</sup> Desde este enfoque, se toma en cuenta que muchas de las demandas

<sup>196</sup>Véanse: Sergio Visacovsky, “Introducción”, en Sergio Visacovsky, (ed.), *Estados Críticos: La Experiencia Social de La Calamidad*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2011, pp. 15–63; María Inés Fernández Álvarez y Mariano Perelman, “Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida”, en *Cuadernos de antropología social*, N° 51, 2020, pp. 7-21; Adriana Clemente y Pablo Molina Derteano, *op. cit.*

<sup>197</sup> Véanse: Ana Arias, “Pobreza, modelos de intervención y responsabilización del individuo”, en Raúl García García, Carlos Martínez Padilla y Karina Arriaga Chiapa (coord.) *Pobreza alimentaria y política social en México*, Hidalgo, Pacheco de Soto, 2022, pp. 27-44; Juan Ignacio Lozano y Juan Bautista Sala, “Políticas alimentarias y organizaciones sociales en La Plata (2015-2019)”, en Ana Josefina Arias y Marcela Victoria Oyhandy (comps.), *Registro propio: organizaciones sociales, acumulación política y disputa sobre la estatalidad (2015-2019)*, La Plata, SEDICI, 2022, pp. 91-110.

<sup>198</sup> Adriana Clemente, *op. cit.*

de los hogares y sus formas de gestión se articulan en un espacio geográfico de proximidad, y desde allí, se articulan con posibles satisfactores generados por la política nacional y subnacional. Este enfoque se centra en la forma en que, ante una multiplicidad de privaciones, las demandas visibles parten de los satisfactores de proximidad disponibles en la organización territorial inmediata.<sup>199</sup>

## **Composición sociodemográfica: algunas comparaciones**

### ***Origen de los datos y utilización***

Los datos que se emplearan provienen de dos fuentes primarias y operan a dos niveles. Uno más macro, a nivel del Partido de General Pueyrredon, y otro a nivel de una selección de barrios.

A nivel de General Pueyrredon, los datos analizados provienen de la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social de Argentina y Políticas Públicas, realizada entre octubre y noviembre de 2021, a nivel nacional. Se utilizó un diseño muestral probabilístico, estratificado y por conglomerado. Esto permitió que los datos puedan ser elevados al dominio nacional, regional y por tamaño de aglomerados. También se relevaron localidades de 100.000 habitantes que no son alcanzados por EPH. Para este artículo sólo se utilizarán los datos de General Pueyrredon, para un total de 493311 casos, con una ponderación sociodemográfica. La tabla a continuación muestra las franjas de edad y la proporción. La proporción de jóvenes entre 18 y 29 años alcanza el 29,3% y los adultos entre 30 y 59 años llegan a 44,5%. Finalmente, los adultos mayores llegan al 26,2%. Sólo en este último grupo, las mujeres son mayoría, a diferencia de lo que ocurre en las otras.

<sup>199</sup> Véanse: Ana Arias, “Procesos de producción y reproducción...”, *op. cit.*; Adriana Clemente, *op. cit.*; Virginia Miranda-Gassull, “Política Urbana en Argentina 2016-2019, Programa de Integración Socio urbana de Barrios Populares—RENABAP”, en *Procesos Urbanos*, vol. 9, N° 1, 2022.

**Tabla 8:** Grupos de edad por sexo, porcentaje de distribución total

Grupos de edad	Sexo entrevistado		Total
	Varón	Mujer	
De 18 a 29 años	16,6%	12,7%	29,3%
30 a 59 años	24,6%	20,0%	44,5%
60 años y más	9,1%	17,0%	26,2%
Total	50,3%	49,7%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de ESAyPP/Pisac-covid-19.

La otra muestra es una selección de casos en cinco nodos censales que comprenden veintitrés puntos muestra articulados en torno a cinco CBE. Por su propia construcción, se trata de barrios con marcadas condiciones sociovulnerables. A fin de poder lograr una comparación con muestras parejas, de la muestra de la ENES/PISAC sólo se tomará los hogares cuyo ingreso total se ubica por debajo de la mediana de ingresos, reduciendo la muestra a un total de 125.466 que viven en esos hogares.<sup>200</sup>

Por otro lado, se trabaja con la base de datos de 250 hogares que se realizó en el marco del proyecto “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su

<sup>200</sup> Al tratarse de dos muestras, se realizó un test de significancia sobre las diferencias en los cruces posibles. Se realizó el test de Wilcoxon, que lógicamente fue más robusto para la muestra de mayor tamaño, si bien dio significativa la diferencia entre ambas muestras, pero susceptibles de comparación. Pueden tratarse como muestras independientes.

fortalecimiento”, bajo la dirección de la Dra. Ma Antonia Muñoz.<sup>201</sup> Aquí la propuesta es reconstruir el espacio social desde un análisis situado. Este tipo de análisis pone en tensión los hallazgos y las preguntas de investigación, asumiendo el conjunto tenemos el universo que plantea.

El objetivo detrás de contrastar ambas fuentes apunta a que el segundo relevamiento, de carácter intencional y no probabilístico, sea comparado con un estudio realizado casi al mismo tiempo, pudiendo retratar un marco temporal similar. Las diferencias que surjan en algunas de esas frecuencias permitirán retomar el debate planteado en la introducción.

## **Datos descriptivos**

La tabla 9 plantea una primera comparación entre los datos de la base para General Pueyrredon y el relevamiento de los barrios. En la segunda columna (contando desde la izquierda) se puede ver que los hogares de General Pueyrredon tienen en promedio 4,11 miembros,<sup>202</sup> aproximándose al promedio que tiene Newbery. Considerando un proceso de redondeo, los barrios de Malvinas, Corredor Norte, Batán y Corredor Sur tienen un promedio de tres miembros por hogar.

Otra medida de tendencia central que se va a utilizar es la moda, que toma las categorías con mayor frecuencia. A nivel de General Pueyrredon se trata de tres miembros, en coincidencia con Corredor

<sup>201</sup> Un detalle de los barrios y procedimientos pueden encontrarse en María Antonia Muñoz, et. al., “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Tercer Informe, 2021”.

<sup>202</sup> Se considera siempre que la media suele estar influenciada por los valores extremos.

Sur, mientras que en Newbery, Batán y Corredor Norte alcanza los cuatro miembros y Malvinas con dos miembros. Pero, en todo caso, no hay dispersiones tan grandes y tres de los barrios tienen sólo un miembro más y uno sólo tiene uno menos. Puede decirse que, en términos generales, predomina el denominado tamaño tipo con hogar de cuatro miembros.

**Tabla 9.** Indicadores de composición de los hogares para 5 barrios populares de Mar del Plata. Año 2021

	General Pueyrredón	Batán	Corredor Norte	Corredor Sur	Malvinas	Newbery
Cantidad promedio de miembros del hogar	4,11	3,40	3,24	2,96	3,16	3,78
Cantidad de miembros moda	3,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00
Proporción de hogares con al menos un NNyA	58,8%	48,0%	56,0%	50,0%	30,0%	51,4%

Fuente: elaboración propia en base a ESAyPP/Pisac-covid-19 y NOMBRE BASE PROYECTO.

En donde se encuentra una mayor diferencia es en la proporción de hogares con, al menos, un NNyA entre sus miembros. Esto se relaciona con los planteos anteriores sobre economía generacional, en la

medida que son uno de los dos grupos etarios beneficiarios de las transferencias generacionales que son los NNyA, con la salvedad que ya dijimos. Para el municipio, la proporción de hogares con, al menos, un NNyA trepa hasta 58,8%, proporción levemente mayor que en el Corredor Norte. Un valor bastante esperable, mientras que los datos indican que en el resto de los barrios va cayendo hasta llegar a un 30% en la muestra para el CBE de Malvinas.

Si se toma como comparación el relevamiento de la encuesta ESAyPP/Pisac-COVID-19 en cuanto a tamaño medio de los hogares, los valores más cercanos son los de Newbery: cuatro contra 3,78, que puede redondearse en cuatro. Si la medida elegida fuera la mayor frecuencia que se da en los hogares, son los puntos muestrales de Corredor Sur los que más se acercan, y Corredor Norte en el caso de la proporción de hogares con, al menos, un NNyA.

Esto indica que la muestra que compone este relevamiento tiene, en general, un número de miembros menor a la media de la selección de General Pueyrredon, por lo que se trata de una muestra atípica por dos sentidos. El primero que ya se mencionó se refiere a la menor cantidad relativa de miembros; el segundo es ver, en qué medida, influye la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes en los hogares. Para ello, compararemos los hogares con y sin NNyA.

La tabla 10, a continuación, muestra los diferenciales en la conformación del grupo etario del/la PSH. Lo que se puede observar es que la muestra de los barrios tiene una fuerte concentración en el segmento de adultos mayores de 35 y menores de 60, mientras que para el caso de la muestra que se compuso para General Pueyrredon, las franjas de edad se encuentran más repartidas. Nuevamente, este ejercicio busca poner de relieve las diferencias y particularidades de la selección de casos del proyecto.

Finalmente se hace una comparación referente al nivel educativo alcanzado por el/la PSH que muestra que la proporción de PSH con

secundario completo es más alta para la muestra de General Pueyrredon que lo que se encuentra en los barrios. Inclusive en los barrios de Corredor Norte, donde alcanza el 34%, que sería 13,4 puntos porcentuales menos que el valor de la muestra de General Pueyrredon.

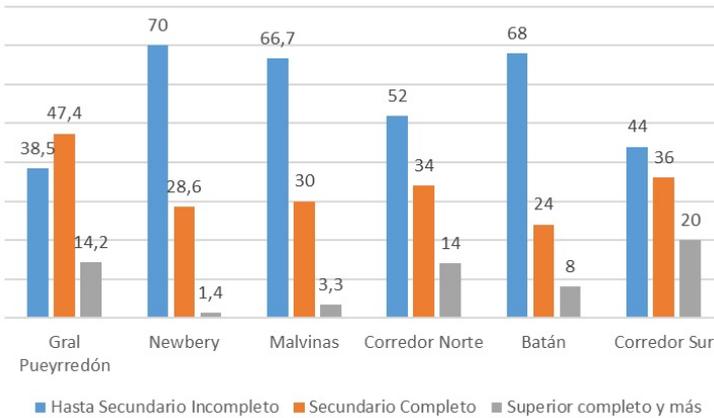
Esa diferencia es muy notoria si se considera que en los barrios seleccionados la proporción de hogares con PSH con secundario incompleto alcanza picos considerables con un 70% en Newbery, 68% en Batán y 66,7% para Malvinas.

**Tabla 10.** Hogares según franja etaria del/la PSH

	Gral Pueyrredón	Newbery	Malvinas	Corredor Norte	Batán	Corredor Sur	Total
Hasta 35 años	35,4%	21,4%	23,3%	8,0%	18,0%	30,0%	20,0%
36 a 60 años	32,7%	62,9%	50,0%	74,0%	56,0%	54,0%	60,4%
61 años y más	31,9%	15,7%	26,7%	18,0%	26,0%	16,0%	19,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a ESAYPP/Pisac-covid-19 y Nombre Base Proyecto.

**Gráfico 10.** Máximo Nivel Educativo alcanzado por el/la PSH



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se trata de una muestra que tiene menor cantidad de NNyA y miembros que la media de General Pueyrredon, mayor concentración de adultos entre 35 y 59 años y con mayor proporción de PSH con nivel educativo de hasta secundario incompleto.

En términos de economía generacional, la selección de casos se caracteriza por tener menos Niños, Niñas y Adolescentes que una muestra que toma los hogares que ocupan el 40% del segmento inferior de ingresos. Esta diferencia es importante, ya que el impacto de las políticas alimentarias es, en términos potenciales, relativamente menos demandantes. Es decir, que se encuentran menos inactivas e inactivos potenciales de menos de 19 años. A su vez, la proporción de PSH que tienen menos de 35 años es también sensiblemente menor. En este sentido, surge el interrogante de, en qué medida, este perfil de hogares se articula con las demandas territoriales a partir de la relación entre la composición del hogar y las demandas específicas.

Un comentario más que debe hacerse es que la selección de casos es el considerable peso de los casos con nivel educativo secundario incompleto, y en parte eso se explica por la alta proporción de PSH con

una media de edad mayor que la muestra de contraste y, por lo tanto, no ha participado tanto de la expansión educativa reciente.<sup>203</sup>

## **Territorialidad de las demandas**

La centralidad, significaciones y significancias múltiples del concepto de territorio trazan un panorama extenso y complejo que excede este artículo. En cambio, el punto de partida se ubica en la territorialidad de las demandas, concepto desarrollado por Adriana Clemente y su equipo de trabajo del Centro de Estudios de Ciudad de Buenos Aires (CEC), dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Clemente ubica las demandas de bienestar de los grupos sociales más vulnerables en relación con la larga crisis que se inicia en la década de los 90 y que deja a los municipios del GBA como actores privilegiados de la articulación de demandas con los movimientos sociales de base territorial, que se van volviendo los interlocutores necesarios con los hacedores de políticas sociales.

Lo que interesa destacar en este trabajo es que las demandas en torno a diversas problemáticas del bienestar se configuran territorialmente, definido en la práctica como el espacio social y geográfico inmediato en donde se disputan las condiciones de vida y las estrategias para paliar las emergencias que puedan surgir y donde se “bajan” las políticas sociales. El foco puede estar puesto en la forma en que las organizaciones sociales y los beneficiarios se “apropian” de las políticas; este enfoque queda supeditado a la oferta “posible” y cómo se orientan las necesidades a los satisfactores posibles. Estos satisfactores deben poder canalizarse sobre espacios locales. Se propone aquí tratar

<sup>203</sup> Pablo Molina Derteano y Victoria Matozo, “Impacto de la pandemia según nivel educativo. ¿había resto?”, en Pablo Dalle, *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Volumen I: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa Buenos Aires*, Miño y Dávila, 2022, pp. 251-268.

de ver cuáles son los ejes vertebrantes entre los espacios de los hogares y las demandas sociales.

Hay antecedentes en análisis del espacio social empleando técnicas de análisis de correspondencias siguiendo la escuela de Jean-Paul Benzecri y donde los trabajos de Pierre Bourdieu han trazado el rumbo general a nivel internacional, y, a nivel nacional, los de Alicia Gutiérrez en la Universidad Nacional de Córdoba.

El análisis de correspondencias tiene la ventaja de permitir trabajar con variables estocásticas –es decir, nominales u ordinales–, y resulta una gran ventaja para las Ciencias Sociales, donde este tipo de variables son mayoría. Además, permite trabajar en una lógica diferente a la de una regresión o las tablas bivariadas, en las que se identifica una variable dependiente y dos o más independientes o de control. Todas estas ventajas y su contribución son reconocidas, pero mi interés es cambiar el foco hacia un tipo de indagación en búsqueda de los factores comunes que ordenan pesos cuantitativos en los radios censales. Es decir que no se buscará la posición en el espacio social de grupos de casos o individuos, sino qué factores tienden a ordenar el peso diferencial de determinados indicadores en el espacio geográfico social.

El relevamiento contó con varias dimensiones: sociodemográficas, de alimentación, de problemáticas de seguridad, cuestiones de género, de salud y urbanísticas. Una selección de estos indicadores se detalla en la tabla a continuación

**Tabla 11:** Dimensiones e indicadores

Dimensión	Pregunta/indicadores
Hogar PSH	Ocupación PSH
	Sexo PSH
	Máximo Nivel Educativo PSH
Vivienda (Hacinamiento)	Cantidad de personas viviendo
	Cantidad de habitaciones
Espacio urbano	Inundaciones
	Frecuencia de inundaciones
	Basura a 300 mts
	Tipo de desechos
	Recolección Residuos en su cuadra
	Alumbrado Adecuado
	Transporte Publico a menos de 300 mt
	Material de la calle
Estado de la calle adecuado	
Conocimiento de los CBE	¿Conoce los CBE?
Asistencias	Tarjeta Alimentar
	IFE
	Tarjeta Verde
	Tarjeta Celeste
Dimensión alimentaria	Comedor Comunitario
	Cría de Animales de Consumo
	Compras Comunitarias
	Participación en organizaciones sociales
	Donaciones Informales de Alimentos
	Huerta Comunitaria / Huerta Familiar /Otra
	Se redujo el consumo de Alimentos / comidas diarias
	Reducción de los Ingresos del hogar
	Falta de Alimentos en comercios / Comercio de barrio cerrados

	Reducción de algunos alimentos en particular: Ej Leches y Quesos, carnes, etc
Dependencias y asistencia institucional	Persona Mayor a cargo
	Persona Discapacitada
	Comparte cuidado Hijos menores
	Comparte Personas Mayores
	Comparte Personas Discapacitada
	Comparte con Madre / Padre / etc
	Comparte Personal Remunerado
	Comparte con Instituciones
Tareas y apoyo escolar	Clases a distancia
	Los niños necesitaron ayuda
Violencia en ámbito del hogar	Violencia Domestica en el hogar
	Violencia de Genero donde concurrió
	Conoce denuncia por Violencia en su barrio
	Suposición de aumentos de casos de violencia
	Usted o familiar ha sido víctima de inseguridad
Violencia física y policial	Hecho de violencia donde concurrió
	La presencia policial
	Que tan protegido se siente
	El trato de la policía hacia usted y los vecinos
	Maltrato verbal hacia otras personas
	Maltrato físico a otras personas
	Detenciones sin motivos
	Maltratado verbal / físico / etc
	Discriminación Policial
Discriminación a quien concurrió	

Fuente: elaboración propia.

Cada una de estas preguntas o combinación fue convertida en una media que es el promedio de casos que se registran positivos según punto muestra. Esto permitió describir la intensidad de los déficits o alertas, según punto muestral. Cada punto muestral tuvo diferente

cantidad de casos, de manera que la intensidad es medida cada 100 casos probables, lo que permitió la homologación para tamaños disímiles.

A continuación, las medidas de incidencia fueron volcadas en una matriz factorial, aplicando una técnica de análisis, buscando la reducción de factores, que consiste en dos pruebas de validez y una matriz de correlaciones. Las pruebas de validez consisten en la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin o prueba KMO que analiza si las correlaciones entre las variables son pequeñas. Es una prueba de intensidad y se considera que cuando el valor supera el 0,6, sobre todo en ciencias sociales, reducen la exigencia a 0,5. Por debajo de ese valor o del anterior, no es aconsejable continuar con un análisis factorial. Para el caso de nuestro estudio, el valor de KMO fue de 0,621. Este valor indica que este análisis puede realizarse, aunque se encuentra bastante cercano al valor límite.

La prueba de esfericidad de Bartlett testea la hipótesis nula de que se trate de una matriz de identidad, y que el conjunto de las variables no está interrelacionado entre sí. Por convención, se acepta un nivel de significación menor al 0,05, y en este caso, el valor es 0,00. Estas dos pruebas indican que: 1) es posible el uso de una matriz factorial para medir correlaciones entre densidad de falencias, tamaño de los hogares y edad de los PSH buscando factores que ordenen y 2) si bien el análisis es posible, se trata de una estrategia que apenas superó la prueba de KMO, aunque el valor de 0,62 se puede deber al tamaño relativamente pequeño de la muestra.

El siguiente paso es tratar de reconocer si es posible hacer una serie de asociaciones entre algunas variables a los efectos de reducir el número de factores en torno a las correlaciones resultantes, y proponer dimensiones de análisis que pueden ser resueltas mediante variables síntesis o con otras medidas.

Un primer factor que puede construirse es que hay fuertes correlaciones ( $>0,70$ ) entre la cantidad de miembros del hogar, la percepción de IFE, tarjeta alimentaria y hacinamiento lo que indica que hay una articulación entre este tipo de ingresos y el tamaño del hogar. Los Valores P son representados en la tabla a continuación:

**Tabla 12:** Valores P para el primer Factor: Políticas alimentarias del hogar

Variables		Valor P
Cantidad de miembros en el hogar	Percepción IFE	0,87
Cantidad de miembros en el hogar	Tarjeta Alimentar	0,80
Cantidad de miembros en el hogar	Hacinamiento	0,84
Tarjeta Alimentar	Percepción IFE	0,70
Tarjeta Alimentar	Hacinamiento	0,86
Percepción IFE	Hacinamiento	0,63

Fuente: elaboración propia.

Todas estas variables tienen un nivel alto o suficiente de correlación con lo que podrían ser subsumidos bajo una misma variable que terminaría configurando un eje ordenador. No se realiza esa operación aquí, pero se indica que hay una fuerte correlación en los puntos muestrales en los hogares con, relativamente, más miembros, la necesidad de percepción de IFE o Tarjeta Alimentar. Esto podría definirse como una interrelación entre los hogares más “grandes” y el impacto (o demanda) de estas políticas de transferencia de ingresos.

Es interesante resaltar que estas y ninguna otra de las variables mostró correlación con las variables de la dimensión alimentaria, en espe-

cial, la asistencia a comedores o los cambios en los hábitos alimentarios. Esto se interpreta como que no habría especificidad, sea porque tienen poco impacto por radio censal o su efecto sea uniforme.

El otro eje vincula las problemáticas urbanas con el tamaño del hogar, inundaciones, basura a 300 mts y recolección de residuos en la cuadra. Todo este eje puede agruparse en torno a la ubicación de la vivienda y los riesgos de sufrir inundaciones o retrasos en la recolección de residuos próximos. Llamativamente, el tipo de residuos no registra correspondencia o valor alto con basura a 300 metros, pero por cuestiones de síntesis, se la puede subsumir a la variable anterior.

**Tabla 13:** Valores P para el Segundo Factor: Ubicación de la vivienda

Variables		Valor P
Cantidad de miembros en el hogar	Inundaciones	0,73
Cantidad de miembros en el hogar	Basura a 300 mts	0,76
Cantidad de miembros en el hogar	Recolección de residuos en la cuadra	0,64
Inundaciones	Basura a 300 mts	0,70
Inundaciones	Recolección de residuos en la cuadra	0,60
Basura a 300 mts	Recolección de residuos en la cuadra	0,80

Fuente: elaboración propia.

Retomando lo que se expuso anteriormente, el objetivo de este acápite fue buscar los ejes y ver cuáles surgían, más allá de intentar agrupamientos, como se suele hacer en este tipo de análisis. En este caso, se trató de identificar los ejes que articulan las demandas territoriales

y que dan cuenta de dos fenómenos recientes articulados con tensiones estructurales. La técnica factorial busca la reducción de dimensiones, a partir de registrar la alta correlación entre variables que, de alcanzar un P valor de uno, serían una función de identidad. O sea, serían el mismo fenómeno, algo que rara vez sucede.<sup>204</sup>

A la hora de interpretar estos resultados, la alta correlación de dos ejes indica que estas variables se correlacionan fuerte entre sí y las otras pasan a ser relativamente independientes y se mediría su relación con los ejes explicativos. Tradicionalmente, la mirada se ha puesto sobre los grupos que resultan formados por los ejes, mientras que aquí nuestra mirada está en cómo se formaron esos ejes.

El primero refiere a la relación entre estos hogares y la percepción de las asistencias monetarias consideradas como Programas de Transferencia Condicionadas, los cuales se vuelven constantes y sirven probablemente de complemento a los ingresos. En este sentido, cabe considerar la hipótesis de que los programas no son solamente una “mera transferencia” o “asistencia monetaria”, sino una forma de integración subordinada a una estructura comunitaria y una forma de vinculación con el estado nacional y subnacional.<sup>205</sup>

<sup>204</sup> Véanse: Edgardo Pérez y Leonardo Adrián Medrano, “Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas”, en *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, vol. 2, N° 1, 2010, pp. 58-66; Mercedes López-Aguado y Lourdes Gutiérrez-Provecho, “Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS”, en *REIRE Revista d’Innovació i Recerca en Educació*, vol. 12, N° 2, 2019, pp. 1-14.

<sup>205</sup> Véanse: Clemente, *op. cit.*; Andrea Dettano y Rebeca Cena, “Políticas sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de emergencia en Argentina”, en *Sphera Publica*, vol. 1, N° 21, 2021, pp.137-\*158; Florencia Antonella Nieva y Alejandra Mascareño, “El Ingreso Familiar de Emergencia ante la irrupción de la pandemia por covid-19. ¿Programa social o paliativo de la crisis? Reflexiones a partir de un enfoque mixto”, en *De Prácticas y Discursos*, vol. 11, N° 18, 2022.

La propuesta para el debate es considerar que una mayor cobertura implica un nuevo abordaje en términos de cómo ordena el espacio social, lo que genera un segmento de asistidos que se componen como una constante que ordena la territorialidad de las demandas.

El segundo eje introduce la importancia de la cuestión ambiental desde un fenómeno constante como son las inundaciones, y además, la presencia de basurales. En este sentido, pudo haber un mejoramiento relativo de las cuestiones edilicias, pero el espacio urbano continúa deteriorándose bastante.<sup>206</sup> Como en el caso anterior, se trata de dos hipótesis provisorias que surgen de un análisis factorial exploratorio.

La relación entre los hogares y la percepción de los ingresos complementarios y la posición de los hogares en el espacio urbano son los ejes emergentes que se propone para el análisis de hogares en donde, comparativamente con otros hogares del partido de General Pueyrredon, el capital educativo es menor y la proporción de NNyA es relativamente menor. En este sentido, quedaría ver qué ocurre con hogares que se parezcan más al perfil de General Pueyrredon.

## Conclusión

En un trabajo previo, Arias<sup>207</sup> indica que la pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve nuevamente la centralidad de lo público frente al discurso vaciador neoliberal y la centralidad de pensar la universalidad sin sujeto.<sup>208</sup> Dos puntos de partida rodearon este trabajo: a) la doble crisis encadenada entre el macrismo y la pandemia de COVID-19 y b)

<sup>206</sup>Patricio Bruno Besana y Ricardo Gutiérrez, “Coproducción y desigualdad: recolección y residuos en barrios populares de la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en *EURE (Santiago)*, vol. 48, N° 145, 2022, pp. 1-21.

<sup>207</sup>Ana Arias, “Pobreza, modelos de intervención y responsabilización...”, *op. cit.*

<sup>208</sup>Noemí Giosa Zuazua y Brenda Brown, “La política social argentina del siglo XXI: ¿Hacia dónde vamos?”, en *Realidad Económica*, vol. 52, N° 349, 2022, pp. 9-36.

la permanencia de programas de asistencia por un tiempo bastante prolongado y la emergencia de estrategias de reproducción social de los hogares que se articula con estas políticas. Ciertamente, ambos puntos de partida llevan a interrogantes que exceden este artículo.

En cambio, lo que aquí se plantea es un punto de partida empírico: ¿es posible articular la estructura de demandantes del hogar con ciertas demandas? Y si así fuera, ¿cuáles serían? En esto, el ejercicio de comparar dos muestras sirvió para hacer una advertencia. La muestra de 250 casos difiere en términos de estructura generacional de lo que se muestra en Partido Pueyrredon: hay menos NNyA por hogar y mayor proporción de hogares con adultos y adultos mayores solamente. Es decir, que esta muestra de hogares en donde se plantearía la articulación con CBE es particular y diferente.

Ello no obstruye la posibilidad de hacer un análisis factorial, donde se busca ver si las diversas formas de necesidades tenían un nivel de correlación alto con la estructura de los hogares. Dicho de otra forma, si determinados tipos de hogares privilegian determinadas necesidades por sobre otras; los análisis mostraron que las necesidades referidas a lo alimentario y a la infraestructura barrial, mientras que las demás necesidades –igualdad de género, empleo, educación, etc.– mostraron baja correlación. E inclusive, el nivel de conocimiento de los CBE es bastante bajo.

En cambio, la centralidad del hogar como intercambio generacional y las condiciones socioambientales siguen jugando un rol central, lo que remarca nuevamente el rol de un modelo centro-periferia en el ordenamiento urbano<sup>209</sup>.

En conclusión, las políticas alimentarias –y la cuestión alimentaria–, así como la cuestión sociourbana atraviesan estos espacios, mientras que otras cuestiones parecen ser de menor peso. En

<sup>209</sup> Jorge Rodríguez Vignoli, “El efecto de la migración interna sobre la estructura y las disparidades etarias en las grandes ciudades de América Latina” (Tesis Doctoral), UNC, 2019.

este sentido, la demanda por los servicios urbanos y la centralidad de los comedores sociocomunitarios son correlatos observacionales de lo encontrado en el análisis factorial. Y son las demandas centrales de la post pandemia.

## **Bibliografía**

- Adriana Clemente y Pablo Molina Derteano, “Persistencia de la emergencia y estrategias de contención en el caso de los comedores comunitarios” (en prensa).
- Adriana Clemente, “El neoasistencialismo como propuesta y como límite al bienestar”, en *SER Social*, vol. 22 N° 47, 2020, pp. 317-338.
- Agustín D’Attellis y Padro Gaité, *Medición y condiciones de vida en la Argentina 2003-2013. Un enfoque multidimensional*, Mimeo, 2014.
- Ana Arias, “Pobreza, modelos de intervención y responsabilización del individuo”, en Raúl García García, Carlos Martínez Padilla y Karina Arriaga Chiapa (coord.) *Pobreza alimentaria y política social en México*, Hidalgo, Pacheco de Soto, 2022, pp. 27-44.
- Ana Arias, “Procesos de producción y reproducción social en el capitalismo contemporáneo”, en *Escenarios*, N° 35, 2022, pp. 1-4.
- Andrea Dettano y Rebeca Cena, “Políticas sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de emergencia en Argentina”, en *Sphera Publica*, vol. 1, N° 21, 2021, pp.137-158.
- Anthony Bebbington, “Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza”, en Irma Arriagada (ed.) *Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza*, Santiago de Chile, CEPAL, 2005, pp. 21-46.
- Bernardo Queiroz y Cassio Turra, “Las transferencias intergeneracionales y la desigualdad socioeconómica en Brasil: un análisis inicial”, en *Notas de Población*, N° 80 (LC/G.2276-P) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005, pp. 65-98.
- Cassio Turra y Fernando Fernandes, *La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos

- (LC/TS.2020/105), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
- Edgardo Pérez y Leonardo Adrián Medrano, “Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas”, en *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, vol. 2, N° 1, 2010, pp. 58-66
- Eugenio Actis Di Pasquale, Marcos Esteban Gallo y Ana Capuano, “El impacto de la doble crisis prepandemia y pandemia sobre el mercado laboral argentino”, en *Núlan. Deposited Documents*, N° 3780, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación. Disponible en < <http://nulan.mdpl.edu.ar/id/eprint/3780/1/actis-et-al-2022.pdf>>
- Floreal Forni y Roberto Benencia, “Asalariados y campesinos pobres: el recurso familiar y la producción de mano de obra. Estudios de casos en la provincia de Santiago del Estero”, en *Desarrollo Económico*, 1988, pp. 245-279.
- Florencia Antonella Nieva y Alejandra Mascareño, “El Ingreso Familiar de Emergencia ante la irrupción de la pandemia por covid-19. ¿Programa social o paliativo de la crisis? Reflexiones a partir de un enfoque mixto”, en *De Prácticas y Discursos*, vol. 11, N° 18, 2022.
- Jorge Rodríguez Vignoli, “El efecto de la migración interna sobre la estructura y las disparidades etarias en las grandes ciudades de América Latina” (Tesis Doctoral), UNC, 2019.
- José Javier Rodríguez de la Fuente y Gonzalo Seid, “Efectos de clase y de trayectoria intergeneracional: desigualdades en ingresos, bienes y activos en Argentina (2015)”, en *Población y Sociedad*, vol. 29, N° 2, 2022
- Juan Ignacio Lozano y Juan Bautista Sala, “Políticas alimentarias y organizaciones sociales en La Plata (2015-2019)”, en Ana Josefina Arias y Marcela Victoria Oyhandy (comps.), *Registro propio: organizaciones sociales, acumulación política y disputa sobre la estatalidad (2015-2019)*, La Plata, SEDICI, 2022, pp. 91-110.
- Julián Bertranou, Walter Brites, Julieta Capdevielle, Magdalena Chiara, María Mercedes Di Virgilio, Tomás Guevara, María Mercedes Molina, Verónica Pérez, María Carla Rodríguez, Daniela Soldano y Andrea Villagrán, “Hacia un enfoque para el análisis de la implementación de políticas públicas para dar respuesta a la crisis desatada por la pandemia

- COVID-19”, en María Mercedes Di Virgilio (dir.) *Los desafíos de las relaciones intergubernamentales en contextos de incertidumbre*, t. I, *Las relaciones intergubernamentales, políticas públicas sectoriales e inercias institucionales*, ediciones UNL, 2023.
- María Antonia Muñoz, et. al. *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Tercer Informe*, 2021.
- María Inés Fernández Álvarez y Mariano Perelman, “Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida”, en *Cuadernos de antropología social*, N° 51, 2020, pp. 7-21.
- María Mercedes Di Virgilio, “Presentación”, en María Mercedes Di Virgilio (dir.), *Los desafíos de las relaciones intergubernamentales en contextos de incertidumbre, t.1. Las relaciones intergubernamentales, políticas públicas sectoriales e inercias institucionales*, ediciones UNL, 2023
- Mercedes López-Aguado y Lourdes Gutiérrez-Provecho, “Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS”, en *REIRE Revista d’Innovació i Recerca en Educació*, vol. 12, N° 2, 2019, pp. 1-14.
- Noemí Giosa Zuazua y Brenda Brown, “La política social argentina del siglo XXI: ¿Hacia dónde vamos?”, en *Realidad Económica*, vol. 52, N° 349, 2022, pp. 9-36.
- Omar Argüello, “Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido”, en *Demografía y economía*, vol. 15, N° 2, 1981, pp. 190-203.
- Pablo Comelatto, “Las transferencias intergeneracionales y el rol del Estado en la Argentina”, en *XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Asociación de Estudios de Población de la Argentina, 2011.
- Pablo Molina Derteano y Victoria Matozo, “Impacto de la pandemia según nivel educativo. ¿había resto?”, en Pablo Dalle, *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Volumen I: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa Buenos Aires, Miño y Dávila*, 2022, pp. 251-268.

- Pablo Molina Derteano, “Caracterización sociodemográfica y sociolaboral de los barrios seleccionados”, en María Antonía Muñoz, et. al., *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas par a su fortalecimiento. Tercer Informe*, 2021.
- Pablo Molina Derteano, Patricia Davalos, y Gabriel Viú, “Las condiciones de vida en los hogares. Propuesta para una metodología de estratificación (IVBMH)”, en Ana Clemente (comp.) *El abordaje integral como paradigma de la política social. Notas, reflexiones y claves metodológicas*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2017, pp. 155-180.
- Patricio Bruno Besana y Ricardo Gutiérrez, “Coproducción y desigualdad: recolección y residuos en barrios populares de la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en *EURE (Santiago)*, vol. 48, N° 145, 2022, pp. 1-21.
- Sergio Visacovsky, “Introducción”, en Sergio Visacovsky, (ed.), *Estados Críticos: La Experiencia Social de La Calamidad*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2011, pp. 15–63.
- Susana Torrado, *El enfoque de las estrategias de vida en América Latina. Orientaciones teórico-metodológicas*, Cuadernos del CEUR, 2. Buenos Aires, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 1982.
- Virginia Miranda-Gassull, “Política Urbana en Argentina 2016-2019, Programa de Integración Socio urbana de Barrios Populares—RENA-BAP”, en *Procesos Urbanos*, vol. 9, N° 1, 2022.
- William Gibson, *Mona Lisa Overdrive*, New York, Bantam Spectra, 1989.

## CAPÍTULO VIII

### Pobreza y estructura de clases en Mar del Plata

*Eduardo Chávez Molina*

#### Introducción

El inicio del presente capítulo se realizó a partir de una serie de datos desarrollados desde un plano inicialmente descriptivo, para luego dar cuenta de los procesos distributivos que inciden en aquellos aspectos ligados a situaciones de pobreza y en contextos de desigualdad de ingresos.

Planteamos como objetivo del artículo mostrar la desigualdad de ingresos, debido a la relativa facilidad de acceso a los datos, y que con ello nos lleva a una idea recurrente en los estudios distributivos y que implica una alta desigualdad derivada de las condiciones ocupacionales de la población.

Dicho proceso asume formas que consolidan heterogeneidades y aumento de desigualdades de ingresos, pero que parten de condiciones asimétricas, dadas por las condiciones laborales, y los mecanismos en los cuales se ubican en la estructura social.

Como todo proceso intelectual, es un recorte analítico que configura una mirada sobre la sociedad, para lograr interpretar en ella problemas sociales que derivan en debates políticos: pobreza, desigualdad, integración social, sólo por poner algunos de ellos y que pueden ser observados en este artículo.

Por otro lado, poner como mirada a la ciudad de Mar del Plata es nuestro objetivo, ya que miramos allí el impacto de los últimos años, tanto la crisis macroeconómica 2018-2019 y los impactos del COVID

2020-2021, que terminaron configurando particularidades en la ciudad, en base a sus condiciones económicas y las ocupaciones que se gestan en ella.

La ciudad de Mar del Plata ofrece un complejo panorama económico y laboral. A primera vista, esto podría resultar contradictorio si consideramos el imaginario marplatense sobre sus fortalezas y potencialidades en cuanto a su matriz productiva: hablar de Mar del Plata es referirse al principal centro turístico y balneario de la Argentina a orillas del océano Atlántico, a sólo 404 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hablar de Mar del Plata es hablar de un puerto pesquero históricamente relevante para la vida productiva de los marplatenses, hoy desplazada hacia los puertos del sur. Hablar de Mar del Plata es hablar de un polo textil hoy funcionando en un parque industrial, que llegó a reclamar su lugar como “Capital Nacional del pullover”, entre otras cosas.

El sector económico que lidera la producción del Partido de General Pueyrredon, al que la ciudad pertenece, es el sector de servicios, en el que se destaca la actividad turística que la convierte en la primera ciudad turística del país. También se destaca el cordón frutihortícola, que autoabastece a la ciudad y provee de sus productos a la ciudad de Buenos Aires y a otras áreas urbanas importantes de la región.

Aunque no veremos datos sectoriales por tipo de actividad, ya que la cantidad de datos de la encuesta no nos permite visualizarlo con precisión para Mar del Plata/Batán, los veremos según posición de clase y algunas variables rectoras en estos temas: edad y sexo, principalmente.

## **Los datos y las variables**

Los datos que se utilizan provienen de la Encuesta Nacional sobre la Estructura social de Argentina y Políticas públicas durante la pandemia por COVID-19 (ESAyPP/PISAC-COVID-19) relevada en la

Argentina urbana, entre octubre y diciembre de 2021. El universo de estudio de la ESAyPP/PISAC-COVID-19 es doble: los hogares y la población adulta residente en localidades de Argentina mayores a 50 mil habitantes. El diseño muestral probabilístico, estratificado y por conglomerados permite tres dominios de estimación: a nivel nacional, por regiones y por tamaño de los aglomerados. El tamaño de la muestra relevada es de 5239 hogares y personas adultas, combinando amplia escala y cobertura. El universo de estudio fueron las personas mayores de 18 años residentes en aglomerados de más de 50 mil habitantes. El enfoque de clases presentado en la sección anterior será operacionalizado a partir de las siguientes variables: carácter ocupacional, calificación ocupacional, tecnología ocupacional, categoría ocupacional y tamaño del establecimiento. Este se compone de diez clases (Chávez Molina y Rodríguez de la Fuente 2022,<sup>210</sup> Chávez Molina, 2019,<sup>211</sup> Chávez Molina y Sacco, 2015<sup>212</sup>):

<sup>210</sup> Eduardo Chávez Molina y José Rodríguez De La Fuente, Cap. 3 “Pobreza en tiempos de pandemia. Un abordaje desde la estructura de clases ocupacionales”. En Dalle, Pablo (comp). *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia, vol. 1: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. 1a ed. Buenos Aires: 2022. ISBN Obra general 978-950-793-409-4. ISBN Volumen 978-950-793-411-4. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi. 2022.

<sup>211</sup> Eduardo Chávez Molina, “¿Trabajador Educado, Trabajo Calificado? Análisis de Niveles Educativos y Calificación del Empleo de Mujeres y Varones Activos en Argentina”. En *Tendencias sobre la Desigualdad*, Agustín Salvia Coordinador CLACSO ISBN 978-950-29-1733-7. 2019

<sup>212</sup> Eduardo Chávez Molina y Nicolás Sacco, “Reconfiguraciones en la estructura social: dos décadas de cambios en los procesos distributivos. Análisis del GBA según en el clasificador de clases ocupacionales basado en la heterogeneidad estructural 1992-2013”, en *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, comp. Javier Lindemboim y Agustín Salvia, (EU-DEBA). 978-950-23-2453-1. 2015

**Tabla 14.** Clasificador ocupacional basado en la heterogeneidad estructural

<b>Esquema desagregado</b>	<b>Criterio clasificatorio</b>
Propietarios y/o directivos de grandes establecimientos	Empleadores o directivos que trabajan en establecimientos de más de seis ocupados
Propietarios y/o directivos de pequeños establecimientos	Empleadores o directivos que trabajan en establecimientos de menos de cinco ocupados
Cuenta propia profesionales / calificados	Trabajadores por cuenta propia con calificación profesional, técnica y/o operativa (no exclusivamente).
Trabajadores no manuales de grandes establecimientos (> 5)	Trabajadores no manuales que trabajan en establecimientos de más de seis ocupados
Trabajadores manuales de grandes establecimientos (> 5)	Trabajadores manuales que trabajan en establecimientos de más de seis ocupados
Trabajadores no manuales de pequeños establecimientos (< 5)	Trabajadores no manuales que trabajan en establecimientos de menos de cinco ocupados
Trabajadores manuales de pequeños establecimientos (< 5)	Trabajadores manuales que trabajan en establecimientos de menos de cinco ocupados
Cuenta propia no calificados	Trabajadores por cuenta propia no calificados y/o calificación operativa (no exclusivamente).
Inactivos-desocupados	Desocupados o inactivos (no jubilados)
Inactivos jubilados	Inactivos con jubilación

Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021).

La variable dependiente que recorrerá todo el capítulo será la pertenencia o no a un hogar en condición de pobreza. En este sentido, abordamos al concepto desde la idea de línea de pobreza que “consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales” (INDEC, 2022: 18).<sup>213</sup>

La medición bajo la idea de “canastas” refiere a la pobreza absoluta que implica la falta de recursos básicos necesarios para cubrir las necesidades humanas fundamentales, como alimentación, vivienda, salud y educación. Se establece un umbral de pobreza absoluta que define el nivel mínimo de ingreso o consumo necesario para satisfacer estas necesidades básicas. Los indicadores de pobreza absoluta se centran en la privación de condiciones de vida esenciales y evalúan si las personas viven por debajo de ese umbral de pobreza establecido. En forma simplificada, entonces, para identificar a una persona que reside en un hogar bajo la línea de pobreza es necesario contar distintos indicadores:

1. Los *ingresos totales familiares*<sup>214</sup>, que representan el cúmulo de los ingresos monetarios que recibe el hogar en el mes de referencia, tanto de fuentes laborales como no laborales.

<sup>213</sup> INDEC. (2022). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2021* (Condiciones de vida No. Vol 6, N°4). Buenos Aires: INDEC.

<sup>214</sup> Los ingresos totales familiares faltantes fueron imputados mediante la técnica de *random hot deck*, cuando se contaba con información de ingresos en rangos (17,6% de los casos), y cuando dicha información no se encontraba disponible (4,6%), se realizó a partir de la combinación de las técnicas de árboles de regresión, para la construcción de grupos homogéneos en función de la información de ingresos disponible, y, posteriormente, de *random hot deck*.

2. El *número de miembros del hogar según edad y sexo*, para conocer, en forma aproximada, las necesidades kilocalóricas y proteicas de esa población, bajo la medida de adulto equivalente.<sup>215</sup>
3. El valor de la *canasta básica alimentaria (CBA)*, que se modifica en el tiempo y hace referencia a una canasta capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.
4. El valor de la inversa del *coeficiente de Engel (CdE)*, que sintetiza, de forma indirecta, el valor de aquellos bienes y servicios necesarios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.).<sup>216</sup>

De este modo, los ingresos totales familiares son comparados hogar por hogar sobre una *canasta básica total (CBT)*, que se calcula como el producto de cada uno de los siguientes componentes:

$$CBT = CBA * inversa CdE * N^o \text{ de adultos equivalente}$$

Por otra parte, además de la posición de clase ocupacional, el género, el grupo etario y el nivel educativo alcanzado se utilizarán una serie de variables como control, a los fines de comprender el impacto que ha tenido la pandemia en las probabilidades de acceder a la pobreza y las brechas entre las clases ocupacionales.

<sup>215</sup> Esta medida hace referencia a un promedio de varón adulto, de 30 a 60 años, con actividad física moderada. A partir de dicha referencia, que equivale a 1, se derivan el resto de los valores que asumen los miembros del hogar según el sexo y la edad, utilizando para ello una estandarización provista por el INDEC.

<sup>216</sup> Estos dos últimos valores (CBA y CdE) son brindados periódicamente por el INDEC en forma estandarizada bajo la unidad de referencia de “adulto equivalente”.

**Tabla 15.** Estadísticos descriptivos. Mar del Plata y Batán, 2022

<b>Variables</b>	<b>N = 673.178</b>
Pobreza	144.082 (21,4%)
Ingreso total familiar	1156 USD PPA
Sexo	
Mujer	332.485 (50,6%)
Varón	340.693 (49,4%)
Grupo etario	
18 a 23	62803 (9,3%)
24 a 29	133121 (19,8%)
30 a 40	160789 (23,9%)
40 a 65	181238 (26,9%)
más de 65	135226 (20,1%)
Tamaño hogar Nacional	2,68
Tamaño hogar Mar del Plata	2,4
Nivel educativo	
hasta nivel básico	176496 (28,5%)
hasta nivel intermedio	274979 (44,5%)
superior o más	167087 (27,0%)
Clase social	
Propietarios y directivos >5	11255 (1,7%)
Propietarios y directivos <5	11654 (1,8%)
Cuenta propia profesiona- les/calificados	92304 (14,0%)
Trabajadores no manuales > 5	176144 (26,6%)
Trabajadores manuales > 5	130041 (19,7%)

Trabajadores no manuales <5	62224 (9,4%)
Trabajadores manuales <5	86954 (13,1%)
Cuenta propia no calificados	91069 (13,8%)

Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021)

La tabla 15 nos muestra una fotografía de Mar del Plata y Batán, con una población estimada de 673178 habitantes, y a la fecha del relevamiento, señalaba una pobreza del 21.4%, con un ingreso promedio en dólares PPA de 1156.

Una leve preeminencia de mujeres sobre varones, 50.6% a 49.4%, respectivamente. Así también las y los jóvenes representan el 9,3% de la población estimada, en tanto que los grupos de 30 a 40 años, con el 23,9%, y el grupo de 40 a 65 años, con el 26,9%, son los grupos con mayor representación poblacional.

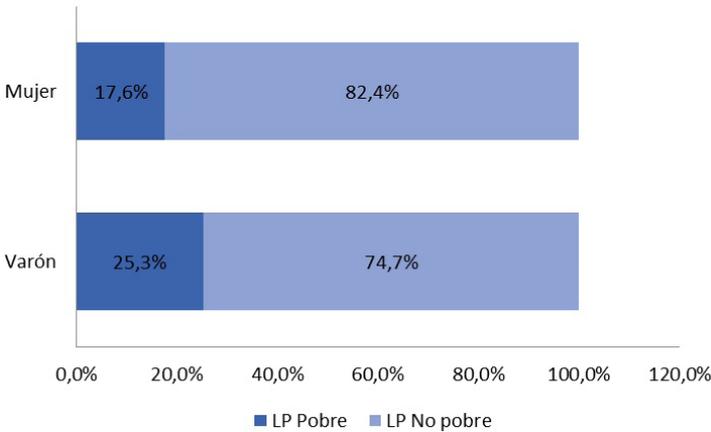
El tamaño promedio del hogar es de 2,68 personas, y en relación con el nivel educativo alcanzado, un 28,5% tiene hasta nivel primario, o menos, mientras que el nivel medio alcanza el 44,5%, y el nivel superior alcanza un 27%. Se destaca, al igual que en los datos de la EPH-INDEC, un creciente aumento debido al mayor nivel educativo de la población.

Luego, al dar cuenta de la estructura social marplatense, se destacan los trabajadores no manuales en establecimientos de más de cinco ocupados, que representan el 26,6% de ocupados para Mar del Plata y Batán; es decir, uno de cada cuatro habitantes ocupados, que realizan actividades de servicios, ya sea en educación, comercio, administración, finanzas, principalmente. Aunque tampoco es menos la cantidad de trabajadores manuales en establecimientos de más de cinco ocupados (19.7%): trabajadores gastronómicos, hotelería, textil, alimentos, pesca, principalmente.

Los cuentapropia no calificados son alrededor del 13,8%, generalmente se encuentran allí actividades de baja productividad, desprotegidos, y con resultados económicos bajos, a pesar de las horas trabajadas, lo cual suele engrosar los números de la pobreza estructural.

Al analizar la pobreza en personas según su género, pero en condiciones de actividad, los datos nos muestran mayor cantidad de varones que de mujeres, cuya diferencia porcentual de 7.7pp.

**Gráfico 11:** Mujeres y varones, en situación de pobreza, en Mar del Plata/Batán



Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021).

Ahora, al observar la composición de la pobreza según la clase socio ocupacional, puede variar según la clase, ya que diferentes grupos ocupacionales pueden tener diferentes niveles de ingresos y acceso a recursos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la pobreza es un fenómeno complejo que puede estar influenciado por múltiples factores, como la educación, el género, la ubicación geográfica, entre otros. A continuación, se presenta una descripción general de cómo la pobreza puede afectar a diferentes clases socio ocupacionales:

1. Trabajadores no calificados: los trabajadores no calificados suelen tener empleos de baja remuneración y pueden enfrentar dificultades para acceder a empleos estables y bien remunerados. Esto puede hacer que estén más expuestos a la pobreza, ya que sus ingresos pueden ser insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. En nuestra clasificación solemos encontrarlos en cuenta propias no calificados, y trabajadores manuales y no manuales de menos de cinco ocupados.
2. Trabajadores calificados: los trabajadores calificados, como técnicos, artesanos o profesionales de nivel medio, suelen tener mejores oportunidades de empleo y salarios más altos en comparación con los trabajadores no calificados. Sin embargo, algunas profesiones calificadas pueden experimentar dificultades económicas debido a la automatización, la deslocalización de empleos o cambios en la demanda del mercado laboral, lo que podría aumentar el riesgo de pobreza. Aquí tenemos trabajadores asalariados manuales y no manuales de establecimientos de más de cinco ocupados.
3. Empresarios, profesionales y ejecutivos: los profesionales y ejecutivos, como médicos, ingenieros, abogados, altos directivos, entre otros, suelen tener mayores niveles de ingresos y acceso a beneficios laborales. Por lo tanto, es menos probable que experimenten pobreza en comparación con otros grupos ocupacionales. Sin embargo, es importante destacar que esto no significa que todos los profesionales y ejecutivos estén exentos de la pobreza, ya que existen diferencias significativas dentro de estas categorías ocupacionales en términos de ingresos y riqueza acumulada. Encontramos acá la clase directiva y pequeños empresarios.

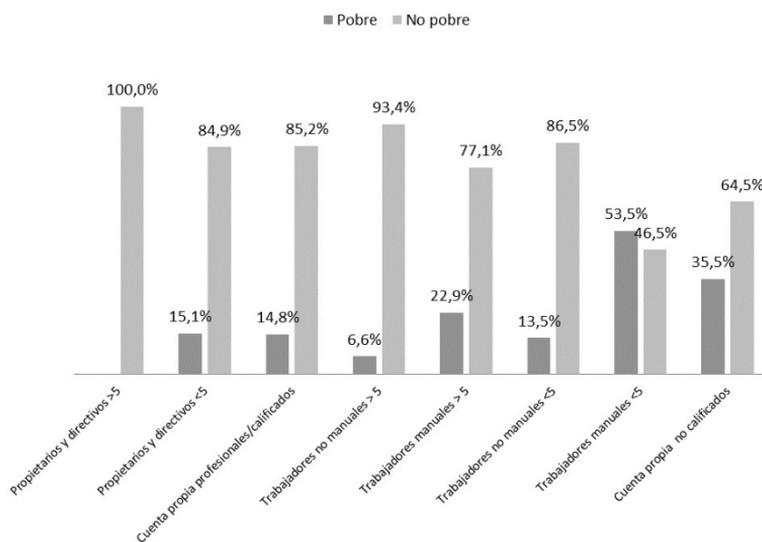
4. Trabajadores autónomos: los trabajadores autónomos, como micro empresarios, agricultores o comerciantes, también pueden estar expuestos a la pobreza, especialmente si sus negocios no son rentables o si enfrentan dificultades económicas en sus respectivas actividades, aunque un comportamiento muy disímil, tanto sean autónomos calificados o profesionales, en relación con autónomos de baja calificación o realizando actividades marginales.

Es importante tener en cuenta que esta descripción general no captura la complejidad y diversidad de las situaciones individuales. Los niveles de ingresos y la exposición a la pobreza pueden variar ampliamente, incluso dentro de las mismas clases socio ocupacionales. Además, factores adicionales como el acceso a la educación, la movilidad social y las políticas gubernamentales pueden influir en la composición de la pobreza en diferentes grupos ocupacionales.

Lo que nos muestra el gráfico 12 es la situación de pobreza según clases ocupacionales, y en la cual se destaca en trabajadores manuales de menos de cinco ocupados, que alcanza la cifra de 53.5% de pobreza, seguida por cuenta propias no calificados, donde el 35% se encuentra bajo la línea de pobreza. Esta situación no ocurre, en absoluto, con la clase directiva; luego, los trabajadores de servicios de más de cinco ocupados también muestran baja incidencia de pobreza, alcanzando el 6.6%.

Como se manifestó en otros estudios, la probabilidad de ser pobre según edad, recae principalmente en la población joven, sobre todo en aquellos que tienen entre 18 y 23 años; donde además priman las actividades menos protegidas, y de menor calificación. Asimismo, si el principal sostén del hogar es joven, la probabilidad de pobreza es elevada, y como contracara los menos pobres con los mayores de 65 años.

**Gráfico 12:** situación de pobreza según clase socio-ocupacional, en Mar del Plata/Batán



Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021).

**Tabla 16:** Línea de pobreza según grupos de edad de PSH (Principal Sosten del Hogar)

	Línea de Pobreza	
	Pobre	No pobre
<b>18 a 23</b>	42,10%	57,90%
<b>24 a 29</b>	21,10%	78,90%
<b>30 a 40</b>	25,00%	75,00%
<b>40 a 65</b>	23,80%	76,20%
<b>más de 65</b>	4,50%	95,50%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021).

Por otro lado, un dato que nos permite visualizar la encuesta es la implicancia de la sindicalización y su efecto en la distribución de ingresos. En este caso, un dato que manifiesta una particularidad: la sindicalización evita o morigera la situación de pobreza. Veamos el porqué.

Los sindicatos y la protección laboral son dos elementos interrelacionados en el ámbito del trabajo. Los sindicatos son organizaciones formadas por los trabajadores con el objetivo de proteger y promover sus intereses laborales y mejorar sus condiciones de trabajo. Por otro lado, la protección laboral se refiere a las leyes, regulaciones y políticas diseñadas para salvaguardar los derechos y el bienestar de los trabajadores.

Aunque difieren según rama y sector, los sindicatos desempeñan un papel crucial en la protección laboral al representar a los trabajadores en las negociaciones colectivas con los empleadores. A través de estas negociaciones, los sindicatos buscan obtener salarios justos, condiciones laborales seguras, beneficios y protección contra la discriminación y el despido injusto. Además, los sindicatos también pueden proporcionar asesoramiento y apoyo a los trabajadores en casos de conflictos laborales o abusos.

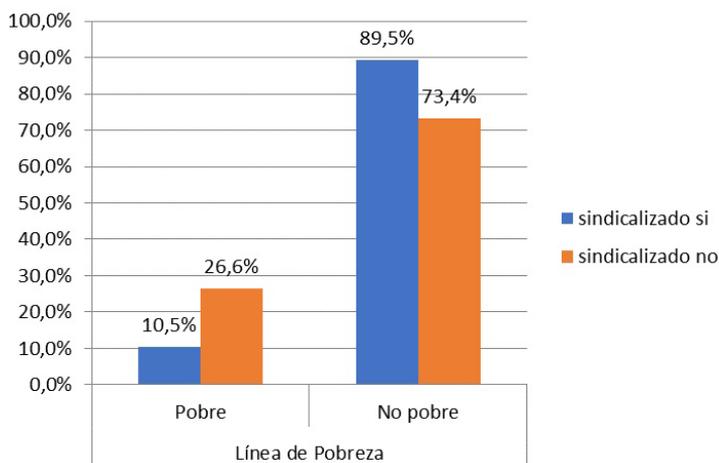
La protección laboral, por su parte, se establece a través de leyes y regulaciones laborales, las cuales abordan temas como el salario mínimo, las horas de trabajo, los derechos de los empleados, la seguridad y salud ocupacional, la protección contra la discriminación y el acoso, entre otros aspectos. La existencia de sindicatos fuertes y activos como los hay en el país, a menudo contribuye a la promulgación y aplicación de leyes laborales más sólidas y garantiza que se respeten los derechos de los trabajadores. Y cumplen un rol preponderante en instancias de alta inflación y la necesidad de actualizar ingresos en forma continua.

Es importante destacar que los sindicatos y la protección laboral no solo benefician a los trabajadores, sino que también pueden tener

impactos positivos en la sociedad en general. Al mejorar las condiciones laborales y promover la justicia social, se fomenta la estabilidad social, se reducen las desigualdades y se fortalece la economía a través del aumento del poder adquisitivo de los trabajadores.

En resumen, los sindicatos y la protección laboral van de la mano para garantizar que los trabajadores tengan una voz en el lugar de trabajo y estén protegidos contra abusos y explotación. Juntos, desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de condiciones laborales justas y equitativas. Ahora bien, al observar el gráfico 13 se manifiesta con claridad la protección ante la pobreza al estar sindicalizado. La probabilidad de ser pobre sin estar sindicalizado es tres veces superior a aquella/os trabajadores que sí están organizados.

**Gráfico 13:** situación de pobreza de acuerdo a sindicalización



Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAyPP / PISAC COVID 19 (2021).

## Conclusiones

No se pretendió hacer un estudio comparativo, sino ver la situación de Mar del Plata/Batán en relación con las situaciones de pobreza, según algunos aspectos que nos parecen adecuados mirar, en términos de efectos que generan los ingresos con respecto a estas mediciones, que se expresan principalmente con la canasta de alimentos y no alimentos.

La particularidad de la pobreza en Mar del Plata/Batán nos muestra una síntesis general de la siguiente forma: varones; trabajadores manuales de establecimientos de menos de cinco ocupados, o trabajadores independientes/cuentapropias de bajo calificación; jóvenes, y principalmente, no sindicalizados.

Algunos condicionantes son coyunturales: la edad, otros de mayor maduración como las posiciones de clase, y luego la capacidad de demanda colectiva que implica la sindicalización, ya que deriva en puja distributiva en un contexto de alta inflación, y que impacta no solo en la distribución, sino también en las condiciones de pobreza.

## Bibliografía

- INDEC. *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2020* (Trabajo e ingresos No. 1) (p. 23). (2021).
- INDEC. *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2021* (Condiciones de vida No. Vol 6, N°4). Buenos Aires: INDEC. (2022).
- Eduardo Chávez Molina y José Rodríguez De La Fuente, Cap. 3 “Pobreza en tiempos de pandemia. Un abordaje desde la estructura de clases ocupacionales”. En Dalle, Pablo, comp. *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia, vol. 1: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. 1a ed. Buenos Aires: 2022. ISBN Obra general 978-950-793-409-4. ISBN Volumen 978-950-793-411-4. Instituto de Investigaciones

Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2022, Ediciones Imago Mundi.

Eduardo Chávez Molina, “¿Trabajador Educado, Trabajo Calificado? Análisis de Niveles Educativos y Calificación del Empleo de Mujeres y Varones Activos en Argentina”. En *Tendencias sobre la Desigualdad*, Agustín Salvia Coordinador CLACSO ISBN 978-950-29-1733-7. 2019

Eduardo Chávez Molina y Nicolás Sacco, “Reconfiguraciones en la estructura social: dos décadas de cambios en los procesos distributivos. Análisis del GBA según en el clasificador de clases ocupacionales basado en la heterogeneidad estructural 1992-2013”, en *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar*. Argentina, 2002-2014, comp. Javier Lindemboim y Agustín Salvia, (EUDEBA). 978-950-23-2453-1. 2015.

## CAPÍTULO IX

### **Reforzando una dinámica de nodos territoriales de soberanía alimentaria en la zona de General Pueyrredon, General Alvarado y Balcarce**

*Jorgelina Porta, Agnés Coiffard , Mauricio Navarro, Erica Avila Echeveste y Roberto Cittadini*

#### **Introducción: Una experiencia de vinculación del Programa de Autoproducción de Alimentos**

#### **En los años 2020, generar un nuevo dispositivo de vinculación territorial, recuperando la experiencia de los años 2000**

En el marco de la crisis alimentaria generada sobre la situación pandémica, en agosto de 2020, la Universidad Nacional de Mar del Plata (Programa “UNMdP contra las desigualdades”) solicitó a los autores de este artículo la elaboración de una propuesta orientada a intensificar la producción de alimentos por parte de las organizaciones sociales ligadas a la población en situación de vulnerabilidad. Un antecedente para esta demanda fue el Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) que funcionó en el ámbito de la UNMdP entre 2002 y 2017. En 2020 se elaboró un proyecto titulado “Soberanía alimentaria y organización territorial” orientado a contribuir a transformar el sistema agroalimentario del territorio, hacia la sustentabilidad, la seguridad y la soberanía alimentaria.

El proyecto fue aprobado en octubre de 2020 y se nombró a Jorgelina Porta como su coordinadora. También se firmó un convenio

entre la UNMdP y el INTA para trabajar mancomunadamente en relación con los objetivos del proyecto, y se permitió la participación de técnicos de los equipos locales de ProHuerta.

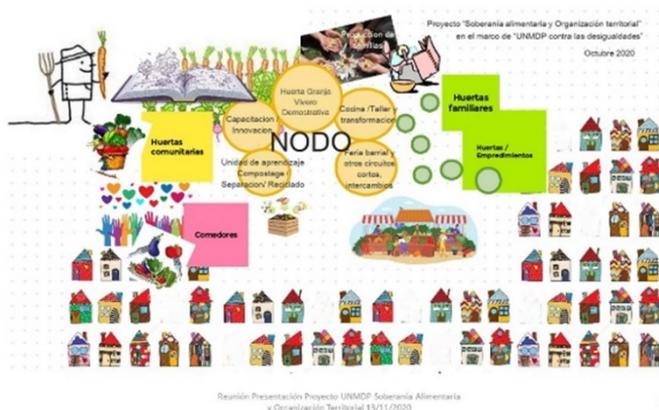
### **La construcción de redes como clave para dar potencia a las acciones de soberanía alimentaria a la escala del territorio**

Al momento de pensar cómo contribuir a un cambio del sistema agroalimentario en el territorio, se relevaron múltiples experiencias de organizaciones sociales, barriales, instituciones educativas, ONG, orientadas a la promoción tanto de una producción agroecológica, de una comercialización solidaria, como de prácticas alimentarias saludables.

Nos interpeló mucho la cuestión de la viabilidad de estas experiencias y la dificultad de pasar de un nivel de exploración inicial a un nivel de madurez organizativa y productiva capaz de sostener el proceso en el tiempo, y que las experiencias actúen como reales palancas de cambio y locomotoras para la difusión y la ampliación del movimiento a la escala del territorio.

También se notó la poca visibilidad, la falta de comunicación entre experiencias y el riesgo permanente de entrar en competencia en vez de encontrar sinergias.

Por eso, se decidió concentrar los esfuerzos en reforzar una dinámica de nodos territoriales de soberanía alimentaria, apuntando a tejer una red horizontal entre estos, capaz de potenciar cada micro territorio, y de interactuar de manera más eficiente y fuerte con la dinámica vertical de los niveles de organización territorial (partido, provincia y nación).



**Figura 4.** Esquema nodo territorial de soberan a alimentaria. Noviembre 2020

Federar las energ as locales y los esfuerzos de la Universidad, en sinton a con la organizaci n territorial en marcha (CEUs, CBEs...).

- Estructurar los puntos de encuentro y de sinergia entre alianzas horizontales y alianzas verticales



...y proponer una din mica de « Nodos » para articular y potenciar los procesos locales.

Reuni n Presentaci n Proyecto UNMDP Soberan a Alimentaria y Organizaci n Territorial 15/11/2020

**Figura 5.** Esquema redes horizontales y verticales. Noviembre 2020

### **Los primeros pasos: apoyarse sobre las organizaciones en redes y en acción**

Activar los contactos y reuniones con los CBE<sup>217</sup>, los CEUs<sup>218</sup> y las organizaciones sociales presentes en el territorio permitió tener un panorama de las acciones en marcha y un relevamiento de las organizaciones comunitarias e instituciones que estaban desarrollando acciones (o proyectaban hacerlas) en relación con la soberanía alimentaria.

### **Empezar desde las instituciones el proceso de trabajo en red: constitución de una “Mesa de trabajo interinstitucional” entre profesionales y técnicos**

Para dar coherencia y facilitar las acciones en el territorio nos fuimos articulando con compañeros de otras instituciones ligadas a la problemática de la soberanía alimentaria, y rápidamente se decidió constituir una mesa de trabajo interinstitucional para coordinar y generar sinergia en nuestros esfuerzos. Esta mesa apunta al fortalecimiento de la agricultura urbana, periurbana, agroecológica asociativa y familiar. Está constituida por profesionales y técnicos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del INTA, del SENASA, de la SAFCI, del MDS (Espacio Unzué), del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de General Pueyrredon.

La mesa es un espacio de comunicación, de cooperación y apunta a facilitar intervenciones coordinadas y construcción de estrategias territoriales. También de la mesa pudieron surgir acciones nuevas.

<sup>217</sup> CBE: Comité Barrial de Emergencia

<sup>218</sup> CEU: Centro de Extensión Universitaria



**Figura 6.** Ejemplo de jornada multi instituciones de la mesa para peque os productores y cooperativas. Octubre de 2022. Cord n frutihort cola



**Figura 7.** Reuni n mesa interinstitucional. Visita del ministerio de desarrollo social 30/09/2022

## **Generar hábitos de trabajo en “nodos territoriales”: la oportunidad de estructurar y reforzar la red de Promotores existentes a través de una diplomatura de extensión en Soberanía alimentaria, agroecología y organización territorial**

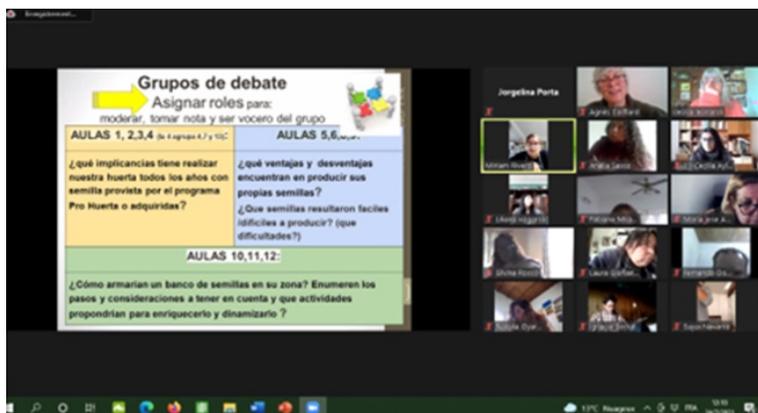
La consolidación y ampliación de la red de Promotores territoriales fueron consideradas como un elemento estratégico para los fines del proyecto. Contábamos ya con la red de promotores del ProHuerta. A su vez, desde la UNMDP, movilizamos un dispositivo de diplomatura de extensión para invitar a conformar equipos en los micro territorios y profundizar conceptos, herramientas y prácticas de los distintos ejes de la soberanía alimentaria: sistema agroalimentario, producción agroecológica, economía social, comercialización, educación, procesos grupales, enfoque territorial, cocina, etc.

En 2021, se concretó una primera edición de la diplomatura en “Soberanía alimentaria, agroecología y organización territorial”. Esta diplomatura, reservada a participantes de la zona, sin requisitos de estudios, se desarrolló de junio a agosto de manera virtual al ritmo de un módulo semanal, y de septiembre a diciembre, abriendo espacios presenciales con acciones de tipo “mingas” organizadas localmente por los equipos de estudiantes.

Permitió trabajar a dos niveles de redes:

*Una red de docentes voluntarios:* son 27 personas, comprometidas por su trabajo y/o militancia, que participaron a través de un dispositivo de coconstrucción de contenidos y coanimación de cursos/talleres participativos.

*Una red de promotores* que se organizó desde el inicio de la cursada en equipos micro territoriales, que tuvieron que analizar su zona, sus problemáticas, y estructurar un plan de acción con mingas. Aumentamos el cupo inicial de 100 para aceptar 182. 68 y otros 49 participaron a más de la mitad de la cursada, en diez micro territorios.



**Figura 8.** Red de docentes voluntarios de la Diplomatura

Fue llamativo que las mujeres representaron el 80% de los docentes y el 80% de los estudiantes. Si bien se desarroll  de manera virtual durante los primeros meses, se busc  implementar procesos participativos y trabajo grupal por zona, para reforzar la red territorial.

A partir de julio, los grupos de estudiantes empezaron a diagnosticar y problematizar el camino para acompa ar los actores territoriales hacia “nodos de soberan a alimentaria” en su zona, y a partir de septiembre se planificaron y realizaron acciones de tipo mingas en cada zona.



**Figura 9.** Sticker de la Diplomatura



**Figura 10.** Mingas y prácticas de grupos de estudiantes

**“Sembrar soberanía alimentaria”: aprovechar un dispositivo de apoyo del Estado para potenciar, organizar y articular iniciativas a través de la red territorial**

Cuando se dispuso del relevamiento de organizaciones y de necesidades para consolidar embrionarios procesos productivos y organizacionales se formuló una propuesta que fue aprobada por el MDS y que otorgo, a través del dispositivo Sembrar soberanía alimentaria, \$11.000.0000 destinados a la consolidación de 47 unidades productivas.

Este dispositivo constituye una herramienta de financiamiento que propicia el fortalecimiento de procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas agroecológicas vinculadas al sector alimenticio, es decir la producción y comercialización de alimentos de base agroecológica provenientes de la agricultura urbana/periurbana y asociativa. También está orientado a la consolidación del entramado territorial de productores, organizaciones sociales, comunitarias, dispositivos institucionales, a partir de redes de producción, elaboración y distribución de alimentos para el abastecimiento local y regional.

El dispositivo Sembrar soberanía alimentaria se concretó en el territorio en articulación con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar Del Plata (UNMDP), las agencias de extensión rural (AER) INTA, la Mesa interinstitucional, y la Secretaría de Producción del Municipio para las experiencias del partido de General Alvarado.

En la mayoría de los casos, la realización de las inversiones fue la oportunidad de consolidar procesos de coaprendizaje y cooperación, de generar dinámicas socio-técnicas que promuevan la coinnovación e incorporación de tecnologías agroecológicas, y reforzar la red de la soberanía alimentaria. Comentaremos a continuación algunas de estas experiencias, en las cuales se buscó estimular y facilitar las interacciones y sinergias entre las organizaciones sociales a través de un espacio compartido de producción y/o de capacitación.

### **Dinámicas colectivas emergentes: aportar inversión a cada proyecto y acompañar esta inversión con capacitación colectiva para reforzar el trabajo en red**

Se trabajó con el conjunto de las organizaciones sociales y hubo propuestas específicas que contribuyeron a articular las organizaciones sociales entre ellas:

#### **En el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) en Mar del Plata.**

La oportunidad de poner a disposición un espacio inicial de 1,3 has permitió un trabajo de articulación entre cuatro organizaciones (Barrios de pie, Movimiento Evita, NuestrAmerica, CCC). Se organizaron espacios productivos, capacitaciones, acompañamiento del proyecto y de las autoridades del hospital.



**Figura 11.** Grupo en el HIGA, Mar del Plata

Se inició un proceso de aprendizaje colectivo, planificación y de producción que ya lleva más de dos años. Esta etapa inicial se organizó a partir de un principio de autogestión. Por eso se decidió colectivamente la distribución del espacio productivo entre las cuatro organizaciones según sus capacidades de trabajo.

Se planteó una estrategia de capacitación para acompañar a los integrantes de cada organización. Algunos participantes siguieron la Diplomatura de extensión, se organizaron talleres con el equipo Prohuerta, y se pudo implementar un ciclo de capacitación en el marco del apoyo técnico del dispositivo Sembrar Soberanía Alimentaria. En este mismo dispositivo, se financiaron herramientas, invernaderos, el cerco y el sistema de riego. Las organizaciones tuvieron variados desempeños en lo productivo y en lo socio-organizativo, tanto en sus propias unidades productivas como en las relaciones con las otras unidades productivas.



**Figura 12.** Huerta en el HIGA

Desde el inicio de este proyecto, identificamos distintas dimensiones desafiantes: el lugar mismo, adentro del Hospital, es un espacio abierto y conectado al barrio, de gran circulación, tanto de personal del hospital como de externos, tanto en el día como en la noche. Estas circunstancias permitieron intercambios y valoración positiva del entorno, pero también generaron dificultades vinculadas a la seguridad, con un déficit general de apoyo institucional para garantizar dicha seguridad en estos espacios alrededor del hospital. Otro desafío fue trabajar en simultáneo con cuatro organizaciones sociales diferentes. Esto fue muy rico en los procesos de cooperación interorganizaciones que se pudieron generar, pero también mostró dinámicas muy heterogéneas en relación con el compromiso con el proyecto.



**Figura 13.** Huerta en el HIGA



**Figura 14.** Trabajo en las huertas.  
Organizaciones sociales en el HIGA. 2022



**Figura 15.** Huerta en el HIGA

A principio de 2023, se estuvo evaluando el proceso, las dinámicas diferenciales que se han logrado con cada una de las organizaciones, para poder seguir el aprendizaje y la coconstrucción colectiva. Se propuso enfocar el esfuerzo en redimensionar los espacios, por ejemplo, en función de las posibilidades reales socio organizativas, implementar un módulo demostrativo con mayor presencia institucional, a partir del compromiso de diferentes dispositivos institucionales y programas.

## **En relación con la propuesta de implementación de gallineros, la oportunidad de un ciclo de capacitación**

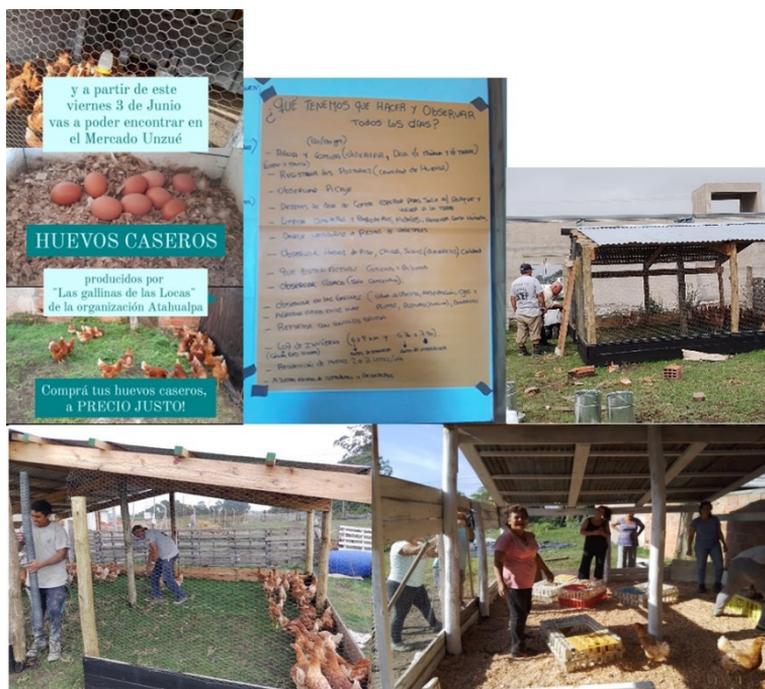
Permitió hacerlo en conjunto con distintas organizaciones, lo que favoreció una posible futura dinámica de “Red avícola”. Se comenzó con una capacitación colectiva brindada por expertos de la Facultad de Ciencias Agrarias a participantes de cinco organizaciones sociales que tenían las condiciones y el interés para iniciar este tipo de emprendimiento. Con el proyecto Sembrar soberanía alimentaria, se pudo concretar la instalación de cinco unidades de producción avícola.



**Figura 16.** Capacitación acción implementación de gallinero en Mar del Plata. Marzo 2022

Los principales desafíos eran la seguridad y la atención diaria y permanente que exige esa actividad. En lo que hace a seguridad, solo hubo un episodio de robo, pero en general, la presencia permanente de los productores garantizó la seguridad. En lo que respecta a la atención y seguimiento diario, las familias cumplieron acabadamente con su

compromiso. El apoyo de las organizaciones fue muy claro, particularmente porque hubo una fuerte valorizaci n respecto a la producci n de prote nas a trav s de la producci n animal. Los niveles de postura est n en el orden del 70 y 80 por ciento y con  ndices de mortalidad bajo. La producci n se viene destinando al consumo de los propios trabajadores, al reparto a otras familias de la organizaci n y a la venta en el vecindario, en comercios y en ferias.



**Figura 17.** Capacitaci n acci n implementaci n de gallinero en Mar del Plata. Marzo 2022

### **Favorecer procesos de aprendizaje y de cooperaci n a trav s de la construcci n de invernaderos fue otra estrategia**

En la zona Playas del sur de Mar del Plata se realiz  una articulaci n entre el proyecto de extensi n ‘‘Huerteres locales actores de cambio

en las prácticas alimentarias”, el ProHuerta y el proyecto “Sembrar soberanía alimentaria”. A partir de la financiación de los materiales, se priorizó la realización de ocho invernaderos en ocho espacios comunitarios y productivos, a partir de un modelo de construcción modular diseñado por un vecino de la zona, diseñador industrial, que puso a disposición planos y tutoriales. En base a esta articulación, se implementó un ciclo de capacitación–acción. En un equipo conformado por referentes de los diferentes sitios, se fueron construyendo las piezas de seis primeros invernaderos y realizando un primer armado como “práctica”. Se fue rotando en las tareas para que todos tuvieran un dominio completo del proceso de construcción.

Luego, se planificó un cronograma para armar cada invernadero en su sitio, nuevamente de manera colaborativa.

La autoevaluación de este proceso de parte de los participantes fue sumamente positiva y entusiasta, tanto por el proceso de aprendizaje, como por los lazos de cooperación y amistad que se establecieron en el proceso. Se sumaron en el proceso colaboradores voluntarios interesados tanto por la dinámica, como por los objetivos, y por los espacios de aprendizaje.

El desafío es ahora darse los mecanismos para acompañar y consolidar las capacidades productivas y organizacionales, siempre desde un enfoque territorial y construyendo redes.

Se proyectan también capacitaciones, y cooperaciones, para afianzar el proceso de organización.

En las experiencias analizadas, se desarrollaron nuevas cooperaciones entre estos actores locales, tal como el trabajo interorganizaciones e interinstituciones, el trabajo entre consumidores voluntarios y productores, la colaboración de artistas (se hicieron murales en huertas, por ejemplo). Pudimos apreciar la riqueza que aporta la diversidad de actores y la pertinencia de los dispositivos de capacitación–acción para movilizar esta diversidad.



**Figura 18.** Capacitación acción construcción invernaderos modulares zona playas del sur Mar del Plata. Abril, mayo, junio 2022



**Figura 19.** Capacitación acción construcción invernaderos modulares zona playas del sur Mar del Plata. Abril, mayo, junio 2022

### **En Miramar se apuntó a fortalecer a ocho grupos asociativos de la agricultura familiar y generar hábitos de trabajo en red.**

Como en otras zonas de Mar del Plata, se organizaron capacitaciones en conjunto, que favorecieron también una cooperación a la hora de iniciar “mingas” para el armado de invernaderos. En total, son 31 invernaderos que se planificaron en el marco del proyecto Sembrar soberanía alimentaria.



**Figura 20.** Capacitación acción, construcción de invernadero en Miramar

Cabe destacar que, en esta zona, la técnica de ProHuerta, (hoy en día, jefe de Agencia) de la agencia de Extensión Rural del INTA Otamendi se desempeña también como docente en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP. Ella encontró un aporte estratégico a través de la participación de promotores de esta zona en la Diplomatura de extensión y en un proyecto de extensión orientado a las huertas comunitarias que pudo proponer y desarrollar.

Estos dispositivos sirvieron de antecedentes, tanto a la técnica como a las organizaciones, para generar una base socio organizativa que el Proyecto Sembrar Soberanía Alimentaria pudo potenciar. Ocho unidades de la Agricultura Familiar de Gral. Alvarado, prota-

gonizaron un proceso de fortalecimiento de sus capacidades productivas y socio organizativas. La propuesta incluyó un ciclo de capacitación en diseño y planificación de cultivos agroecológicos y financiamiento para infraestructura e insumos.

Se trata de siete huertas comunitarias que producen verduras agroecológicas para abastecimiento de familias, comedores y la venta de excedentes y un grupo asociativo de apicultura. Son coordinados por las siguientes organizaciones sociales de Miramar: Barrios de Pie, Atahualpa, Movimiento Evita, Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Movimiento Territorial de Liberación (MTL), Somos Barrios de Pie, La Germán y el Grupo Cambio Rural Azahares del Sudeste.

Las capacitaciones abarcaron temas vinculados al diseño de las huertas, la planificación de cultivos, el manejo de frutales, el compostaje, la preparación de bioinsumos. Asimismo, se incorporaron contenidos de interés propuestos por las 30 personas participantes, quienes, al término del ciclo, recibieron una certificación de los conocimientos logrados. Las clases fueron facilitadas por una dupla pedagógica del equipo del Proyecto Soberanía Alimentaria y organización Territorial de la UNMDP en convenio con el INTA EEA Balcarce. Desde la agencia local AER INTA, se acompaña con las herramientas de política pública que la institución despliega a través de los programas ProHuerta en conjunto con el MDS y Cambio Rural con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Las unidades productivas hortícolas adquirieron materiales para invernaderos, sistemas de riego, herramientas, árboles frutales y plántines. Los apicultores recibieron una maquina desoperculadora de miel que les permitirá extraer más cantidad de cuadros en menos tiempo.



**Figura 21.** Ciclo capacitación en cultivos agroecológicos, en Miramar



**Figura 22.** El grupo de apicultores recibiendo la desoperculadora, con las instituciones INTA, PROHUERTA y UNMDP

Quienes participan en el proyecto destacaron la decisi n de actuar en forma colectiva para resolver problem ticas comunes por parte de todas las organizaciones. Valoraron la participaci n activa en los diversos encuentros pr cticos de capacitaci n, plantaci n de  rboles y de armado de invern culos. De esta manera, se consolida una red con enfoque en la soberan a alimentaria para dar respuesta a las necesidades de acceso a los alimentos, a partir de la generaci n de espacios de intercambio donde potencian sus capacidades y se fortalecen en solidaridad.

Fue fundamental reconocer y apoyar estas experiencias como “locomotoras” en la estrategia territorial de promoci n de la soberan a alimentaria.

### **Acompañar la consolidación de la cooperativa de productores agroecológicos y fortalecer su vínculo con los nodos de comercialización a través del entrenamiento laboral.**

Desde hace más de un año, un grupo de familias productoras hortícolas optaron por la producción agroecológica. Actualmente conforman el grupo “Cooperativa de productores agroecológicos MDP” (@productoresagroecologicosmdp en Instagram). Situadas en el cinturón frutihortícola del partido de General Pueyrredon, sobre la Ruta 226 en El Coyunco y Laguna de los Padres, las familias decidieron, junto a técnicos/as, producir y comercializar de otra manera.

Actualmente sus productos llegan a la mesa de más de 400 familias en General Pueyrredon, Mar Chiquita y Villa Gesell. Esto es posible gracias a una red de 30 nodos que acercan los productos a distintos puntos de la ciudad fortaleciendo el vínculo urbano-rural y acercando productos agroecológicos en sus barrios.



**Figura 23.** La cooperativa de productores agroecológicos de Mar del Plata recibiendo una pulverizadora para bioinsumos

Desde la mesa interinstitucional antes mencionada, y en el marco del entrenamiento laboral (Convenio INTA-Ministerio de Trabajo Em-

pleo y Seguridad Social), “Promotores/as de producción y comercialización de alimentos agroecológicos”, se fueron llevando adelante distintos talleres teórico-prácticos con la cooperativa y sus nodos que apuntan a brindar herramientas para que cada participante pueda desempeñarse mejor en su puesto de trabajo en un marco de coconstrucción de conocimientos.



**Figura 24.** Entrenamiento laboral promotores/as de producción y comercialización de alimentos agroecológicos

Los encuentros fueron diversos (desde grandes mingas, hasta clases magistrales) y se trabajó sobre un cronograma participativo con espacio para profundizar sobre las inquietudes de los participantes. Solo por mencionar algunos de los talleres, podemos destacar la preparación de bioinsumos (Bocashi, Fosfito, Sulfocalcico, Caldo Visosa), el armado y desarmado de Invernaderos (anclado en la realidad y fragilidad de las familias productoras que deben relocalizarse en cortísimos plazos), el Curso de Manipulación de Alimentos (con certificación de MDA PBA), el encuentro de Comunicación participativa, la visita a la Reserva Paititi (identificando especies nativas de la zona y posibles corredores biológicos), el taller de Economía y Costos y la participación en el SPG Sudeste Bonaerense.



**Figura 25.** Entrenamiento laboral promotores/as de producción y comercialización de alimentos agroecológicos

También se ha realizado una visita de intercambio (enclave a cuestiones productivas y de mecanización y registro) al grupo de productores Biomas de Balcarce. Esto ha sido posible gracias la articulación interinstitucional (con enfoque multidisciplinario), dado que todas y todos han puesto sus capacidades, tiempo y energía en función de fortalecer este proceso.



**Figura 26.** Entrenamiento laboral promotores/as de producción y Comercialización de alimentos agroecológicos



**Figura 27.** La cooperativa recibió materiales para un invernáculo de 14 m por 40 m; una mochila a explosión; cintas de riego y frutales.

### **Acompañar y fortalecer el proceso productivo de la cooperativa Liberté, en la UP Batán. Huerta Granja Cooperativa de Trabajo Liberté Ltda.**

La cooperativa está formada por 20 internos que se encuentran alojados en la Unidad Penal 15 Batán Servicio Penitenciario Bonaerense.

En las actividades que se desarrollan en los espacios productivos participan alrededor de 100 personas.



**Figura 28.** La superficie cultivada es de 5000 m<sup>2</sup>. Donde los principales cultivos son hortalizas

A través del Proyecto Sembrar Soberanía Alimentaria se logró aumentar la superficie de cultivos bajo cubierta con una estructura de invernáculo tipo capilla a dos aguas de 14m de ancho por 28m de largo. Esta infraestructura mejoró la producción de plantines y aceleró la producción de los diferentes cultivos de hoja y fruto que allí se desarrollan.



**Figura 29.** Construcción de invernadero en la Unidad Penal de Batán, Cooperativa de trabajo Liberté



**Figura 30.** Invernadero en la Unidad Penal de Batán, Cooperativa de trabajo Liberté



**Figura 31.** Cuentan con un espacio para la producción de plantines en un cuarto de cultivo con condiciones controladas de luz y temperatura



**Figura 32.** Módulo avícola, cooperativa Liberté

Por medio del Proyecto Sembrar se financió el módulo avícola con infraestructura: un galpón de 6x8m, equipado con bebederos y comederos, alimento para la primera etapa de cría y postura, sumado a la provisión de 75 gallinas coloradas a punto de romper postura.

Se fortaleció el sistema de riego con la incorporación de manguera y caño para riego de 1” para la distribución interna en cada lote.

Para el cuarto de cultivo se abasteció de sustrato y bandejas como principales insumos para la producción de plantines. Con esto se busca fortalecer este tipo de producción para lograr excedentes para la venta.



**Figura 33.** Huerta cooperativa Liberté, sistema de riego

El trabajo de la cooperativa en el espacio de huerta y granja tiene varias funciones:

- *De tratamiento:* se incorpora a las personas que ingresan al espacio de Liberté a través del Comité de Resolución de Conflictos que funciona en la UP15.
- *Producción de alimentos para el autoconsumo:* abastecimiento de hortalizas frescas para las cocinas individuales de pabellones y la cocina de la UP 15.
- *Comercialización de hortalizas frescas:* recientemente, se realizaron las primeras ventas de hortalizas al colectivo Che

Verde, cooperativa en formación dedicada a la venta directa de productos agroecológicos en la ciudad de Mar del Plata.



**Figura 34.** Producción de hortalizas, cooperativa Liberté

## **Fue importante apoyar el trabajo de la red de huertas escolares**

El Proyecto de extensión “Huertas escolares agroecológicas. Construyendo Soberanía Alimentaria desde el pie”, está orientado al armado y seguimiento de huertas escolares, pensadas como espacios de aprendizaje, así como también la propuesta de talleres y capacitaciones sobre agroecología y soberanía alimentaria. Se trata de un proyecto nuevo, que tuvo que dar sus primeros pasos en el contexto de la pandemia, pero que logró consolidarse para formar la Red de Huertas Escolares Agroecológicas del partido de General Pueyrredon y la ciudad de Miramar. Aprobado y financiado por la FCEyN/UNMdP, comenzó sus actividades a finales de 2020.

El equipo organiza talleres y encuentros destinados a la capacitación docente y la puesta en diálogo de distintos saberes sobre cómo diseñar y mantener las huertas escolares a través de proyectos interdisciplinarios, proponiendo un abordaje transversal, acorde al marco de cada proyecto educativo institucional.

Además, se propone generar un espacio de formación para futuros profesionales mediante la puesta en marcha de Prácticas Socio Comunitarias (PSC), que forman parte de la institucionalización de la práctica extensionista desde la inclusión en los planes de estudio de un espacio de formación y trabajo específico en Extensión Universitaria.

Los encuentros de la Red de Huertas Escolares Agroecológicas son virtuales y abiertos a quienes quieran participar y estén en relación con alguna institución educativa y/o espacio comunitario.<sup>219</sup>

Además de las instituciones educativas, el proyecto también articula con otros espacios como los Centros de Extensión Universitaria Pueblo Camet, Miramar y Batán, el Espacio Cultural Comunitario “La Vía Orgánica” y el programa ProHuerta INTA.

<sup>219</sup> Éstas se llevan a cabo el primer jueves de cada mes a las 18 h, y pueden encontrar información al respecto en las redes sociales del grupo o ingresando a: <https://linktr.ee/huertasescolares>.

Desde el proyecto Sembrar se les aportó ocho invernáculos, herramientas, plantines y frutales.

**Otra acción que emprendimos fue acompañar la comercializadora de bolsones de verduras y frutas agroecológicas “Che Verde”**



**Figura 35.** Integrantes de la cooperativa Che Verde recibiendo jaulas plásticas

Che verde es una comercializadora solidaria; actualmente, organizada como cooperativa, conformada por tres técnicas de amplia trayectoria en el sector. Hoy en día distribuyen 250 bolsones semanales en 14 nodos. El proyecto Sembrar Soberanía Alimentaria les aportó 50 jaulas plásticas para la logística de distribución.

**Reflexiones finales**

Se necesita también nutrir el sueño y el entusiasmo común. Por eso, una pista de trabajo es reforzar una comunicación alegre, creativa e innovadora, en alianza con artistas y actores culturales, sobre los men-

sajes faros de la soberanía alimentaria para visibilizar el cambio de sistema agroalimentario deseado, generar una identidad y una narrativa común. El cambio de sistema requiere cambios en las prácticas alimentarias, que son prácticas culturales en sí mismas. Las iniciativas de circuitos cortos nos invitan a reflexionar sobre el tema: la feria de cercanía activa vínculos sociales, los festivales permiten desarrollar experiencias de comensalidad, ponen en evidencia nuevas propuestas gastronómicas, etc.



**Figura 36.** En el trabajo colectivo, generar una identidad y una narrativa común

En la Diplomatura de extensión, el lema que nos acompañó fue “Seamos semillas”: el camino es seguir cultivando el sentimiento de pertenencia al movimiento local para la soberanía alimentaria.



**Figura 37.** Reforzando una comunicación alegre, creativa e innovadora, realización de mural en San Jacinto

Los esfuerzos y recursos futuros deberán orientarse al fortalecimiento de los aspectos socio-organizativos, con mucho énfasis en la capacitación.

## **SOBRE LOS AUTORES**

**Aimar, Raúl.** Profesor en Historia recibido en el Instituto Inmaculada Concepción (San Francisco, provincia de Córdoba). Estudiante avanzado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Participó como adscripto estudiante del proyecto “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento” y colaboró en la configuración del informe sobre el Comité Barrial de Emergencia de Batán. Colaborador del colectivo Memoria Portuaria.

**Avila Echeveste, Erica.** Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Mar del Plata y diplomada Diseño estratégico de Tecnologías para desarrollo inclusivo y sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Desde el año 2005 trabaja como extensionista del Programa Pro Huerta en el partido de Gral. Alvarado, participa de la gestión de normativas acordes a las posibilidades de los pequeños elaboradores de alimentos y productores familiares en el partido de Gral. Alvarado y asesora a equipos municipales en estas temáticas. Hoy en día se desempeña como jefa de Agencia de Extensión Rural de Otamendi, partido de General Alvarado.

**Canestraro, María Laura.** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata, Magister en Ciencia y Filosofía Política por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (FH-UNMDP). También es Profesora-investigadora y extensionista de la

UNMDP, donde dirige el Grupo de Estudios SocioUrbanos (GESU-CESP-FH-UNMDP). Fue Becaria del CONICET (2004-2010) y del Lincoln Institute of Land Policy (2008-2009); y dirigió el Departamento de Sociología de la UNMDP (2017-2019). Sus temas de investigación se centran en las transformaciones urbanas recientes, los conflictos por la apropiación del espacio urbano, el hábitat popular y el derecho a la ciudad. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, y dirigido tesis y becas, tanto de grado como de postgrado.

**Cepeda, Agustina.** Licenciada en Historia egresada de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Es Doctoranda del IDES con la tesis: “Cuerpos en delito. Mujeres, política y justicia-Mar del Plata 1956-1995”. Se desempeña como docente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades (UNMdP) en las cátedras de metodología de la investigación cualitativa que se dicta para las carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Ciencias de la Educación. También es parte del equipo docente de los Seminarios de Teoría Feminista y de Educación Sexual Integral en la mencionada Facultad. En la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la misma Universidad es profesora de Sociología y del seminario de Sociología de la Salud. Es docente del espacio de Educación Sexual Integral en Institutos de Formación Docente de la ciudad de Mar del Plata. Sus tareas de investigación se centraron en cuestiones sobre justicia, derechos sexuales y reproductivos, aborto y género desde una perspectiva histórica. También investiga sobre las relaciones del campo médico y la producción de saberes sobre hormonas sexuales. Pertenece al Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) de la Facultad de Humanidades. Fue becaria del CONICET y de la CIC.

**Chavez Molina, Eduardo.** Doctor en Ciencias Sociales y Magíster en Políticas Sociales por la FLACS), Lic. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor e investigador (IIGG -UBA),

Director del Departamento de Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Líneas de investigación: estructura social y laboral, desigualdad y movilidad social y políticas sociales. Miembro Consejo Académico de la Red Latinoamericana Desigualdad y Movilidad Social (DEMOSAL). Investigador Principal por el IIGG de la Red INCASI, International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities-Unión Europea. Docencia: Profesor adjunto regular de la materia “Estructura y cambio social”, Carrera de Sociología, UNMDP. Profesor adjunto del seminario “Estructura, clases y movilidad social”, Carrera de sociología, UBA. Director, proyecto PICT-FONCyT “El impacto de los cambios de las lógicas empresariales del sector comercio en la estructura ocupacional y social”. Director “Aprendizaje Mutuo en el desarrollo de políticas de China y Argentina para la reducción de la pobreza mediante tecnologías digitales. Experiencias y perspectivas” Centro Argentino – Chino de Ciencias Sociales (CACCS).

**Cittadini, Roberto.** Sociólogo, Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad de Toulouse Le Mirail. Profesor Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) en el Taller de tesis. Fue coordinador nacional del programa ProHuerta (INTA-MDS). Coordinó el curso internacional MOOC en Agroecología entre 2019 y 2021. Asesor del Proyecto Soberanía Alimentaria y Organización Territorial (Sec. extensión UNMDP).

**Coiffard, Agnès.** Ing. Agrónoma. Especialista en animación de procesos socio territoriales. Consultora en la Fundación ArgenINTA. Trabajó como consultora facilitadora para diferentes organizaciones del desarrollo rural en Francia. Coordina el proyecto de extensión “Huerteres locales actores de cambio en las practicas alimentarias”. Participante del Proyecto Soberanía Alimentaria y Organización Territorial (Secretaría de Extensión Universidad Nacional de Mar del Plata).

**Comesaña, Micaela.** Licenciada en Sociología, becaria doctoral de CONICET. Integrante del Grupo de Estudios Sociourbanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente en las cátedras Introducción a la Sociología y Teoría Sociológica I de la mencionada Universidad. También forma parte como Adscripta graduada del Seminario Optativo de Sociología Urbana y Rural. Además, fue Integrante del PISAC – COVID-19 00035: “Flujos, fronteras y focos. La imaginación geográfica en seis periferias urbanas de la Argentina durante la pandemia y la post pandemia del COVID-19”, financiado por el Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. En 2021, publica en coautoría con María Laura Canestraro; Hábitat popular y estrategias organizativas frente a la pandemia: los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon, en el Libro II Encuentro de la Red de Asentamientos Populares “Pandemia, crisis y oportunidades para el hábitat popular”. En el mismo año, y en coautoría con María Laura Canestraro, Federico Oriolani y Florencia Bertolotti publican el artículo “Representaciones de ciudad en medios de prensa. Una lectura desde el derecho a la ciudad”, en la Revista *Ensamblés*.

**Farenga, Marcelo** Cartógrafo, docente extensionista. Profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), con lugar de trabajo en el Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC–FCEyN, UNMdP, CIC). Director del Grupo de Investigación Grupo Interdisciplinario de Reconstrucción Ambiental y Codirector del Grupo de Extensión Geomática. Actualmente secretario de Extensión y Transferencia de la FCEyN – UNMdP. Ha dirigido, codirigido e integrado proyectos de investigación y extensión, referidos a estudios socioambientales de carácter interdisciplinario. Las temáticas aborda-

das están relacionadas a la Geomática donde intervienen la interpretación de imágenes satelitales, relevamientos GNSS y Sistemas de Información Geográfica. Actualmente y desde el decreto a nivel nacional que estableció el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO), integrante del CBE zona sur (Comité Barrial de Emergencia) en el Partido de Gral. Pueyrredon.

**Funes, María Eliana.** Licenciada en Sociología y Magíster en Políticas Sociales en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). En la actualidad, se encuentra finalizando su tesis doctoral en el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Martín. Es becaria doctoral de CONICET y se encuentra dando clases como jefa de trabajos prácticos en las cátedras de Administración Pública Comparada, Seminario de Investigación en Ciencia Política y Sociología del Estado y Políticas Públicas (UNMDP).

**Gastiazoro, Juan.** Profesor en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata y Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabajó sobre los abordajes comunitarios de la violencia y la inseguridad. Fue docente en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Gispert, Alina.** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Cumple funciones en la cátedra de Sociología Institucional y Comunitaria de la misma carrera. Es becaria de la UNMDP y encuestadora en el INDEC. Actualmente está desarrollando su tesina de grado en la cual trabaja sobre los trabajos de cuidado comunitario y la sostenibilidad de la vida en los CBE de Mar del Plata, en el contexto de la crisis producida por el COVID 19. Integrante del proyecto de investigación: “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de

General Pueyrredon: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento”. Dentro de sus publicaciones podemos destacar Labrunée, M. E., Gispert, A., & Dalle, P. (2022). Estrategias colectivas e individuales en la economía popular. La recuperación de materiales en vía pública en Mar del Plata.

**Gómez Rojas, Gabriela Vivian.** Licenciada en Sociología. Profesora de enseñanza secundaria normal y especial en sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Programa pos-doctoral en estudios de género. Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales. Profesora adjunta regular a cargo de Metodología de la Investigación Cuantitativa I con extensión de funciones a Metodología de la Investigación Cuantitativa II. Departamento de Sociología. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

**González, Sofía.** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Becaria en Formación de Posgrado del CONICET (Temas Estratégicos) con sede en el Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTec) de la Facultad de Humanidades (UNMDP), donde integra el Grupo de Estudios Sociourbanos. Cursa el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y es docente de la cátedra “Sociología de la Educación” de la Facultad de Humanidades. Su proyecto de tesis doctoral se centra en el estudio de las condiciones habitacionales de familias que habitan en barrios segregados socio-espacialmente a partir de la incidencia del Programa de Mejoramiento de Barrios en la ciudad de Mar del Plata (2010-2022).

**Jasin, Sofía.** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata y actualmente Doctoranda en Demografía en la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria Doctoral Cofinanciada (CO-

NICET - INDEC). Tema de Investigación de tesis doctoral: Implicancias entre la participación económica y el trabajo no remunerado: análisis sociodemográfico sobre la situación de las mujeres en Argentina, 1991 a 2020. Actualmente, investigadora en Proyecto FONCYT: “Jerarquización de los cuidados remunerados en Argentina. Transformaciones, continuidades y propuestas en pandemia y Post pandemia”.

**Jakubowicz, Melina.** Licenciada en Sociología y Magíster en Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente adjunta de la cátedra Epistemología General de la Universidad Atlántida Argentina. Miembro del Grupo de Estudios Socio Urbanos (GESU-ISTEC). Integrante del proyecto de investigación “Impacto de la Ley de Acceso Justo al Hábitat en la regulación del mercado de suelo en municipios del centro-sur de la Provincia de Buenos Aires (2012-2018)”. Coautora del capítulo titulado “¿Mar del Plata para todos/as? Procesos y políticas alrededor de las nuevas transformaciones urbanas en las áreas centrales.” en el libro Transformaciones recientes y conflictos urbanos. Experiencias en Mar del Plata y su periurbano. Autora de diversos artículos publicados en revistas con referato e indexadas. Actualmente cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires, en el marco de una beca CONICET, y realizando la tesis doctoral sobre el Presupuesto Participativo como instrumento de gestión democrática de la ciudad en el Partido General Pueyrredon.

**Lohiol, Gonzalo Jesús.** Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y cursa el doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. Se desempeña como becario doctoral del CONICET en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), donde trabaja sobre la dimensión local de las políticas de seguridad. Es docente en la Facultad de Humanidades de la UNMdP.

**Lombardi, Claudia.** Licenciada en Ciencia Política por la Universidad del Salvador. Profesora Adjunta Regular en “Estadística” en el Departamento de Geografía y Profesora en “Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales” y “Metodología Cuantitativa I” en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Desde el 2006 es Profesora en el nivel superior no universitario en la materia “Investigar en la Escuela” en el Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”. Ha desarrollado actividades de extensión universitaria, de consultoría política en el ámbito privado y ocupado cargos de gestión en el ámbito público nacional y provincial. En la actualidad es Codirectora del Grupo de Investigación “Metodología de la Investigación Social: Investigación Aplicada” e integra como investigadora el Grupo de Investigación “Desarrollo Rural, Ambiente y Geotecnologías” en Facultad de Humanidades (UNMDP). Ha realizado producciones científicas y participación en congresos en los últimos años.

**Lorenc Valcarce, Federico.** Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Master en Gobierno y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Paris 1 Panthéon Sorbonne. Se desempeña como Investigador Principal del CONICET en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), donde trabaja sobre dinámicas sociales y políticas de la seguridad. Es Profesor Titular en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ha publicado numerosos artículos y es autor de varios libros, entre ellos Seguridad privada (Miño y Dávila, 2014) y El policiamiento de la pandemia (Imago Mundi, 2023).

**Martínez, Adriana Verónica.** Licenciada en Ciencia Política recibida en la Universidad de Buenos Aires y se encuentra realizando su tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Actualmente coordina la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Mar del

Plata (UNMdP). Es Codirectora del Proyecto de investigación: Revisando el análisis de Implementación de políticas públicas a escala local: un estudio de caso colectivo; miembro del Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) y del Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Cultura (ISTeC), ambos pertenecientes a la Facultad de Humanidades, UNMdP. Es Adjunta a cargo en la cátedra de Sociología del Estado y Políticas Públicas y de la cátedra Administración Pública Comparada de las carreras de Sociología y Ciencia Política de la UNMdP.

**Molina Derteano, Pablo.** Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Investigador adjunto CONICET, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Es titular de Estudios Sociodemográficos en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires y de Metodología Cuantitativa en la carrera de Sociología, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en estudios de desigualdades multidimensionales, con especial énfasis en desigualdades educativas. Dirige proyectos nacionales e internacionales sobre esas temáticas, así como tesis y equipo de investigación. Respecto a la temática del artículo, ha realizado estudios sobre las dinámicas de las necesidades sociales y las estrategias de emergencia en partidos de conurbano bonaerense bajo la dirección de Adriana Clemente.

**Muñoz, María Antonia.** Socióloga y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Independiente del CONICET. Profesora de Sociología Institucional y Comunitaria y Sociología del Desarrollo en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus últimas publicaciones son, “Análisis estructural y estrategias políticas en las teorías decoloniales: Un acercamiento a la discusión” en *Tabula Rasa* (2024), “Muchos pueblos y una sola Argentina. Las derivas nacional populares durante el gobierno de Alberto Fernández” en *Cuestiones de Sociología* (2023),

“Dos ciudades alojadas en una. Trabajo, mujeres y economías en una ciudad argentina” en *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura* (2022) y “El trabajo más allá del empleo. Un diálogo político entre la economía feminista y la economía popular”, en *Pilquen* (2022).

**Navarro, Mauricio.** Extensionista del INTA. Desarrolla su trabajo en el marco de la Agricultura familiar, urbana y periurbana desde el enfoque de la agroecología. Participante del Proyecto Soberanía Alimentaria y Organización Territorial (Secretaría de Extensión Universidad Nacional de Mar del Plata).

**Oriolani, Federico Agustín.** Sociólogo por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Becario doctoral del Conicet. Integrante del Grupo de Estudios Socio Urbanos (GESU-ISTEC/UNMDP). Ayudante de primera regular en la cátedra de sociología (PSI-UMDP), Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de introducción a la sociología (Facultad de Humanidades de la UNMDP). Publicaciones recientes: Oriolani, Federico Agustín; Blanco Rodríguez, Guadalupe (2022), *Construcción, dinero y cuidado: el valor de la casa propia para mujeres migrantes y no migrantes de barrios populares de Mar del Plata*; Oriolani, Federico Agustín (2022), *La casa como red. Flujos cotidianos y ensamblajes actorales en un barrio popular*; Oriolani, Federico Agustín (2021) *Defender la casa. Prácticas habitacionales en un barrio popular de Mar del Plata (Argentina)*.

**Parcero Paez, Ivana.** Socióloga, y actualmente se desempeña como becaria Doctoral de CONICET. Forma parte del proyecto de investigación: *Movimientos sociales, sujetos políticos y antagonismos. Feminismos y economía popular; tendiendo puentes entre estudios de caso y acercamientos conceptuales*; perteneciente al Grupo de Investigación Estudios Socio-Históricos y Políticos, radicado en el Centro

de Estudios Sociales y Políticos (CESP) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Su tema de investigación actual es acerca del sujeto de la economía popular, sus disputas político-gremiales y las respuestas desde el Estado. Sobre esto, ha escrito trabajos como “Organización social del cuidado, subjetividades políticas y discusiones con el Estado en las cocineras de comedores populares de Mar del Plata a partir de la pandemia por COVID- 19”.

**Pintos Radice, Juan José.** Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en temas estratégicos. Integrante del Grupo de Estudios Sociourbanos (GESU), perteneciente al Instituto de Investigación sobre Sociedades, Territorios y Cultura (ISTEC). Actualmente realiza el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Nacional de Lujan, cuyo tema de investigación es la valorización de residuos de recuperadores y recuperadoras informales, del predio de disposición final de residuos de la ciudad de Mar del Plata. Ha participado en diversos proyectos de investigación y extensión en relación a la recuperación de residuos reciclables, así como con la inclusión social de cartoneros y cartoneras. Entre sus actividades más recientes se destacan su participación en la publicación de los libros “Transformaciones recientes y conflictos urbanos: experiencias recientes en Mar del Plata y su periurbano”. Además de “Metodologías participativas, territorio y sustentabilidad: experiencias de vinculación universidad-sociedad” (en prensa). Sumado a publicaciones en revistas científicas, prensa local y participación en congresos y jornadas.

**Pluchino, Jéscia Lucía.** Licenciada en Sociología recibida en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). En estos momentos se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en la misma universidad. Posee experiencia en gestión y docencia universitaria. Miembro del Grupo de Estudios Socio-Históricos y

Políticos de la Facultad de Humanidades UNMDP: Proyecto de investigación: Revisitando el análisis de Implementación de políticas públicas a escala local: un estudio de caso colectivo. Es docente en la cátedra de Sociología del Estado y Políticas Públicas de la carrera de sociología de la UNMDP. Sus áreas de investigación abarcan el análisis de diseño e implementación de políticas públicas, las burocracias y la gestión pública.

**Porta, Jorgelina.** Lic. Producción Vegetal por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Diplomada en Economía Social y Desarrollo Local por la FLACSO y en Diseño estratégico de Tecnologías para desarrollo inclusivo y sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Trabajadora del Ministerio de Agricultura de la Nación y Coordinadora del Proyecto Soberanía Alimentaria y Organización Territorial (Secretaría de Extensión UNMDP).

**Zulaica, Laura.** Doctora en Geografía, Magister y Especialista en Gestión Ambiental y Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Investigadora Independiente del CONICET, con lugar de trabajo Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM) en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Es co-directora del Grupo de Estudios Sociourbanos, CESP, ISTeC de la Facultad de Humanidades. Profesora Adjunta en ambas facultades de la UNMdP. Entre las publicaciones científicas vinculadas con el tema de la obra se pueden mencionar: Zulaica, L. y P. Vazquez. 2021. Ciudades argentinas en el contexto del cambio climático: exploraciones para el análisis del riesgo y la resiliencia urbana. Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía. Rótolo, M. y L. Zulaica. 2021. Vulnerabilidad socioambiental y resiliencia en dos barrios del borde urbano de la ciudad de Mar del Plata: aportes para la gestión local. Revista Astrágalo, Cultura de la Arquitectura y la ciudad, Canestraro, M. L. y L. Zulaica. 2020. Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata.

